

Montevideo, Martes 7 de Julio de 1981

Tomo 304 Año LXXV Número 21022

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Consejo de Ministros

1

Decreto 282|981. — Se dictan normas sobre contralor de asistencia y desempeño de sus tareas de los funcionarios de la Administración de Justicia.

2

Resolución 1.235|981. — Se designa Director General de Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE).

Ministerio de Defensa Nacional

3

Decreto 284|981. — Se modifica una disposición referente a la distribución de Becas del Reglamento sobre Condiciones y Programas de Ingreso a la Escuela Militar.

4

Decreto 285|981. — Se amplía una disposición referente a ascensos que se efectúen en la Armada.

5

Resolución 1.276|981. — Se aprueba una Tarifa promocional de carga aérea, solicitada por la empresa "Camur Sociedad Anónima".

Ministerio de Justicia

6

Decreto 287|981. — Se sustituyen disposiciones del decreto 608|979, referente a edificios de Propiedad Horizontal en construcción que se inscriban al Registro General de Inhibiciones.

7

Decreto 288|981. — Se dictan normas sobre el funcionamiento de la Morgue Judicial.

8

Resolución 1.255|981. — Se designa Administrativo VII en la Unidad Ejecutora 06.

9

Resolución 1.256|981. — Se designa Administrativo VII en la Unidad Ejecutora 06.

10

Resolución 1.257|981. — Se designa Administrativo VII en la Unidad Ejecutora 06.

11

Resolución 1.258|981. — Se designa Administrativo VII en la Unidad Ejecutora 06.

12

Resolución 1.259|981. — Se designa Actuario Adjunto de Juzgado Letrado en la Unidad Ejecutora 06.

13

Resolución 1.260|981. — Se designa Administrativo VII, en la Unidad Ejecutora 06.

14

Resolución 1.261|981. — Se designan Administrativos VII, en la Unidad Ejecutora 06.

15

Resolución 1.262|981. — Se designa Administrativo VII en la Unidad Ejecutora 06.

16

Resolución 1.290|981. — Se efectúan traslados y designaciones de Magistrados en el Ministerio de Justicia.

17

Resolución. — Se modifica la Acordada 6.614, dictada por la Corte de Justicia, referente a los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rivera de 1º y 2º Turnos, durante la Feria Judicial Menor.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 282/981. — Se dictan normas sobre contralor de asistencia y desempeño de sus tareas de los funcionarios de la Administración de Justicia.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 29 de junio de 1981.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo 193|973 de fecha 14 de marzo de 1973.

Resultando: que en su artículo primero se estableció como régimen general para toda la Administración Central, el cometido de los Jefes de Sección o quienes hagan sus veces de controlar el cumplimiento del deber de asistencia y de desempeño de sus tareas en los lugares de trabajo de los funcionarios bajo su dependencia, así como la obligación de comunicar diariamente el resultado de dicho control a los jerarcas de las unidades ejecutoras.

Considerando: que la aplicación de dicha norma en lo que refiere a la obligación de comunicación mencionada, determina en la práctica debido al crecido número de Oficinas Judiciales existentes, la remisión y posterior trámite de alrededor de 200 oficios por día, con el consiguiente trastorno que ello acarrea tanto para las referidas Oficinas, muchas veces recargadas de trabajo como para la propia Corte de Justicia.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Dispónese que respecto de la Administración de Justicia (Justicia Ordinaria y Justicia Administrativa) la comunicación sobre control de asistencia se realizará mensualmente dentro de los diez primeros días.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — General YAMANDU TRINIDAD. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — FRANCISCO D. TOURREILLES. — CARLOS A. MAESO. — ANTONIO CAÑELLAS. — FELIX E. ZUBILLAGA. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

2

Resolución 1.235/981. — Se designa Director General de Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE)

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 23 de junio de 1981.

Visto: que el Consejo de Estado ha concedido la venia para designar Director General de Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) al señor Capitán de Navío (CG) don Ramón Robatto.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Desígnase Director General de Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) al señor Capitán de Navío (CG) don Ramón Robatto.

2º Comuníquese, dése cuenta al Consejo de Estado, etc. — Rúbrica del señor Presidente. — General YAMANDU TRINIDAD. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ERNESTO ROSSO. — ARMANDO CHIARINO — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — FRANCISCO D. TOURREILLES. — RAMON N. MALVASIO. — ANTONIO CAÑELLAS. — FELIX E. ZUBILLAGA. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial", de fecha 29 de junio de 1981, se publicó la resolución 1.215|981, por la cual se autoriza la modificación del proyecto declarado de Interés Nacional de la firma Urucomp S. A., padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

En el artículo 2º, donde dice: "...extinguidores de CO e hidrantes...";

Debe decir: "...extinguidores de CO, e hidratantes...".

En el "Diario Oficial" de fecha 30 de junio de 1981, se publicó la resolución 1.234|981, que aprueba el Proyecto de Notas Reversales entre los Gobiernos de Uruguay y China. relativo al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, deslizándose los siguientes errores imputables al taller impresor.

En el Considerando, tercera línea, donde dice: "...mar establecido...";

Debe decir: "...mar estableciendo...".

En el artículo 1º, séptima línea, donde dice: "19774";

Debe decir: "1.974".

Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 284|981. — Se modifica una disposición referente a la distribución de Becas del Reglamento sobre Condiciones y Programas de Ingreso a la Escuela Militar.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de junio de 1981.

Visto: la gestión realizada por el Comando General del Ejército para modificar el artículo 3º — Capítulo II — Distribución de Becas del Reglamento sobre Condiciones y Programas de Ingreso a la Escuela Militar (R-83) aprobado por decreto 23.974. del 1º de noviembre de 1956 y modificado por decreto 24.260, del 20 de agosto de 1959.

Considerando: I) Que los actuales Liceos Militares están en condiciones de impartir hasta el 3er. año de Bachillerato Diversificado, por lo que se hace necesario ajustar la distribución de Becas en base a estas condiciones;

II) Que el decreto 938|975, del 9 de diciembre de 1975 "Reglamento para el Otorgamiento de Pases Directos a las Escuelas de Formación de Oficiales" y modificado por el decreto 313|976, del 8 de junio de 1976, determina las condiciones que deben cumplir los alumnos de los Liceos Militares.

Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifíquese el artículo 3º — Capítulo II — Distribución de Becas del Reglamento sobre Condiciones y Programas de Ingreso a la Escuela Militar (R-83) aprobado por decreto 23.974. del 1º de noviembre de 1956 y modificado por decreto 24.260, del 20 de agosto de 1959, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 3º El número de Becas a que se refiere el artículo anterior se llenará en la siguiente forma:

A) El 80 % (ochenta por ciento) de las Becas existentes para postulantes de los Liceos Militares, incluido un 30 % (treinta por ciento) de las Becas existentes para Pases Directos, los cuales se regularán por las normas dispuestas en el decreto 938|975, del 9 de diciembre de 1975.

"Reglamento para el Otorgamiento de Pases Directos a las Escuelas de Formación de Oficiales" las modificaciones, que se establecen en el decreto 313|976, del 8 de junio de 1976 y las que se expresan:

1º) El 20 % (veinte por ciento) de Pases Directos quienes hayan aprobado el 2º año de Bachillerato Diversificado, divididos por igual entre todos los Liceos Militares;
2º) El 10 % (diez por ciento) de Pases Directos para quienes hayan aprobado el 3er. año de Bachillerato Diversificado divididos por igual entre todos los Liceos Militares;
3º) En caso de no existir alumnos en estas condiciones, serán destinadas las becas a incrementar las disponibles para concurso entre los alumnos de los Liceos Militares.

B) El 20 % (veinte por ciento) de las Becas existentes para los postulantes de los Liceos Civiles".

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA.

4

Decreto 285|981. — Se amplía una disposición referente a ascensos que se efectúen en la Armada

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de junio de 1981.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada a los efectos de ampliar el decreto 23.696, de fecha 14 de julio de 1954.

Resultando: que por el artículo 73 de la ley 10.808, de fecha 16 de octubre de 1946 (Ley Orgánica de la Armada) se establece entre las condiciones para poder ascender a Contra-Almirante, la realización de un Curso de Información.

Considerando: que resultaría beneficioso la posibilidad de revalidar el Curso Superior de Seguridad que se dicta en la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional por el Curso de Información para Capitanes de Navío, que se dicta en la Escuela de Guerra Naval debido a su mayor amplitud y contenido.

Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Agréguese al decreto 23 696, de fecha 14 de julio de 1954 el artículo siguiente:

"ARTICULO 2º Los Oficiales Superiores que se encuentren en las condiciones establecidas en el artículo anterior y hayan efectuado o efectúen el Curso Superior de Seguridad que dicta la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional, podrán revalidarlo por el curso de Información para Capitanes de Navío".

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA.

5

Resolución 1.276|981. — Se aprueba una Tarifa promocional de carga aérea, solicitada por la empresa "Camur S. A.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de junio de 1981.

Visto: la soliictud de la empresa "Camur Sociedad Anónima" a fin de que se apruebe una tarifa promocional de carga aérea para el transporte de cubre volantes y cubre asientos confeccionados con cueros ovinos desde Montevideo a Frankfurt y Stuttgart (República Federal de Alemania), Zurich y Ginebra (Suiza) Amsterdam (Holanda y Bruselas (Bélgica)

Resultando: I) Que de accederse a lo solicitado se facilitará el acceso a mercados de alto interés económico, a precios competitivos de productos uruguayos cuya exportación no es tradicional;

II) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325|974, del 26 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Aprobar la siguiente tarifa promocional de carga aérea de acuerdo a lo solicitado por la empresa "Camur Sociedad Anónima".

Tarifa Nº 1251

De Montevideo a Frankfurt y Stuttgar (República Federal de Alemania), Zurich y Ginebra (Suiza), Amsterdam (Holanda) y Bruselas (Bélgica).

Descripción: Fundas de asientos de autos y cubre volantes manufacturados en cueros lanares.

Mínimo: 1.000 kilogramos.
Flete: U$S 1.56 por kilogramo.
Validez: 180 días.
Mínimo: 1.500 kilogramos.
Flete: U$S 1.36 por kilogramo.
Validez: 180 días.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE JUSTICIA

6

Decreto 287/981. — Se sustituyen disposiciones del decreto 608/979, referente a edificios de Propiedad Horizontal en construcción que se inscriban al Registro General de Inhibiciones.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de junio de 1981.

Visto: la iniciativa presentada por la Asociación de Escribanos del Uruguay, recogiendo las recomendaciones del Plenario de la XII Jornada Notarial Uruguaya para modificar la parte resolutiva del decreto 608|979, de fecha 30 de octubre de 1979.

Resultando: que la modificación planteada tiende a limitar la disposición del artículo 1º del citado decreto 608 de 1979, exclusivamente a los edificios de Propiedad Horizontal proyectados o en construcción.

Considerando: que la inquietud puesta de manifiesto por la mencionada Asociación encuadra perfectamente en el espíritu que motivara la formalización del decreto 608|979, por lo que es arreglado a Derecho proceder a la modificación sugerida.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo que dispone el artículo 168, inciso 4º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese el artículo 1º del decreto 608|979 de fecha 30 de octubre de 1979 por el siguiente:

"ARTICULO 1º En las promesas de enajenación de inmuebles, cualquiera sea su especie, relativas a edificios de Propiedad Horizontal proyectados o en construcción que se presenten a inscribir al Registro General de Inhibiciones —Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos— el Escribano autorizante o que hubiere certificado el otorgamiento y suscripción de aquéllas, deberá hacer constar en forma fehaciente que tuvo a la vista el certificado de situación regular exigido por el artículo 1º de la ley 14.411, de 7 de agosto de 1975, expresando el número del mencionado certificado.

Cuando se trate de edificios habilitados cuya construcción se hubiere iniciado después del 11 de diciembre de 1975, deberá dejarse la misma constancia.

El Registro General de Inhibiciones no inscribirá los contratos a que se refiere este artículo, cuando en los mismos no se hubieren cumplido lo dispuesto en los apartados que preceden".

Art. 2º Comuníquese, etc. — MENDEZ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — CARLOS A. MAESO.

7

Decreto 288|981. — Se dictan normas sobre el funcionamiento de la Morgue Judicial

Ministerio de Justicia.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de junio de 1981.

Visto: la próxima inauguración del nuevo local en que funcionará la Morgue Judicial.

Considerando: que es necesario reglamentar aspectos atinentes al funcionamiento de dicho Organismo y a las pericias relacionadas con el mismo.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º No se admitirá el ingreso del cadáver a la Morgue Judicial si no se cumplen los requisitos que a continuación se señalan:

a) Que conjuntamente con el cadáver se acompañe copia textual del memorándum o parte policial que se envía al señor Magistrado que ordenó la autopsia;
b) Que en aquellos casos en que el occiso haya estado internado en un Hospital o Sanatorio se remita, además, un resumen de la historia clínica. En todos los casos el cadáver deberá ser entregado a la Morgue Judicial sin el féretro.

Art. 2º El Magistrado actuante podrá disponer que el Médico Forense determine el momento en que se realizará la autopsia. En tal supuesto la autoridad administrativa correspondiente —Policía, Prefectura Marítima— se comunicará de inmediato, por Radio Aviso o telefónicamente, con el Médico Forense quien resolverá si la pericia la realizará antes o después de efectuarse las exequias. En este último caso el cadáver deberá ser entregado en la Morgue Judicial inmediatamente de realizarse las mismas.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — General YAMANDU TRINIDAD. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — ANTONIO CAÑELLAS.

8

Resolución 1 255|981. — Se designa Administrativo VII en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de junio de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: que a esos efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación de la señorita María del Carmen Urrutia Martínez.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo, encuadrando la presente designación, dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º), literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la postulante a fojas 8 vuelta de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, División Servicios Notariales, Contaduría Central y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º, de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la señorita María del Carmen Urrutia Martínez, Credencial Cívica serie CMA Nº 32.007, Cédula de Identidad Nº 1:864.393, para ocupar un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior", quien pasará a desempeñar servicios en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno.

2º La funcionaria designada, deberá presentar ante el Departamento Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

3º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Departamento Registro General de Personal y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 1.256/981. — Se designa Administrativo VII en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de junio de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos, Periciales y de Notificaciones de Montevideo".

Resultando: que a esos efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación de la señorita Sheila Karen Yandian Barsumian, quien resultó seleccionada en base a las pruebas de suficiencia establecidas para la ocasión.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo, encuadrando la presente designación, dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente a lo dispuesto por el artículo 12 inciso 4º literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

III) De acuerdo a la declaración jurada, formulada por la postulante a fojas 11 vuelta de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, División Servicios Notariales, Contaduría Central y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la señorita Sheila Karen Yandian Barsumian, Credencial Cívica serie BMF Nº 22.030, Cédula de Identidad Nº 1.305.693, para ocupar un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos, Periciales y de Notificaciones de Montevideo".

2º La funcionaria designada, deberá presentar ante el Departamento Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

3º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Departamento Registro General de Personal y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. —** FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 1.257/981. — Se designa Administrativo VII en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de junio de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos, Periciales y de Notificaciones de Montevideo",

Resultando: que a esos efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación del señor Daniel Jorge Lamela Lertora, quien resultó seleccionado en base a las pruebas de suficiencia establecidas para la ocasión.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo, encuadrando la presente designación, dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11 923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ignreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente a lo dispuesto por el artículo 12 inciso 4º literal A) de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo el interesado los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

III) De acuerdo a la declaración jurada, formulada por el postulante a fojas 11 vuelta de estos obrados, el mismo no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, División Servicios Notariales. Contaduría Central y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Daniel Jorge Lamela Lertora, Credencial Cívica serie AZA Nº 27.277, Cédula de Identidad Nº 1.328.093, para ocupar un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab Grado 4. del Programa 15.05 Subprograma 01. Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos, Periciales y de Notificaciones de Montevideo".

2º El funcionario designado, deberá presentar ante el Departamento Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

3º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Departamento Registro General de Personal y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. —** FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 1.258/981. — Se designa Administrativo VII en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de junio de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab. Grado 4, del Programa 15.05. Subprograma 02. Unidad. Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: que a esos efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación de la señorita María José Mello Robatto

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo. encuadrando la presente designación dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12 inciso 4º. literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974. reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por la postulante a fojas 8 vuelta de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, División Servicios Notariales, Contaduría Central y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la señorita María José Mello Robatto, Credencial Cívica serie IAC Nº 37.534, Cédula de Identidad Nº 53.099 (Artigas), para ocupar un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior", quien pasará a prestar servicios en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Artigas.

2º La funcionaria designada, deberá presentar ante el Departamento Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

3º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Departamento Registro General de Personal y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 1.259|981. — Se designa Actuario Adjunto de Juzgado Letrado en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de junio de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Actuario Adjunto de Juzgado Letrado, Escalafón AaA, Grado E2, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: que a esos efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación del escribano Arturo Gualberto Graña Tobler, quien actualmente ocupa —en carácter de contratado —un cargo en la Administración de Justicia.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo, encuadrando la presente designación, dentro de la previsión legal del artículo 18 inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953 que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º), Literal A) de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, reuniendo el interesado los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone.

III) Que asimismo, dicho profesional reúne las condiciones exigidas por el artículo 201 del Código de Organización de los Tribunales.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a lo preceptuado por el título V, capítulo I del Código de Organización de los Tribunales y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al escribano Arturo Gualberto Graña Tobler, Credencial Cívica serie PBA Nº 16.806, Cédula de Identidad Nº 1:635.564, para ocupar un cargo vacante de Actuario Adjunto de Juzgado Letrado, Escalafón AaA, Grado E 2, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Lerados y Juzgados de Paz del Interior", quien desempeñará funciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores.

2º Dispónese que con la toma de posesión, se considerará presentada y aceptada la renuncia al cargo, que en carácter de contratado, ocupa el escribano Arturo Gualberto Graña Tobler en la Administración de Justicia.

3º El funcionario designado, deberá presentar ante el Departamento Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

4º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

5º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Departamento Registro General de Personal y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

6º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 1.260|981. — Se designa Administrativo VII, en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de junio de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: que a esos efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación de la señora Ultra Violeta Barrios Birriel, actual funcionaria contratada de la Intendencia Municipal de Lavalleja prestando servicios en comisión en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de ese departamento.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo, encuadrando la presente designación, dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11.923, de fecha 27 de marzo de 1953 que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º), literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, División Servicios Notariales, Contaduría Central y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la señora Ultra Violeta Barrios Birriel, Credencial Cívica serie SGC Nº 2.368, Cédula de Identidad Nº 2:608.864-4, para ocupar un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados de Paz del Interior", quien prestará funciones en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Lavalleja.

2º Previo a la toma de posesión, la interesada deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo, que en carácter de contratada ocupa actualmente en la Intendencia Municipal de Lavalleja.

3º La funcionaria designada, deberá presentar ante el Departamento Registro General de Personal del Ministerio de Justicia, dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

4º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos

5º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Departamento Registro General de Personal y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

6º Publíquese. etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución 1.261/981. — Se designan Administrativos VII, en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de junio de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de dos cargos vacantes de Administrativo VII, Escalafón Ab. Grado 4, del Programa 15.05. Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos Periciales y de Notificaciones de Montevideo".

Resultando: que a esos efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover las designaciones de Elizabeth Zulma Cuevas Cuevas y María Cristina López Ubeda, quienes resultaron seleccionadas en base a las pruebas de suficiencia establecidas para la ocasión.

Considerando: I) Que se trata de cargos pertenecientes al último grado del escalafón respectivo, encuadrando las presentes designaciones dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11 923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º), literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo las interesadas los requisitos necesarios para acceder a los cargos en que se les propone:

III) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por las postulantes a fojas 13 a 14 vuelta de estos obrados, de la misma surge que la señorita María Cristina López Ubeda posee otro cargo dentro de la Administración Pública (Oficial Tipógrafo Corrector de ANTEL, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional).

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, División Servicios Notariales, Contaduría Central y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse a las señoritas Elizabeth Zulma Cuevas Cuevas, Credencial Cívica serie BZB Nº 38.582, Cédula de Identidad Nº 1.233.064; y María Cristina López Ubeda, Credencial Cívica serie ADA Nº 4.895, Cédula de Identidad Nº 1.181.431, para ocupar dos cargos vacantes de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 01. Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos, Periciales y de Notificaciones de Montevideo".

2º Previo a la toma de posesión, la señorita María Cristina López Ubeda, deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo que actualmente ocupa en la Administración Pública.

3º Las funcionarias designadas, deberán presentar ante el Departamento Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos

4º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

5º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Departamento Registro General de Personal y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

6º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 1.262/981. — Se designa Administrativo VII en la Unidad Ejecutora 06

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de junio de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Ministerio de Justicia, relativos a la provisión de un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos, Periciales y de Notificaciones de Montevideo".

Resultando: que a esos efectos, esa Secretaría de Estado ha decidido promover la designación de la señorita Andrea Piatti Piedrabuena, quien rindió satisfactoriamente las pruebas de suficiencia establecidas para la ocasión.

Considerando: I) Que se trata de un cargo perteneciente al último grado del escalafón respectivo, encuadrando la presente designación dentro de la previsión legal del artículo 18, inciso 1º de la ley 11 923, de fecha 27 de marzo de 1953, que reglamenta el ingreso a la Administración;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente a lo dispuesto por el artículo 12, inciso 4º, literal A) de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, y artículo 34 de la ley 14.189, de fecha 30 de abril de 1974, reuniendo la interesada los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

III) Que de acuerdo a la declaración jurada formulada por la postulante a fojas 11 vta. de estos obrados, la misma no posee otro cargo dentro de la Administración Pública.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, División Servicios Notariales, Contaduría Central y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo establecido por el artículo 168, numeral 9º de la Constitución de la República,

El presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase a la señorita Andrea Piatti Piedrabuena, Credencial Cívica serie JBC Nº 6.823, Cédula de Identidad Nº 60.304 (Salto) para ocupar un cargo vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 4, del Programa 15.05, Subprograma 01, Unidad Ejecutora 06: "Tribunales de Apelación, Juzgados Letrados, Juzgados de Paz y Servicios Técnicos, Periciales y de Notificaciones de Montevideo"

2º La funcionaria designada, deberá presentar ante el Departamento Registro General de Personal del Ministerio de Justicia dentro del plazo de tres meses a partir de la notificación de la presente resolución, la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

3º Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Departamento Registro General de Personal y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

16

Resolución 1.290/981. — Se efectúan traslados y designaciones de Magistrados en el Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 30 de junio de 1981.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno.

Resultando: que a los efectos de su provisión, el Ministerio de Justicia ha decidido promover el traslado del doctor Juan Pedro Faracchio Magliano, actual Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4º Turno; para ocupar este último cargo, a la doctora María Amparo Oteiza de Zito, actual Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Montevideo; para ocupar este último cargo, al doctor Enrique Beares Calvo, actual Juez de Paz de la 5ª Sección Judicial de Canelones; y para ocupar este último cargo, a la señora Ana Isabel Cabrera Fernández, actual Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial de Durazno.

Considerando: que los interesados reúnen la experiencia y condiciones técnicas requeridas, puestas de manifiesto en el ejercicio de sus cargos.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por el Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a las facultades conferidas por el artículo 1º ye concordantes del Acto Institucional Nº 8, de 1º de julio de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Trasládase para ocupar el cargo vacante de Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Escalafón AaA, Grado E6, al doctor Juan Pedro Faracchio Magliano, Credencial Cívica serie ATA Nº 2.950, Cédula de Identidad Nº 429.306, actual Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno.

2º Desígnase en vía de ascenso, para ocupar el cargo de Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, Escalafón AaA, Grado E6, a la doctora María Amparo Oteiza de Zito, Credencial Cívica serie AZA Nº 22.936, Cédula de Identidad Nº 663.793, actual Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Montevideo.

3º Desígnase en vía de ascenso, para ocupar el cargo vacante de Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Montevideo, Escalafón AaA, Grado E 3, al doctor Enrique Beares Calvo, Credencial Cívica serie BLA Nº 7.052, Cédula de Identidad Nº 344.981, actual Juez de Paz de la 5ª Sección Judicial de Canelones.

4º Desígnase en vía de ascenso, para ocupar el cargo de Juez de Paz de la 5ª Sección Judicial de Canelones, Escalafón AaA, Grado E2, a la señora Ana Isabel Cabrera Fernández, Credencial Cívica serie ATB Nº 7.612, Cédula de Identidad Nº 917.097, actual Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial de Durazno.

5º Pase a la Corte de Justicia, para su conocimiento y la notificación de los Magistrados designados; cumplido dicho acto, se remitirán estos antecedentes a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia, a los efectos presupuestales correspondientes.

6º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Departamento Registro General de Personal y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

7º Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

17

Resolución. — Se modifica la Acordada 6.614, dictada por la Corte de Justicia, referente a los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rivera de 1º y 2º Turnos durante la Feria Judicial Menor.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 30 de junio de 1981.

Visto: la Acordada de la Corte de Justicia del día de la fecha.

Resultando: que por la misma y atento a razones de mejor servicio se modifica la Acordada Nº 6.614, del 22 de mayo del corriente año, en lo atinente a la encargatura de los despachos de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rivera de 1º y 2º Turnos, durante la próxima Feria Judicial Menor.

Considerando: I) Que las disposiciones vigentes facultan a esa Corporación a establecer la medida adoptada;

II) Que es del caso homologar el criterio del referido acto.

Atento: a lo procedentemente expuesto y a lo preceptuado por el artículo 1º del Acto Institucional 8 y decretos 398|977 y 400|977, de 12 de julio de 1977,

El Ministro de Justicia.

RESUELVE:

1º Apruébase la Acordada de la Corte de Justicia de 30 de junio del corriente por la que se modifica la Acordada 6.614, del 22 de mayo, en lo atinente a la encargatura del despacho de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rivera de 1º y 2º Turnos, durante la próxima Feria Judicial Menor.

2º Publíquese en el "Diario Oficial" la Acordada y la presente resolución ministerial.

3º Sáquese fotocopia de la Acordada e incorpórese al Registro de Acordadas del Ministerio de Justicia.

4º Comuníquese con transcripción de la presente a la Corte de Justicia. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

ACORDADA Nº 6.621

"En Montevideo, a treinta de junio de mil novecientos ochenta y uno, estando en audiencia la Corte de Justicia, con asistencia de los señores Ministros, doctores don Enrique V. Frigerio, Presidente don Carlos H. Dubra, don José Pedro Gatto de Souza y don Ramiro López Rivas, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Que atento a razones de mejor servicio (artículo 63 del COT), corresponde modificar la Acordada Nº 6.614, del veintidós de mayo del corriente año, en cuanto encargaba de los despachos de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rivera de 1er. y 2do. Turno, al señor Juez de Paz de la Primera Sección del respectivo departamento.

DISPONE:

Modifícase la Acordada Nº 6.614, del veintidós de mayo del corriente año, encargando de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rivera de 1er. y 2do. Turno, al señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 2.o Turno, doctor Alfredo Darío Gómez Tedeschi, durante el período comprendido entre el 1º y el 20 de julio inclusive.

A estos efectos, hágase saber al Ministerio de Justicia.

Comuníquese, publíquese y circúlese. — Y firma la Corte de Justicia de que certifico. — Frigerio. — Dubra. — Gatto de Souza. — López Rivas. — Ricardo Harriague, Secretario Letrado.



AVISOS

ORDEN DE PUBLICACION

1 – Apertura de Sucesiones
2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 – Convocatorias Comerciales
4 – Dirección de Necrópolis
5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 – Disoluciones de Sociedades
7 – Divorcios
8 – Emplazamientos
9 – Expropiaciones
10 – Incapacidades
11 – Informaciones de Vida y Costumbres
12 – Licitaciones Públicas
13 – Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15 – Pagos de Dividendos
16 – Prescripciones
17 – Propiedad Literaria y Artística
18 – Quiebras
19 – Rectificaciones de Partidas
20 – Remates
21 – Segundas Copias
22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 – Trámites de Marcas
24 – Trámites de Patentes de Invención
25 – Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

Montevideo, Martes 7 de Julio de 1981

Tomo 304 — Año LXXV — Número 21022

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 903371 · 915925 · 916583

TARIFAS

AVISOS	N$
(Resolución 556/980 18 de marzo de 1980)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00
SUSCRIPCIONES	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
EJEMPLARES	
Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 25 DE JUNIO Y EL 16 DE JULIO DE 1981

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO FELIPE o FELIPE ESMORIS y MARIA RECOUSO DE RODRIGUEZ (Ficha V. 32/968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Montevideo, 23 de junio de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 216.00 30|pub 17139 Jul. 1º-v ag 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE LUIS MUSETTI CHICHET (S. 998|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma, sus derechos.

Se deja constancia que se habilita a los efectos de las publicaciones, la feria judicial menor. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 16449 Jun.24-v.jul.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA FERRERO CALVO o MARIA FERRERO de VERDE (F. A. 390/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Se habilitó la Feria Judicial Menor — Montevideo, junio 25 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub 17047 Jun 30-v. jul 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN JOSE VALLS SANCHIS se habilitó la feria judicial menor, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 17175 Jun.1º-v.jul.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HUGO COLANGELO RAVERA (Ficha F 738/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilítase la Feria Judicial Menor a sus efectos — Montevideo. 12 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 16792 Jun 26-v jul 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA BARRETO de BOULLOSA y FERNANDO BOULLOSA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial — Montevideo, junio 24 de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria

1) N$ 54 00 10|pub 17049 Jun 30-v jul 13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE REBOLLO DE ESTEBAN DE ORDEIG. (F A. 58/79). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Se habilitó la feria Judicial Menor. — Esc. Jaime Berdaguer.

1) N$ 72.00 10|pub. 16904 Jun.29-v.jul.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PANZARDI ORLOTTI (Ficha A. 226/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Menor — Montevideo, 9 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 17142 Jul 1º-v. jul 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS BARSANTI o BARZANTI MANCONI o MENCONI, y de RAMONA BUSCHIAZZO de BARSANTI o BARZANTI o BUSCHIAZZO FRAZANTE (Ficha V 901/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la próxima Feria Judicial — Montevideo, junio 24 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub 17140 Jul 1º-v jul 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA o NICOLAS ANIELLO DI MATTEO o NICOLAS DI MATTEO (Ficha E 571/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor — Montevideo, junio 30 de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 17326 Jul 3-v. jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPINO DE LEON de FERREIRA (283|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 17266 Jul.2-v.jul.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIN ERGANIAN o HERGANIAN PORTUGALIAN (Ficha S. 331/981), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor — Montevideo. junio 26 de 1981 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria

1) N$ 72.00 10|pub. 17141 Jul 1º-v. jul 14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN SALABERRY o SALABERRY PASTORINI (S|261|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. 18 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 16628 Jun 29-v. jul 10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SABINA RAFFO ADAMO (S 271|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo 22 de mayo de 1981 — Julia A Oliver Actuaria Adjunta

1) N$ 216.00 30|pub. 14094 Jun.2-v.jul.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITA FALERO de SALATO o SALATTO (F. A. 433/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 17317 Jul.3-v.jul 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATUEL HOMERO RODRIGUEZ PINGARO citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor — Montevideo, 24 de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 17362 Jul.3-v.jul.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUDIT CONCEPCION APEZTEGUIA MEOQUI (F A 415/981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 24 de 1981. — Esc María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72 00 10|pub 17041 Jun 30 v jul 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MESA ORTUÑO (Ficha 25? año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 54 00 10|pub. 17050 Jun 30-v jul 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MARY o MARIS LEVRERO ESPIGA, (Ficha 249 año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Montevideo. 23 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 16903 Jun.29-v.jul.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ESTELA o ESTELA RAÑA SCOTTO de PIÑEYRUA (Ficha S. 255/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

1) N$ 72 00 10|pub. 17453 Jul 6-v. jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFFAELE EUGENIO o RAFAEL EUGENIO o RAFAEL LOMBARDO GRECO (Ficha F. 359|981) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 8 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 216.00 30|pub. 15296 Jun 1? jul.24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FE-

BREIRA VALERON o JUAN JOSE VALERON FERREIRA o JUAN JOSE FERREIRA VALEIRON (Ficha 285|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de junio de 1981. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 17283 Jul.2-v.jul.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FALCON GOMEZ (F. 133|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Melo, junio 24 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 17297 Jul.2-v.jul.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIANO FELIPE ANADON VICO y DIGNA EMERITA RODRIGUEZ DE ANADON, (Ficha 144|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 17 de junio de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 16962 Jun.29-v.jul.10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GUERRERO de ROBLEDO o MARIA DOLORES GUERRERO: "Sucesión" (Ficha 64|981), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Trinidad, 5 de junio de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 90 00 10|pub. 16538 Jun.24-v.jul.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO ELISSALDE ARAMBARRY o ARAMBERRY (Ficha B. número 78|981), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Trinidad, 15 de junio de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 90 00 10|pub. 16537 Jun.24-v.jul.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILCHENKO o SILCZENKO GORDIENKO - Sucesión (Ficha A-82|1981), citándose a los herederos, acreedores demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 29 de junio de 1981. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 17396 Jul.3-v.jul.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE COLLARES (Ficha A-85|981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 29 de junio de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 17406 Jul.3-v.jul.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JOSE ONORATO ROMEO (Ficha B|141|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 29 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 17395 Jul.3-v.jul.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, (F. A. 237|981), habilitándose la Feria Menor. — Salto, 15 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 17474 Jul.6-v.jul.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GERVASINI CARLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Habilitándose la Feria Judicial Menor). — San José, junio 17 de 1981. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 17495 Jul.6-v.jul.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PONCE CHOCHO de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Habilitándose la próxima Feria Judicial Menor). — San José, junio 16 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 16698 Jun.25-v.jul 8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZULMA MERCEDES REBAGLIATTI DE CAPURRO (Ficha Nº 547, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 25 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 17426 Jul.6-v.jul.17

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIANA ESTER DUCATELLI VALDEZ. (Ficha Nº 565, año 1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar, que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 25 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 17401 Jul.3-v.jul.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIVORIO o LIBORIO CAETANO NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la feria menor a los efectos de estas publicaciones. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 17019 Jun.29-v.jul.10.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

GEZA Y EUGENIO SUSSMANN

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9 099 que habiendo transcurrido más de cuatro años de falta de pago de las cuotas caduc. la promesa de compraventa a plazos del solar 6 de la manzana 8 a nombre de Marta Devicenzi, padrón individual 497, plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en abril de 1953, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. — Cedentes causahabientes o sucesores. — GEZA y EUGENIO SUSSMANN.
2) N$ 270.00 15|pub. 16276 Jun.23-v.jul.13.

CANELONES

EZRIEL VALENTI - MARIA CELIA BOCAGE

De acuerdo al artículo 10, ley 9 099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compraventa a nombre de Dionicio Manuel Blanco y Oscar Wilfredo Orgen Ramos del solar ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 5, manzana B, padrón 764, en el plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Catastro, número 10.754
2) N$ 270.00 15|pub 15972 Jun.18-v.jul 9

ADALBERTO E IRENE ROSENBERGER

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores que se mencionan o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compraventa relativas a los solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, según plano del agrimensor José L. Meier y el detalle siguiente:

P. 17.420/21, manzana E, solar 2 (Juan A. Martínez).
P. 17.420/21, manzana E, solar 10 (A. J Maneiro).
P. 17.420/21, manzana E, solar 14 (Exequiel Bermúdez).
P. 8.930, manzana A, solar 5 (María C. Idiart).
P. 8.930, manzana B, solar 11 (Leonardo Halpern).
P. 8.930, manzana E, solar 3 (Celestino Taibo y otro).
P. 17.420/21, manzana C, solar 7 (Carlos A. Von Zaltsman).
2) N$ 472.50 15|pub. 17167 Jul.1º-v.jul 21

MALDONADO

ARSANY S. A.

De acuerdo al art. 10 de la ley 9.099 se previene a la persona que se expresa, como asimismo a sus representantes y/o sucesores a cualquier título que trascurridos quince días de la última publicación habrá caducado su compromiso de compraventa relativo al solar que se refiere en el presente aviso, ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Maldonado, Residencial Portales: Manzana 2, solar 6, Gladys Vila, padrón 16785 mla (hoy 7.898).
2) N$ 270.00 15|pub. 16913 Jun.29-v.jul.17

3 - Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de julio de 1981 a las 10.30 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Gral. San Martín 2778 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio, Inventario, Balance General al 31 de diciembre de 1980, demostración de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", Formación de Reservas, Informe del Síndico, y Distribución de Utilidades.

2) Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de los honorarios a los primeros.

3) Elección de Síndico Titular y Suplente y remuneración al primero.

4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que el registro para intervenir en la Asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización y que para participar en la misma deben presentar en la Caja de la Compañía, sus Acciones o los Certificados Bancarios de Depósito. — Montevideo, julio de 1981. — El Secretario.

3) N$ 180.00 4|pub. 17405 Jul.3-v.jul.8.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este servicio la señora SARA MORALES VIDAL de BROGGI y el señor CARLOS ERIBERTO BROGGI, en su carácter de titulares del Nicho Nº 1152 del cementerio Paso del Molino, solicitando traslado con destino al osario general, procedentes del local mencionado, el resto de José María Enrique Mora. Se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeran con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — El Servicio de Necrópolis. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director - Interventor.

4) N$ 270.00 10|pub. 17423 Jul.6-v.jul.17

CANELONES

NECROPOLIS

Edictos: Art. 22, Ap. 2, Ord. 2763/80.

Por disposición de la ordenanza 2763/980, artículo 22, apartado 2, se hace saber que las señoras MARIA TERESA TESSORE DE GOMEZ y ANGELA MARIA TESSORE DE REYES solicitan título del panteón letra "I" del cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en la lápida Tessore Costa en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciéndose un plazo de 90 (noventa) días a partir de la presente publicación. — Exp E 28 506 — Antonio Castro Reboredo, Director División Registros Municipales.

4) N$ 112.50 5|pub. 17246 Jul.2-v.jul 8

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
NECROPOLIS

MARGARITA SOFIA ECHEVERRIA DE PALLARES y MARIA CRISTINA ECHEVERRIA DE ISRAEL, solicitan cambio de título del Nicho Nº 107, fila derecha alto, del Cementerio de Trinidad; se hace pública la petición para quienes se consideren, con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 16 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (Cta. Cte.) 21|pub. 41534 Jul.3-v.jul 31

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 61|981

María Sara Bequio Paredes de Hughes, solicita cambio de Título del Nicho Nº 80, fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (C. C.) 22|pub. 41536 Jun.18-v.jul.20.

Aviso Nº 62|981

Elsa Etchemendy de Beloqui, solicita cambio de Título del Nicho Nº 55 izquierdo bajo del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación si no hay oposición se expendirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (C. C.) 22|pub. 41535 Jun.18-v.jul.20.

Aviso Nº 63|981

Margarita Echeverría de Pallares, solicita cambio de Título del Nicho Nº 107 fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (C. C.) 22|pub. 41534 Jun.18-v.jul.20.

Aviso Nº 64|981

Gerónima Colman de Martínez, solicita cambio de Título del Nicho Nº 102 fila izquierda sector "G" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, junio 5 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.

4) (C. C.) 22|pub. 41533 Jun.18-v.jul.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ TUR, JORGE CILINDNER, ROSARIO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos. (Ficha E 362|81) por el plazo de sesenta días. Se habilita la feria judicial menor. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 16577 Jun.25-v.jul.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ROER LEONOR BETY c/ JAIME SZWARCKOPF. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 839/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime José Szwarckopf y Leonor Bety Roer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Montevideo, 24 de junio de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario

5) N$ 216.00 20|pub. 17163 Jul 1º-v.jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR u OMAR ULISES UZAL PEÑA y SONIA NIBIA SAAVEDRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|415 981), dentro de sesenta días. — Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 17275 Jul.2-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ACHE BIANCHI, JUAN c| BATLLE PRISCILLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 437|981), por el plazo de sesenta días. — Habilitándose Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 17274 Jul.2-v jul.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: RIPA BARBIERI IRMA con JUAN CARLOS PIROTTO. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 198|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Carlos Pirotto e Irma Ripa Barbieri, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Habilitado feriado menor. — Salto, 21 de mayo, 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 216.00 20|pub. 17472 Jul.6-v.jul.31.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Galceroni, Felipe c./ PICHOT, AMALIA CELIA, "Divorcio por Causal" (Ficha D. 196/981), se cita, llama y emplaza a Amalia Celia Pichot, para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se habilitó para la Feria Menor a los efectos de la misma — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

7), N$ 378.00 30|pub. 17164 Jul.3-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. en autos: Lorenzo María Gabriela c./ RICARDO D'ONOFRIO, "Divorcio" (Ficha B. 389/

981), se cita, llama y emplaza a Ricardo D'Onofrio, para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 324.00 30|pub. 17239 Jul.2-v.ag.12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Sonia Graciela Miranda de Arrozogaray c.|JULIO ALCIDES ARROZOGARAY. "Div. por us. sola voluntad" (Ficha Letra A. Nº 108|981), se cita, llama y emplaza a Julio Alcides Arrozogaray, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 10 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 270.00 30|pub. 17126 Jun.30-v.ag.10.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor GONZALEZ COITIÑO, RAMON ALCIDES, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse que por RD 7/81, de fecha 2|4|981, le fue aceptada la renuncia que presentara al Organismo por motivos particulares.
8) (C.C.) 3|pub. 41686 Jul.3-v.jul.7.

Se emplaza a la señora GLADYS SUSANA RODRIGUEZ SEGOVIA, para que comparezca dentro del tercer día de la publicación de este aviso, ante la Secretaría del Depto. de Proveeduría de AFE (Paraguay 1735), a fin de notificarse del contenido de RP. 3/81, del 26|3|981, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le tendrá por enterada.
8) (C.C.) 3|pub. 41687 Jul.3-v.jul.7.

Se emplaza al señor HECTOR HORACIO POMBO ICASURIAGA, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 3/81, de fecha 26|3|981, se le acepta la renuncia.
8) (C.C.) 3|pub. 41688 Jul.3-v.jul.7.

Se emplaza al señor MARIO HONORATO GARCIA ALMADA, Nº 13023, Aprendiz de Conducción de Remesa Central de Coches Motores, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 41689 Jul.3-v.jul.7.

Se emplaza a los señores GASPAR OLAVES GARCIA ROJAS, ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ, HUGO NUÑEZ LACUESTA, funcionarios de la Gerencia General; JULIO MARIA OLIVERA RAMOS, funcionario de la Gerencia de Explotación; y LEONEL RENE DAÑOBEYTIA MOURGLIA, funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal — Paz 1095— a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por notificados.
8) (C.C.) 3|pub. 41690 Jul.3-v.jul.7.

Se emplaza al señor CARLOS DANIEL SILVA CORDOBA, funcionario de la Gerencia de Explotación, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 41691 Jul.3-v.jul.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

OBRAS CIVILES

Emplazamiento

Cuentas de Conexión

De acuerdo a lo dispuesto por los decretos Nros. 15.706 y 17.020 del Gobierno Departamental se cita y emplaza por el término de quince (15) días a partir del próximo 6 de julio a los propietarios de inmuebles afectados por cuentas de Conexión cuyos padrones se establecen a continuación:
Padrones Nros. 827, 5.252, 6.344, 5.850, 5.871, 6.238, 7.170, 8.069, 8.078, 9.551, 9.632, 10.147, 10.296, 10.765, 11.274, 15.301, 19.063, 20.530, 21.250, 21.752, 21.754, 21.803, 22.053, 23.081, 23.295, 26.048, 26.388, 26.436, 28.808, 28.976, 29.282, 29.589, 30.178, 30.556, 30.566, 30.613, 31 050, 31.069, 31.185, 31.482, 31.534, 32.315, 32 587, 32.678, 36.419, 37.162, 84.446, 81.419, 82 823, 84.248, 87.899, 88.142, 85.543 88.624. 93 395, 93.921, 95.635, 95.667, 96.651, 100.532, 101 562, 102.991, 105.378, 109.901, 110.401, 110.522, 111 501, 114.636, 115.105, 115.840, 116.163, 126.265, 127 742, 128.243, 133.847, 134.602, 135 489, 137.083, 137.793, 140.563, 140.995, 141.876, 143.107, 146.037, 146.526, 147.218, 147.229, 148.723, 149.604, 154.258, 154.259, 154.753, 157.301, 157.489, 157.498, 157.557, 157.610, 159.742, 162.612, 163.728, 163.729, 163.923, 165 052, 165.054, 166.076, 166.496, 166.845, 172.509, 173.577, 176.127, 176.762, 176.769, 176.818, 177.093, 178.726, 179.074, 183.520, 184.046, 187.424, 188.477, 189.808, 189.826, 189.918, 191.898, 193.953, 199.106|001, 400.442, 400.725, 401.321, 401.820, 403.645, 405.201, 405.220, 405.414|001, 406.014, 406.041, 407.616, 407.617, 408.202, 409.477, 409.532, 409.564, 409.619,
8) (C. C.) 15|pub. 41703 Jul.6-v.jul.24.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Oficina de Relaciones Públicas

AVISO Nº 44|981

MARIA CELIA ARREGUI LABEQUE DE PEREYRA, solicita cambio de Título del Nicho Nº 171 izquierdo alto, del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia, dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad mayo 14 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 22|pub. 41344 Jun.29-v.jul.28

Oficina de Relaciones Públicas

AVISO Nº 45|981

ATILIA SEVERIANA, ALFREDO FRANCISCO, AURORA VENANCIA, MARIA AMALIA, y ZULEMA ALBINA VALIENTE GABITO y JUDITH BEATRIZ, MIRTA MIREYA y SUSANA ALICIA VALIENTE BURGOS, solicitan cambio de Título del Nicho Nº 124 bajo, fila derecha del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, mayo 14 de 1981.
8) (C. C.) 22|pub. 41345 Jun.29-v.jul.28

AVISO Nº 46|981

EMILIA BARRETO GOMEZ de CUEVAS, solicita cambio de Título del Nicho Nº 13, fila izquierda bajo frente sur del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad mayo 11 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 22|pub. 41346 Jun.29-v.jul.28

QUINTINA ELISA GARCIA de HERNANDEZ y MARIA ESTHER HERNANDEZ de ACOSTA, solicitan cambio de Título del Nicho Nº 104, bajo de la fila izquierda del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, mayo 12 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 22|pub. 41347 Jun.29-v.jul.28

AVISO Nº 48|981

ENRIQUE ARREGUI LABEQUE y MARIA CELIA ARREGUI LABEQUE de PEREYRA, solicitan cambio de Título de Nicho Nº 76, bajo derecho del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, mayo 15 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 22|pub. 41348 Jun.29-v.jul.28

JOSE MARIA DE LUCA PILAZZI, OLGA RUSSO DE LUCA, BLANCA MARINA, LUIS ALFREDO, NUMAN DOMINGO y MARIA DOLLY DE LUCA FERIX, ELSA DE LUCA CHAVEZ y MARIA ELENA VILLANUEVA de DE LUCA, solicitan cambio del Título del Nicho Nº 76 fila derecha alto del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación, si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, mayo 15 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 22|pub. 41349 Jun.29-v.jul.28

AVISO Nº 50|981

MARIA MICAELA, JOSE ENRIQUE, LUIS ALBERTO y CARMELO ELBIO GAZO DE LEON y MARIA DEL CARMEN y ROBERTO DANIEL GAZO ARNIZ, solicitan cambio del Título del Nicho Nº 109 fila derecha bajo, del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación si no hay oposición se expedirá nuevo Título a favor de los comparecientes. — Trinidad, mayo 15 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 22|pub. 41350 Jun.29-v.jul.28

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

S.O.N.C.U.

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (C.T.M.), de acuerdo con las disposiciones vigentes (leyes 13.958, de 10 de mayo de 1971; 3.722, de 1º de noviembre de 1937; y 3.958, de 28 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de 2 (dos) inmuebles suburbanos y 1 (un) inmueble rural, ubicados en la Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Sector Obras No Comunes Uruguayas) (S.O.N.C.U.), Guayabo 1729, piso 4, escritorio 402 (Edificio del Notariado), y en el Juzgado de Paz de la 11ª Sección Judicial de Salto, Villa Constitución, y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

— Undécima Sección Judicial. Depto de Salto - Zona Rural (Paraje Itapebí):

Expropiación Nº 62.1. Padrón/Lote. 1486/11. Propietario: Timoteo Dimitruk Smotz. Plano SONCU Nº 800.

— Undécima Sección Judicial. Depto. de Salto Ejido de Villa Constitución:

Expropiación Nº 2507.1. Padrón/Lote: 351/Remanente. Propietario: Santos Cardozo. Plano SONCU Nº 804.

Expropiación Nº 2523.1. Padrón/Lote: 304/Remanente. Propietario: Melchor Quiroga Vargas y otra (Poseedores); Marta Martínez de Píriz y otros (Propietarios según Catastro). Plano SONCU Nº 806.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la 11ª Sección Judicial de Salto, en Villa Constitución, como en el local de esta Oficina, pueden ser consultados los planos de mensura de la zona a expropiar a cada propietario. — Montevideo, junio de 1981.

9) (C.C.) 10|pub. 41606 Jun.24-v.jul.7.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3 958 del 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber a la Sra. Felicia J. Martínez de Sánchez y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que:

I) El Poder Ejecutivo, con fecha 29 de diciembre de 1975, decretó la expropiación del predio ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamneto de Florida, localidad de Fray Marcos, empadronado en mayor área con el Nº 408 y, con una superficie de 771 metros cuadrados 68.

II) El predio referido se destinará para asiento de oficinas, depósitos y vivienda del Encargado de Usinas.

III) Que UTE ofrece a los propietarios del bien la suma de N$ 4 013 en la que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

IV) Que se declaró urgente la posesión del inmueble designado.

Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de UTE (Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Décimo Piso, Montevideo) en las condiciones y plazos establecidos por la ley de Expropiación y decretos referidos.

9) (C. C.) 8|pub. 41706 Jul.6-v.jul 15.

---

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — MARTIN REYES DELGADO, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1416, piso 8, apartamento 9, al señor Juez me presento y digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Jorge Sus y Fernando Guarnaschelli sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Martín Reyes Delgado. — Fernando Rachetti Olaso, Abogado". — Montevideo, 25 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 108.00 10|pub. 17237 Jul.2-v.jul.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — CARLOS RAMELA REGULES, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1416, piso 8, apartamento 9, al señor Juez me presento y digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Martín Reyes y Jorge Sus, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Carlos Ramela Regules — Fernando Rachetti Olaso, Abogado". — Montevideo, 25 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 108.00 10|pub. 17238 Jul.2-v.jul.15

---

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Licitación Pública Nº 2
PLAZA

Objeto: Adquisición de equipos de microfilmación.

Apertura: Día 21 agosto 1981, primer llamado a las 14.00 horas, segundo llamado a las 14.30 horas.

Precio del ejemplar: N$ 150.00, que podrá retirarse en Sección Proveeduría de la Dirección Nacional de Identificación Civil, Rincón 665 (primer piso) en horario de oficina antes del 15 agosto 1981.

La apertura tendrá lugar en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Identificación Civil en la misma dirección, en las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones. — Montevideo, 29 junio 1981.

12) N$ 90.00 10|pub. 17187 Jul.1º-v.jul.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Licitación Pública Nº 582 (Plaza)

Primer y Segundo Llamado

Artículos:
Hasta 20.000 kilos de dulce de membrillo.
Hasta 10.000 kilos de extracto de tomate.
Para abastecer el trimestre octubre - diciembre.

Valor del pliego: N$ 40.00.

Los Pliegos de Suministros se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura Primer llamado, día 30 de julio 1981 a las 08:30 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 30 de julio, 1981 a las 09:30 horas. — Montevideo, 2 de julio de 1981.

12) (C. C.) 3|pub. 41705 Jul.6-v.jul.8.

DIVISION I - SECCION CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 592 - Plaza

Primer y segundo llamado

Artículos:
— Hasta 10.000 kilos de fariña.
— Hasta 7.000 kilos de maicena.
— Hasta 24.000 kilos de harina de maíz.
— Hasta 8.000 kilos de harina de cereales.
— Hasta 24.000 kilos de sal gruesa.
— Hasta 8.000 kilos de sémola.
— Hasta 2.000 litros de vinagre.
Para abastecer el trimestre octubre - diciembre.

Valor del Pliego: N$ 40,00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura. — Primer llamado: Día 30 de julio de 1981 a las 10:30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de julio de 1981 a las 11:30 horas. — Montevideo, 2 de julio de 1981.

12) (C.C.) 3|pub. 41704 Jul.6-v.jul.8.

Licitación Pública Nº 562
Primer y segundo llamado

Artículos:
— Hasta 20.000 kilos de café glaseado y en grano, envasado en bolsas de peso uniforme.

Valor del Pliego: N$ 40,00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura. — Primer llamado: Día 29 de julio 1981, a las 8:30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 29 de julio 1981, a las 9:30 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 41682 Jul.3-v.jul.7.

Licitación Pública Nº 571
Primer y segundo llamado

Artículos:
Servicio de confección de:
— Hasta 22.000 buzos de lana título 2/32, hilada en conos, según modelo.

Valor del Pliego: N$ 40,00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio en la calle Guaraní 1599.

Apertura. — Primer llamado. Día 29 de julio 1981, a las 10:30 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 29 de julio 1981, a las 11:30 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 41693 Jul.3-v.jul.7.

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

Licitación Pública Nº 8.280
PLAZA Y EXTERIOR
Expediente Nº 354 185

Objeto: Suministro de cable armado subterráneo para la tensión de servicio de 6 Kv.

Apertura: 2 de setiembre de 1981; hora 15. 9 de setiembre de 1981, hora 15 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 100.00

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 1º de julio de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones

12) (C.C.) 5|pub. 41694 Jul.3-v.jul.9.

EXPEDIENTE Nº 353 740
LICITACION PUBLICA Nº 8262

Adquisición de cinco vehículos para pasajeros

Apertura: 14 de julio de 1981, hora 16 — 21 de julio de 1981, hora 16 (2º llamado).

Se modifican las condiciones del llamado aclarándose que habiéndose indicado en el Pliego de Condiciones una cilindrada mayor de 2.000 cm3; debe decir: "Cilindrada preferentemente mayor a 2.000 cm3". — Montevideo, 30 de

junio de 1981 — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 41679 Jul 2-v jul 8.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Expediente Nº 353.734
"PLAZA y EXTERIOR"
Licitación Pública Nº 8278

Objeto: Adquisición de relés primarios y secundarios.
Apertura: 31 de agosto de 1981, hora 15:00.
7 de setiembre de 1981, hora 15:00 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 70.00.
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 41660 Jul.1º-v.jul.7.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Expediente Nº 347.856
AVISO
Licitación Pública Nº 8274

Objeto: Construcción de una Estación Reductora de 30 KV y 6 KV en la localidad de Las Piedras.
Apertura: 17 de julio de 1981, hora 16.
24 de julio de 1981, hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 80,00.
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 17 de junio de 1981 — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 41583 Jun.25-v.jul 1º

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 1|981

Se llama a licitación pública para la concesión de la explotación de los servicios de cafetería, bar, confitería y afines, del Casino del Estado Atlántida, de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares respectiva.
El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1525, los días hábiles en el horario de 14 a 17 horas, a un costo de N$ 300 00 (nuevos pesos trescientos) el ejemplar.
Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el 29 de julio de 1981 a las 9 horas en la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, día y hora que se procederá a la correspondiente apertura
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo llamado a la hora 10 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — La Intervención
12) (C. C.) 8|pub. 41648 Jun.30-v.jul.9.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Oficina de Compras
Licitación Pública Nº 1|981

Construcción de 44 viviendas.
Se llama a licitación pública para la construcción de 44 viviendas del Tipo 1 en la Quinta 293, Padrón 7218 de la ciudad de Paysandú
Los pliegos de condiciones, planos y memorias se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, Primer Piso del Palacio Municipal, al costo de N$ 200 00
Apertura de propuestas: Primer llamado día 28 de julio de 1981 a las 14 00 horas en la Oficina de Compras; Segundo llamado, a las 14.30 horas el mismo día y en el mismo lugar

Licitación Pública Nº 2|981

Construcción de 100 viviendas.
Se llama a licitación pública para la construcción de 100 viviendas del Tipo 1 en la Quinta 102, Padrón 5198 de la ciudad de Paysandú.
Los pliegos de condiciones, planos y memorias se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, Primer Piso del Palacio Municipal, al costo de N$ 200 00
Apertura de propuestas: Primer llamado día 28 de julio de 1981 a las 16 00 horas en la Oficina de Compras. Segundo llamado a las 16.30 horas el mismo día y en el mismo lugar.
12) (C. C.) 8|pub. 41626 Jun.26-v.jul.7.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA Nº 3/981

Objeto: Construcción de 1 a 6 (uno a seis) bloques de 6 (seis) apartamentos cada uno que componen el Núcleo T - 8, Convenio R - C - 17 con el Banco Hipotecario del Uruguay a levantarse en el predio ubicado en la calle Victorino Pereira, esq. Pedro María Chiesa, manzana número 163 padrón Nº 7 048, de la Primera Sección Judicial de la ciudad de Tacuarembó
Apertura: Día 16 de julio de 1981 a las 15.00 horas, en un primer llamado. Segundo llamado a las 16.00 horas
Lugar: Sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos y planos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio 164, ciudad de Tacuarembó; o en la oficina de Compras de Tacuarembó en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis, ciudad de Montevideo, donde podrán ser adquiridos al valor de N$ 750 00 (nuevos pesos setecientos cincuenta, moneda nacional uruguaya). — El Intendente Municipal, Norberto Bernachin. — El Secretario General José Alberto Cabrera
12) N$ 81 00 5|pub. 17121 Jul 2-v jul 8

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA Nº 4/981

Objeto: Construcción de la estructura de hormigón armado para el motel a erigirse en el predio ubicado en la calle Maruja Merigui de Laurenti, esq. Durazno, empadronado con el Nº 803, de la manzana Nº 89 de la Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, sito en la ciudad de Paso de los Toros
Apertura: Día 23 de julio de 1981 a las 15 00 horas, en un primer llamado. Segundo llamado a las 16.00 horas
Lugar: Sala de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos y Planos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendencia, calle 18 de Julio 164, ciudad de Tacuarembó, o en la oficina de Compras de Tacuarembó en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis ciudad de Montevideo, donde podrán ser adquiridos al valor de N$ 750 00 (nuevos pesos setecientos cincuenta, moneda nacional uruguaya) — El Intendente Municipal, Norberto Bernachin. — El Secretario General, José Alberto Cabrera.
12) N$ 72.00 5|pub. 17155 Jul.1º-v.jul.7

13 - Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Se comunica que se disolvió la sociedad "SIESPE LTDA.". Acreedores: Circunvalación Durango 1419.
13) N$ 90.00 20|pub. 16944 Jun.29-v.jul.24

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de julio de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas, y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

FABIO EDUARDO DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Reyles 1613 y NANCY YANET VELAZQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Reyles 1613.
ALBERTO JAVIER ARELLANO 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 86.. y FANNY JACQUELINE ARIAS, 15 años soltera, oriental, domiciliada Capricornio 6772.

OFICINA Nº 2

GUSTAVO ADOLFO BEGEREZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim Nº 3364 y LILIAN BEATRIZ CASTAÑARES 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Capitán Videla Nº 3074 Apto. 2.
JUAN KRIARIS, 26 años, soltero, radiotelegrafista, oriental, domiciliado Marsella 2764 Apto. 1 y POTHITI DENDRINOS, 33 años, soltera, escribana oriental, domiciliada Rbla. Rpca. de Chile Nº 4485 Apto. 306.
JORGE DONATO BERDUN, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santo Tomé 5329 Apto. 4 y MARTHA ELIZABETH ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5329 Apto 2.
MARIO RAUL ESPASANDIN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5470 y TERESA BENITEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 5470.
HUGO EDUARDO BARNECH, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sepeé 1790 y MARIA de los ANGELES ESQUIVEL, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Sepeé 1790.

OFICINA Nº 3

MILTON EDUARDO CABALO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 4044 y BLANCA ESTHER LAGO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Piedras 242 Apto. 4.

OFICINA Nº 4

JOSE CARLOS LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 5011 y JUANITA MARGOT DE SOUZA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Castro 5011.
JOSE LUIS FERNANDEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2670 y ELIDA JOSEFINA PACCE, 23 años, soltera, empleada oriental domiciliada Corrales 2776 Apto 101.
RUBEN DANIEL FAGGETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3668 y MARIA DOLORES CARBALLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Mondragón 3658

OFICINA Nº 5

ARIEL OMAR GRANOTICH, 42 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda San Martín 2862 y NERIS PILAR MORA, 20 años, soltera, oriental domiciliada Uruguavana 3148 bis.
JORGE AGUSTIN GOGNA 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1274 Apto 9 y GRACIELA ELVIRA MARTINEZ, 28 años soltera, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi Nº 912 Apto. 1.

ELIAS GELEZOGLO, 25 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 2304 y MARIA ESTHER MUJTARIAN 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3925.

JULIO GONZALEZ, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ruperto P. Martinez 678 Apto 3 y JULIA MABEL DE BIASE, 43 años, soltera, médico, oriental, domiciliado Vázquez y Vega 1088 Apto. 3.

RICHARD STEWART HERMIDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4407 y NORMA MARGOT DE VAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 4240.

ELIAS GARCIA 54 años, viudo comerciante, español, domiciliado Anzani 1944 y SUSANA OLGA SCHIAVONE, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Anzani 1944.

LUIS EDUARDO GALLOTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3888 y MARIA del ROSARIO VAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3875.

WALTER DANIEL YANILL GONZALEZ 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pública 194 y LORELEY BEATRIZ DA SILVA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 1827.

OFICINA Nº 6

ANIBAL MARTINEZ, 62 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Carlos A. López 5146 y ERMITA RAMOS, 45 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Cont. Colman 5711.

RODOLFO JUAN MATEU, 72 años, divorciado, comerciante, argentino domiciliado 18 de Julio 1179 y VILMA INES OSORIO, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1308 Apto 402.

LUIS ALBERTO MANSSINO 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pascual Blanco 2305 y AZUCENA RAQUEL AROCENA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cívicos Nº 2788 Apto. 10.

OFICINA Nº 7

OMAR NELSO PARADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Martori 1967 y SANDRA ELIZABETH ESTEVEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alianza 1667

JORGE DANIEL QUIROGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2826 y SUSANA RAQUEL GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Borjas 2826

CARLOS RAUL PALERMO, 29 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Antonio Mª Márquez 5277 y NANCY MABEL IBARRA, 27 años, divorciada modista, oriental, domiciliada Santa Ana 4333.

JUAN CARLOS PAZOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3326 Apto. 304 y MARIA ELISA GARCIA, 32 años, divorciada, artista, oriental, domiciliada Guayaquí 3386 apartamento 304.

OFICINA Nº 8

HOMERO ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro 290 y SILVIA MARIELA CALICHIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Norte (Pasaje 5) 2196.

TABARE ARAMIS YANNONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3896 y ANA MARIA NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tomás Villalba 3336.

ALVARO WALTER ROSO, 21 años, soltero militar, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 4827 A. p. 1 y MONICA HILDA PIREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Violetas 934.

OFICINA Nº 9

ALBERTO MARTIN SERRA, 37 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Madreselva 3744 Apto. 201 y VIANNEY RAMONA GONZALEZ, 35 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaboto Nº 1364.

WALTER DANIEL SICA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Americo Ricaldoni 1850 y GABRIELA DIBARBOURE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos Nº 3265.

DANIEL SZTERN, 21 años, soltero, empleado, orienal, domiciliado Juan José Quesada 3833 y MONICA JULIA SPITZER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 967 Apto. 901.

OFICINA Nº 10

JOAQUIN YAMANDU TAPIE, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Lanús 6028 (Block B|305) (Lezica) y ALICIA TERESITA ACLAND, 27 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Cuaró 3164.

WALTER EDISON OTERO, 55 años, soltero, empleado oriental domiciliado Mariano Moreno 2420 y EMILIA MARTINEZ, 53 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno Nº 2420

HECTOR BERNARDO TOURON 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Seré 6915 y YOLANDA ALVAREZ, 23 años, soltera, orienal, domiciliada Cno. Yerba Mate 3186.

NELSON NOBA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4593 y ADRIANA COSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 2198.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jul.8.

Montevideo, 3 de julio de 1981

OFICINA Nº 1

WALTER DE OSCAR, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 5417 y BILMA MIRTA VIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 5473.

ARMANDO JULIO ALOY, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colorado 2357 y FANNY ERTEL, 19 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada José María Montero 3057.

CARLOS PABLO DEFRANCO 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán 2618 e HILDA MARIA BIANCHI, 37 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 117.

JOSE LUIS de los SANTOS 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Yi 1466 y ANA DELIA IBARRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado Nº 1188.

JOSE LUIS ACUÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Fénix 4559 e ILDA ESTER RODRIGUEZ, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cincinati 1489

JOÃO BATISTA DA SILVA, 23 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Senda 4 Nº 156 (Malvín Norte) y MONICA ALICIA CARCUMIL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 4 Nº 156 (Malvín Norte).

In Extremis

VALESTRUDES ALVEZ, 75 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Cochabamba 3083 Apto. 5 y MALVINA FONSECA, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3083 Apto. 5.

OFICINA Nº 2

LUIS ALBERTO BLANCO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Calle B 6563 Villa Nidia y GRACIELA AURORA JUNCAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marubio 4097.

WASHINGTON ANTONIO ECHEVARRIA, 17 anos, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaviyú 2628 Apto. 3 y MARIA CELIA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Luis Pedro Lenguas 1512

RICARDO NELSON BRAVO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cufré 2877 y STELLA MARIS GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3626.

OFICINA Nº 3

MANUEL CARDOZO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Siena 3034 y MARIA ELSA FERNANDEZ, 40 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Siena 3034

MIGUEL ANGEL CABRERA, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Jacobo Rosseau 3873 y NELLY BEATRIZ IZQUIERDO, 19 años, soltera, oriental domiciliada Juan Jacobo Rosseau 3873.

PEDRO RUBEN CERONI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4135 y SILVIA RENEE ROLIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Burgueño 4649.

OFICINA Nº 4

JUAN CARLOS LANTERO, 29 años, soltero, perito ing. mecánico, oriental, domiciliado José Mármol 548 y NENUFAR CELESTE PEYRONEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 4535 Apto 2

JORGE ALFREDO LORIENTE, 29 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Cisplatina 1329 Apto 1 y NELSA MARIA ROQUERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cisplatina Nº 1329 Apto 1.

GUILLERMO FRANCISCO FERNANDEZ 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2419 y ESTER MYRIAM LEMONIER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 5450

JULIO NICOLAS FORTE, 22 años, soltero, comerciante oriental domiciliado Fco. S. Rosas 4615 y NANCY MARIA CAZARD 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Corrales 3029 Apto 2

RUBEN JORGE LARRAÑAGA, 23 años, soltero, licenciado, oriental domiciliado Cont. Víctor Hugo 969 y SILVANA MARIA AICARDO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José P. Varela Nº 3511 Apto 11

JORGE ALBERTO LOSTORTO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3146 y FIORELLA LOSTORTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Boston 6259.

OFICINA Nº 5

RICARDO ALFONSO EUGENIO GUILLEMETTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1408 apartamento 14 y FATIMA MARIA dos SANTOS, 25 años, soltera, brasileña, domiciliada Juncal 1408 Apto. 14.

GUSTAVO CARLOS GABRIELLI, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Calle 1 Barrio 25 Nº 1 Viv. Inve y MARIA BEATRIZ SICILIANO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José E. Rodó 1703.

OFICINA Nº 6

ANGEL JESUS MOTTA 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cochabamba 3084 Apto 2 y MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3084. Apto 5.

RODOLFO LEONCIO MORA, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Resistencia 1516 y SILVANA LAMAS 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rpca del Perú 4277 Ap. Nº 10

VALENTIN MARTINEZ, 20 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Paso de la Española 4300 Apto. 50 y SILVANA ROSCINA CROCCO, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliado Cno. Alcor 4041.

MIGUEL ANGEL MORALES, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 3691 (Bº Marconi) y MARIA DEL LOURDES ORTIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número 3561.

OFICINA Nº 7

JOSE GERARDO PRADO 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Enrique García Peña 2920 Apto 3 y BEATRIZ NILDA FERRE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Apolo 11 Nº 6335 (Lezica).

GREGORIO PEREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Guardia Oriental 3485 y ELENA RENEE CRESPO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mazangano 733.

OFICINA Nº 8

GUSTAVO DANIEL RODRIGUEZ, 20 años soltero vidriero oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6550 y MARGOT ROSARIO COLARES 20 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Las Tunas 504 (La Teja)

DIEGO ERNESTO ROMERO, 24 años, soltero, militar oriental domiciliado Itacurbí 1331 y ELSA BEATRIZ MALAN 24 años soltera fisioterapeuta, oriental, domiciliada Av. Italia 6629

JUAN JESUS RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Tula 4853 y MARIA VICENTA LUJAMBIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1858.

OFICINA Nº 9

JORGE CONO SCARLATA 22 años, soltero empleado oriental domiciliado Santos 4462 y ROSALIA PEREZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Labandera 862

IGNACIO ANTOLIN SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2779 y ELISABET SUSANA SANTIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa Nº 2779.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO MARCOS ORMAECHEA, 23 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Calle C Nº 5669 (Punta Gorda) y BEATRIZ FANNY LIBERMAN 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Mariano Uriarte 6512.

14) N$ 7.50 3|pub. v.Jul.7

15-Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

PEINADURIA INDUSTRIAL DE LANAS COLON S. A. (PEINCOSA)

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 6 de julio de 1981 pueden hacer efectivo en las oficinas de la Empresa, Camino Carlos A. López 7700, entre las 10 y las 12 horas, el dividendo del ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1980. — El Directorio.

15) N$ 40,50 3|pub. 17400 Jul.3-v.jul.7.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Se hace saber que se ha presentado ARBOLINDA TEIJEIRA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano padrón 75 120 terreno y demás mejoras ubicado en la 23 Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Justo Maeso entre las calles Dionisio López y Juan de Dios Pesa Que según plano del agrimensor Ernesto Spinak de junio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66 288 el 18 de junio siguiente tiene una superficie de 271 metros 5.880 centímetros y el siguiente deslinde 8 metros 60 centímetros de frente al NW a la calle Justo Maeso por donde la puerta de entrada se señala con el Nº 3 588 entre las calles Dionisio López y Juan de Dios Pesa, distando su punto medio con la primera, 30 metros, 02 centímetros, 32 metros 14 centímetros al N E. con padrón 75 121, 8 metros, 67 centímetros al S.E. con padrón 72.687 y 31 metros 02 centímetros al SW con padrón 75 119 Siendo inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 599 al Folio 419 del Libro 303.

Se cita especialmente a los sucesores de don Constante Teijeira a los efectos correspondientes y a los linderos existentes: A) Padrón Nº 75.119 calle Justo Maeso 3586 señor Manuel Teijeira; B) Padrón Nº 75 121, calle Justo Maeso 3590, señor Francisco Ranque y C) Padrón Nº 72 687 calle L. A. de Herrera 4427, Apto. 5 Sra. Rosario Gatti.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días ante esta sede, bajo apercibimiento de continuarse dicha gestión sin su intervención

A los efectos se hacen estas publicaciones en Montevideo a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. Se habilita a la Feria Menor. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.

16) N$ 864.00 30|pub. 16128 Jun.22-v.jul.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN JOSE RIVAS REYES (F.A. 596|980), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto del inmueble urbano padrón Nº 6457, terreno y mejoras ubicado en la 1ª Secc. Jud. de Salto, con frente a calle Lavalleja Nº 355, entre calles J. P. Varela y Cervantes, con una superficie de 1.534 m2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los sucesores de Juan Rivas y de Asunción Muiños de Troncoso para que comparezcan a deducirlos dentro del término de legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilita el feriado menor. — Salto, 8 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 432,00 30|pub. 17473 Jul.6-v.ag.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

AGADU

Registra Obras de sus Asociados

Paul L. Duffó: "En el Cielo Bailan Candombe" (Candombe) y "Hermanito Rubio" (Candombe).

Umberto Menna: "Saravah/81" (Album Musical).

Jorge Germán y Winston Boerr: "Yo te Dije Adiós" (Cumbia).

Francisco Di Lascio: "Era una Tarde Celeste" (Bolero)

Antonio Cerviño: "Mi Marlene" (Tango).

Juan C. Gómez y Tito Martínez: "Amor de Todos los Días" (Plena).

Francisco Di Lascio: "Evocando al Cachafás" (Milonga).

Luis Alvarez Castagneto y Gregorio Dellapiazza: "Mi Taxi y Yo" (Tango).

Carlos Artigas Franquez: "No te Volveré a Ver" (Porro).

Luciano Rosano: "Un Curda Más" (Tango).

Ruben Cardal: "Mi Viejo Barrio" (Tango).

Antonio Andrade Santos: "A tu Raza" (Candombe).

Héctor Hugo Gonzalez: "Miramar Misiones" (Candombe).

Tabaré Aguiar y Washington Benavides: "Murgas en la Aurora" (Canción Carnavalera).

Oscar A. Reyes: "Mi Angel Rubio" (Canción) y "Ven a Mí" (Bolero).

Elsa Cano: "Papá Querido" (Vals).

Santiago Salas: "Sabrosón" e "Ipanema" (Albumes Musicales).

Horacio Paternó: "Viejo Cantante" (Canción).

Juan Carlos Lazzarino: "Melodías Populares Nº 3" (Album Musical)

Silencio Amado: "Quisiera Saber Quién Soy" y "El Rancho de Palo a Pique" (Versos).

Gloria Vega de Alba: "Canto a Armenia" (Versión para ser traducida al idioma armenio) - (Verso).

Héctor Umpiérrez: "Máximas de la Vida", "Mis Botas de Potro", "Estilo" (Versos).

Amelia Delfante de Vieira: "Un Recuerdo y Nada Más" y "Larga, Larga" (Letras).

Néstor De Souza: "Corazón, Tengo Miedo" (Letra)

Josephine Ware: "Homenaje a Radio Guichón" (Poema Homenaje).

Fabián González: "Mi Poncho Pampa" (Album de Versos con Ritmo de Milonga)

Gladys E. Bagnasco: "Naturaleza" (Album de Poemas)

Angélica Simos: "Gordín El Dormilón", "La Calesita", "Juancito y María en el Puerto", "Una Tarde en el Prado" y "Hermenegildo va a la Escuela" (Obras para Títeres).

Michel Liguori: "Incomprensión" (Guión Cinematográfico).

Felis Concolor: "La Gran Patriada" (Fragmento Nº 2) - (Epopeya).

Ricaurte Tiscornia: "Inocencia" (Cuento).

Juan González Urtiaga y Washington Sassi: "San Severín del Sol" (Obra para niños).

Umberto Menna: "Saravah/81" (Orales)

Marta L. Ferreyra de Arévalo: "Marta de Arévalo" (Seudónimo).

Montevideo, 2 de julio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 382 50 10|pub. 17428 Jul.6-v.jul.17

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE PELUFFO ETCHEBARNE por Empresa Nelson Míguez, solicita la inscripción de la obra titulada "Derecho Constitucional II Tomo II, Lecciones de Teoría de Gobierno (segunda parte)"; cuyo autor es el Dr. Eduardo Esteva Gallicchio, de la cual se declara editora la mandante — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General

17) N$ 67.50 10|pub. 17227 Jul.2-v.jul.15

GUZMAN GONZALEZ RUIZ, en representación de B. R. B. Merchandising International S. L. (España), solicita la inscripción de los personajes: "Ayhato", "Simón", "Euis" y "Sidero", de los cuales se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 1º de julio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67.50 10|pub. 17460 Jul.6-v.jul 17

GUZMAN GONZALEZ RUIZ, en representación de B. R. B. Merchandising International S. L. (España), solicita la inscripción de: 1) dos personajes de fantasía; 2) dibujo artístico "Sankuokai" (Mensaje del Espacio), y, personajes "Sankoukai"; 3) personajes de fantasía "Hanner" y "Flapi", de los cuales se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67,50 10|pub. 17461 Jul.6-v.jul.17.

HUMBERTO ENRIQUE GRIECO CATTALURDA, solicita la inscripción de la música de la canción titulada: "A los Treinta y Tres Orientales", de la cual se declara autor — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45,00 10|pub. 17482 Jul.6-v.jul.17.

MITIL FERREIRA solicita la inscripción de la revista titulada "Avanzada", de la cual se declara director y propietario — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45 00 10|pub 17165 Jul.1º-v.jul 14

JOSE PEDRO OJEDA solicita la inscripción de la obra titulada "Requiem para un niño adulto", de la cual se declara autor — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 45.00 10|pub. 16910 Jun.29-v.jul.10

WILLIAM STEBNIKI LABORA, solicita la inscripción de la obra titulada "Nomenclatura de química inorgánica" de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de junio de 1981 — Arturo Sergio Visca, Director Geenral.
17) N$ 45 00 10|pub. 16692 Jun.25-v.jul.8.

CARLOS RAUL MEDEGLIA DE SIERRA solicita la inscripción de la obra titulada "Método de determinación de latitud" de la cual se declara autor — Montevideo, 22 de junio de 1981 — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 16509 Jun.24-v.jul.7.

ELBA BARRIOS DE CARLOS y CARLOS BUSTAMANTE por Elcar Ltda., solicitan la inscripción del fascículo 1º del tomo IV. del "Libro de Oro de Nacional" del cual se declara propietaria y editora la mandante y cuyos autores son doña Elba Barrios de Carlos y Carlos Bustamante — Montevideo, 22 de junio de 1981 — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67.50 10|pub. 16508 Jun.24-v.jul.7.

JUAN FELIX GONZALEZ SINAGRE, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "Toma esa flor" "Luz de sueños" (letra y música de ambas), y "Lo sabrás" (música), de las cuales se declara autor — Montevideo 24 de junio de 1981 — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 67.50 10|pub 16899 Jun.26-v.jul.9.

MIGUEL A. SILVERA BRUM, por Batlle Ariel Acosta Mariori solicita la inscripción de la revista deportiva titulada "Así" y del dibujo del logotipo que caracteriza la revista "Así", de los cuales se declara propietario y editor el mandante. — Montevideo, 1º de julio de 1981 — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 67.50 10|pub. 17421 Jul.3-v.jul.16.

DANIEL RAMON GONZALEZ OLIVERA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Definición De La Evulforma" (en sobre cerrado), de la cual se declara autor - Montevideo, 1º de julio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 45 00 10|pub 17407 Jul 3-v jul 16

19 Rectificaciones de Partidas

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "ANTONACCI PEREZ, PETRONA PAULINA y otros - Rectificación de Partidas" (F. C. V|253|980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Petrona Paulina Antonaccio, Alba Renée y Elbia Margarita Díaz Antonacci, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Ignacio Díaz y Petrona Paulina Antonacci Pérez, en el sentido donde dice: "De los Llanos, Ignacio", debe decir: DIAZ, IGNACIO; donde dice: "y de doña María Valenzuela de Díaz", debe decir: "y de madre desconocida; b) de nacimiento de Alba Renée Díaz Antonacci, en el sentido, donde dice: "comparece Ignacio Díaz de los Llanos", debe decir: "comparece IGNACIO DIAZ" y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Manuel del Pino Díaz y María Valenzuela", debe decir: "que es nieta por línea paterna de MANUEL DIAZ y abuela desconocida"; y c) de nacimiento de Elbia Margarita Díaz Antonacci, en el sentido, donde dice: "qué es nieta por línea paterna de Manuel del Pino Díaz y María Valenzuela" debe decir: "que es nieta por línea paterna de MANUEL DIAZ y de abuela desconocida". — Canelones, 30 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 270,00 15|pub. 17480 Jul.6-v.jul.24.

20 Remates

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Remate Oficial

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto vender en remate público diversos automotores, máquinas viales y materiales varios.

La venta se efectuará de acuerdo con los precios bases establecidos a efectos del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 del decreto Nº 104|968 (Las ofertas deberán ser superiores a los 2|3 de los precios bases)

Las bases del presente remate estarán a disposición de los interesados en Avda Garzón 2076 a partir del día 9 de julio de 1981 de 9 a 13 horas, donde podrán efectuarse las consultas que se estimen pertinentes.

El remate tendrá lugar el día 30 de julio de 1981 a partir de las 9 horas en los depósitos de nuestra División Equipos ubicados en Avda. Garzón Nº 2084 bis. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Ing. David Catarvas, Director de Vialidad M.T.O.P. — La Dirección.
20) (C. C.) 10|pub. 41662 Jul.1º v.jul 14.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Francisco Villar c/ SILVA LACTERIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 77/973) se hace saber que el próximo 30 de julio a las 15 00 horas, en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 15 333 33), del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, ubicado en la Décima sección Judicial de Montevideo, zona suburbana Padrón Nº 191 218 el cual según plano de Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de diciembre de 1956 con el Nº 33 395 tiene un área: 494 metros con frente a la calle B (actualmente Salvagno) (Carrasco) y linda a. Noreste con el solar 18; al. Sureste con el solar 8 y al Suroeste con el solar 16 El frente a la calle B (actualmente Salvagno), lleva el Nº 4768

Se previene: 1) Que la copia del plano de las construcciones no se encuentran tituladas sólo esta titulado el terreno quedando a costa del adquirente la carga de titular las construcciones (si no opta por demolerlas); 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta y en efectivo el 20 % de la misma; 3) Que serán de su cargo los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo; 4) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria. Valparaíso 1225 — Montevideo. 16 de junio de 1981.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y uno — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 423.00 15|pub. 16616 Jun.25-v.jul.16

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos. "Juan Antonio Rodríguez c/a. AMBROSIO RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (F. 457|980), se hace saber que el día 19 de agosto próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Muniz 632, el martillero Danubio Walter Sosa, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 50.350,00, de una fracción de campo ubicada en la 2ª Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 2188, con una superficie de 128 hectáreas 5500 metros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuestos que por ley correspondan; II) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 10 de junio de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
20) N$ 270,00 15|pub. 17298. Jul.2-v.jul.22.

COLONIA

CESAR ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, en autos: Banco de Previsión Social c/ ORGANIZACION NAVIERA DEL PLATA S. A., "Juicio Ejecutivo" Fa. 400/978), se hace saber que el día 21 de julio próximo, a las 15 00 horas, en la puerta de este Juzgado, el rematador César Aragusto, asistido por la señora alguacil, rematará sin base y al mejor postor: la nave "Río Negro" matriculada, de 150 toneladas, con motores diesel.

Se previene: el comprador pagará al contado el 20 % de su oferta, más comisión e impuestos legales y el saldo en el término de 8 días El buque se encuentra en el Puerto de Carmelo. — Habilítase la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, junio 24 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro Actuario
20) N$ 126.00 10|pub. 17152 Jul.3-v.jul 16

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Subasta Pública
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/ NIELL ALVAREZ JACINTO GUILLERMO "Ejecución de Prenda" ("B" Nº 332/980), se hace saber que el día 23 de julio de 1981, a la hora 15 00, en el local de República Argentina 4 y 5, se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido de las señoras actuaria y alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor al contado y en efectivo en el estado en que se encuentran, de: un tractor John Deere, modelo D y 3 cuerpos de rastra de dientes

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptado su oferta la totalidad de la misma, más comisión de rematador e impuestos (15 %) Que será de cargo del comprador el retiro de la máquina y/c herramienta. Se habilita la Feria Judicial Menor para la publicación de los edictos — Paysandú, 23 de junio de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
20) N$ 180 00 10|pub. 17354 Jul 3-v jul 16

EDGAR S. VALIENTE
Subasta Pública
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/STOLETNY GOLDORUCO, JULIAN . Ejecución de Prenda" ("A" Nº 213|980), se hace saber que el día 5 de agosto de 1981, en el predio contiguo a la Comisaría de Chapicuy, Klm. 463 de la Ruta 3 "Gral. Artigas", se procederá por intermedio

del martillero Edgar S. Valiente, asistido por el señor Juez de Paz de la 4ª Sección Judicial de Paysandú, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria y herramienta siguiente: a) Arado Pampeano, de 7 discos, levante para control remoto; b) 2 disqueras Allis Chalmers tipo tandem de 40 discos, 4 cuerpos, rodado neumático; c) Tractor Minneápolis Moline, modelo G, diesel, 6 cilindros, control remoto, rodado neumático; d) Tractor Allis Chalmers. XT 190, diesel, 6 cilindros, control remoto, toma de fuerza, levante de 3 puntos; e) Tractor Deutz, modelo A 85, diesel, 4 cilindros, control remoto, levante 3 puntos, rodado neumático; f) Arado Oliver.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión del rematador e impuestos. Que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y/o herramientas. — Se habilita la Feria Judicial Menor para la publicación de estos edictos. — Paysandú, 26 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 234.00 10|pub. 17398 Jul.3-v.jul.16.

EDGAR S. VALIENTE

Subasta Pública

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/MEDINA OTAZU, GREGORIO RAMON. Ejecución de hipoteca" ("B" Nº 272|978), se hace saber que el día 11 de agosto de 1981 a la hora 15, en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo situada en "Colonia Las Delicias" paraje de la 11ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 7.939 —antes en mayor área con el Nº 5.953— individualizada con el Nº 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Arturo A. Davison, inscripto con el Nº 5.871, el 21 de febrero de 1980, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con una superficie de 132 Hás. 2.931 mts.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como también el 3 % del impuesto municipal y el 3,54 de comisión del rematador e IVA. El 80 % de la oferta restante al escriturar. El bien se venderá en el estado en que se encuentra y los gastos de escrituración serán como indica la ley y el título podrá ser examinado en la Actuaría del Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación de estos edictos. — Paysandú, 26 de junio de 1981. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 378.00 15|pub. 17397 Jul.3-v.jul.23.

EDGAR S. VALIENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ROMANIUK OBORSKY, RAUL ROBERTO. Ejecución de Prenda" ("B" Nº 237|980), se hace saber que en los lugares, días y horas en que en cada caso se indica, se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente a la venta en remate público sin base y al mejor postor, al contado, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria y herramienta siguientes:

1º) El día 28 de julio de 1981, a la hora 10 asistido el rematador por el señor Juez de Paz de la 5ª Sección Judicial de Artigas, en el local de la Sociedad Fomento "José Artigas" en paraje Cuaró, del departamento de Artigas, se subastará: a) Zorra para 10.000 kilos; b) Arado de 6 discos Case; c) Sembradora de grano grueso marca Migra; d) Excéntrica para 24 discos; e) Tolva fertilizadora capacidad 400 kilos; y f) Arado de 5 rejas.

2º) El día 5 de agosto de 1981 a la hora 10, en predio contiguo a la Comisaría de Chapicuy Klm. 463 de la Ruta 3 "Gral. Artigas", asistido el rematador por el señor Juez de Paz de la 4ª Sección de Paysandú, se subastarán: a) Soldadora eléctrica marca Wisconsin 957781; b) Tractor Internacional modelo 8067411, diesel, 6 cilindros; c) Zorra para 2.000 kilos, rodado neumático; d) Carpidor de 3 surcos John Deere, con acadas aporcadoras, enganche de 3 puntos.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos (15 %). Que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y/o herramientas. — Se habilita la Feria Judicial Menor para la publicación de estos edictos. — Paysandú, 30 de junio de 1981. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 306,00 10|pub. 17399 Jul.3-v.jul.16.

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c/MEZQUIDA LOPEZ, AMERICO H. y otros, (Ficha "A" 783|980), se hace saber que el día 4 de agosto de 1981 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, Leandro Gómez 955, el martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de dos fracciones contiguas de campo, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Paysandú. Una, Padrón Nº 5314, según planos del Agrimensor Gerónimo Ramos del 26 de mayo de 1939 e inscripta el mismo día con el número 71 en la Oficina Técnica de Empadronamientos, fracción señalada con el Nº 9, con una superficie de 9 hectáreas 4.064 metros 40 decímetros y la otra fracción, empadronada con el Nº 128 según planos del Agrimensor Rafael Thevenet, de enero de 1957 e inscripta en en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1040 el 24 de enero de 1957, con una superficie de 35 hectáreas 6.045 metros lo que hacen en conjunto un total de 45 hectáreas 109 metros, 40 decímetros, y el día 5 de agosto de 1981 a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, Ruta 90 Km. 20 500 al Norte Km. 4, Paraje Las Isletas, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de las maquinarias prendadas y referenciadas en autos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad de la misma en los bienes muebles embargados y el veinte por ciento de la oferta en el acto de los bienes inmuebles hipotecados, como así también la comisión del rematador e impuestos (15 por ciento bienes muebles y 3,54 bienes inmuebles).

Las maquinarias se venderán en el estado que se encuentran, siendo de cargo del comprador los gastos que originen el retiro de las mismas.

Los gastos de escrituración del bien inmueble será como indica la ley y el título podrá ser examinado en la Actuaría del Juzgado.

Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 23 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 486.00 15|pub. 16977 Jul.1º-v.jul.21.

CARLOS A. THEVENET

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELFOR JOTUCIÓN y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 4|980), se hace saber que el día 24 de julio de 1981 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador, Carlos A. Thevenet asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 33.333,33; de una fracción de chacra con sus construcciones alambrados y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicada en la chacra Nº 18 del ejido de la ciudad de Paysandú padrón 1179 de la Segunda Sección Judicial, que según plano del Agrimensor Adolfo Musso inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 26 el 19 de febrero de 1948, tiene una superficie de 9 Hás. 1615 mts., 1250 cm. deslindada así: 289 mts., 75 cm. al Norte de frente a calle 19; 479 mts., 50 cm., al Este de frente a calle "Q" haciendo esquina con la anterior; 314 mts. 75 centímetros al Sur de frente a la calle 18 haciendo esquina con la calle "Q" y al Oeste, línea quebrada de tres tramos que tomados desde el Sur, miden 331 mts., 10 cm. hacia el Norte, 75 mts., hacia el Oeste y 98 mts. 40 centímetros hacia el Norte lindando todos con propiedad de José Miguel Benevantano o sucesores.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 % de la misma, debiendo realizar el pago del saldo, el 40 % a los noventa días del remate y el 40 % restante a los ciento ochenta días del remate con el 2 % de interés mensual para ambos plazos y efectuar la escritura una vez abonado totalmente el precio; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración del inmueble la comisión del rematador IVA e impuestos según dispone la ley; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados; 5º) Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación de este edicto. — Paysandú, 5 de junio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 567 00 15|pub. 15610 Jun.17-v.jul.8.

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c/ROGELIO CASTELLANO LAURINO. "Ejecución de Prenda", y DORA ALIDA FALLINI de CASTELLANO Ejecución de Hipoteca". (Ficha "B" 342|980), se hace saber que el día 21 de julio de 1981 a las 15 horas, en el destacamento policial de San Manuel, Km. 368 de ruta Gral. Artigas, el martillero Walberto Mannise, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de las maquinarias prendadas y referenciadas en autos, y el día 22 de julio de 1981, a las 14 horas en el hall de este Juzgado, 18 de Julio 1186, procederá también a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de dos fracciones de campo y mejoras anexas, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Paraje Colonia Cangué, compuestas en conjunto de 12 hectáreas 5.498 metros (una de 7 hectáreas 5.498 metros y la otra de 5 hectáreas) fracciones 1a y 1b respectivamente, inscriptas las dos en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 3504 el 22 de diciembre de 1967 según planos del Agrimensor Rafael Thevenet.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta la totalidad de la misma, en los bienes muebles embargados y el veinte por ciento de la oferta en el acto, del bien inmueble hipotecado, como así también la comisión del rematador e impuestos que en cada caso correspondan. Las maquinarias se venderán en el estado que se encuentran siendo de cargo del comprador los gastos que origine el retiro de las mismas. Los gastos de escrituración del bien inmueble será como indica la ley y el título podrá ser examinado en la Actuaría del Juzgado.

Se habilita la Feria Judicial, a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 24 de junio de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 459.00 15|pub. 16978 Jun.29-v.jul.17.

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/JORGE, JUAN y ANDRES STANKO GORDIENKO y JORGE STANKO GORDIENCO y BEATRIZ BELL MONTERO de STANKO" (Ficha "B" 329|980), se hace saber que el día 29 de julio de 1981, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, Ruta 90 Km. 7.500, el martillero Walberto Mannise, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de las maquinarias prendadas y referenciadas en autos y el día 30 de julio de 1981, a las 14 horas, en el hall de este Juzgado, 18 de Julio Nº 1186, se procederá también a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor, de un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, Manzana 284, Padrón 13.022, antes mayor área Nº 2.013, según planos del agrimensor Arturo Dávinson, de agosto de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 168 el 23 de agosto de 1950, señalado como Solar Nº 2, con una superficie de 229 metros 4.250 centímetros, con frente a la calle Independencia Nº 1.042 entre las de Florida y Uruguay.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta la totalidad de la misma, en los bienes muebles embargados, y el veinte por ciento de la oferta en el acto, del bien inmueble hipotecado; como así también la comisión del rematador e impuestos (15 % bienes muebles y 3,54 % bienes inmuebles). Las maquinarias se venderán en el estado que se encuentran, siendo de cargo del comprador los gastos que originen el retiro de las mismas. Los gastos de escrituración del bien inmueble, será como indica la ley y el título podrá ser examinado en la Actuaría del Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 24 de junio de 1981. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 486,00 15|pub. 16972 Jun.29-v.jul.17.

SAN JOSE

JULIO C. CALLORDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/HUGO CABALLERO, MILTON JOSE - Medidas Preparatorias" (A. 34|1981), se hace saber que el día 5 de agosto de 1981, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643 el rematador designado, don Julio C. Callorda asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor, 3 fracciones de campo y mejoras ubicadas en Cañada Grande, 7ª Sección Judicial de San José cuya descripción es la siguiente: 1º) Letra B del plano del Agr. Dardo Barceló, de 8 de marzo de 1969 de un área de 12 Hás. 6.677 mts. 3211 cms. con 127 mts. 70 cms. de frente al Oeste, con calle vecinal (antes Servidumbre de paso) comprendida en mayor área en el Padrón 4178; 2º) Letra C. del indicado plano, que con la anterior integran el citado Padrón Nº 4.178, la que se compone de 7 Hás. 3.788 mts. 10 dec. con 97 mts. 90 cms. de frente al Oeste, a calle vecinal; y 3º) Letra D. del plano del nombrado agrimensor, de 10 de mayo de 1974, empadronada con el Nº 5.453, que según títulos se compone de una superficie de 1 Hás. 8.917 mts. 9168 cmts. y según el plano mencionado de 2 Hás. 1.556 mts., con salida a camino a través de una servidumbre de paso.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos y honorarios de la escritura, certificados, comisión del martillero más IVA e impuestos serán de cargo del mejor postor; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, junio 24 de 1981. — Habilítase el próximo Feriado Judicial Menor. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 486,00 15|pub. 17277 Jul.2-v.jul.22.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MARTINEZ MONTAÑO, JULIO y MARIA TERESA BENTANCOR, "Segunda Copia" (Ficha 913/981) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 1º de agosto de 1935 por el escribano Alberto Goldaracena, en esta ciudad y por la cual el señor Pedro Ravenaz vendió a Telesforo Esteban Montaño, el inmueble padrón Nº 105 536, ubicado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y un metros, setenta y un decímetros cuadrados, con frente a la calle Lancaster 3744

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interes en oponerse a la expedición de segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4º, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Se hace constar que por resolución 7,725, de fecha 15 de junio de 1981 se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones, y a los efectos legales se hacen las mismas. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Dra. Martha H Podestá, Actuaria.

21) N$ 398.00 10|pub. 17327 Jul.3-v.jul.16

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MONACO LIMITADA

Se constituyó el 12 de marzo de 1981.
Socios: MARIA ESTHER OLID de LORENTE, BRENDA RADO de D'ALESSANDRO y WALTER ROBERTO ALVAREZ MALAGAMBA.
Administración: Conjunta e indistintamente.
Capital: N$ 6.000,00, representado por 6 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. Corresponden dos cuotas a cada socio.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable anualmente y en forma automática.
Contrato inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado, el 18 de marzo de 1981, con el Nº 58 del folio 201 al Fº 203, en el Tomo 1 de Contratos, llevado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 1er. Turno de Maldonado.
22) N$ 225,00 10|pub. 16527 Jun.24-v.jul.7.

C.E.A. LIMITADA

Contrato: 22 de octubre de 1980.
Socios: ARIEL MENENDEZ FRANCO, EDUARDO VALENTIN ZAPATA MUÑOZ JUAN CARLOS FORTE JOSENDEZ
Objeto: Fabricación y comercialización de retenes, sellos de bombas de agua y artículos de goma en general.
Capital: N$ 30.000,00, integrado por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: 2 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Las Piedras (Depto. Canelones)
Registro: Nº 313, Fº 912 el 10|XI|980 en Reg. de Canelones.
22) N$ 180,00 10|pub. 16469 Jun.24-v.jul.7.

LIBERTY LTDA.

Contrato: 27 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 502, Folio 1 812, Libro 2 de contratos.
Socios: ALFREDO MAURICIO PEREZ FUENTES, WALTER CONNIO LEITES y HECTOR ANGEL PERNA PRIETO.
Capital: N$ 12.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogables.
Objeto: Imprenta, industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas y productos terminados; adquisición y enajenación de inmuebles: importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 180.00 10|pub. 16583 Jun.25-v.jul.8.

LOPEZ VARELA LIMITADA

Contrato del 25 mayo 1981.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 446 al Fº 1623 del Lº 2 de Contratos.
Socios: JESUS y JOSE LOPEZ VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Metalúrgico en general.
Plazo: 3 años. Prórrogas bianuales automáticas.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 16939 Jun.29-v.jul.10

GRESTEL S R. L.

Contrato: Junio 15 de 1981.
Inscripción: Nº 480, Fº 1.732, Libro 3.
Socios: GREGORIO JOSE RODRIGUEZ e ISOLINA ESTELA ARAUJO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta
Objeto: Despensa, granja, fiambrería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 17424 Jul.6-v.jul.17

CESION DE CUOTA

Contrato: 29 febrero 1980.
Registro Comercio: Nº 426, Fº 1.550, Libro 3.
Cedente: Juan A. Huidobro.
Cesionarios: RAUL CARRERAS y ENRIQUE LAFON.
Modificación: Administración indistinta, ambos socios.
22) N$ 90.00 10|pub. 17443 Jul.6-v.jul.17

NUEVOS RUMBOS S.R.L.

Contrato: 20 de noviembre de 1980.
Inscripción: Nº 18 Fº Nº 62 la Fº 64 Tº Nº 20. Maldonado 26 de enero de 1981.
Socios y aportes: ACOSTA CARVALLO ROBERTO, 20 cuotas de N$ 500.00 (N$ 10.000.00). GONZALEZ MILA MIRELLA IRMA, 20 cuotas de N$ 500.00 (N$ 10.000.00).
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos sucesivos e iguales de un año cada uno.
Objeto: Comercialización de frutas y verduras, artículos de almacén, afines y similares y de mercaderías en general.
Administración: La tendrán cualquiera de los socios actuando indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 270.00 10|pub. 17443 Jul.6-v.jul.17

MADELCO LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 22 de mayo de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 458, Fº 1.658 del Libro 2 de Contratos.
Cesión: Zopito del Pietaro cede a JOSE NICOLAS MASTROIANNI la totalidad de la cuota social que le corresponde en dicha empresa
Modificación: La administración y uso de la firma social será realizada en forma exclusiva por el señor José Nicolás Mastroianni Fantauzzi.
22) N$ 180 00 10|pub. 17427 Jul.6-v.jul.17

CESIM CO. LTDA.

Contrato: 2 junio 1981.
Registro: Nº 521, Fº 1.969, Libro 1.
Socios: ISAAC MOISES PODBERESKI y GABRIEL ALBERTO PALOMBO.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación y distribución de todo tipo de artículos.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 17451 Jul.6-v.jul.17

AGRO FRUTICOLA URUGUAYA LIMITADA

Cesión de cuota social y modificación de contrato. Otorgado por documento privado de 20 de agosto de 1976.
Cesión de cuota: MANUEL ESTEVEZ DOMINGUEZ y MARTHA SONIA DORTA de DOMINGUEZ ceden a Alfonso Monzillo, Blas Monzillo Monzillo, Ciro Angel Marino Monzillo y Pedro Luciano Gentile Camerota, que adquieren en la siguiente proporción: tres coma cuarenta y ocho por ciento, o sean diecisiete nuevos pesos, cuarenta y un centésimos; la misma cantidad; tres coma treinta y nueve por ciento, equivalentes a dieciséis nuevos pesos noventa y cinco centésimos, y dos coma noventa y ocho por ciento o sean catorce nuevos pesos noventa centésimos respectivamente, la cuota social en la expresada sociedad. La cuota que en la sociedad corresponde al señor Manuel Estévez es de trece coma treinta y tres por ciento, equivalente a setenta y seis nuevos pesos y siete centésimos.
Modificación: El objeto social queda ampliado en lo siguiente: la realización de fotocopias de documentos públicos o privados, importación y compra y venta de maquinarias, útiles y equipos para la realización de las mismas, y todo otro objeto que resuelva anexar la asamblea de socios por unanimidad de votos
Administración: Será ejercida en el futuro por los señores Antonio Giordano Carcio, Sarkis Gagossian Akirmaian y Pedro Luciano Gentile Camerota conjuntamente, o dos cualesquiera de ellos, con las facultades que les confiere el contrato constitutivo
Inscripción: Nº 485, Fº 1753, Lº 3 de Contratos, el 16 junio 1981.
22) N$ 585.00 10|pub. 17452 Jul.6-v.jul.17

SOCIEAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LA CASA DEL MOTOR FUERA DE BORDA FERRENAUT LIMITADA

Inscripta: 25|5|981, con el Nº 417, folio 1523 libro 2 de Contratos.
Socios: LEON NELSON FERREIRA PROTTO, LEON FABIAN FERREIRA y YOLANDA PROTTO de FERREIRA.
Capital: N$ 20.000 00 (nuevos pesos, veinte mil).
Objeto: Compraventa, reparaciones mantenimiento y servicio de embarcaciones y|o motores marinos.
Plazo: 5 (cinco) años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de un año ca de uno.
Administración: León Nelson Ferreira Protto.
Domicilio: Martín C. Martínez 1804 bis Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 16171 Jun.24-v.jul.7.

ARTELAS LTDA.

Contrato: 2 febrero 1981.
Registro: Nº 88, Fº 323, Lº Nº 2.
Socios: CARLOS ALBERTO KIRKERUP PINTOS, RAQUEL WALKIRIA LORENZO GONZALEZ.
Capital: N$ 5.000,00: 50 por ciento cada socio.
Objeto: Realización de estampados en general.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 16408 Jun.24-v.jul.7.

MOLINA & CIA. LTDA.

Constitución: 15|III|980.
Integrantes: ROBERTO J. MOLINA EGUREN y MARY ESTELA FECHERA CHAVES
Objeto: Almacén, Ferretería, Bazar, Barraca y anexos.
Domicilio: F. del Puerto 199, T. y Tres.
Plazo: 2 años, desde 20|X|979, renovable automáticamente por períodos de un año.
Inscripción: Reg. Comercio T y Tres, 27|VI-980, Nº 14, Fº 45, Lº 27 de Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Administrador: Roberto Molina.
22) N$ 180 00. 10|pub 16498 Jun.24-v jun.7

CASTELLANO HERMANOS LTDA.

Contrato: 19 de mayo de 1981
Registro: Nº 451, Fº 1635, Lº 3.
Socios: RUBEN VICENTE CASTELLANO y MARIO NELSON CASTELLANO.
Capital: N$ 20.000,00
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Bar, Pizzería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16453 Jun.24-v.jul.7.

EL TREBOL CARNES S.R.L.

Contrato: 10 junio 1981
Inscripción: Nº 498, Fº 1797, Lº 2.
Socios: FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ y FLORENCIA CARABALLO ARAUJO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000,00, integrado por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Objeto: Carnicería y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 16507 Jun.24-v.jul.7.

CARBEGA LTDA.

Contrato: 9|6|981
Inscripción: Nº 527, Fº 1904, Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ACLE TAMMARO, BEATRIZ TERESA ACLE TAMMARO y GABRIELA ACLE TAMMARO.
Capital: N$ 6.000,00
Objeto: Transacciones sobre licencias, marcas, patentes, privilegios, títulos, derechos, acciones en general, operar en negocios industriales, comerciales, inmobiliarios de cualquier naturaleza.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 16528 Jun.24-v.jul.7.

SUPER CHISPA LTDA.

Razón Social: "Bencot Ltda."
Domicilio: Dr Luis A de Herrera Nº 532.
Ramo: Supermercado.
Socios: CARLOS COTRO MEROLA y MARTA ESMERALDA BENITEZ DARRIULAT
Capital: N$ 10.000,00 Aportado: N$ 7.000,00 por Carlos Cotro, y N$ 3.000,00 por Marta Benítez
Plazo: 2 años, desde el 20|12|980, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Reg de Comercio de Minas número 99, Fº 320/322, Lº 15, 5|1|981
22) N$ 225,00 10|pub. 16543 Jun.24-v.jul.7.

INTERPORT LTDA.
CESION DE CUOTAS

1º setiembre 1980 - Esc. S Foti.
Reg. de Comercio Nº 698 - Fº 255 - Lº 1.
JUAN BARTOLOME SETARO MENENDEZ cedió todas sus cuotas a Hugo Pantaleón Colina Fisano.
22) N$ 90.00 10|pub. 17190 Jul.2-v.jul.15

SANEX LTDA.

Contrato: 11|5|981.
Registro: 387, Fº 1.472, Libro 1.
Socios: LUIS EDGARDO REINA ARIAS y GUSTAVO HUMBERTO PASTORINI PEREZ.
Capital: N$ 2.000,00, en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años.
Objeto: Tareas de desinfección de locales y similares.
22) N$ 90.00 10|pub. 17345 Jul.3-v.jul.16

OMAR PENAS DIAZ S. R. L.

Contrato inscripto Registro Comercio Paysandú, Nº 46, Fº 164, Libro L, 22 agosto 1979
Socios: OMAR PENAS DIAZ e IRIS GIANECHINI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 20.000,00, partes iguales.
Objeto: Prestación servicios aéreos y aeroagrícolas; publicidad aérea; arrendamiento y compraventa de aviones; repuestos; equipos fumigadores; fertilizantes.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta
Escribano A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 180.00 10|pub. 17349 Jul.3-v.jul.16

"J. L. DISTRIBUCIONES LIMITADA"

Contrato: 26 de mayo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 151, a Fos. 483/485, 1981.
Socios: JUAN FRANCISCO LEMA ALVAREZ y MARIA ELENA ISOLINI PEGORRARO.
Objeto: Explotación del ramo de venta al por mayor y menor de levaduras, grasas y demás productos alimenticios y plásticos y anexos.
Capital: N$ 10.000,00
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Decimoctava Sección de Canelones.
22) N$ 180.00 10|pub. 17343 Jul.3-v.jul 16

DANTE AMENGUAL LIMITADA o DANTE AMENGUAL S.R.L.

MODIFICACION DE SOCIEDAD

Modificación: redacción actual: "Cláusula Decimosexta: La sociedad en ningún caso podrá entrar en negociaciones extrañas a su giro". Quedando la sociedad facultada para constituirse en fiadora de operaciones propias de los socios o de terceros con posterioridad a este acto, rectificando por el presente las operaciones en que hubiera intervenido como tal, con anterioridad a la fecha.
Fecha 15|5|981.
Inscripción: Registro P. Com. Canelones número 149, Fº 476|477 año 1981 3|6|981.
22) N$ 180.00 10|pub. 17335 Jul.3-v.jul.16.

PANDO IMPORTACIONES LIMITADA

Contrato del 3 de junio de 1981. Inscripción Nº 156, Fº 500|503 año 1981 del Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: JOSE CARLOS CIGLIUTI LA CRUZ INES CRISTINA y JOSE ENRIQUE FIORONI BERISSO y ANA MARIA ZANALOTTE PELICCIA.
Objeto: Importaciones en general, maquinaria agrícola e industrial, fertilizantes y específicos, motores, automotores, ciclomotores electrodomésticos, equipos de comunicaciones, semillas, lubricantes, comestibles y demás. Compraventa de los referidos artículos.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: José Carlos Cigliuti y|o José Enrique Fioroni Berisso indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: 7ª Sección Judicial de Canelones.
22) N$ 225.00 10|pub. 17334 Jul.3-v.jul.16

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA N. S. LIMITADA o N. S. LTDA.

Contrato: 28|5|981
Inscripción: Reg. Púb. Com. Canelones Nº 148 Fº 472|475 de 1981 del 3|6|81
Socios: NELSON SUAREZ CURES y NELSON DANIEL SUAREZ MONTICO
Capital: N$ 10 000 00 Aporte N$ 9 000 00, N. Suárez Cures y N$ 1 000 00 N. Suarez Montico.
Objeto: Instalaciones eléctricas, compra y venta de materiales y artículos eléctricos e importación de las mismas, y lo anexo a dichos fines
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos 2 años.
Domicilio: Blrio. San José de Carrasco 7º Sección Judicial de Canelones calle Javier de Viana Nº 445
22) N$ 225.00 10|pub. 17333 Jul.3-v.jul.16.

CRIADERO Y SEMILLERO DEL PLATA S.R.L.

Contrato: 25 de mayo de 1981
Inscripción: Registro Comercio Montevideo, Nº 516, folio 1869, libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JOSE CASAL RODRIGUEZ, JUAN JOSE PORTELA CARNELLI, JORGE MARIO PEREZ SANABRIA y ALBERTO PABLO ARTOLA MERCADAL.
Capital: N$ 40.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Creación, procesamiento, industrialización y comercialización de especies vegetales e híbridos y operaciones conexas, exportación, importación, representaciones y comisiones, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años y cada 2 años puede hacerse renuncia.
Domicilio: 25 de Mayo 555, escritorio 414 Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 17325 Jul.3-v.jul.16.

BARROS ARANA LTDA.

Contrato: Junio 15 de 1981.
Inscripción: Nº 478, Fº 1724, Lº 3.
Socios: MAURICIO SUSSMAN KLEIN y RUBENS ABRAHAM SUSSMAN.
Objeto: Representaciones, comisiones, consignaciones, importación, exportación, operaciones comerciales con toda clase de bienes, comprar, vender, permutar, hipotecar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; producción, industrialización y elaboración de materias primas en los ramos de aserradero, carpintería, compra y venta de montes y trabajo en madera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50 000.00
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180.00 10|pub. 17315 Jul.3-v.jul.16.

ATLANTIDA S.R.L.

Contrato: 10 de junio de 1981.
Inscripción: Nº 162, Fº 517|520, año 1981.
Socios: CARLOS MANUEL CASTELAR BERRUTTI y GUSTAVO RUBEN CATARDO PONS.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales por los socios.
Administración: Carlos Manuel Castelar Berrutti y Gustavo Rubén Catardo Pons, en forma conjunta.
Domicilio: Atlántida. 18ª Sección Judicial de Canelones.
Objeto: Servicio de Barométrica.
22) N$ 135.00 10|pub. 17329 Jul.3-v.jul.16.

MULTICOM S.R.L.
CESION DE CUOTA

El 26 de marzo de 1981, CEDRIC ALBERTO CLULOW VERA cedió su cuota social a los restantes socios: Alfredo Julio Chouhy Cunha y Ana Cristina Suárez.
Inscripción en el Registro de Comercio: 8 de junio de 1981. Nº 485. Fº 1840 del Lº 1.
22) N$ 135.00 10|pub. 17420 Jul.3-v.jul.16.

FARMO LTDA.

Contrato: 22 de diciembre de 1977.
Inscripción: 30 de diciembre de 1977. Registro Nº 933 Fº 3251, Libro 1.
Socios. RAMIRO F. GONZALEZ y ELENA B. HERNANDEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: María Stagnero de Munar 2405, Apto 3. ciudad
Objeto: Fabricación de repuestos de máquinas de oficina: compra, venta y reparación de máquinas: importación, exportación.
22) N$ 135,00 10|pub. 17367 Jul.3-v.jul.16.

GRAÑA Y PEÑALVA S.R.L.
Contrato: 9 de junio de 1981.
Registro: 19 de junio de 1981.
Socios: ROGELIO ERNESTO GRAÑA y ESTELA ALEJANDRA PEÑALVA.
Capital: N$ 6.000.00.
Aporte: Partes iguales de los socios.
Plazo: 5 años, prorrogable períodos de 5 años.
Objeto: Elaboración, transportación, envasado, comercialización, importación, exportación de productos alimenticios y frutos del país, especialmente productos lácteos e intermediación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 17148 Jul.1º-v.jul.14

PIFANO Y LOPEZ LIMITADA
Contrato: 2|6|981.
Inscripción: Nº 481, Fº 1.736, Libro 3 de Contratos.
Socios: RAMON PIFANO DEVIVO e IRMA LOPEZ ZANABRIA.
Objeto: Explotación comercial de todas las actividades relacionadas con el transporte de productos varios, materias primas, elementos para la industria, combustibles, pasajeros en común y todo otro traslado de cosas o personas de un punto a otro del país o de éste hacia el exterior y viceversa.
Plazo: 90 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 17150 Jul.1º-v.jul.14

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
LA CASA DE LAS MAQUINAS
Contrato: 19|3|981.
Registro Comercio; Nº 378, Fº 1.439, Libro 1 de Contratos.
Socios: SEINE BEITLER PREIL, ZELMANAS MILIERIS BARONA y FERNANDO MILIERIS BEITLER
Objeto: a) Compraventa de todo tipo de bienes muebles, especialmente máquinas y accesorios para las industrias de la construcción, mecánica y maderera; b) Distribución, consignación, representación, exportación, importación y toda clase de operaciones comerciales con bienes muebles, inmuebles, maquinarias, mercaderías y materias primas, etc.
Domicilio: Mariano Uriarte 6235.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 48.000.00
Administración: Indistintamente (Zelmanas Milieris Barona y Fernando Milieris Beitler).
22) N$ 225.00 10|pub. 17146 Jul.1º-v.jul.14

MARA S. R. L.
Contrato del 12|6|981
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 458, al Fº 1.659 del Libro Nº 3 de Contratos
Socios: RAFAEL GUARINO SIMON y MARIO ANDORNO POMI.
Capital: N$ 20.000, aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Ferretería, pinturería, herramientas, artículos del hogar y sanitarios, pudiendo realizar todo acto civil o comercial relacionado con el objeto
22) N$ 180 00 10|pub. 16942 Jun.29-v.jul 10

INSTA S. R. L.
Contrato: 10 de junio de 1981
Inscripción: Nº 528, Fº 1.907, Libro 2
Socios: JOSE MIEDZOWICZ y WALTER ARIEL HOFFMAN MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo
Administración: Ambos socios en forma conjunta
Capital: N$ 10 000 00, aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Objeto: Importación, representación, distribución, ventas, manufacturas, exportación de todo tipo de mercaderías y materias primas bienes de cualquier clase y especie, etc
22) N$ 180 00 10|pub 16943 Jun 29-v jul 10

SCIUCAR LIMITADA
Contrato: 28 mayo 1981.
Inscripción: Nº 484, Fº 1831 Lº 1.
Socios: NELSON SCIUBBA, SUSANA VILLAREJO, ALDO MIGUEL y JORGE CARTESIO.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Artículos para el hogar y muebles.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Nelson Sciubba y Aldo Miguel Cartesio
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 16938 Jun.29-v.jul.10

CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 1º|6|981.
Inscripción: Nº 505, Fº 1.830, Libro 3.
Socios: OSCAR WALTER JOVER BERVEJILLO, CARLOS ALBERTO MATHON CATALDO, ROBERTO DANIEL BERTOLINI LIEUTIER y DANIEL JOVER OVALLE.
Capital: N$ 21.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industria de la construcción, negocios inmobiliarios, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripto: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 17147 Jul.1º-v.jul 14

CINDEC S. R. L.
Contrato: 28|5|981.
Inscripto: En el Registro Público y General de Comercio con el Nº 454, al Fº 1.732 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO JORGE HORTA BERRO y JOSE ANDRES JUNG GARRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y de servicios y en especial la prestación de servicios técnicos de asesoramientos administrativos y consultoría.
Capital: N$ 10.000.00, aportado en partes iguales.
Plazo: 3 años.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 17162 Jul.1º-v.jul.14

"YOUNG AUTOMOVILES LTDA."
Contrato: 25 de abril de 1981
Inscrición: Registro Público de Comercio de Río Negro, Nº 7, de Fos. 23 al 26, Libro de Contratos.
Socios: GERARDO SANTOS AREVALO BURZACO y LILIA MARGOT LOPEZ MILLER.
Objeto: Compraventa de bienes muebles, tales como automotores, motocicletas, ciclomotores, maquinaria agrícola, repuestos y accesorios y la representación de empresas privadas o estatales relacionadas con el giro. La intermediación de todo tipo de bienes muebles, etc.
Administración: Cualquier socio, indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Young.
22) N$ 180.00 10|pub. 17156 Jul.1º-v.jul 14

TECNICA DEL FRIO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del treinta de abril de mil novecientos ochenta y uno, los señores Hudobles Fernández y Olga Yribarnegaray, ceden la totalidad de las cuotas que les pertenecía en dicha sociedad, a los señores RUBEN VALEZ y LINA MEDINA, quienes las adquieren por mitades y en partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 488, Fº 1.763, Libro 3 de Contratos, el dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y uno
22) N$ 225.00 10|pub. 16950 Jun.29-v.jul.10

FOTOSUD LIMITADA
Contrato: 5|5|981.
Registro: 7|5|981, Nº 361, Fº 1321, Lº 2.
Socios: LEONEL HERRERA ROVIRA y SYLVIA MARGARITA DELGADO PEREIRA.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: reproducción documentaria en general y offset.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16102 Jul.1º-v.jul.14.

SIM LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 30 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 525, Folio 1.896, Libro 2 Contratos.
Cedentes: Juan Evangelista Perdomo.
Cesionarios: Ermelindo Perdomo, Vicente Hernández, Carlos Andres Naya y Juan Santiago Caraciolo.
Cuotas cedidas: 30, correspondiendo a los dos primeros 10 cuotas a cada uno, las otras 10 cuotas en común entre los dos restantes
22) N$ 135.00 10|pub. 17173 Jul.1º-v jul 14.

POCITOS LTDA
CESION DE CUOTA
Omar Ramón Filgueira Barrios cede 18 cuotas sociales a GONZALO LOPEZ CONTRERAS el 30 de abril de 1981
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9|6|981: Nº 457, Fº 1.655, Libro Nº 2.
22) N$ 90.00 10|pub. 17145 Jul.1º-v.jul.14

CIMAN LTDA.
Contrato: 30 de agosto de 1978.
Socios: DANIEL BARTESAGHI HERNANDEZ y HAYDEE VARELA REVELLO.
Inscripto en el Reg. P. de Comercio con el Nº 826 al Fº 2846 del Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Arrendamiento de servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 16591 Jun.25-v.jul.8.

POCITOS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Roberto Antonio Filgueira Barrios cede 18 cuotas sociales a GONZALO LOPEZ CONTRERAS el 30 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 9|6|981; Nº 456, Fº 1.653, Libro Nº 2.
22) N$ 90.00 10|pub. 17144 Jul.1º-v.jul.14

MAR DEL PLATA LTDA.
CESION CUOTA
Por contrato de fecha 20|5|981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1091 al Fº 3968 del Lº 3 de Contrato, el señor GUSTAVO RAMIRO ROJAS PONCE DE LEON, cedió a Estrella González Tedio y Daniel Raurich Caffera, la cuota social que le correspondía en esta sociedad.
22) N$ 180,00 10|pub 16430 Jun.24-v.jul.7.

DACIA S.R.L.
Contrato: 6 junio 1981.
Inscripto: Nº 477, Fº 1724, Lº 2.
Socios: LUIS ALBERTO LEMOLE GRACIARENA y MARIA EVERILDA RIVERO CABALGANTE.
Administración: Luis Alberto Lemole.
Capital: N$ 20.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub 16409 Jun.24-v.jul.7.

OSCAR E. FOSSATI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 de julio de 1974.
Registro: Nº 154, Fº 557, Lº 2 de Contratos.
NELSON ENRIQUE TERMINELLI NITTOLI cede las 4 cuotas sociales que tenía en la sociedad a Oscar Elbio Fossati Uslenghi.
22) N$ 90,00 10|pub. 16415 Jun.24-v.jul.7.

RAINBOW S. R. L.
Contrato: 24 marzo 1981.
Inscripción: Nº 172, Fº 610, Libro 3.
Socios: MARIA FANNY CASCO ROJAS DE DERMAN, MARIO RUBEN DOTTA BOTTINO, GLADYS DOTTA BOTTINO DE CASTRO NAVARRO y ZULMA LILIAN GARABEDIAN DE POMBO
Objeto: Organización, realización, patrocinio y cualquier otro tipo de actividad relacionado con ferias, exposiciones, salones, muestras, shows, congresos, seminarios, simposios, festivales culturales, artísticos, hípicos, físicos y cualquier otra actividad similar, dentro o fuera del país a nombre propio o de terceros Todo tipo de negocios con mercaderías, importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones y toda actividad útil al objeto referido.
Capital: N$ 25.000.00
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año
Administración: Dos socios, cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 270.00 10|pub 16778 Jun.30-v.jul 13

IVETICH HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 5 noviembre 1980.
Inscripción: 2 abril 1981 Nº 228, Folio 817, Libro 3.
Cedente: Vladimiro Ivetich Bezjak en favor de Josefina Gerpe Quintans, 1.650 cuotas, y de Ricardo Ivetich Gerpe 1 150 cuotas.
22) N$ 90 00 10|pub. 14826 Jun.11-v.jun.25.

CHAPARRAL S.R.L.
Contrato: 15|1|981 y 16|2|981.
Registro: Nº 2, Folio 8, Libro 3 y Nº 101 Folio 367, Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS GONZALEZ COLLARES y MARY RUBI MARTINEZ LIMA.
Capital: N$ 50.000 00, por partes iguales
Plazo: 40 años.
Objeto: Principalmente fabricación, distribución y comercialización de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 15847 Jun.24-v.jul.7.

MEVAL LIMITADA

Contrato: 28|5|1981.
Registro: 9|6|1981, Nº 461, Folio 1669, Libro 2.
Socios: PEDRO MENENDEZ FERNANDEZ, ANTONIO CARLOS VALIANTE IMPARATO y DANIEL JOSE VALIANTE IMPARATO.
Capital: N$ 15.000.00
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, comisiones y otros.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: 2 cualquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16817 Jun.26-v.jul.9.

BENRO LTDA.

Contrato: 8 de junio de 1981.
Inscripción: Registro de Comercio el 10 de junio de 1981 con Nº 485, Folio 1.751, Libro 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL BENDERSKI GUBERMAN, VIOLETA PEREZ LEVY y GREGORIO PORADOSU.
Objeto: Explotación, fabricación y comercialización con oro, alhajas, etc., de joyeria, relojeria, regalos, compraventa de bienes muebles e inmuebles, importacion y exportación.
Capital: N$ 50 000 00 aportado así: Gregorio Poradosu 50 por ciento; Rafael Bendersky 25 por ciento y Violeta Pérez 25 por ciento.
Administración: Los tres socios conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Colonia 1372|801 (Montevideo).
22) N$ 225.00 10|pub. 16815 Jun.26-v.jul.9.

LAMACA REMATE S.R.L.

Constituido por documento privado del 29 de mayo de 1981.
Socios: RAMIRO CLARK MARICHAL GARCIA; ESPERANZA JOSE CASTRO SILVA; y GUSTAVO FELIX LABORDE LABORDE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogables por periodos de igual duración.
Objeto: Remate de toda clase de bienes, muebles e inmuebles.
Capital: N$ 6 000 00, aportados por partes iguales
Administración: Conjunta o individualmente cualquiera de los tres socios.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 494, Folio 1 786, Libro Nº 3 de Contratos, el 17 de junio de 1981
22) N$ 225 00 10|pub. 16813 Jun.26-v.jul.9.

RAMIREZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del 5 de setiembre de 1980, el socio PABLO RAMIREZ SALGADO cede la totalidad de las cuotas que le pertenecían en dicha sociedad, a la señora María Cristina Scocozza. A su vez, el socio MIGUEL RAMIREZ, cede a María Cristina Scocozza y Jesús Ramirez Salgado, la totalidad de su cuota social.
Inscripcion Registro Público y General de Comercio: Nº 484, Folio 1 748 Libro Nº 2 de Contratos, el 10 de junio de 1981.
22) N$ 225 00 10|pub 16812 Jun.26-v.jul.9.

MODENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 23 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 475 F. 1.714, Libro 3 de Contratos
Cedentes: Los conyuges Emilio Lloret Dragone Aida Ana Maria Imoda
Cesionarios: Los señores NELSON BRAULIO RODRIGUEZ MONLLOR, FREDDY MAXIMILIANO COLLA SAMPAYO y DAVID ALEJANDRO SOLODUCHO WEITZMAN
Total cuota cedida. N$ 150 000.00.
Dirección: Montevideo
22) N$ 135 00 10|pub 16798 Jun 26-v jul 9

LA PARISIEN LIMITADA
MODIFICACION CESION CUOTAS SOCIALES

Contrato: 11 mayo 1981. Registro Comercio Nº 415, Fº 1578, Lº 1.
Cedentes: José Cotelo y Jesús Calviño.
Cesionario: MANUEL FRAGA
Cuotas cedidas: Ocho cada cedente
Modificación: Administra conjuntamente José Cotelo y Jesús Calviño o José Cotelo y Manuel Fraga
Retrotraen efectos a 6 marzo 1981
22) N$ 135.00 10|pub 16852 Jun 26-v jul 9.

LUIS CASSANAZ ASOCIADO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato de cesión: 11 mayo 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 29 de mayo de 1981. Nº 424. Folio 543, Libro 3 de Contratos
Cedente: Carmen Eulogia Rivero Castro.
Cesionario: Wanda Budreika.
22) N$ 90.00 10|pub. 16385 Jun.25-v.jul.8.

PANDY LTDA.

Contrato: 27 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 154, Fº 495|498, Registro Público de Comercio de Canelones el 5|6|981
Socios: JOSE MARIA VASCONCELLOS LOPEZ, RUBENS MILTON ZINOLA SERRATTO y CARLOS MARIA DE VASCONCELLOS LOPEZ.
Objeto: Especialmente en el ramo de Chacinado.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Todos los socios conjuntamente
Plazo: Un año con prórrogas automáticas por igual período.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 180 00 10|pub. 16830 Jun.26-v.jul.9.

EL HORNERO LIMITADA

Contrato. 30|4|975
Inscripto: Nº 575, Fº 2.042, Libro 1.
Socios: 1) RAUL ARIEL PERA MARTINEZ; 2) SAUL PERA MARTINEZ; 3) TERESITA AGUETE y 4) BLANCA RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación y venta de articulos en barro cocido
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: Raúl Ariel Pera Martinez
22) N$ 135 00 10|pub. 16797 Jun.26-v.jul.9.

ASCENSORES SUR DEL URUGUAY S. R. L.

Contrato: 12|9|980; inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 430, al Fº 1.635 del Libro 1.
Socios: ADROALDO CARLOS AUMONDE, PAULO RONEI REALI y HUGO MARIO DE LISANTE ARIZMENDI.
Capital: N$ 30 000.00, aportado: N$ 18.000.00, N$ 3.000.00 y N$ 9.000.00 por su orden.
Objeto: Fabricación, armado, comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de ascensores y anexos. Representaciones, consignaciones y comisiones.
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios indistintamente. Dos conjuntamente para transferencias o gravámenes de frenos del activo fijo y para otorgar poderes
22) N$ 270.00 10|pub 16777 Jun.26-v.jul 9

WEBER S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco, los cónyuges IVO NADIR FLORES MARQUEZ, y MARIA NINFODORA SORIA PERALTA, ceden la totalidad de las cuotas que les correspondían en dicha sociedad, a las siguientes personas, quienes las adquieren, y en esta proporción: a María Teresa Yaniero, una cuota de N$ 100 00; a Mirian Espino, una cuota de nuevos pesos 200.00 y a Jorge Luis Tammaro, una cuota de N$ 150 00. — Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 377, folio 1386, Libro Nº 2 de Contratos, el veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y uno
22) N$ 270.00 10|pub 16455 Jun.24-v.jul.7.

SU DESPENSA S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1981.
Inscripción: Nº 153, Fº 490|494, Lº de Contratos.
Socios: MARIANA FLORINA POZZI BERNASCONI, ARQUIMEDES ARCANGEL FRANCO y ROSA BLANCA DANSILIO BETANCOR.
Objeto: Comercialización de productos de almacén, ferretería, librería, bazar, artículos para el hogar y afines.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 50 000.00 (nuevos pesos cincuenta mil)
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: San Ramón.
22) N$ 135.00 10|pub 1689. Jun.26-v.jul.9.

CIATRAN S.R.L.

Cesión de cuota del 31 de diciembre de 1976 SEVERINO ARAUJO BANGUESES y CLARA ODESCHI EDELMAN ceden la cuota que les corresponde a Antonio Cainzo Pérez, Manuel Cardezo Collazo José Castro José Ernesto Montes Ortiguera Inocencio Diego Iglesias Domingo Rama Cotelo. Julio Samuelle González Registro Público y General de Comercio con el Nº 279 al folio 997 del libro Nº 2 de Contratos
22) N$ 270 00 20|pub. 15553 Jun.17-v.jul.15.

SEMILLAS HUYELAN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

22 de mayo de 1981
Inscripta en el Registro Publico y General de Comercio con el Nº 440 al Fº 1681. Lº 1 de Contratos
Hector E. Giovio, Blanca Barani León Svartman, María Irma Mendizábal cedieron a JUAN C. BLANCO y HECTOR J. GUGLIA
Administración: Blanco-Guglia, indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 16101 Jun.25-v.jul.8.

GEORG GRUNERT Sucesores Ltda.

Contrato. 19 de mayo de 1981
Inscripción: Nº 507, Fº 1 828, Libro 2.
Socios: EDUARDO HANS y JORGE ENRIQUE GRUNERT LOPEZ
Capital: N$ 10 000 00
Objeto: Representaciones. fabricación, manufactura, elaboración y transformación de productos químicos y derivados, su distribución y venta
Plazo: Cinco años renovables.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 135.00 10|pub. 16796 Jun.26-v.jul.9.

RIMESE LTDA.
CESION CUOTA

Por documento de fecha 22 noviembre 1979 inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 453 al Fº 1.642 del Lº 2 de Contratos, el Sr. Mario Riesgo Rodríguez cedió al Sr. Mario Enrique Menéndez García la cuota parte que le correspondía en esta Sociedad.
22) N$ 180.00 10|pub. 16776 Jun.26-v.jul.9

GONZALEZ y CORREA LTDA.

Socios: CLEMENTE GONZALEZ y FRANCISCO CORREA.
Objeto: Explotación bar Av. Carlos Ma. Ramirez Nº 500
Capital: N$ 50.000.00 aportado por ambos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Contrato inscripto con el Nº 226 Fº 810 Lº Nº 3.
22) N$ 90.00 10|pub. 16751 Jun.26-v.jul.9

DULZURA S.R.L.

Contrato: 14 mayo 1981.
Registro: Nº 397, Fº 1454, Lº 2.
Socios: IVONE DOS SANTOS ARAUJO, RAUL ANSELMO PITTA BANDERA y SERGIO JORGE DE SOUZA DE SOUZA
Objeto: Importación. exportación. distribución, fabricación de golosinas, productos artesanales. y alimenticios.
Capital: N$ 30.000.00, partes iguales.
Administración: Raúl Anselmo Pitta y Sergio De Souza, indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16747 Jun.26-v.jul.9

FRITEZ S.R.L.

Contrato del 4 de mayo de 1981, inscripto en el Registro Públicc y General de Comercio el 29 de mayo de 1981 con el Nº 429 al Fº 561 del Libro Nº 3 de Contratos
Socios: Señores WALTER RAMOS, FLORENCIO MIGUEL ROSAS JORGE y ALDO MILANESE PINAYA
Objeto: Empresa de Pinturas.
Plazo: Finaliza el 4 de mayo de 1982. prorrogable por iguales períodos. de común acuerdo. de los socios.
Capital: N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil)
Administración: Será actuando de a dos socios conjuntamente.
22) N$ 225.00 10|pub 16431 Jun.26-v.jul.9

MAROL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Constituída en Montevideo, el día 1º de junio de 1981
Integrantes: ARMANDO MARR y MARINA OLIVERA
Domicilio: en Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de artículos de cosmética, perfumería, golosinas en general, ferretería, cuero, bazar, textil, medicamentos, alimentos importaciones y exportaciones, representaciones. Operaciones con bienes muebles o inmuebles. corporales o incorporales
Plazo dos años prorrogables
Administración: Ambos socios.
Capital: N$ 10 000 00, aportados por partes iguales
22) N$ 180.00 10|pub. 16454 Jun.26-v.jul.9

CABRERA LTDA.

Contrato firmado 1º junio de 1981. inscripto Registro Gral. de Comercio 9 junio 1981. con Nº 473 al Folio 1 713 del Libro Nº 2 de Contratos
Socios: LORENZO R. CABRERA y MONIQUE S de CABRERA.
Capital: N$ 20 000 00 Lorenzo R Cabrera; N$ 18 000 00 Mónique S de Cabrera N$ 2.000.00.
Administración: Lorenzo R. Cabrera y|o dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Mecánico; electricidad para autos. importación exportación.
Plazo: Cinco años prorrogables.
22) N$ 180,00 10|pub. 16821 Jun.26-v.jul.9.

FIDEOYI

de RUBEN DE PALLEJA S.R.L.

Contrato: De 20|5|981; inscripto Reg. Comercio de Durazno el 22|6|981, con el Nº 484 al Fº 1638.
Socios: RUBEN OMAR de PALLEJA LUEGO y RITA MIREYA QUIJANO MATONTE.
Domicilio: Ituzaingó Nº 374, ciudad de Durazno.
Objeto: Fabricación y venta por mayor y menor de pastas y fideos y afines.
Capital: N$ 50.000,00, totalmente integrado por mitades.
Plazo: Un año, desde 17|3|981, con renovación anual, automática e indefinidamente.
Administración: Por cualquiera de los socios, individual e indistinta.
22) N$ 225,00 10|pub. 17307 Jul.2-v.jul.15.

BARRACA YARO S.R.L.

Contrato: 14 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 479, Fº 1.620 Ss.
Socios: ALBERTO FLORENZA UBIRIA, RAUL DEMARCO BIDEGAIN, FERNANDO FLORENZA UBIRIA.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Compraventa y consignación de frutos del país e insumos agropecuarios, fletes, industrialización de cueros y lanas, compraventa específicos veterinarios, importación, exportación, comisiones en general.
Plazo: 2 años. Prórroga automática.
Administración: Raúl Demarco Bidegain, Fernando Florenza Ubiria, indistintamente.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 180,00 10|pub. 17305 Jul.2-v.jul.15.

ADYVENT LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 480, Fº 1.625 y Ss.
Socios: RAUL HUMBERTO DEMARCO BIDEGAIN, FERNANDO FLORENZA UBIRIA, ALBERTO FLORENZA UBIRIA.
Objeto: Administración y venta de propiedades, intermediación en la compraventa de bienes muebles o inmuebles: producción y venta de artículos para la construcción; importación, exportación.
Capital: N$ 12.000,00.
Plazo: 2 años. Prórroga automática.
Domicilio: Durazno.
Administración: Raúl Demarco Bidegain, Alberto Florenza Ubiria. Indistintamente.
22) N$ 180,00 10|pub. 17304 Jul.2-v.jul.15.

ARAPEY S.R.L.

Contrato: 31|12|980.
Inscripción: Nº 8, Fº 32, Lº 3.
Socios: NELLY MARIA ESTEVES FORTUNATO, MARIA ZULIMA JORGE BICA.
Capital: N$ 5.000,00. Aportado: N$ 4.000,00 por la primera, y N$ 1.000,00 por la segunda.
Plazo: 4 años prorrogable.
Objeto: Elaboración y comercialización de pan, pastas frescas y masas de hojaldre. Importar y exportar.
Administración: Nelly María Esteves Fortunato.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 17295 Jul.6-v.jul.17

ELECTRATEL LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 5 de junio de 1981.
Inscripción: 17 de junio de 1981 con el Nº 166, a folios 530/532 del Libro de Contratos en el Registro Público de Canelones.
Cesionarios: HECTOR EMILIO GENTILINI MUSTARI domiciliado en Carreras Nacionales 3898 de Montevideo; ALBERTO OBERDAN GENTILINI MUSTARI, domiciliado en Canope 4054 de Montevideo.
Cedente: Oscar Brignardello Repetto, domiciliado en la calle María Pereira de Marote s./n. del pueblo de San Antonio.
22) N$ 180.00 10|pub. 17245 Jul.2-v.jul.15

RYM 2 S. R. L.

Contrato: 25 mayo 1981.
Registro: 10 junio 1981; Nº 483, Fº 1.745, Libro 2.
Socios: ROMULO NANOTTI CORRALES y RUBEN MIGUEZ CAMACHO.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Objeto: Establecimiento y administración de supermercados y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 17036 Jul.2-v.jul 15

ELECTRONICA INDUSTRIAL LTDA.

Contrato de fecha: 9 de febrero de 1981.
Inscripción: Nº 285 Fº 1016 Lº 3 de Contratos.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años.
Socios: ESTEBAN PIRIZ LARROSA, LUIS ELOY YERLE MLYNARSKI y EDISON CARLOS BLANCO BONIFACIO.
Objeto: Realizar instalaciones eléctricas y mantenimiento electromecánico.
Capital: 9.000 por partes iguales.
22) N$ 135.00 10|pub. 17206 Jul.2-v.jul.15

GENTEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 5 de junio de 1981.
Inscripción: 17 de junio de 1981 con el Nº 165, a folios 527/529 del Libro de Contratos en el Registro Público de Canelones.
Cesionarios: HECTOR EMILIO GENTILINI MUSTARI, domiciliado en Carreras Nacionales 3898 de Montevideo; ALBERTO OBERDAN GENTILINI MUSTARI, domiciliado en Canope 4054 de Montevideo.
Cedente: Oscar Brignardello Repetto, domiciliado en la calle María Pereira de Marote s./n. del pueblo de San Antonio.
22) N$ 180.00 10|pub. 17244. Jul.2-v.jul.15

AUTOMOTORA TOSCANINI Y BOSSI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de junio de 1981
Inscripción: 17 de junio de 1981 con el Nº 164, a folios 524/526 del Libro de Contratos en el Registro Público de Canelones
Cesionarios: ANGEL HUGO TOSCANINI MICHETTI, domiciliado en la calle Lavalleja 685, de la ciudad de Las Piedras; ALVARO EDUARDO FOLENA VLADISLAVICH, domiciliado en la calle Francisco Soca 1499 de Montevideo
Cedente: Ruben Artigas Bossi Labanca, domiciliado en la calle General Flores 497 de la ciudad de Las Piedras
22) N$ 225.00 10|pub. 17242 Jul.2-v.jul.15

RICARDO FERNANDEZ S. R. L.
CONTRATO DE SOCIEDAD

Razón Social: "Ricardo Fernández S. R. L."
Contrato firmado el 22 de mayo de 1981; inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 13, a Fos. 39/41 del Libro Nº 28 de Contratos.
Socios: RICARDO EDUARDO FERNANDEZ ZULUAGA y LILIAN IRIS GUADALUPE ZULUAGA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Integración: Por partes iguales.
Objeto: Compraventa de artículos nacionales e importados (automotores, materias primas y elaboradas, etc.).
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Administración: Ricardo Eduardo Fernández Zuluaga.
22) N$ 225,00 10|pub. 17212 Jul.2-v.jul.15

PENSION JACKSON S. R. L.

Contrato de 1º|6|981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 473 al Fº 1710 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: EVARISTO ROSENDE CENDAL; MARIA SANCHEZ NOYA.
Capital: N$ 20.000.00, aportado en partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación en el ramo de hotelería, pensiones y similares y afines; promover el comercio internacional en todas sus formas.
22) N$ 180.00 10|pub. 16863 Jul.2-v.jul 15

MONTE ROS LTDA.

Contrato: 19 de mayo de 1981.
Registro: Nº 480, Fº 1734 Lº 2.
Socios: DARDO ROBERTO MIEGGE COLLAZZI, ALBERTO BLANCO MESA y MARIO ENRIQUE RIMOLDI BOUZAS
Capital: N$ 12.000.00, a partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta
Objeto: Prestación de servicios en general; comisiones y representaciones
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16995 Jul.2-v.jul.15

ABASTO S.R.L.

Contrato: 24 de abril de 1981.
Registro: 5 de mayo de 1981, Nº 335, Fº 1229, Lº 2 de Contratos
Socios: GONZALO FERNANDEZ VELOSO, ADALBERTO URQUIZA OCAMPO.
Objeto: Abasto.
Administración: Gonzalo Fernández.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 90,00 10|pub. 17285 Jul.2-v.jul.15.

GAMBERONI S.R.L.

Adjudicación de cuotas por documento privado del 27 abril 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 8 junio 1981 con el Nº 488, al Folio 851 del Libro 1 de contratos por fallecimiento del señor Enrique Demontel Serga titular de 20 000 cuotas de N$ 0.10, o sea N$ 2 000 00 en la Sociedad Gamberoni S.R.L. se adjudicarán dichas cuotas a sus únicos herederos señora Laura Romero, Elías Demontel, Romero, María Pía Demontel Romero, María Laura Demontel Romero, y Alejandro Demontel Romero con 10 000, 2.500, 2.500, 2 500, 2.500 cuotas respectivamente.
Efectos retroactivos al 26 junio 1980
22) N$ 225.00 10|pub. 17133 Jul.2-v jul 15

EL CHARABON LTDA.

Contrato: 9 de marzo de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 290, Fº 1062, Lº 2 de Contratos.
Socios: JOSE ALBERTO ALVAREZ CANEL y NEUMAR NOBLE CASAL.
Objeto: Fletes, importaciones, exportaciones y toda clase de operaciones comerciales e industriales.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: Conjunta, separada o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 135.00 10|pub. 17269 Jul.2-v.jul 15.

LOS 2 CARLITOS LIMITADA

Contrato: 12 de junio de 1981.
Inscripción: Nº 35, Fº 106, Lº XI.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos similares.
Socios: ELBIO CARLOS CASTRO BONIZZI y GUSTAVO ANTONIO VICENTE LUCIAN.
Objeto: Explotación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, y prestación de cualquier tipo de servicios, especialmente la explotación del comercio en el ramo de fiambrería, anexos y afines.
Capital: N$ 50 000.00 por mitades.
Administración: Conjunta o separada.
Domicilio: Ciudad de San José, actualmente 18 de Julio Nº 361 bis.
22) N$ 225.00 10|pub. 17276 Jul.2-v.jul.15.

RIALSA LTDA.

Contrato: 15 de junio de 1981.
Inscripción: Nº 501, Fº 1895, Lº 1 Contratos.
Socios: RUBEN GUALBERTO SANCHEZ PEREYRA y CARLOS MARIA RIZZO ALBIN.
Administración: Ruben Gualberto Sánchez Pereyra.
Objeto: Venta y distribución de golosinas, polietileno y afines.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 17271 Jul.2-v.jul 15.

SANTA RITA LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1981.
Objeto: Fabricación de pantalones vaqueros.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Socios: JUAN ANTONIO LARROSA y GLORIA YOLANDA CUSTIEL de LARROSA.
Capital: N$ 8.000 00 aportado por partes iguales.
Administración: Gloria Custiel de Larrosa.
Domicilio: Iguazú 4963.
Inscripción: Nº 296, Fº 1083, Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 17270 Jul.2-v.jul.15.

MERCADO DE CARNES CADIZ S.R.L.

Contrato: 10 junio 1981.
Registro General Comercio: Nº 500, Fº 808, Lº 3 de Contratos.
Socios: MANUEL POUSA y MANUELA LANDEIRA BARCIA.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales
Objeto: Carnicería, chacinería, fiambrería, pollería, aves y afines, importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, Cadiz 2814.
22) N$ 135.00 10|pub. 17267 Jul.2-v.jul.15.

ELECTRO RINCON LIMITADA

Modificación de denominación y razón social.
Modificación: 7 mayo 1981.
Registro: Nº 471, Folio 1.706, Libro Nº 2 de Contratos.
Denominación: "Electro Centro Limitada".
Razón Social: "Electro Centro Sociedad de Responsabilidad Limitada".
En todo lo demás quedan vigentes las estipulaciones del contrato social original. Se retrotraen los efectos de la modificación a la fecha de constitución.
22) N$ 135.00 10|pub. 16574 Jun.25-v.jul.8.

MAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Cesión: 9 junio 1981. Vigencia 1º junio 1981.
Inscripción: Nº 510, Folio 1.839, Libro 2, 11 abril 1981.
Ruben Lema cede cuota a Alejandro Rodríguez
Administración: Mario Rodríguez o Alejandro Rodríguez o Luis Lema conjuntamente con Mario Rodríguez.
22) N$ 90.00 10|pub. 16573 Jun.25-v.jul.8.

TEXILAN LIMITADA
Contrato: 22 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 426, Folio 1.616, Libro 1, de Contratos.
Socios: BERNARDO BORDAD y MARINA GONZALEZ KAZLOV.
Objeto: Fabricación y comercialización de tejidos de punto.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Administración: Sus dos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16563 Jun.25-v.jul.8.

PROCESAMIENTO DE DATOS S.R.L.
Contrato: 2 junio 1981.
Inscripción: Nº 456, Fº 1655, Lº 3.
Socios: ANTONIO MARIANOVICH ESMORIS y RAUL BRUSCO DELFINO
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable
Objeto: Análisis, programación y registración para computadoras y procesamiento de datos; importación y exportación
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 16611 Jun.25-v.jul.8.

ORO DEL SUR S.R.L.
Modificación de Sociedad.
Modificación: 28|4|981
Inscripción: Nº 465, Folio 1.771, Libro 2
Administración: Actuando conjuntamente los únicos socios DONOVAN LLOYD WAUGH y MARTHA VIVAS VELAZQUEZ.
22) N$ 90 00 10|pub. 16551 Jun.25-v.jul.8.

LEO LIMITADA
Socios: JORGE JESUS DEL RIO MARTINEZ, JESUS DEL RIO SOTO, MARIA MARTINEZ BARROS de DEL RIO.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 5 000 00.
Administración: Jorge Jesús del Río.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 476, Folio 1 809, Libro 1 de Contratos el 8 de junio de 1981
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135 00 10|pub 16610 Jun.25-v.jul.8.

ESTUDIO RUBEN ALVAREZ S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 31 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 283, Folio 989, Libro 2 de Contratos
Aníbal Ariel Filloy Costa cede a Andrés Ruben Alvarez Correa.
Precio: N$ 30.000 00.
22) N$ 90 00 10|pub. 16717 Jun.25-v.jul.8.

INDUSTRIAS MORI LIMITADA
Contrato: 8 de junio de 1981.
Registro: Nº 491, Folio 1 774, Libro 2 de Contratos el 10 de junio de 1981.
Socios: LIBERTO MORALES ALSINA y JOSE MANUEL RIAL GONZALEZ
Objeto: Fabricación, maquinaria e implementos agrícolas, accesorios y herrajes construcción, maquinarias en general.
Capital: N$ 10 000 00
Administración: Indistinta.
Plazo: 6 años
Domicilio: Montevideo
22) N$ 135.00 10|pub. 16704 Jun.25-v.jul.8.

ABASTO MINAS S.R.L.
Inscripción: 12|6|1981, Nº 22, Fº 65, Lº 16.
Integrantes: LUIS MIGUEL CORREA ESPIGA y ALBERICA ASCORRETA PEREIRA.
Objeto: Compraventa y abasto de carnes y productos en general.
Contrato: 2 junio 1981.
Domicilio: Minas.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00, partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 135,00 10|pub. 16542 Jun.24-v.jul.7.

ESTUDIO RUBEN ALVAREZ S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 30 de octubre de 1981.
Inscripción: Nº 283, Folio 989, Libro 2 de Contratos.
Walter Norberto Taboas Alvarez cede a Andrés Ruben Alvarez Correa.
Precio N$ 15.000.00.
22) N$ 90.00 10|pub. 16718 Jun.25-v.jul.8.

SEMANTICA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Cesión: 23 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 446, Folio 1.707, Libro 1 de contratos.
Cedentes: Carlos Alberto Ceballos Pérez, Estrella Martorell Libran y Guillermo Meirelles Zudaire.
Cesionarios: Pedro González González y Edgardo Nelson Spiess Bertolotti.
Modificación: La administración corresponderá indistintamente a ambos socios.
22) N$ 135.00 10|pub. 16703 Jun.25-v.jul.8.

PIÑON LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato de fecha 5 de noviembre de 1980
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1981 con el número 466 al Folio 1.775 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: Roberto Zanolli Swiecki totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Miguel Angel Alberdi San Martín y Juan Carlos Adano Sicco adquieren por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 180 00 10|pub. 16686 Jun.25-v.jul. 8.

BENTO'S LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE ADMINISTRACION
Contrato de Cesión de fecha 5 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 481 al Fº 1738, Lº 2 de Contratos.
Cedente: Octavio Bolívar Bentos Tabárez que cede el total de sus cuotas (9) equivalentes a N$ 4.500.00 del capital social.
Cesionaria: MARIA IRIS TANASICHUK o TANAZICHUC SOCA
Administración: Indistinta por la cesionaria y Roberto Bolívar Bentos Tanacichuc o Tanasichuk.
22) N$ 180.00 10|pub. 16277 Jun.25-v.jul.8.

AMERICO VOLPEDO S.R.L.
Contrato: 4 de junio de 1981.
Registro: Nº 490, Fº 1.858, Lº 1 de Contratos, 8|6|981.
Socios: AMERICO VOLPEDO y ALBERTO MARIO FERNANDO OLIVA.
Capital: N$ 10 000.00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de bienes, cosas y efectos, etc.
22) N$ 135.00 10|pub. 16232 Jul.6-v.jul.17

LAVAN LTDA.
Contrato: 30 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 479, folio 1731, Lº 2 de Contratos.
Socios: NELSON RODOLFO ALEMAN TARALLO e IGNACIO EUGENIO LAVAGNA FERRARO.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Ejercicio del comercio en general.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 16682 Jun.25-v.jul.8.

PROVET S.R.L.
Fecha: 9 de enero de 1980
Inscripta con el Nº 1.435 al Folio 5.211 del Libro 2 de Contratos
Ariel Curras Silva cedió la totalidad de su cuota a Jose María Sanchiz Ramos, Gerardo Mallet Montaldo y Luis Alberto Esteves García, en partes iguales
22) N$ 135,00 10|pub. 16325 Jun.25-v.jul.5.

KARINA S.R.L.
Contrato: 15 de mayo de 1981.
Registro: Nº 414, folio 1509 Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO RAMON SANCHEZ MONZA, MARY NANCY VALENTIN RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo
Administración: Mario Ramón Sánchez Monza.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de chapa, pintura y afines
Capital: N$ 6.000,00
22) N$ 135.00 10|pub. 16668 Jun.25-v.jul.8.

LOPEZ S.R.L.
Contrato: 26 de mayo de 1981.
Inscripción: 28 de mayo de 1981 en Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el Nº 15, Fº 51 del Libro de Contratos.
Razón Social: "Enrique López y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada"
Objeto: Transportes y fletes dar y tomar consignaciones, comisiones, representaciones, y distribuciones, fabricación, construcción y demolición de muebles e inmuebles gravar los mismos, exportar e importar toda clase de bienes, almacén de ramos generales, barracas ingresar, constituir y apartarse de cualquier tipo de sociedad y toda clase de actos y contratos.
Socios: ENRIQUE EDGARDO LOPEZ HELGUERA y TERESA PERUGORRIA DIAZ
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de a 2 años
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Indistinta por los socios.
Domicilio: Ciudad de Río Branco.
22) N$ 315.00 10|pub. 16659 Jun.25-v.jul.8.

ZERONIA LTDA.
Contrato: 9|6|981. Insc. 514. 1853. 2.
Socios: AVEDIS ZERONIAN SCHAKALIAN, RICARDO SIMON ZERONIAN KALUSTIAN, ALFREDO LEVON ZERONIAN KALUSTIAN.
Objeto: Comercialización de zapatos.
Administración. Indistintamente.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 1 año
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 16656 Jun.25-v.jul.8.

GIAMBERINI LTDA.
Contrato: 15 de mayo de 1981.
Inscripción Registro de Comercio de Paysandú el 27 de mayo de 1981, Nº 46, del folio 182 al folio 184 del Libro LII.
Socios: ALFREDO RAMON GIAMBERINI CABRERA y LUIS MARIA GIAMBERINI GIRARD
Administración: Alfredo Ramón Giamberini Cabrera.
Capital: N$ 10.000,00.
Aportes: N$ 5.000,00 cada socio.
Objeto: Comercialización, fabricación de productos de granja golosinas panadería y afines. Compraventa de inmuebles, bazar, cigarrería, artículos eléctricos, frutería, confitería. Distribución y venta de bebidas.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Paysandú, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o el extranjero.
22) N$ 225,00 10|pub. 16646 Jun.25-v.jul.8.

JUAN F. GONZALEZ LTDA.
Razón Social: "Juan F González Ltda.".
Contrato: 8 de junio de 1981
Inscripción: Nº 50, folio 199 al 204, Libro LII.
Socios: JUAN FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, NELSON EDGARDO GONZALEZ MONTEMURRO, MILDRED BEATRIZ MARIA GONZALEZ MONTEMURRO.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 135,00 10|pub. 16645 Jun.25-v.jul.8.

LUIS TOSSI LTDA.
Razón Social: "Luis Tossi Ltda.".
Contrato: 19 de mayo 1981.
Inscripción: Nº 39, folio 149 al 154, Libro LII.
Socios: LUIS MANUEL TOSSI COMMAND, JUAN MULLER FUKS.
Capital: N$ 20.000,00
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 90,00 10|pub. 16644 Jun.25-v.jul.8.

URUVEN LIMITADA
Contrato: 2 enero 1981.
Inscripción: Nº 145 Fº 41 Lº 2.
Socios: JULIO CESAR MORESSI y CONRADO BIANCO
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Almacén de comestibles y afines.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub 16936 Jun.29-v.jul.10

LASOL LTDA.
Contrato: 1º marzo 1981.
Inscripto: Registro Comercio Nº 396 Fº 1443 Lº 3 el 27 may 1981
Socios: EMILIO JOSE SANDE HERNANDEZ y MARIA CRISTINA LAGO BRIGLIA.
Objeto: Compraventa de artículos de perfumería y afines.
Capital: N$ 5.000.00 50 o|o c|u.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16935 Jun.29-v.jul.10

ANDREA CONFECCIONES S.R.L.
Contrato: 1º junio 1981.
Inscripto: Registro Comercio Nº 489 Fº 1855 Lº 1 el 8 junio 1981
Socios: DUCAR ANTONIO LUZARDO AYALA y MARIA SANGIACOMO COLUCCI.
Objeto: Confección de vestimentas en general, confección a tacón prendas de cuero.
Capital: N$ 2.000.00 50 o|o c|u.
Plazo: 10 años prorrogables
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16933 Jun.29-v.jul.10

BARRACA LA GLORIA S R L
CESION DE CUOTA
Por contrato de fecha 9 de diciembre de 1980 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 478, al Fº 1.817 del Libro 1 de Contratos, Juana Toribia Delgado Cazenave cedió libre de toda obligación la totalidad de las cuotas que le correspondían en esta sociedad a la señorita MARGARITA JAZMIN TAMIS KROGER, quien las adquiere por intermedio de sus representantes legales, que son sus padres Elías Tamis y Rosa B Kroger.
22) N$ 225 00 10|pub 16934 Jun.29-v.jul 10

DISTRIBUIDORA VADELSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de junio 8 de 1981.
Registro de Comercio Nº 479, Fº 1.728, Libro 3 de Contratos el 16 de junio de 1981
Socios: NICOLAS DRAGONE (80 %) y NELLA BELLINI (20 %)
Capital: N$ 10 000 00
Objeto: Comercialización por mayor y menor de frutos del país, frutas, verduras en general. importación y exportación
Administración y uso de la firma social: Señor Nicolás Dragone
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años
22) N$ 180 00 10|pub. 16906 Jun.29-v.jul 10

FRANSUL S.R.L.
Constitución: 6 de marzo de 1981.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio: Nº 166, folio 605, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ELBIO UMPIERREZ DIAZ y CARLOS ENRIQUE LEAL PINTOS.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Transporte de combustibles, fluidos y todo tipo de productos líquidos a granel y cualquier otro tipo de mercaderías.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 16948 Jun.29-v.jul.10

VI - VENI LTDA.
Contrato: 8 de junio de 1981.
Registro: Nº 467, Fº 1693, Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO TAFURELLI QUAGLIATTI y MARIA MARGARITA LLAMAS de TAFURELLI
Capital: N$ 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Administración: Indistinta
Objeto: Explotación del comercio en todas sus ramas sin limitación alguna: la realización de todo tipo de operaciones y contratos con bienes inmuebles y muebles; importación, comisiones y consignaciones; realización de todo tipo de operaciones por cuenta propia o de terceros y en especial, el asesoramiento para la compra, refacción, administración, construcción o ampliación de viviendas
22) N$ 225,00 10|pub. 16989 Jun.29-v.jul.10.

ESTUDIO ELECTROTECNICO LIMITADA
Contrato de 1º junio 1981, inscripto con el Nº 463, al folio 1767, del Lº 1 de Contratos.
Socios: CARLOS UBIRE DAVILA MARTINEZ, LUIS RAMIRO TERRA TECHERA y RICARDO CORTELLA ANGELELLI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Proyectos, reparaciones y mantenimiento de instalaciones eléctricas.
Capital: N$ 15.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: 2 socios conjuntamente. Ante UTE, Carlos Dávila y Luis Ramiro Terra, indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 180.00 10|pub. 16947 Jun.29-v.jul.10

SIGAR S.R.L.
Contrato: 4 de mayo de 1981.
Registro: Nº 378 Fº 1367 Lº 3.
Socios: NORA MABEL SIVIERO GILOMEN y ROBERT RAUL GARCES CLAVIJO.
Objeto: Taller de confecciones y afines y servicios en varios insumos.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16946 Jun.29-v.jul.10

B. y B. S.R.L.
Contrato: 28 de abril de 1981.
Registro: Nº 380 Fº 1374 Lº 3.
Socios: SILVIA BARBARIAN SINANIAN y HAROLDO BILLOTO SILVEIRA.
Objeto: Comercialización e Industrialización de bienes y servicios en varios insumos.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16945 Jun.29-v.jul.10

J. R. LIMITADA
Contrato: 19|5|981.
Inscripción: Nº 390, Fº 1419 Lº 3.
Socios: JUAN PEDRO y JULIO CESAR RIBAS VLAHOVICH.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Juan Pedro Ribas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios de explotación de todos los rubros comerciales, construcción, administración de servicios, importaciones, exportaciones y cualquier otra actividad que sirva a los fines sociales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 17020 Jun.29-v.jul.10.

VETERINARIA RAMOS Y ABBATE S.R.L.
Contrato: 28 de junio de 1979
Registro de Comercio de Durazno Nº 391, folio 1310.
Socios: ESTANISLADO RAMOS GUTIERREZ y GUSTAVO ABBATE MONTERO.
Administración: Indistinta
Capital: N$ 5.000,00, por partes iguales.
Objeto: Artículos y productos agropecuarios y veterinarios
Plazo: Un año, con prórroga automática.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 135.00 10|pub. 17010 Jun.29-v.jul.10.

SALVAGNO Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cesión: 30 de abril de 1981, inscripta en el Registro Público de Comercio de Colonia con el Nº 69, del Fº 241 al Fº 243, del Tomo año 1981
Cedente: JULIO CESAR SALVAGNO SOUTO.
Cesionario: Reynaldo Edilberto Salvagno.
22) N$ 90.00 10|pub 17006 Jun.29-v.jul.10.

STILO MUEBLES LTDA.
Contrato: 1º julio 1978.
Registro: Nº 809, Folio 2.789, Libro 1.
Socios: ANTONIO DI CONZA ALBANESE y BASILIA XERIKOS KORKOBLOS.
Capital: N$ 4 000 00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fábrica de Muebles y Taller de Carpintería en General, Importación y Exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 17186 Jul.1º-v.jul 14.

GRANAX LTDA
Contrato: 26|3|981
Inscripción en el R P G C el 6|4|981 con el Nº 256 al Folio 944 del Libro 2 de Contratos.
Socios: MORRIS RICARDO YAFFE CURIEL, ROOSVELT MARCOS COHEN BERRO, JOSE ENRIQUE YAFFE CURIEL
Capital: N$ 20 000 00
Objeto: Compra de artículos de bazar, electrodomésticos e industriales, Import. y Export
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16552 Jun.29-v.jul 10

PANADERIA ONCE DE ABRIL S. R. L.
Contrato 11 de abril de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 11 mayo 1981; Nº 338, Fº 1.219, Libro 3 Contratos
Socios y aportes: RAMONA BARRAGAN de VASQUEZ, MIGUEL ANGEL y HECTOR ARAMIZ VAZQUEZ NOVAS (N$ 4 000 00 cada uno).
Capital: N$ 12.000 00.
Objeto: Explotación comercial e industrial en los ramos de panadería, galletería y confitería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 16905 Jun 29-v.jul.10

DISTRIBUIDORA MACALUSO LIMITADA
Contrato privado el 15 de junio de 1981.
Inscripto Registro Público de Comercio de Colonia con el Nº 72, Folio 250 al 253, Libro 1981, el 15 de junio de 1981.
Socios: ALFONSO JACOBO MACALUSO ROSSI, ALFONSO EDUARDO MACALUSO RODRIGUEZ y RAQUEL MARGOT TORRES FILIPPA.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Administradores: Alfonso Jacobo Macaluso Rossi y Alfonso Eduardo Macaluso Rodríguez indistintamente.
Objeto: Venta ambulante, representaciones y mercaderías en general.
Domicilio: Juan Lacaze.
Razón Social: Distribuidora Macaluso Limitada.
22) N$ 180.00 10|pub 16701 Jun.29-v.jul.10

IRI - MAN LTDA.
Constituida por documento privado del 1º de junio de 1981
Socios: MANUELA LISTE MUIÑO e IRIS MABEL COLLAZO DIEGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Plazo: Diez años, prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 50 000 00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 487, Fº 1 760, Libro Nº 3 de Contratos, el 16 de junio de 1981
22) N$ 180.00 10|pub. 16949 Jun.29-v.jul.10

LAPAR S.R.L.
Contrato: 30 de abril de 1981.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: JOSE FELIX ARTURO PARAFITA ARIAS, RAQUEL FRIDA de PIZZOL LEVIS.
Administración: Ambos socios.
Objeto: Elaboración y comercialización de productos alimenticios.
Plazo: 3 años, prorrogables.
Inscripción: Nº 506, Folio 1.915, Libro 1.
22) N$ 90.00 10|pub. 17118 Jun.30-v.jul.13.

SUCESORES DE GERONIMO SZOLNO LIMITADA
Contrato: 16 de marzo de 1981.
Registro: Nº 283, Fº 1.012, Libro 3 de Contratos
Socios: LAURA ROSA MARTINEZ de GERONIMI de SZOLNO (N$ 10 000 00), VERONICA LAURA SZOLNO MARTINEZ (N$ 15.000.00) y ANDREA IVONNE SZOLNO STOCK (nuevos pesos 15.000.00).
Capital: N$ 40.000.00
Objeto: Taller metalúrgico y afines y especialmente continuará el giro del taller de bisagras y similares instalado en Molinos de Raffo 790.
Administración: Laura Rosa Martínez de Gerónimi de Szolno
Domicilio: Molinos de Raffo 790 (Montevideo).
22) N$ 225 00 10|pub. 16951 Jun 29-v.jul.10

NUEVO COLOR LTDA.
CESION DE CUOTA
Cesión: 2 junio 1981.
Inscripción: Nº 474. Fº 1802. Lº 1, 8 junio 1981.
JULIO DOS ANYOS cede totalidad cuota social a Nohemí Medero. Se retrotrae vigencia 1|3|981
Administración: Da Silva o Nohemí Medero, conjuntamente con Da Silva.
22) N$ 90.00 10|pub. 15962 Jun.24-v.jul.7.

RIVAN LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 1º junio 1981.
Cedente: Santiago Pena.
Cesionaria: GLADYS SILVA SOUTULLO de ALBA.
Nueva Administración: Conjunta.
Objeto: El mismo.
Inscripción: Nº 469, Fº 1.700, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 90.00 10|pub. 17051 Jun.30-v.jul.13

LOS TREINTA Y TRES S.R.L.

Contrato: 10 junio 1981.
Registro: Nº 519, Fº 1869, Lº 2.
Socios: GONZALO COSTAS COSTAS y ABERASTO GARCIA GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Panadería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 17044 Jun.30-v.jul.13

MARMOLERIA CENTENARIO S.R.L.

Contrato: 27 abril 1981.
Registro: Nº 405, Fº 1544, Lº 1.
Socios: JOSE LUIS FOLGUERAS ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN DE LA FUENTE SOTO.
Capital: N$ 50.000.00, de los cuales el señor Folgueras aporta N$ 30.000.00 y la señora De la Fuente N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Principalmente la industrialización y comercialización en todas sus formas, de mármoles, granitos y minerales anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 17045 Jun.30-v.jul.13

PAMA S.R.L.

Contrato: 8 junio 1981.
Registro: Nº 487, Fº 1847, Lº 1 de Contratos.
Socios: ABELARDO PALLEIRO RAMOS y JESUSA MAÑANA LISTA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase objetos, importaciones, exportaciones.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 17046 Jun.30-v.jul.13

TORNILLERIA LTDA.

Contrato: 11 junio 1981.
Inscripción: 16 junio 1981; Nº 486, Fº 1 756, Libro 3
Capital: N$ 40.000 00.
Socios y aportes: JULIO ILLIONE (nuevos pesos 36.000.00), ELSA AVALLE (resto).
Administración: Indistinta
Plazo: 1 año prorrogable, iguales periodos.
Objeto: Importación, comercialización, venta artículos metal
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90 00 10|pub. 17052 Jun 30-v jul.13

TORNO CROMO S.R.L.

Contrato: Junio 5 de 1981.
Inscripción: Nº 531. Fº 1921, Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: ALFREDO LJUBANOVIC y HECTOR MARIO MURATORE SANGUINETTI.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de toda clase de bienes.
Plazo: 5 años. prorrogables
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 17042 Jun.30-v.jul.13

SIM LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 14 de febrero de 1980.
Inscripción Registro Público y General de Comercio con el Nº 332, al Folio 1.162, del Libro 3 de Contratos.
Cedentes: Juan Evangelista Perdomo, Ermelindo Perdomo, y Vicente Hernández.
Cesionarios: Carlos Andrés Naya y Juan Santiago Caracioio.
Cuotas cedidas: 30.
Se modifica la administración que es indistinta.
22) N$ 135 00 10|pub. 17174 Jul.1º-v.jul.14.

VISA LTDA.

Contrato 2 5|981
Inscripción: Nº 401 Fº 1471 Lº 2 de Contratos
Socios: RAUL ALFREDO CASTRO GUICHON. DANIEL TIRELLI ARDOINO, MARIA CELIA GARRA MARQUEZ.
Administración: 2 socios cualesquiera
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 9.000.00 por partes iguales.
Objeto: Carpintería, taller, bazar, artesanía, fabricación e importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 16898 Jun.30-v.jul.13

NESLAV LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 31 de octubre de 1980.
Inscripción: 18 junio 1981 Nº 502 Fº 1898 Libro 1.
Cedente: SLAVA TROSMAN PETASNY.
Cesionario: Jorge Noechwicz Schwebel.
Objeto: 20 o|o del capital social total.
22) N$ 90.00 10|pub. 17040 Jun.30-v.jul.13

GENIER'S

Contrato: 28 abril 1981.
Registro: 18 junio 1981 Nº 521 al Fº 891 libro Nº 3 Contratos.
Socios: CESAR ARMANDO ALLEN IBARRA, RAUL PENZA TORRES.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización productos electrónicos, eléctricos y mecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 135.00 10|pub. 17034 Jun.30-v.jul.13

ASSOCIATED CONSULTORS S.R.L.

Razón Social: Ascón S.R.L.
Fecha: 26|11|980.
Socios: JORGE OSVALDO BARRERA GAITAN, MATIAS ENRIQUE NAVARRETE VILA, MIGUEL ANGEL RIOS STEMPHELET, RODOLFO DE MELLO, MIRTA LIGIA OLIVERA.
Domicilio: Montevideo, Paraguay 1382, P. B.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10 000 00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Servicios de asesoramiento, asistencia y enseñanza en materia jurídica, contable comercial e industrial, mandatario representante o comisionista en negociaciones ajenas, como actos de comercio o civiles, importación y exportación.
Inscripcion: Nº 690, Folio 2.526, Libro 1 de contratos, el 23|12|980.
22) N$ 225.00 10|pub. 16811 Jun.30-v.jul 13

MOZA LTDA.

Contrato: 6 abril 1981.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 12 junio 1981 con el Nº 529 al folio 1913 del libro Nº 2 de Contratos.
Objeto: Fabricación y Comercialización de confecciones y prendas de vestir.
Socios: CARLOS ALBERTO MORALES, JORGE GUSTAVO ZANOTTA.
Capital: N$ 40.000.00.
Aporte: Carlos Alberto Morales N$ 20.000.00 y Jorge Gustavo Zanotta N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180.00 10|pub. 17038 Jun.30-v.jul.13

EDUARDO MORALES TABACCHI S.R.L.

Contratos: 22 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 530; Fº 1917 del Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO MARIO MORALES TABACCHI y ANA MARIA RAMOS CANDIA.
Capital y Aportes: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Eduardo Mario Morales Tabacchi.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 17043 Jun.30-v.jul.13

MANSALE S.R.L.

Fecha: 22 mayo de 1981.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio con el Nº 502, Fº 1817, Lº 3 de Contratos.
Socios: SAVERIO o JAVIER GAUDIO PETRUNGARO y WASHINGTON NELSON LOMBARDO ESPOSITO.
Objeto: Compra, venta y distribución de artículos comestibles en general y afines, importar, exportar, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 10.000.00. 95 o|o Saverio Gaudio; 5 o|o Washington Nelson Lombardo.
Administración: Saverio o Javier Gaudio Petrungaro.
22) N$ 225.00 10|pub. 17039 Jun.30-v.jul.13

CARGOSUR S.R.L.

Contrato: 26|5|981.
Inscripción: Nº 409, Folio 1.488, Libro 3.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Socios: DANIEL ROMAGNOLI OTTONELLO y EDUARDO MIGUEL FERNANDEZ GOMEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Objeto: Turismo, cargas y transportes, nacional e internacionales, importación, exportación, representaciones y comercialización.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 17117 Jun.30-v.jul.13.

VIKS S R L

Contrato: 1º junio 1981.
Inscripción: Nº 500, Fº 1.804, Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ARMANDO ROMAN PEREZ y RAQUEL JERUSALMI DIAZ.
Objeto: Industrializar y/o comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios. compra, venta, arrendamiento, administración. construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles importación, exportación, representaciones, comisiones, concesiones y consignaciones.
Plazo: 10 años prorrogables
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 17098 Jun.30-v.jul.13

PUGGI LTDA.

Contrato: 26 de mayo, 1981.
Inscripción: Nº 450, Fº 1.720, Libro 1.
Socios: JOSE WAISRUB ROJLIN, MIRIAM CUKIERMAN KLEJMAN, JACQUELINE EDITH WAISRUB ROJLIN.
Administración: José Waisrub Rojlin y Jacqueline Waisrub Rojlin, indistintamente.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Explotación y administración de comercios y/o industrias, exportaciones e importaciones.
Domicilio: Asencio 1399 bis.
Plazo: 30 años.
22) N$ 135.00 10|pub. 17095 Jun.30-v.jul 13

CATTO'S S. R. L.

Contrato: 25|5|981.
Inscripción: Nº 410, al Fº 1.493, Libro 3 de Contratos
Socios: LEON FRYDMAN y NELLY GARCIA.
Domicilio: S. Bolívar 1485, Apto. 5, Montevideo
Administración y firma: León Frydman.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización y/o comercialización muebles y/o inmuebles.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 17073 Jun.30-v.jul.13

LOS MAPACHES LIMITADA

Contrato: 25 de abril de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 459, al Fº 1.752 del Libro 1.
Socios: LUIS ALBERTO RODO ELIZONDO, SYLVIA RAQUEL PESCE VILA de RODO y ELENA NATIVIDAD PESCE VILA de GARDERES.
Objeto: Kiosco, venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: En forma indistinta, excepto vender o gravar bienes del activo fijo.
22) N$ 180.00 10|pub. 17055 Jun.30-v.jul.13

LABORATORIOS CURTIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Enero 18 de 1981.
Inscripción: 12|VI|981 Nº 515, Fº 1.856, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Diego Ostrovski Lipovetski u Ostroski Lipovetski.
Cesionaria: ALICIA RAQUEL OSTROSKI LIPOVETSKI
22) N$ 90.00 10|pub. 17053 Jun.30-v.jul 13

ERVA S.R.L.

Contrato: 9 junio 1981.
Inscripción: Nº 526, Folio 901, Libro 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO SELLANES TULIPAN, VICTOR PERDOMO LUZARDO, ANTONIO di MATTEO RATTO.
Objeto: Tornería y Reparaciones Navales y Fabricación de máquinas, neumáticas e hidráulicas.
El comercio, exportación e importación, Licitaciones, Consignaciones, Representación e Intermediación.
Capital: N$ 45.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 17037 Jun.30-v.jul.13

SHERLOCK PUB LTDA.

Contrato: 6 de junio de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 522, Folio 1885, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RAMON MARIA MERICA SILVA, ISABEL MERICA SILVA de DE FEO, BEATRIZ DE FEO de GONZALVEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Explotación de salón público de whiskería, restaurante, cafetería, sandwichería, bar, expedición de bebidas y demás anexos. b) Organización y realización de espectáculos artísticos, agasajos, exposiciones, vernissages y reuniones sociales y culturales de cualquier clase. c) Negocios Mobiliarios e inmobiliarios en todas sus formas. d) Importaciones y Exportaciones. e) Compras y ventas y en general todo tipo de actividades comerciales, industriales o de servicios vinculados o no con su giro.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Ramón María Mérica Silva o los 3 socios conjuntamente.
Plazo: 10 años prorrogables.
22) N$ 315.00 10|pub. 16940 Jun.29-v.jul.10

AREGUATI LTDA.

Contrato: mayo 19 de 1981.
Inscripción: Nº 424 Fº 1546 Lº 2 de Contratos de fecha 25 de mayo de 1981.
Socios: MANUEL ROADE VEIGA, MARIA BENILDE FIGUEIRO de ROADE y JOSE ANTONIO ROADE FIGUEIRO.
Capital: N$ 49.500.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Objeto: Compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de cualquier clase de bienes y mercaderías, representaciones y todo lo que fuere anexo o afín.
Administración: A cargo de los socios Manuel Roade Veiga y José Antonio Roade Figueiró actuando conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 16937 Jun.29-v.jul.10

FIORELLI S.R.L.

Contrato del 12 de mayo de 1981.
Escribano: Eugenio Walter Medina.
Inscripción: Nº 49. Fº 193. Lº LII, el 10|6|1981.
Socios: LUIS ALBERTO FIORELLI OLIVERI y GRACIELA ESTELA FIORELLI de DAVIT.
Capital: N$ 50.000,00, correspondiendo al señor L. Fiorelli N$ 40.000.00 y N$ 10.000,00 a G. F. de Davit.
Administración: Luis A. Fiorelli en forma absoluta.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Objeto: Proceso de cal, elaboración de cal hidratada, explotación canteras, etc.
Denominación: "Luis A. Fiorelli y Compañía Limitada", o la sigla "FIORELLI S.R.L.".
22) N$ 225,00 10|pub 16394 Jun.24-v.jul.7.

DIPLAS LIMITADA

Instrumento privado de 9 mayo 1981.
Inscripto en Registro de Comercio, número 486, Folio 1.755, Libro 2 de Contratos, se constituyó Diplas Limitada.
Socios: MARIO NELSON LUCIARDI PASCUAL y ALFREDO TOLEDO IVALDO.
Objeto: Fabricación, Distribución y venta de Bakelita urea, melamina, polietileno, poliestireno, alto impacto, baja presión, etc., impresos sobre envases y otros artículos y toda otra actividad civil y comercial.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas por períodos de un año.
Administración: Ambos socios, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 500.00 cada una, correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
22) N$ 225 00 10|pub. 16587 Jun.25-v.jul.8.

AZULAY S.R.L.

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Según documento de mayo 20 de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 17 junio 1981 con el Nº 504 Fº 1826 Lº 3 la sociedad Azulay S. A. se transformó en Azulay S.R.L.
Socios: CARLOS EDUARDO GUERRA, JULIO RAMOS FRETES y JOSE MARIA GAMIO CIA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50 000.00.
Plazo: 100 años.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas.
Administración: José María Gamio.
22) N$ 180.00 10|pub. 17439 Jul.6-v.jul.17

OPINCO S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 478, al Fº 616 y Ss.
Socios: RAUL HUMBERTO DEMARCO BIDEGAIN, FERNANDO FLORENZA UBIRIA, SILVIA LAURA CABRERA INNELLA, RAUL AREOSA GENTILE.
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo: 2 años. Prórroga automática.
Domicilio: Durazno.
Administración: Raúl Demarco Bidegain, Raúl Areosa Gentile, Fernando Florenza Ubiria. (Dos cualesquiera conjuntamente).
Objeto: Producción y venta de hielo, alquiler cámaras frigoríficas, transporte de productos alimenticios refrigerados, etc.
22) N$ 180.00 10|pub. 17306 Jul.6-v.jul.17

MADELCO LIMITADA

Cesión de Cuota y Modificación de Contrato Social

Contrato: 28 de agosto de 1980.
Inscripción Registro Público y General de Comercio con el Nº 445 Fº 1618 del libro 3 de Contratos.
Modificación: El capital de la sociedad será de N$ 50.000.00 y el mismo —que está totalmente integrado— se divide en 100 cuotas de N$ 500.00 cada una, correspondiendo al Sr. Mastroianni 50 cuotas sociales y al Sr. Del Pretaro 50 cuotas sociales.
Cesión: JOSE MASTROIANNI y ZOPITO del PRETARO ceden y transfieren a Juan Francisco García Percovich una cuota social cada uno.
22) N$ 225.00 10|pub. 17429 Jul.6-v.jul.17

LIBRANDI Y LOZANO S.R.L.

Contrato: 1º de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 444 Fº 1616 Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: DOMINGO LIBRANDI BORELLO y UBALDO LOZANO FERNANDEZ.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de vestimenta, alimentación, etc.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub 17425 Jul.6-v.jul.17

PAREDES DECORADAS LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10 noviembre 1980.
Inscripción: Registro Público y General Comercio con el Nº 517, Folio 1862 del Libro Nº 2 de Contratos.
Cesión: ROBERTO MOLINI cede: a) a Danilo Azpiroz el once con sesenta y siete por ciento; B) a Arturo Zappino, el veinte por ciento; C) a Hugo Lettieri el veinte por ciento; d) a Ricardo Borrazas el veinte por ciento.
Modificación: La administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios Roberto Molini, Arturo Zappino y Hugo Lettieri, actuando dos de ellos conjuntamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 17430 Jul.6.v.jul.17

STORCH S.R.L.

Contrato: 10 de junio de 1981.
Inscripción: Nº 503, Fº 1815, Lº 2 de Contratos.
Socios: ANITA GERDA OPPENHEIMER FREUDENTAL y RAUSE o ROSA CESLER GANDZ.
Domicilio: Canelones 1361.
Objeto: Representación, comercialización, industrialización, importación y exportaciones de toda clase de bienes, productos y/o materias primas.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta, cualquiera de los socios.
22) N$ 135 00 10|pub. 17514 Jul.6-v.jul.17.

SCALONE LTDA.

Contrato: 25 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 541 Fº 2035 Lº 1.
Socios: JUAN JOSE SCALONE MONTEMURRO, JUAN JOSE SCALONE SARUBBI y ANA MARIA SCALONE SARUBBI de TANGREDA.
Objeto: Explotación de los ramos de almacén, granja, fiambrería y comercialización de comestibles en general.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. [illegible] Jul.6-v.jul.17

IMPRESORA SALTO S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio Salto Nº 31, Fº 107/110, Lº 1981.
Socios: OSCAR AMARO, JORGE CABRAL VINCI, TALAAT CHAIBUN, JORGE ANDRADE, RAMON J. VINCI, ENZO MARIO SUPPARO, MIGUEL BARBIERI, HENIE TESLER de GALLINO, EDGAR HERNANDEZ, NERY ALRESEIGOR.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Salto.
Uso de la firma social: Ramón J. Vinci, Jorge Andrade y Talaat Chaibun, firmando dos de ellos indistintamente.
Objeto: Editar por cuenta propia o ajena, diarios, revistas o periódicos; hacer toda clase de trabajos de tipografía, offset, fotograbado y papelería; y explotar toda otra forma de la industria editorial, gráfica y publicitaria.
22) N$ 270,00 10|pub. 17475 Jul.6-v.jul.17.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 181.603. — Montevideo, 2 julio 1981. — Eduardo Medina Ylla por Granja Alfonso Roth (Uruguay), solicita marca GA-ROTH, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17463 Jul.6-v.jul.17

ACTA 181.604. — Montevideo, 30 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla por Arquitecto Carlos Ledera. (Uruguay), solicita marca BLOCABRIGO, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17464 Jul.6-v.jul.17

ACTA Nº 181.488. — Montevideo, junio 24, 1981. — M. Dubourg por Seguridad Service S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 17433 Jul.6-v.jul.17

ACTA Nº 181.511. — Montevideo, junio [illegible] 1981. — M. Dubourg, por Belleres Cosmetics Co. S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. [illegible] Jul.6-v.jul.17

ACTA Nº 181.539. — Montevideo, junio [illegible] 1981. — M. Dubourg, por Carey S. A. (Montevideo), solicita marca



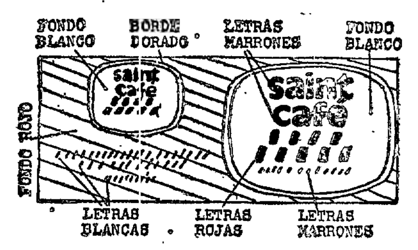
clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 17435 Jul.6-v.jul.17

ACTA Nº 163.627. — Montevideo, noviembre 29, 1978. — Guzmán González Ruiz, por Fiamm Spa. - Fábrica Italiana Accumulatori Motocarri Montecchio (Italia), solicita marca:



clases 12ª y 28ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Jul.6-v.jul.17

ACTA Nº 181.567. — Montevideo, julio 1º, 1981. — Erna Siegmund, por Saint Hermanos del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247,50 10|pub. 17490 Jul.6-v.jul.17.

ACTA Nº 181.566. — Montevideo, julio 1º, 1981. — Erna Siegmund, por Asdrúbal Fontes Bayardo (Uruguay), solicita marca: ASTARITA, clases 1, 4, 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17491 Jul.6-v.jul.17.

ACTA 181.556. — Montevideo, junio 30, 1981. — Norman Fox, por Brahmaco International Limited (Gibraltar), solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315,00 10|pub. 17483 Jul.6-v.jul.17.

ACTA 181.605. — Montevideo, 30 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla por Arquitecto Carlos Dodera, (Uruguay), solicita marca AISLOBLOC, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17465 Jul.6-v.jul.17

ACTA 181.606. — Montevideo, 30 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla por Arquitecto Carlos Dodera, (Uruguay), solicita marca TERMOBLOC, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10.pub. 17466 Jul.6-v.jul.17

ACTA 181.607. — Montevideo, 30 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla por Arquitecto Carlos Dodera, (Uruguay), solicita marca CONFORTBLOC, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17467 Jul.6-v.jul.17

ACTA 181.608. — Montevideo, 30 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla por Arquitecto Carlos Dodera, (Uruguay), solicita marca CONFORTMAMP, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17468 Jul.6-v.jul.17

ACTA Nº 181.496. — Montevideo, junio 25 de 1981. — Erna Siegmund, por Mono Pumps Limited (Inglaterra), solicita marca: MONO FLUX clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17123 Jul.6-v.jul.17

ACTA Nº 181.541. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Erna Siegmund, por Instituto Sidus Industrial y Comercial S. A. (Argentina), solicita marca: SEMPERIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 17290 Jul.6-v.jul.17

ACTA 181.557. — Montevideo, junio 30, 1981. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: SCIPIO, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17484 Jul.6-v.jul.17.

ACTA Nº 181.325. — Montevideo, junio 15 1981. — Manfredo Cikato, por Isaac Dode e hijo (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135.00 10|pub. 16355 Jun.25-v.jul.6.

ACTA Nº 181.372. — Montevideo, junio 16 de 1981. — Erna Siegmund, por Teledyne Industries Inc. (EUA) solicita marca: GOLDEN MEDALLION, clase 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16136 Jun.25-v.jul.6.

ACTA Nº 181.422. — Montevideo, junio 22, 1981. — Rodolfo Molles por Válvulas Schrader do Brasil S. A., (Brasil), solicita marca INSTANT-AIR, clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16556 Jun.25-v.jul.8

ACTA 181.423. — Montevideo, junio 22, 1981. — Rodolfo Molles por Válvulas Schrader do Brasil S. A. - Brasil, solicita marca INSTANT-AIRE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16557 Jun.25-v.jul.8

ACTA 181.424. — Montevideo, junio 22, 1981. — Rodolfo Molles por Válvulas Schrader do Brasil S. A. Brasil, solicita marca RAPID-AIR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16558 Jun.25-v.jul.8

ACTA 181.425. — Montevideo, junio 22, 1981. — Rodolfo Molles por Válvulas Schrader do Brasil S. A. - Brasil, solicita marca RAPID AIRE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16559 Jun.25-v.jul.8

ACTA 181.426. — Montevideo, junio 22, 1981. — Rodolfo Molles por Válvulas Schrader do Brasil S. A. - Brasil, solicita marca INSTANTAIR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16560 Jun.25-v.jul.8

ACTA 181.427. — Montevideo, junio 22, 1981. — Rodolfo Molles por Válvulas Schrader do Brasil S. A. - Brasil, solicita marca INSTANTAIRE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16561 Jun.25-v.jul.8.

ACTA Nº 181.415. — Montevideo, junio 18 de 1981. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca

NUTRIBEL

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 16506 Jun.24-v.jul.7.

ACTAS 181.464 y 4.794. — Montevideo, junio 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por B R B Merchandising Internacional S. L. (España), solicita marca



clases 1º, 3º, 4º, 9º, 10º, 14º, 21º, 23º, 26º y 32º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 16932 Jun.29-v.jul 10

ACTA 181.494. — Montevideo, junio 25, 1981. — Norman Fox por Cooper Uruguay Ltd. (Montevideo), solicita marca NODOVAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17059 Jun.30-v.jul.13

ACTA 181.493. — Montevideo, junio 25, 1981. — Billy Fox por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca CALAN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17058 Jun.30-v.jul.13

ACTA 181 310 — Montevideo, 11 junio, 1981. — Eduardo Medina Ylla. Hunter Douglas International, NV. (Curaçao) solicita marca: LUXALFLEX, clases 6, 8, 19 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 16367 Jun.25-v.jul.8.

ACTA 181 366. — Montevideo junio 16 1981. — Oscar Badet Silveira por Aoinor S A. (Montevideo), solicita marca YVES GIRARD, clases 4 - 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 16338 Jun.25-v.jul.8.

ACTA 181.383. — Montevideo, junio 17, 1981. Billy Fox por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca: BODY LIFE, clase 10 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 16344 Jun.25-v.jul.8.

ACTA 181 376 — Montevideo, junio 16, 1981. — González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: GOLDEN FLAVORS, clases 1º, 9º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 16636 Jun.25-v.jul.8

ACTA Nº 181.375. — Montevideo, junio 16, 1981. — Guzmán González Ruiz por Aaudi Limitada (Montevideo). solicita marca VELM, clase 24º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 16635 Jun.25-v.jul.8

ACTA 181.399. — Montevideo. junio 17, 1981. — González Ruiz por Manufactura Uruguaya S. A. (Musa), (Uruguay) solicita marca: LABRADOR, clases 4º, 5º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 1663. Jun.25-v.jul.8

ACTA 181.398. — Montevideo, junio 7, 1981. González Ruiz por Manufactura Uruguaya S. A. (Musa). (Uruguay), solicita marca: CAMINANTE, clases 4º. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16633 Jun.25-v.jul.8

ACTA 181.397. — Montevideo, junio 17 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Tubella S. A., Industria de Moveis Tubulares (Brasil), solicita marca: TUBELLA, clase 19º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16632 Jun.25-v.jul.8

ACTA 181.352. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: HOMBURG, clase 3º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15988 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 4.789. — Montevideo, junio 23, 1981. — Rodolfo Molles por Exprinter S. A. Uruguaya de Turismo - Montevideo, solicita marca INTRAVEL, clases 26, 30, 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub 16753 Jun.30-v jul.13

ACTA 181.447. — Montevideo, junio 23, 1981. — Rodolfo Molles por Espósito S. A. - Montevideo, solicita marca COLOR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16754 Jun.26-v.jul.9

ACTA 181.446. — Montevideo, junio 23, 1981. — Rodolfo Molles por Santa Lucía Cristal S. A. C. Ind. y Fin. - Buenos Aires solicita renovar marca BLISAN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16755 Jun.26-v.jul.9

ACTA Nº 181.374. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Con esta fecha Simon Cohen Cogan de Uruguay, solicita la marca LADYNOL, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16744 Jun.26-v.jul.9

ACTA Nº 181.314. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Giovanna S. A. (Montevideo), solicita marca: JEANGABREL clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16866 Jun.26-v.jul.9.

ACTA Nº 181.430. — Montevideo, junio 22, 1981. — Erna Siegmund, por Cosmética Breda S.R.L. (Argentina), solicita marca: MOZAMBIQUE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 16651 Jun.30-v.jul.13

ACTA Nº 181.418. — Montevideo, junio 18, 1981. — M. Dubourg por Mary Cohr S. A. (Francia), solicita marca

Mary Cohr

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 17089 Jun.30-v.jul.13

ACTA 181.453. — Montevideo, junio 23, 1981. — Norman Fox por W & A. Gilbey Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 2. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 16876 Jun 30-v.jul 13

ACTAS Nos. 181.509 - 4.801. — Montevideo, junio 25, 1981. — M. Dubourg por Falchi y Di Tomaso Ltda. (Montevideo), solicita marca OREJANO clases 24, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 17091 Jun.30-v.jul.13

ACTA Nº 181.373 — Montevideo, junio 16 1981. — M. Dubourg por Waldor Ltda. (Montevideo), solicita marca

pelôusse

clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 16639 Jun.25-v.jul.8

ACTA Nº 181.348 — Montevideo, junio 15, 1981. — M. Dubourg por Carey S. A. (Montevideo), solicita marca

KENTELLE

clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 16638 Jun.25-v.jul.8

ACTA Nº 181.417. — Montevideo, junio 18, 1981. — M. Dubourg por Laboratoire Rene Guinot, (Francia), solicita marca

René Guinot

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 17088 Jun.30-v.jul.13

ACTA Nº 181.419. — Montevideo, junio 18, 1981. — M. Dubourg por Carey S. A. (Montevideo), solicita marca

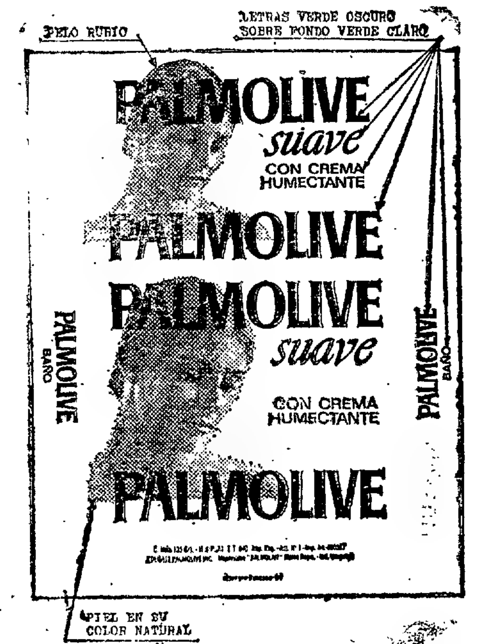
CAFSTAR

clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 17090 Jun.30-v.jul.13

ACTA Nº 181.276. — Montevideo junio 10 de 1981. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita marca: CURITAN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15763 Jun.23-v.jul.6.

ACTA 81.442. — Montevideo, 15 junio 1981. 1981. — Eduardo Medina Ylla por Renée Díaz de González (Uruguay), solicita marca: LANZETTI, clase 14 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 16530 Jun.24-v.jul.7.

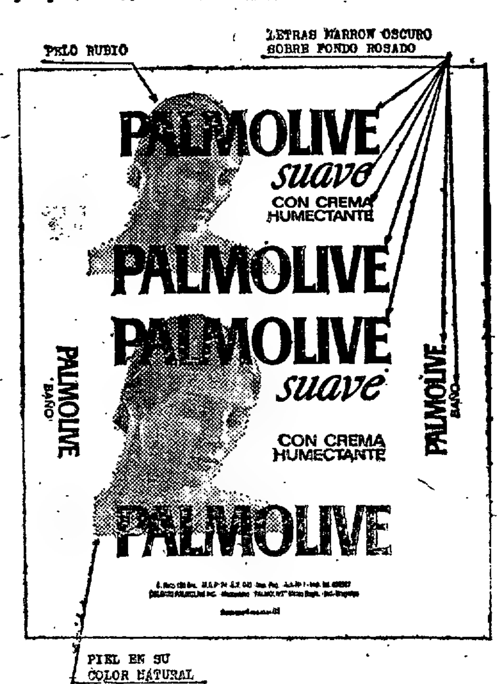
ACTA Nº 181.406. — Montevideo, junio 18 de 1981. — Billy Fox, por Colgate - Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 945,00 10|pub. 16459 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 181.411. — Montevideo, junio 18, 1981. — Billy Fox, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: CONCRETINCA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16464 Jun.24-v.jul.7.

ACTA Nº 181.405. — Montevideo, junio 18 de 1981. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 945.00 10|pub. 16458 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 181.408. — Montevideo, junio 18, 1981. — Billy Fox por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: DURALAC, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00. 10|pub. 16461 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 181.410. — Montevideo, junio 18, 1981. — Billy Fox, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: FERROLAC, clase 7. — Publíquese diez. días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16463 Jun.24-v.jul.7.

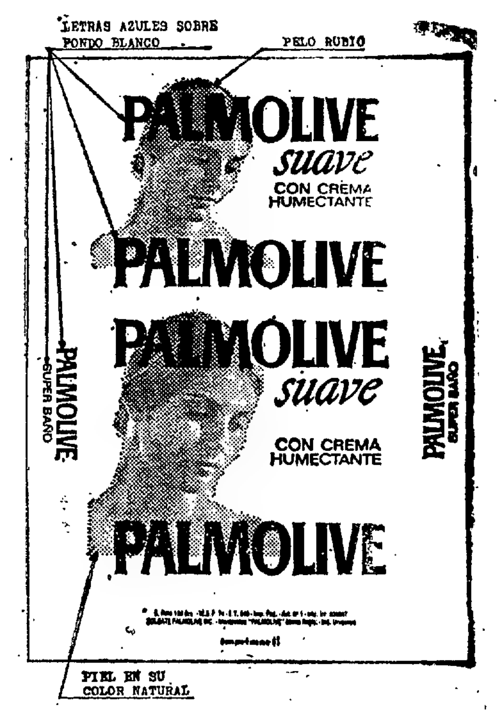
ACTA Nº 181.510. — Montevideo, junio 25, 1981. — M. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca QUITAPENAS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17092 Jun.30-v.jul.13

ACTA 181.484. — Montevideo, junio 24, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca QUENTY, clases 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17057 Jun.30-v.jul.13

ACTA Nº 4.798. — Montevideo, 24|6|981. — Miguel Freira, por Meifin S. A. (Uruguay), solicita la marca: CLUB DEL COLOR, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 17021 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 4786. — Montevideo, junio 22 de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Guillermo Aldo Yañez Boccalari y Esteban Ricardo Rivero Niz (Uruguay), solicita marca: MADRID, clases 27, 28 y 30. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 16407 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 181.404. — Montevideo, junio 18, 1981. Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 16457 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 181.367. — Montevideo, junio 16 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Cetyl S. A. Montevideo), solicita marca: UCLA, clases 4 - 3, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 16336 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 4.791. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Con esta fecha, Adilia Araújo de Sosa, de Uruguay, solicita la marca DOS HERMANOS, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 16942 Jun.29-v.jul 10

ACTA 181.441. — Montevideo, 15 junio 1981. 1981. — Eduardo Medina Ylla por Renée Díaz de González (Uruguay), solicita marca RASPINI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 16529 Jun.24-v.jul.7.

ACTA Nº 181 365. — Montevideo, junio 16 de 1981. — Oscar Bacot Silveira por "CAPOSA" Compañía Aplicaciones para Oficinas S. A. (España), solicita marca: APLI clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16334 Jun.25-v.jul.8.

ACTA 181 432. — Montevideo, junio 22, 1981. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: JOHNSON'S clase 4 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 16871 Jun.26-v.jul.9.

ACTA 181.433. — Montevideo, junio 22 1981. — Billy Fox por Jockey International, Inc (USA), solicita marca: BABY JOCKEY clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 16872 Jun.26-v.jul.9.

ACTA Nº 181.400. — Montevideo, junio 18 1981. — Rodolfo Molles por Cerealin S. A., Montevideo solicita marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 292.50 10|pub. 16501 Jun.26-v.jul.9

ACTA Nº 181.315. — Montevideo, junio 1. de 1981. — Martín Holtz (Montevideo), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 16867 Jun.26-v.jul.9.

ACTA 181.434. — Montevideo. junio 22, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por CENTRAL LANERA URUGUAYA. Cooperativa Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 3-4 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 16873 Jun.26-v.jul.9.

ACTA 181.435. — Montevideo, junio 22, 1981 — Norman Fox, por Charles of The Ritz Group Ltd. (USA), solicita marca SENCHAL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16874 Jun.26-v.jul.9.

ACTA 181.452. — Montevideo, junio 23, 1981. — Norman Fox por W & A. Gilbey Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 2. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 315.00 10|pub. 16875 Jun.26-v.jun.9.

ACTA Nº 181.490. — Montevideo 25 junio, 1981. Juan Antonio Pittaluga, por Arrocha Internacional, S. A. (Panamá) solicita marca: Baby Care, clases: 4, 6 y 23. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección —
23) N$ 90.00 10 pub. 17258 Jul.2-v jul.15

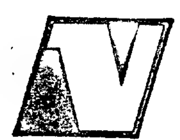
ACTA Nº 181.539. — Montevideo. 26 de junio 1981. — Juan Antonio Pittaluga. por Bantam Books, Inc. (USA) solicita marca:



clase: 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 17257 Jul.2-v.jul.15

ACTA Nº 181.540. — Montevideo, 29 de junio 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Hazelnut Foods Limited (Canadá) solicita marca: NUCITA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17256 Jul.2-v.jul.15

ACTAS Nos. 181.514 y 4.803. — Montevideo, junio 26, 1981. — Rodolfo Molles por Valmet Oy - Finlandia, solicita ...



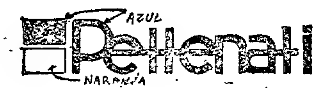
clases 11, 24, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202 50 10|pub. 17226 Jul.2-v.jul.15

ACTAS 181.513 y 4.802. — Montevideo, junio 26, 1981. — Rodolfo Molles por Valmet Oy - Finlandia, solicita ...

VALMET

clases 11, 24, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 17225 Jul.2-v.jul.15

ACTA Nº 181.396. — Montevideo, junio 17 de 1981. — Acquar Ltda. (Montevideo), solicita marca.



clases 4 —5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 17313 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 181 395 — Montevideo, junio 17 de 1981. — Acquar Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 17312 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 181 393. — Montevideo, junio 17, 1981. — Mischel Ltda. (Montevideo), solicita marca: EMOS. clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 17311 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 181 542. — Montevideo, junio 29 de 1981. — Erna Siegmund por Instituto Sidus Industrial y Comercial S A. (Argentina), solicita marca: MOPERIDONA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub 17291 Jul 2-v jul 15.

ACTA Nº 181 543 — Montevideo. junio 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Instituto Sidus Industrial y Comercial S A. (Argentina) solicita marca: DINAPLEX clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 17292 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 181 544 — Montevideo junio 29 de 1981. — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: SOLUSET. clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub 17293 Jul.2-v.jul.15.

ACTAS Nos. 181.446 - 4.788 — Montevideo. junio 22, de 1981. — Guzmán González Ruiz por B.R.B. Merchandising Internacional S. L. (España). solicita marca



clases 1º, 3º, 4º, 9º, 10º, 14º, 15º, 21º, 23º, 26º y 32º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 17252 Jul.2-v.jul.15

ACTAS 181.462 y 4.792. — Montevideo, junio 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz por B.R.B. Merchandising Internacional S.L. (España), solicita marca



clases 1º, 3º, 4º, 9º, 10º, 14º, 21º, 23º, 26º, 32º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 17251 Jul.2-v.jul.15

ACTA Nº 181.545. — Montevideo, junio 29 de 1981. — Erna Siegmund. por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: VENOSET. clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17294 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 181.517. — Montevideo, junio 26, 1981. — Oscar Bacot Silveira. por Beckmann International Ltda. (Montevideo). solicita marca: NA-PHIL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17278 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 181.518. — Montevideo, junio 26, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca CIMAR. clases 12 - 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10 pub. 17279 Jul.2-v.jul 15.

ACTA 181 519. — Montevideo, junio 26. 1981. — Norman Fox, por El Greco Leather Products Co. Inc. (USA). solicita marca. CITIES. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17280 Jul.2-v.jul 15.

ACTA 181 520. — Montevideo. junio 26, 1981. — Norman Fox, por Farmoplant S.p.A. (Italia), solicita marca: GALBEN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub 17281 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 181.521. — Montevideo, junio 26, 1981. — Norman Fox. por Farmoplant S.p.A. (Italia). solicita marca: SERINAL. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17282 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 4.795. — Montevideo, junio 24, 1981. — Erna Siegmund. por Créditos del Litoral S. A (Uruguay), solicita marca: CREDILIT, clase 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17004 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 181.478. — Montevideo, junio 24, 1981. —Rodolfo Molles por Strapack Shimojima Co. Ltd. - Japón, solicita marca SIVARON clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16990 Jun.29-v.jun.10.

ACTA 181.479. — Montevideo, junio 24, 1981. — Jones & Cía. S. A - Monarch Wine Co Ind. E. U. de América, solicita marca MANISCHEWITZ clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 90.00 10|pub. 16991 Jun.29 v.jul.10.

ACTA 181.495 — Montevideo. junio 25, 1981. — Norman Fox por Cooper Uruguay Ltd. (Montevideo), solicita narca NODIVAX. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17060 Jun.30-v.jul.13

ACTA 181.497. — Montevideo, junio 25, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Celulosa Arauco y Constitución S. A (Chile) solicita marca: CELCO. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 17062 Jun.30-v.jul.13

ACTA 181.496. — Montevideo, junio 25, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Faustino Beltrán S. A. (Montevideo), solicita marca KRIESLER. clase 12 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17061 Jun.30-v.jul.13

ACTA 181.401. — Montevideo, junio 18, 1981. — Rodolfo Molles por Nippondenso Co. Ltd. Japón, solicita marca

DENSO

clases 6 s|d. 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157 50 10|pub. 16993 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 181.318. — Montevideo, junio 12, 1981. — Walter Jones por Aquasport S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: 4, 5, 23, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 16976 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 181.498. — Montevideo junio 25, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Celulosa Arauco y Constitución S. A (Chile). solicita marca ARAUCO clases 8, 6. 19 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 17063 Jun.30-v.jul.13

ACTA Nº 181.414. — Montevideo. junio 18 de 1981 — Erna Siegmund. por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca PANHEPRIN. clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 16504 Jun.30-v.jul.13

ACTA Nº 181 451. — Montevideo, junio 23, 1981. — Walter Jones por Francisco Peinado (Argentina) solicita marca: DEFRISOR clase 4º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16974 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 181 388. — Montevideo, junio 17, 1981. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo). solicita marca: BANG clases 9, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 16975 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 181.454. — Montevideo, junio 23, 1981. — Norman Fox, por Societe Vygon (Francia). solicita marca: VYGON. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16877 Jun.30-v.jul.13

ACTA Nº 181.431. — Montevideo, 22 de junio de 1981. — Erna Siegmund. por Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: CHUNKY. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 16652 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 181 443. — Montevideo, junio 22 de 1981 — Guzmán González Ruiz, por Manufactura Uruguaya S. A. (MUSA) - (Uruguay), solicita marca:

PROCESO DE ESTABILIZADO

clases 4º, 5º y 19º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 135.00 10|pub. 16927 Jun.29-v.jul.10

ACTA Nº 181.444 — Montevideo, junio 22, 1981 — Guzmán González Ruiz, por B R B. Merchandising Internacional S. L. (España), solicita marca:



clases 4º, 15º y 23º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub 16928 Jun 29 v jul 10

ACTAS Nos. 181 445 - 4 787 — Montevideo, junio 22, 1981 — Guzmán González Ruiz, por B R. B Merchandising Internacional S. L. (España), solicita marca:



clases 1º, 3º, 4º, 9º, 10º, 14º, 15º, 21º, 23º, 26º y 32º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 16929 Jun.29-v.jul.10

ACTA 181.458. — Montevideo, junio 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Helene Curtis Industries Inc. (U S.A.), solicita marca: COMPLIMENT, clase 10º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 16930 Jun.29-v.jul 10

ACTA Nº 181.512 — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Con esta fecha, Bond Scientific Ltda., de Uruguay, solicita la marca: INOFLUX. de las clases 6 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 17003 Jun.29-v.jul.10.

ACTAS 181.463 y 4 793 — Montevideo, junio 23 de 1981 — Guzmán González Ruiz, por B R. B. Merchandising Internacional S. L. (España), solicita marca:



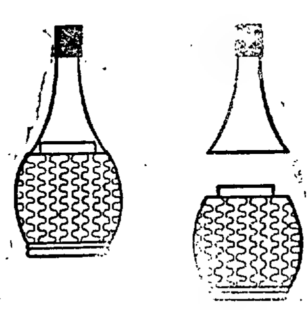
clases 1º, 3º, 4º, 9º, 10º, 14º, 21º, 23º, 26º y 32º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 270.00 10|pub. 16931 Jun.29-v.jul.10

ACTA Nº 4.806. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Luis Wilson Martínez Guarino, Montevideo - Uruguay, solicita la marca KIOSCO DEL LONDON de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 17181 Jul.1º v jul 14.

ACTAS Nos. 181.457 y 4.790. — Erna Siegmund, por Chanel S. A. (Suiza), solicita marca CHANEL. clases 9, 13, 26, 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 16757 Jun.26-v.jul.9

Acta Nº 181.428. — Montevideo, junio 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Alfio Elite Bertolotti (Uruguay). solicita marca: COMPACT-BLOCK, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 16649 Jun.25-v.jul.8.

ACTA Nº 181 391. — Montevideo, junio 17 de 1981. — Jose Luis Leiva (Montevideo), solicita marca:



clases 1 - 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270 00 10|pub. 17125 Jun.30-v jul 13.

ACTA Nº 181.522 — Montevideo, junio 26 de 1981. — Erna Siegmund. por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca: DRUM-CARTRIDGE, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 17177 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 181 483. — Montevideo, junio 24, 1981. — Rodolfo Molles por Swift-Armour S. A Industria e Comercio - Brasil, solicita renovar marca:



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 16992 Jul.1º-v.jul 14.

ACTA Nº 181.270. — Montevideo, junio 10, 1981. — Walter Jones por Optex Limitada (Montevideo), solicita marca: COBRAL.



clases 6, 8, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 16973 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 181.389 — Montevideo, junio 17, 1981. — Manfredo Cikato, por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca: FINLUX, clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 15358 Jun.23-v.jul.6.

ACTA Nº 4.804. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Luis Wilson Martínez Guarino, Montevideo, Uruguay, solicita la marca KIOSCO LONDON de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 17179 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 4.805. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Luis Wilson Martínez Guarino, Montevideo - Uruguay, solicita la marca LONDON KIOSCO de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 17180 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 181.523. — Montevideo, junio 26, de 1981. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: PEDIAZOLE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17178 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 181 413 — Montevideo, junio 18 de 1981 — Erna Siegmund, por Biorganon S. A. (Suiza), solicita marca PERENTEROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 16505 Jun.26-v jul.9

ACTA 181.409. — Montevideo, junio 18, 1981. — Billy Fox, por Pinturas Inca S A (Montevideo). solicita marca: DURINCA, clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 16462 Jun 26-v.jul.9

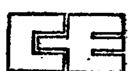
ACTA Nº 181.317. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Peremar Ltda (Montevideo), solicita marca: COMPETIDOR clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 16869 Jun.26-v.jul.9.

ACTA Nº 4.807. — Montevideo, junio 30, 1981. — Rodolfo Molles, por Combustion Engineering Incorporated - E. U. América, solicita renovar marca



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 17356 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 4.808. — Montevideo, junio 30, 1981. — Rodolfo Molles, por Combustion Engineering Incorporated - E. U. América, solicita renovar marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 17357 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 4.809. — Montevideo, junio 30, 1981. — Rodolfo Molles, por Combustion Engineering Incorporated E. U. América, solicita renovar marca

clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 17358 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 4.782. — Montevideo, junio 18, 1981. — Hugo Abisab (Montevideo), solicita marca: LA IDEA ES EL LIMITE. clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17410 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 181.316. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Peremar Ltda. (Montevideo). solicita marca: MOKAFE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 16868 Jun.26-v.jul.9.

ACTA 181.407 — Montevideo, junio 18, 1981. Billy Fox por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: AQUACRYL, clase 2 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 16460 Jun.24-v.jul.7.

ACTA 181.412. — Montevideo. junio 18, 1981. — Billy Fox, por Pinturas Inca S A. (Montevideo), solicita marca: INCA-GLOSS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub 16465 Jun.24-v.jul.7.

ACTAS Nos. 181.354 y 4.780. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Con esta fecha. Nórdica S A., de Montevideo Uruguay, solicita la marca: ELECTRC URUGUAY. de las clases 8, 12, 26, 28, 29 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 17018 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 4.797. — Montevideo, 24|6|1981. — Miguel Freira, por Milpe S. A. (Uruguay); solicita la marca: MILPE TV COLOR. clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 17023 Jun.29-v.jul.10.

ACTA 4.810. — Montevideo, junio 30, 1981 — Rodolfo Molles, por Combustion Engineering Incorporated - E. U. América, solicita renovar marca

clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 17359 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 181.505. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Con esta fecha, Dr. Walter Durán, en representación de Abilan S. A., de Uruguay, solicita la marca:



de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 405.00 10|pub. 17366 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 181.506. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Con esta fecha, Dr. Walter Durán, en representación de Abilan S. A., de Uruguay, solicita la marca:



de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 405,00 10|pub. 17365 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 4.783. — Montevideo, junio 18 de 1981. — Clínica Dental Yaguarón (Montevideo), solicita marca: CREDITO FAMILIAR, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17411 Jul.3-v.jul.16.

ACTAS Nos. 181.420 - 4.784. — Montevideo, junio 18 de 1981. — Schrack Elektronik AG (Austria), solicita marca: SCHRACK. clases 12 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17412 Jul.3-v.jul.16.

ACTAS Nos. 181.421 - 4.785. — Montevideo, junio 18, 1981. — Celis Elementos Eléctricos Ltda. (Brasil). solicita marca: CELIS. clases 12 - 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17413 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 181.560. — Montevideo, junio 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Paramá). solicita marca: ALLOCARDSYN. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17409 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 181.578. — Montevideo, julio 1º de 1981. — Lorenzo A. Saavedra, por Astrol S. A. (Uruguay), solicita marca. FORTACUER, clase 14. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17386 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 181.579. — Montevideo julio 1º de 1981 — Lorenzo A Saavedra por Astrol S. A. (Uruguay), solicita marca VERKIPLAS, clase 9. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17387 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 181.576. — Montevideo, julio 1º de 1981. — Lorenzo A. Saavedra, por Astrol S. A. (Uruguay), solicita marca: KURITHY, clase 9. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17384 Jul.3-v.jul.16.

ACTA 181.577. — Montevideo, julio 1º de 1981. — Lorenzo A. Saavedra por Astrol S. A. (Uruguay), solicita marca: FORTADHESIVA, clase 15. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17385 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 181.508. — Montevideo, 25|6|1981. — Miguel Freira, por Bikan Ltda. (Uruguay), solicita la marca: ANCHOR. clases 7 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 17022 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 181.429. — Montevideo, 22 de junio de 1981 — Erna Siegmund, por Societé D'Hygiene Dermatologique de Vichy (Francia), solicita marca: PHAS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 16650 Jun.25-v.jul.8.

ACTA 181.533. — Montevideo, 24 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla, por Lander Ltda. (Uruguay). solicita marca: "AEG". clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 17161 Jul 1º-v jul.14

ACTA 181.416 — Montevideo, junio 18 de 1981. — M. Dubourg por Humberto A. García & Associates Inc. (USA), solicita marca NEW YORKER, clases 11, 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub. 16640 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 181.532. — Montevideo. 29 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla. por Lander Ltda. (Uruguay), solicita marca: PIERRE CARDIN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 17160 Jul.1º-v.jul.14

ACTA 181.534. — Montevideo, 24 junio 1981. — Eduardo Medina Ylla, por Lander Ltda. (Uruguay). solicita marca: "SHG". clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17159 Jul.1º-v.jul 14

ACTA Nº 4.781. — Montevideo, junio 17, 1981. — Triler S. A. (Montevideo). solicita marca: SISTEMA UNO INTERNACIONAL, clases 26 - 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17310 Jul.2-v.jul.15.

ACTA Nº 181.461. — Montevideo, junio 23, 1981. — Guzmán González Ruiz por Teresa Sofía Sala Crespi. (quien firma Teresita Sala de Couceiro) (Montevideo). solicita renovar marca METOPRIM, clase 9ª — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 17253 Jul.2-v.jul.15

ACTA 181.530. — Montevideo. junio 26 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Galtex S. A. (Uruguay) solicita marca PALABRA. clase 15ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17250 Jul.2-v.jul.15

ACTA Nº 181.531. — Montevideo. junio 26, 1981. — Guzmán González Ruiz por Industrias Alimenticias Copisi S. A. (Argentina), solicita marca CASTELO DO MINHO. clases 1º - 3º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 17249 Jul.2-v.jul.15

ACTA 181.459. — Montevideo. junio 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Impex Uruguay S. A (Uruguay). solicita marca GUSDORF. clase 19ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 17248 Jul.2-v.jul.15

ACTA 1.751. — Montevideo, junio 29, 1981 — González Ruiz, por Josue Stotland (Uruguay), solicita Modelo Industrial: VISERA. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17454 Jul.6-v.jul.17

ACTA 181.563. — Montevideo, junio 30, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Manufactura Uruguaya S. A. (MUSA) - (Uruguay), solicita marca: AJUSTAFLEX, clases 4ª y 5ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17456 Jul.6-v.jul.17

ACTA 181.591. — Montevideo, julio 1º de 1981. González Ruiz, por Manufactura Uruguaya S. A. (MUSA) - (Uruguay), solicita marca: AJUSTA-FLEX, clases 4ª y 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17457 Jul.6-v.jul.17

ACTA 181.592. — Montevideo, julio 1º de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: CURD, clase 25ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17458 Jul.6-v.jul.17

ACTA Nº 181.589. — Montevideo, julio 1º, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Biomed Research Incorporated (E. U. de A.), solicita marca: CONDRANOL, clase 9ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17459 Jul.6-v.jul.17

ACTA Nº 181.587. — Montevideo, julio 1º, 1981. — M. Dubourg, por Santiago Giacobbe e Hijos S. R. L. (Montevideo), solicita marca NOBLE BOCQY, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 17436 Jul.6-v.jul.17

ACTA Nº 181.588. — Montevideo, julio 1º, 1981. — M. Dubourg, por Jorge Niremberg (Montevideo), solicita marca MACHO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17437 Jul.6-v.jul.17

ACTAS Nos. 181.504 - 4.799. — Montevideo, junio 25, 1981. — Manfredo Cikato, por Alfazeta Ltda. (Montevideo) solicita marca: ASA, clases 12, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17500 Jul.6-v.jul.17.

ACTA Nº 4.800. — Montevideo, junio 25, 1981. — Manfredo Cikato, por Alfazeta Ltda. (Montevideo), solicita marca: FINLUX, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17501 Jul.6-v.jul.17.

ACTA Nº 181.487. — Montevideo, junio 24, 1981 — Manfredo Cikato, por Altama S. A. (Montevideo), solicita marca: VETICILINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17503 Jul.6-v.jul.17.

ACTA Nº 181.486. — Montevideo, junio 24, 1981. — Manfredo Cikato, por Terpin S. A. (Montevideo), solicita marca: FARMAGEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17504 Jul.6-v.jul.17.

ACTA Nº 181.475. — Montevideo, junio 23, 1981. — Manfredo Cikato, por Itapua S. A. (Montevideo), solicita marca: EL EMPORIO DEL CREDITO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17505 Jul.6-v.jul.17.

ACTA Nº 181.439. — Montevideo, junio 22, 1981. — Manfredo Cikato, por R. A. Porta S.R.L. (Montevideo), solicita marca: RONCO RONCO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 17506 Jul.6-v.jul.17.

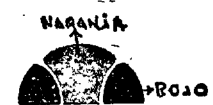
ACTA Nº 181.526. — Montevideo, junio 26, 1981 — Manfredo Cikato, por Roel Ltda. (Montevideo), solicita marca: BANDAKRON, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 17507 Jul.6-v.jul.17.

ACTA Nº 181.525. — Montevideo, junio 26, 1981. — Manfredo Cikato, por Terpin S. A. (Montevideo), solicita marca: BIOFARMA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17508 Jul.6-v.jul.17.

ACTA Nº 181.574. — Montevideo, julio 1º de 1981. — Erna Siegmund, por AMF Incorporated (EUA), solicita marca: SUNFISH, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 17493 Jul.6-v.jul.17.

ACTA Nº 181.565. — Montevideo, 1º de julio de 1981. — Erna Siegmund, por Syntex (U.S.A.) Inc. (EUA), solicita marca: DERMETICS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 17492 Jul.6-v.jul.17.

ACTA Nº 181.503. — Montevideo, junio 25, 1981 — Manfredo Cikato, por Ellesse International S.p.A. (Italia), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 17502 Jul.6-v.jul.17.

ACTA 181.584. — Montevideo, julio 1º, 1981. — Billy Fox, por Fichtel & Sachs A.G. (Alemania), solicita

SACHS
DOLMAR

clases 6 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 17485 Jul.6-v.jul.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.427 — Montevideo, junio 9, 1981. — Guzmán González Ruiz por Bayer Ag. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de nuevas composiciones para combatir ectoparásitos de los animales, de efecto residual muy pronunciado" (denunciando prioridad alemana del 10 de junio de 1980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 15985 Jun.26-v.jul.9

ACTA Nº 21.433. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Eduardo Mario Nogueira Denis (Uruguay), solicita patente de invención para: "Adhesivo para máquinas etiquetadoras" — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 16417 Jun.24-v.jul.7.

ACTA Nº 21.250. — Montevideo, octubre 3 de 1980. — Billy Fox, por The Continental Group. Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Dispositivo obturador de contenedores" denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 81.593. de fecha oct. 3|979 — De acuerdo con la ley Nº 10.089. se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub 16467 Jun.24-v.jul.7.

ACTA U-1 214 — Montevideo. abril 8. 1981. — Esmeralda Margarita Ferreira (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Fondo de drenaje para construcciones de horticultura" — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 16217 Jun.24-v.jul.7.

ACTA U-1.245. — Montevideo junio 23. 1981. — Rodolfo Molles, por Tecnomadera Ltda - Montevideo. solicita: modelo e utilidad "Dispositivo modular de paneles divisorios con juntas" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 16752 Jun.26-v.jul.9

ACTA Nº 1.678. — Montevideo. febrero 6 de 1981. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo). solicita modelo industrial: "Estante colgante". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección
24) N$ 45,00 10|pub. 17416 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 21.249 — Montevideo, octubre 3 de 1980. — Billy Fox, por The Continental Group, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Contenedor de fácil apertura con lengüeta no removible" denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 83.450. de fecha Oct. 10|979. — De acuerdo con la ley Nº 10.089. se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub 16466 Jun 24-v jul 7.

ACTA Nº 1.684. — Montevideo febrero 9, 1981. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo), solicita modelo industrial "Escritorio". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 17414 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 1.685. — Montevideo, febrero 9, 1981. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo), solicita modelo industrial "Bar flotante reversible". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 17415 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 1.679. — Montevideo, febrero 6, 1981. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo), solicita modelo industrial "Mesa bar rodante". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 17417 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº 1.739. — Montevideo, junio 4 de 1981. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo), solicita modelo industrial "Sillón flotante" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 17419 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº U-1244. — Montevideo. junio 22, 1981. — M. Dubourg por Carlos Arigón y Enrique Valls (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Antena giratoria de alta selectividad direccional". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 16637 Jun.25-v.jul.8

ACTA Nº 1.746. — Montevideo. junio 17 de 1981 — Guzmán González Ruiz, por Juan Calvete, solicita modelo industrial "Estampado de talón en calzado". — Publíquese según Ley número 14.549. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub 16631 Jun.25-v.jul.8

ACTA Nº 21.436. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Santiago González Ruiz, (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema para evitar encandilamientos en automotores" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 16553 Jun.25-v.jul.8

ACTA Nº 21.442. — Montevideo, junio 24 de 1981. — Erna Siegmund, por Societe Generale des EAUX Minerales de Vittel (Francia) solicita patente invención para "Recipiente de materia sintética, delgada y flexible". — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección
24) N$ 90 00 10|pub. 17005 Jun.29-v.jul.10.

ACTA Nº 21.254. — Montevideo, octubre 8 de 1980. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Procedimiento para producir colas de almidón" denunciando prioridad solicitud alemana P 2942 251.3-43. de fecha Oct. 19|79 De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 17066 Jun.30-v.jul.13

ACTA Nº 21.255. — Montevideo. octubre 10 de 1980. — Billy Fox. por F. Hoffmann - La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza). solicita patente de invención para "Derivados de Quinazolina y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 84471. de fecha Oct 12|79 De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 17065 Jun.30-v.jul.13

ACTA Nº 21.251. — Montevideo. octubre 3 de 1980. — Billy Fox, por The Continental Group, Inc (USA) solicita patente de invención para: "Conjunto portador de recipientes". De acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 17064 Jun.30-v.jul.13

ACTA Nº 21 440. — Montevideo 22 de junio de 1981. — Manuel Marques Besteiro. (Uruguay), solicita patente de invención para "Utensilio lustrador multiuso". y de acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 16980 Jun.29-v.jul 10.

ACTA 1.729. — Montevideo, mayo 19, 1981. — Andrés María Capossolo y Julio César Sosa (Montevideo), solicita modelo industrial "Escuadra". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 17418 Jul.3-v.jul.16.

ACTA Nº U-1.251. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Ismael Nelson Figares Maseda, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad "Parrilleros Prefabricados" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 17259 Jul.2-v.jul.15

ACTA Nº 21.446. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Carlos A. Romero San Martín y Miguel A. Font Brisolez (Uruguay), solicitan patente de invención para: "Sistema electrónico sintetizador de sonidos por programa". — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 17286 Jul.2-v.jul.15.

ACTA 21.449. — Montevideo, 1º julio 1981. — Eduardo Medina Ylla, por arquitecto Carlos Dodera (Uruguay), solicita Patente Invención: "Mampuestos modulares para la construcción del tipo de los bloques, que incorporan en su constitución una lámina continua de material termoaislante". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 17462 Jul.6-v.jul.17

ACTA U. 1.254. — Montevideo, julio 1, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Plamet Ltda. (Montevideo), solicita patente modelo de utilidad para: "Mejoras en cajas embutidas para instalaciones eléctricas". — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 17486 Jul.6-v.jul.17.

ACTA 21.256. — Montevideo, octubre 10, 1980. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Derivados de ácidos 6Beta-Hidroxialquil-Penicilánicos como inhibidores de Beta-Lactama y procedimiento". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 86.864, de fecha 22|10|79. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 17487 Jul.6-v.jul.17.

ACTA 21.269. — Montevideo, octubre 29 de 1980. — Billy Fox, por Shell Internationale Research Maatschappij B. V. (Holanda), solicita patente de invención para: "Composiciones pesticidas", denunciando prioridad actas británicas Nos. 7939377 presentada el 14 de noviembre de 1979, y 8006065 presentada el 22 de febrero de 1980. — De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 17488 Jul.6-v.jul.17.

ACTA Nº 21.270. — Montevideo, octubre 30 de 1980. — Billy Fox, por Eli Lilly and Company (USA), solicita patente de invención para: "Agente para el control de insectos que forman colonia". denunciando prioridad solicitud USA Acta 174.371, de fecha agosto 1º/80. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 17489 Jul.6-v.jul.17.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Cedimos a Rafel Pérez Figueroa derechos compromiso compraventa de bar y bebidas alcohólicas en Mercedes 1650. — Acreedores al mismo: JOSE DOMINGUEZ PEREZ, ANA COUTO DE DOMINGUEZ.
25) N$ 180 00 20|pub. 17143 Jul.1º-v.jul 28

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a RAFAEL CORREA MENDIETA y RONALDO AMERICO DUCHY ADAN. Comercio en Joaquín de Salterain 963 — Acreedores al mismo — Eduardo Mario Didi Blois. — Julio Astur Silva Flores
25) N$ 180.00 20|pub. 16298 Jun.23-v.jul.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eliseo Cerviño. Almacén Comestibles. calle Thiebaud 1553 Mont. Acreedores presentarse en esa dirección. — NICOLA SCELZA y ANTONIETA RODIO.
25) N$ 90,00 20|pub. 15668 Jun.16-v.jul.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Walter Jose Piccardo Urtasun y Angustia Diego Bouzada el comercio ramo Carnicería, sito Bulevar España 2573 (Montevideo). Acreedores: Manuel Pagola 3306, Ap. 701. — ENRIQUE ANTONIO ALONSO LAGO y AGRIPINA GUTIERREZ RODRIGUEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 15627 Jun.16-v.jul.14.

Prometimos vender Carnicería Av. Italia K. 27. (Solymar) a Julio Federico González. Acreedores en Br. Artigas 4555. (Montevideo). — RAMON ALBERTO HERNANDEZ y MARIA ELENA PEREYRA. — Ley 26|9|904. Tel. 95.16.53.
25) N$ 180.00 20|pub 15171 Jun.15-v.jul.13

Prometí vender a Antonio Duarte García y Félix Guillermo Shannon, almacén de comestibles sito en San Salvador Nº 1449 (Montevideo). Acreedores: Ituzaingo 1393, Esc. 301. — MARIA DEL PILAR FERNANDEZ DOMINGUEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 15562 Jun.15-v.jul.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Carnicería, Alfonso Rodríguez Castelao Nº 1951, Montevideo, a "El Trébol Carnes S.R.L.". Acreedores al mismo. — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MYRIAM LOSADA MASEDA.
25) N$ 180.00 20|pub. 15467 Jun.15-v.jul.13.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Alejandro Farachio mi cuota parte en Farmacia Del Plata sita Cnel L. Latorre 1130. Acreedores al mismo. — MIGUEL TARAMASCO CALVETTI.
25) N$ 90,00 20|pub. 15320 Jun.12-v.jul.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Eduardo Vilar Alvarez prometió vender a "Curpel Ltda." (en formación), la carnicería sita en Talcahuano Nº 3451 de esta ciudad. Acreedores al mismo.
25) N$ 90.00 20|pub 14015 Jun.5-v.jul.3

Ley 26|9|1904. — ANTONIO PARAFITA PORTEIRO, AMELIA RODRIGUEZ DURAN, CELSO CARCACIA RODRIGUEZ y MARIA DEL ROSARIO VICARIO VILLANUEVA, prometieron vender a Manuel Carcacia Rodríguez y Rosa Castiñeiras, comercio en el ramo de bar, fiambrería, sito en Gral. Flores 2952. Acreedores al mismo.
25) N$ 180,00 20|pub. 15328 Jun.12-v.jul.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Café y Bar sito Vilardebó 1800 a María C. Etchebarne Calvo. Acreedores al mismo. — ANTONIO ANANIA MARTINEZ y ARSENIO REYES DIAZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 16099 Jun.22-v.jul.17.

Ley 26|9|904. — Alicia García Castro y Pedro Bentancor García, cedieron promesa a Del Pueblo S.R.L (en formación), del comercio sito en Uruguay 1234, ramo Farmacia. Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 15107 Jun.10-v.jul.8.

CAMBADU prometimos vender a Máximo Benito Zeballos Perdomo comercio en Avda. 8 de Octubre 4649. Ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412.
ALBERTO PUENTE VAZQUEZ. — ALICIA CAAMAÑO PENA. — FLORA CAAMAÑO PENA. — BERNABE OTILIO GARCIA NOGUEIRA.
25) N$ 180.00 20|pub. 17318 Jul.3-v.jul.30.

Contrato: 10 de marzo de 1981.
Inscripción: Nº 78, Fº 405 Lº 1.
Prometimos vender a Alba Soldivieri de Gurevich Farmacia Pocitos, sita Gabriel Pereira 3209. Acreedores en la misma. — NORMA HERNANDEZ. — ISAAC KOHN
25) N$ 180,00 20|pub. 14927 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Laucar S.R.L., farmacia "Helios" de calle Montevideo Nº 650, Paysandú. Acreedores: Esc. Rivero, Dr. Herrera 860. — ELIDA ARECO de KRANCENBLUM y SYMCHA KRANCENBLUM.
25) N$ 180.00 20|pub 15944 Jun.17-v.jul.15.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a María Elisa Pattetta de Rovegno, libre de gravámenes los derechos y obligaciones correspondientes al 50 % de la empresa "Panelli y Rovegno Soc. de Hecho", sito en Luis Alberto de Herrera 2275 local 003. Acreedores en el mismo. — JOSE LUIS CERVINI y ELENA PANELLI.
25) N$ 270.000 20|pub. 15264 Jun.11-v.jul.9.

Prometimos vender a Pedro Castro Dolic el comercio de almacén, frutas y verduras instalado en Solís 301, San José, R U C número 170048130014. Acreedores presentarse en Acuña de Figueroa Nº 714, San José. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Junio 11 de 1981. — CARLOS MARIA SELLANES ALAYON y FANNY RAQUEL RIOS DURAN. vendedores.
25) N$ 270.00 20|pub. 16226 Jun.24-v.jul.21.

Prometí vender a "Mendoi S.R.L." carnicería en General Pagola Nº 2252.
Ley 26|IX|1904. — Acreedores: Ana M de Lavalleja 2169. — BASILIO RODRIGUEZ
25) N$ 180.00 20|pub 15849 Jun.17-v.jul.15.

Cedimos promesa a: Silvia Dinorah Rodríguez Tippa De Di Landro, almacén de comestibles y fermentadas embotelladas. Calle Juan Jacobo Rousseau 4199. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo
Cedente: HECTOR GERVASIO DUTRA ALVES. — Fecha: 29|5|1981.
25) N$ 180.00 20|pub. 15159 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — FELIX ISMAEL DE CARLO REGUEIRA y RAQUEL BANCHIERI AMENDOLA, prometieron vender a María Virginia Miraldi Saint Laurent y Sandra Feodorov Miraldi. comercio de venta de ropa usada a consignación. ubicado en Libertad 2494. Montevideo Acreedores al comercio.
25) N$ 180,00 20|pub 14926 Jun 9 v jul 7

Ley 26|9|904. — Prometí vender 1/2 indiviso de Zapatería Internacional, sita en Grecia 3311, a Carlos Arturo Márquez Casella Acreedores en 18 de Julio Nº 948. Esc 702 — CARLOS ALBERTO MARQUEZ RIVEIRO
25) N$ 180,00 20|pub 1492[illegible] Jun 9-v jul 7

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Alberto Bautes Luberto y Gastón Homero Burgueño Irigoyen el almacén de comestibles sito en María Stagnero de Munar 2851, Montevideo. Acreedores al mismo SUSANA VARELA COSTABILE, HUGO PEDRO MARTINEZ de LEON y MARIA LUISA RAQUEL VILA
25) N$ 180.00 20|pub. 16585 Jun 25-v jul.22

Ley 26 de setiembre de 1904 — CARLOS APARICIO TAMBACO BURBANO prometió vender a Walter Elisendo Rodríguez González el 8 de mayo de 1931 quiosco ubicado en la intersección de la Av. 18 de Julio y Brandzen. Acreedores: Ellauri 668.
25) N$ 180.00 20|pub. 16584 Jun.25-v.jul.22

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Granja y Fiambrería Millán, sita en Gral. Enrique Martínez 1398, Montevideo Acreedores en la misma. — Montevideo, 9 de mayo de 1981 — TULIO PRESA GARCIA.
25) N$ 180,00 20|pub. 16683 Jun.25-v.jul.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a ONSALYN S. A. Cafe, Bar y Horno de Pizza sito en Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 3851. — Acreedores al mismo. — José Elbio Ferreyra o Ferreira Calixto; Libertad Alvarez o Alvares, Rafael Hernández Boerr, María Cristina Pilatos, Osvaldo Pereira Chilis y María Teresa Lizaso
25) N$ 270 00 20|pub. 16299 Jun 25-v. jul. 22.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 setiembre 1904. — MANUEL MARTINEZ GREGORIO y NELLY BALSAMO prometieron vender carnicería "Chivas" sita Gabriel Pereira Nº 3298 a Hebert Pedro Sismondi Etcheverdiborda. Acreedores al mismo
25) N$ 90.00 20|pub. 16794 Jun.26 v jul.23.

Ley 26|9|904. — Cedí a Ma. Dolores Bertúa, promesa de venta de salón, cigarrillos, quiniela, etc., sito en Paysandú 1848. — Acreedores en el mismo: ANTONIO BASALO y CARMEN SUAREZ.
25) N$ 180.00 20|pub 17441 Jul 6-v jul 31

PROMESA DE VENTA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Vicente Eduardo Gatardo el "Cine Sarandí" ubicado en la calle Auquilio Sosa Bernadet Nº 440 de ciudad de Sarandí del Yí. Durazno. Acreedores. presentarse ante Escribano José Righetti. Avda 18 de Julio 841 Esc. 501, Montevideo. — Sociedad comercial colectiva: REYES y LUTEGUI
25) N$ 270.00 20|pub 16791 Jun 26-v.jul.23

CESION

Ley 26|9|904. — Cedimos derechos Granja y Fiambrería calle José Massini 3148, a Graciela Ana María Bulla Ferrari y Heraclio E. Torres. Acreedores al mismo. — WALTER GARABEDIAN e HILDA G. MAIDAN
25) N$ 180,00 20|pub. 16978 Jun.26-v.jul.23.

Ley 26 setiembre 1904. — MARIA ISABEL CASTILLO ARTOLA y JUAN FRANCISCO BATLLE prometieron vender a Alicia Gladys Burmida Satriano almacén y anexos sita en Av Italia 3402, Montevideo y Alicia Gladys Burmida Satriano y Mario Angel Baracco Burmida cedieron la promesa a Angela María Ruocco Merola. Acreedores presentarse en el comercio
25) N$ 270.00 20|pub. 17056 Jun.30-v.jul.27

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Dacia S.R.L. Carnicería sita en Yaro 1229, Montevideo. Acreedores en la misma. MANUEL BARREIRA y MARIA PEREZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 17054 Jun.30-v.jul.27

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Manuel Barro Porta, comercio de Recargas Microgarrafas Supergás, sito en Martín C. Martínez 3237. MARIA TERESA o TERESA MARIA JEDRZEJEROSKI VROBLESKA y LUIS FIUMARELLI. Acreedores: Esc. de Souza. Treinta y Tres 1374/203.
25) N$ 180.00 20|pub. 16432 Jun.30-v.jul.27

Prometí ceder cuotas Galbe Ltda. Avda. Italia 5769 a Nelson Deareis y Felipe Costa Pino. Acreedores a Gaboto 1485. — LUIS ROVEDA. — BEATRIZ y SERGIO VELAZQUEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 17130 Jun.30-v.jul.27.

Prometí ceder a Nieves Suárez y Esperanza Rodríguez, Kiosko Defensa 2249. Acreedores a Gaboto 1485. — Nelson Ramón Díaz. — Osvaldo Affonso.
25) N$ 90.00 20|pub. 17131 Jun.30-v.jul.27.

Prometí vender a Argentino González carnicería Juan Campisteguy 2852. Acreedores a Gaboto 1485. — Miguel Delgado. — Nair Peralta.
25) N$ 90.00 20|pub. 17132 Jun.30-v.jul.27.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender Farmacia "A. S. Carlotta Bosch" a "Apotheke S.R.L.". Acreedores en la misma. MIRTA VAINER CAPLAN.
25) N$ 90.00 20|pub. 17236 Jul.2-v.jul.29

Promesa de venta. Ley 26 setiembre 1904. — Karin Ltda. integrada por GREGORIO PENEN FREIRE e IGNACIA MARTINS NOGUEIRA prometió vender el 29 junio 1981 "Café y Bar Karin Ltda." calle Florida Nº 1201 y Canelones 795|799. Acreedores presentarse en Soriano 1085 Esc. 103 de 15 a 18 hs.
25) N$ 270.00 20|pub. 17188 Jul.2-v.jul.29

Prometí vender a Norberto Ibraín Camargo Vega, carnicería sita en Las Piedras, Camino Calpino Nº 987. Acreedores al mismo. HECTOR CORREA RODRIGUEZ. Ley 26|9|1904.
25) N$ 180.00 20|pub. 17235 Jul.2-v.jul.29

MARIA VAAMONDE DE CAMINO y JOSE CAMINO prometimos vender a Laura Rebollo, Kiosco de cigarrillos, quinielas y afines sito en Montevideo. Avda. Rivera Nº 2459 bis. — Ley de 1904. Acreedores en el mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 17219 Jul.2-v.jul.29

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión 22 de junio de 1981. R. C. 56|25|981 - Exp. 3|2837|981) resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte del funcionario NELSON ALVARO ALVAREZ.
27) (C. C.) 3|pub. 41692 Jul.3-v.jul.7.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

CITACION

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "José María Arechavaleta", para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento de Trámites de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudd, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección Nº 2223, de fecha 27|9|978, dictada a Fs. 3, 3 vtas. y 4 del Asunto 1306|3853|81 SA, caratulado: "Adjunta recibo de Inspección por constatar 18 bovinos con Brucelosis", por el cual se le aplicó una multa de N$ 27,00, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesot por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de junio de 1981. — El Director del Departamento de Trámites, don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 3|pub. 41676 Jul.6-v.jul.8

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

Citación

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma Suc. Florentino Costa para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento de Trámites de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección número 202 de fecha 26 de setiembre de 1979, dictada a Fs. 3, 3 vtas., 4 del Asunto número 1303|3850|981, caratulado "Adjunta recibo de inspección por constatar 133 Bovinos con Garrapata" por el cual se le aplicó una multa de N$ 276 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — El Director del Departamento de Trámites, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41655 Jul.3-v.jul.7

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

Citación

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma Alfredo M. Raggio, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento de Trámite de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección número 621 de fecha 26 de noviembre de 879 dictada a Fojas 4, 4 vueltas, 5 del Asunto 1300|SA 3847|981, Caratulado "Adjunta recibo de Inspección por constatar 2 bovinos con Brucelosis" por el cual se aplicó una multa de N$ 140.00 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — El Director del Departamento de Trámites, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41664 Jul.3-v.jul.7

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

Citación

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma Julián Bentancur para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento de Trámites de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección Nº 258 de fecha 15 de enero de 1981, dictada a Fs. 3, 3 vueltas, 4 del Asunto 1304|3851|981 SA, caratulado "Adjunta recibo de Inspección por constatar 70 ovinos con Piojo por el cual se aplicó una multa de N$ 840.00 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 de decreto 640|973, de 8 de agosto. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — El Director del Departamento de Trámites, don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41665 Jul.3-v.jul.7

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

Citación

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita al señor Elbio González Maciel, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, en relación con los expedientes Nros. 4.710, 2.264|80 y 5.456|2.710|75 y 2.052|24|73, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don Amilcar Moizo".
27) (C. C.) 3|pub. 41707 Jul.6-v.jul.8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

Citación

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita al señor Agustín Coluchi, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Trámites de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección número 106 de fecha 31 de mayo de 1979, dictada a Fs. 4, 4 vta., y 5 del Asunto 1318|SA3802|81, caratulado "Procedimiento, constatándose 43 bovinos con garrapata" por el cual se le aplicó una multa de N$ 102.00, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — El Director del Departamento de Trámite, don Heraldo García Vázquez".
27) (C. C.) 3|pub. 41708 Jul.6-v.jul.8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

Citación

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma Joselino y Alexandre Machado, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección Nº 2.270 de fecha 9 de octubre de 1978, dictada a Fs. 3, 3 vta. y 4 del Asunto 773|3481|81|SA, caratulado "Adjunta duplicado de boleta de inspección por Brucelosis" por la cual se le aplica una multa de N$ 256,50, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don Amilcar Moizo".
27) (C. C.) 3|pub. 41709 Jul.6-v.jul.8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

Citación

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita Pablo R. González, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección Nº 1451 de fecha 17 de diciembre de 1980, dictado a Fs. 4, 4 vta. y 5 del Asunto 138|SA1637|80, caratulado "Adjunta certificado de inspección en local feria constatándose 1 bovino hembra sin vacunar contra la Brucelosis" por el cual se le aplicó una multa de N$ 70.00, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de junio de 1981. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don Amilcar Moizo".
27) (C. C.) 3|pub. 41710 Jul.6-v.jul.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Solicita a comercios y representantes de plaza que estén en condiciones de ofrecer Máquinas Contadoras de Monedas, se presenten en el Anexo de la Oficina Central, calle Paysandú 1067, los días hábiles de 13 a 17 horas. — La Intervención.
27) (C. C.) 3|pub. 41632 Jun.29-v.jul.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 24 de junio de 1981.

AVISO

Exp. 312.329. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. AQUELINA ALVAREZ, para ocupar el cargo de Asistente Honorario Clínico de Nefrología, a ser desempeñado en la Policlínica de Nefrología Pediátrica del Inst. de Clínica Pediátrica del Hosp. Pereira Rossell (Gº 3), con carácter honorario y no más allá del 31|12|981.

Exp. 307.977. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 23 de abril de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Lic. ELSA TORRADO, para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica Psiquiátrica, con funciones en el Laboratorio de Psicología (P.G. 31, Esc. Gº 2,

Gº 2, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 798.877. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 20 de mayo de 1981:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Oposición para la provisión titular de un cargo de Asistente del Depto. de Biofísica (Nº 1279, Gº 2, 20 hs.), y en consecuencia declarar desierto dicho concurso.

Exp. 812.506. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. HYALMAR SEOANE, para ocupar el cargo de Asistente Especializado en Microcirugía del Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (Gº 2, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 811.612. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. MARINA AGUIAR, para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Histología y Embriología (Nº 312, Gº 2, 20 hs., Esc. Be 2), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 807.067. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. LEOPOLDO MAYOL BAYETO, para ocupar el cargo de Asistente Especializado en Inmunología Parasitaria del Depto. de Lab. Clínico (P.G. 30, Esc. Be 2, Gº 2, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 812.510. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. MARY SENA PINTOS, para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica Médica "B" (P.G. 35, Gº 2, Esc. Be 2, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 811.613. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Bres. LILIANA VIERA DE LA SIERRA y JULIO SICILIANO HOYOS, para ocupar los cargos de Ayudantes del Depto. de Histología y Embriología (P.G. 10 y 14, Esc. Be 2, Gº 1, 16 hs.) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 811.715. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Q. F. MARIA RODRIGUEZ MACHADO, para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Lab. Clínico (con funciones en Química General, Medio Interno y Funcionalidad Renal Nº 1725, Esc Be 2, Gº 2, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 812.319. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. RUBEN MEDINA RAMOS, para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Medicina Legal (Nº 95, Esc. Be 2 Gº 2, 20 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 811.233. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 3 de junio de 1981:

Dejar sin efecto la resolución Nº 75 adoptada por el suscrito con fecha 9 de febrero de 1981, por medio de la cual se llamó a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Depto. de Anatomía (Nº 1345, Esc. Be 2, Gº 1, 10 hs., mientras dure la licencia otorgada al actual ocupante del mismo).

Exp. 811.889. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 27 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. ROBERTO LEVIN, para ocupar el cargo de Ayudante de Investigación Docente responsable Prof. Dr. Julio Priario (con 20 hs. semanales), a efectos de colaborar en el trabajo de investigación sobre el tema "Terapéuticas coadyuvantes de la Cirugía en el melanoma maligno", con carácter interino, por un período reglamentario.

Exp. 811.236. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Téc. ESTER MOSCA, para ocupar el cargo de Ayudante de Curso para Técnicos en Anatomía Patológica de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1613, Esc. Be 2, Gº 1, 6 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 810.920. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 29 de abril de 1981:

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el estudio de los trabajos presentados por los aspirantes inscriptos en el llamado, para la provisión titular del cargo de Profesor Agregado del Depto. de Anestesiología y Gasoterapia (Nº 1372, Esc. Be 2, Gº 4, 24 hs.) Comisión Asesora: Profs. Dres. Martín Marx y Jorge Pradines y Prof. Agdo. Dr. Raúl Suárez.

Exp. 812.332. — Se notifica al inscripto de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 9 de junio de 1981:

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el estudio de los trabajos presentados por los inscriptos en el llamado para la provisión titular del cargo de Profesor Agregado del Depto. de Medicina (Nº 1361, Esc. Be 2, Gº 4, 20 hs.): Prof. Dr. Carlos Oehninger, Prof. Dr. Fernando Muzi y Prof. Dr. Gonzalo Lápido.

Exp. 804.418. — Se notifica al inscripto de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de mayo de 1981:

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la Monografía presentada por el Dr. Mario Bounous, titulada: "Oclusiones intestinales postfístula bilio digestivas", y que resolvió calificarla con la nota de Bueno por unanimidad.

Exp. 803.350. — Se notifica al inscripto del fallo del Tribunal que resolvió por unanimidad otorgarle la nota de Muy Bueno a la Monografía presentada por el Dr. Hugo Bertullo, titulada: "Conducta frente a las soluciones de continuidad por resecciones parietales torácicas".

Exp. 812.323. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. ALEJANDRO BIANCHI SAUS, para ocupar el cargo de Jefe de Repartición de la Clínica Psiquiátrica (Gº 4, 10 hs.), para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 812.507. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. MARCOS CRISTOBAL COLOMBO, para ocupar el cargo de Profesor Agregado del Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (Gº 4, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 812.756. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 13 de mayo de 1981:

Designar al Dr. RICARDO POU, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Ginecotocológica "A" (Nº 1417, Esc. Be 2, Gº 3, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 812.157. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. JOSE DOS SANTOS MOLINARI, para ocupar el cargo de Docente Honorario (Gº 3), del Curso de Cosmetología Médica de la Escuela de Tecnología Médica con carácter honorario y no más allá del 31|12|981.

Exp. 812.754. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 20 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. SONIA NIGRO ROSSO, para ocupar el cargo de Encargado de Curso de Dietoterapia de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 1459, Esc. Be 2, Gº 3, 3 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 812.311. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 11 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. TORIBIO BUZO RODRIGUEZ, para ocupar el cargo de Docente Honorario Otoneurólogo de la Clínica O.R.L. (a nivel de Gº 3), y no más allá del 31|12|981.

Exp. 812.517. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1981:

Designar a los Dres. GONZALO ESTAPE y BRUNO RINALDI, para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos Cirujanos del Depto. de Emergencia (Nos. 1475 y 1479, Gº 3, 30 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 807.071. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. ALEJANDRO MONTEVERDE, para ocupar el cargo de Jefe de Sección del Depto. de Lab. Clínico Secc. Bioquímica (Nº 1308, Esc. Be 2, Gº 3, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 807.072. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1981:

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Q. F. VILMA ELIAS SABES, para ocupar el cargo de Jefe de Secc. (Lab. Exploración Funcional) del Depto. de Lab. Clínico (Nº 1305, Esc. Be 2 Gº 3, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Exp. 793.436. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 3 de junio de 1981:

Designar a la Dra. GRACIELA ROSARIO SABINI, para desempeñar el cargo de Profesor Agregado de la Cátedra y Depto. de Fisiopatología (P.G. Esc. Be 2, 12 hs.), con carácter titular, y por un período reglamentario.

27) (C.C.) 3|pub. 41697 Jul.6-v.jul.8.

CINTEPA

CONVOCATORIA

Cooperativa de Ahorro y Crédito con Personería Jurídica
Fundada el 8 de octubre de 1977

De acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de los estatutos sociales, el Comité Electoral de CINTEPA, convoca a los socios de la cooperativa para el acto eleccionario a llevarse a cabo el próximo domingo 12 de julio con el fin de proceder a la renovación de autoridades.

Dicho acto se realizará en el local de la cooperativa, calle José E. Rodó 305, en el horario de 10 00 a 17 00 horas.

Se espera que en esta oportunidad la concurrencia de socios a las urnas sea masiva.

NOTA: La mesa receptora de votos se cerrare indefectiblemente a la hora 17 00 por lo que se exhorta a los socios concurrir a votar en hora. — Néstor Lecuna, Presidente. — Jorge Locatelli, Secretario.

27) N$ 157,50 5|pub. 17151 Jun.17-v.jul.7

COOPERATIVA CLUB ANCAP

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

(Estatuto - Art. 13, Inc. a)

Se convoca a los afiliados activos (Estatuto - Art. 11) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15|VII|981 a las 19.00 horas (1er. llamado) en el local social de la calle Félix Olmedo 3600 (Montevideo), para considerar la siguiente orden del día:

1) Venta predio Capurro 957.
2) Servicio fúnebre colectivo.
3) Designación de 3 asambleístas para firmar el acta.

Juan C. Urbán, Presidente. — Agustín Pareto, Secretario.

Importante: El acceso a la Sala de los Socios Activos (Estatuto - Art. 11), será mediante la presentación de documento de identidad, sin cuyo requisito no será permitida la entrada (Corte Electoral).

27) N$ 135.00 5|pub. 17442 Jul.6-v.jul.10

ACERENZA S. A.

Se cita a los accionistas de Acerenza S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de Administración Coruña 3021 el próximo 31 de julio a las 18.30 horas, a fin de tratarse el siguiente orden del día:

1. Consideración del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de la Sindicatura y proyecto de distribución de utilidades.
2. Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

27) N$ 90.00 5|pub. 17481 Jul.6-v.jul.10.

TEXTIL LA PAZ S. A.

Habiéndose extraviado los títulos 0795, 0796 y 1580 de esta Sociedad, se hace saber que no presentándose los mismos en el domicilio de la Sociedad, Plaza Independencia Nº 822, Piso 10. Esc. 1001/2, dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso, se emitirán títulos sustitutivos de los mismos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, junio 18 de 1981.

27) N$ 540.00 30|pub. 16312 Jun.25-v.ag 5.

ARTIGAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino se hace saber: Que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, José Avellanc Martínez y Cía., solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el Nº 1666 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas As. Nº 364|980. En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto Nº 9.026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza al propietario de los predios referidos para que comparezca a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de la División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 94.50 3|pub. 17360 Jul.3-v.jul 7.

LAVALLEJA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas, se hace saber que: Se han presentado ante la Inspección General de Minas los señores Emilio N. Cabrera, Wáshington Laulhé Batlle y Coralio Lacosta, solicitando Licencia de Exploración sobre los predios empadronados con los Nos. 2753, 2755, 2756, 2761, 6075 y 8234 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja, As. Nº 72|981.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto 9.026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios referidos para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de la División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 108.00 3|pub. 17403 Jul.3-v.jul.7.

PAYSANDU

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas Interino se hace saber: Que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, Emilio Nelson Cabrera, Washington Laulhé y Coralio A. Lacosta, solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 5956, 6845, 1377, 1380 y 6328 de la 6ª Sección Judicial del departamento de Rivera, Asunto 408|980.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto 9.027 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios afectados, para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorga. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de la División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 108.00 3|pub. 17404 Jul.3-v.jul.7.

SALTO

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: GUGLIELMONTE, ARMANDO. "Concordato preventivo" (A. 195|981), se hace saber que por auto número 1777 de fecha 11 de mayo de 1981, se dispuso: convocar a los acreedores a Junta para el día 5 de agosto próximo a las 15 horas.

Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina Actuaria, donde se encuentran a disposición de los interesados. Arts. 1.532 y 1.523 del C. de Comercio).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose la Feria Menor. — Salto, 25 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 20|pub. 17471 Jul.6-v.jul.31.

TACUAREMBO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TACUAREMBO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de CODACRETA convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo viernes 31 de julio de 1981 a la hora 20 y 30, en la sala del Cine City, ubicada en 18 de Julio 211 de esta ciudad. Se tratará el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1981.
3) Informe de Comisiones.
4) Resolución sobre aportes mínimos de partes sociales.
5) Plan de ahorro sistemático.
6) Ratificación de lo actuado por la Comisión Electoral - Designación de Comisión Electoral.
7) Elección de autoridades.
8) Aprobación del plan anual de préstamos.
9) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Tacuarembó, junio de 1981. — José Oribe Hernández, Presidente. — Eugenio Digénova, Secretario.

27) N$ 180.00 5|pub. 17432 Jul.6-v.jul.10

27–Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Luis M. Villaamil.
2) Carpeta Nº 1070|81|A 1229.
3) Especificación detallada de la mercadería: Planchas para barrenar de espuma de polyetheleno (Morey Boogies de 1.09 de largo, 60 centímetros ancho, 5.7 centímetros espesor. Morey Doyle de 1.80 de largo).
4) Denominación comercial de la mercadería: Artículos y artefactos para juegos al aire libre, gimnasia, atletismo y demás deportes con exclusión de los artículos de la partida 9704. Los demás, los demás.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 97.06.89.99 — Tasa global arancelaria: 90 por ciento.

27) N$ 180.00 5|pub. 17169 Jul.3-v.jul 9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 24 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Valentín Martínez & Cía. Sociedad Anónima" (Nº 85427.1).
2) Carpeta Nº 1070|1981|1239.
3) Especificación detallada de la mercadería: Preparados y conservas de pescado, incluidos el Caviar y sus sucedáneos. Caviar y sus sucedáneos. Los demás.
4) Denominación comercial de la mercadería: Huevas de Lompo. (Caviar Dinamarques).
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 16.04.02 99. Conglobado: 90 %

27) N$ 135.00 5|pub. 17392 Jul.3-v.jul 9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 24 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: Valentín Martínez & Cía. Sociedad Anónima" (Nº 85427.1).
2) Carpeta Nº 1070|1981|1238.
3) Especificación detallada de la mercadería: Preparados y conservas de pescado. Los demás.
4) Denominación comercial de la mercadería: Arenques en conserva.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 16.04.01.99. Conglobado: 90 %

27) N$ 135.00 5|pub. 17391 Jul.3-v.jul.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 29 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Abrasivos Ltda.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1234.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cuarzo molido clasificado y desempolvado
4) Denominación comercial de la mercadería: Cuarzo molido clasificado y desempolvado
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 25 06.01.00 Conglobado 90 por ciento.

27) N$ 112.50 5|pub. 17163 Jul.1º-v.jul.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 23 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón social: "Industria Maderera del Norte S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1241.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cartón para la fabricación de puertas de madera compensada (cartón para relleno de puertas).
4) Denominación comercial de la mercadería: Cartón para la fabricación de puertas de madera compensada (cartón para relleno de puertas).
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.21.89.99 - 90 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 17388 Jul.3-v.jul.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 30 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del

artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980
1) Razon social: "Stemar S. A."
2) Carpeta Nº 1070|1981|1237.
3) Especificación detallada de la mercadería: Rompecabeza de material plástico portátil articulado (una sola pieza).
4) Denominación comercial de la mercadería: Rompecabeza de material plástico articulado (una sola pieza).
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 97.03.89.99 - 90 %
27) N$ 135 00 5|pub. 17408 Jul.3-v.jul.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 24 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razon social: "Valentin Martinez & Cia. Sociedad Anónima" (Nº 85427.1).
2) Carpeta Nº 1070|1981|1240.
3) Especificación detallada de la mercadería: Preparados y conservas de pescados. Los demás.
4) Denominación comercial de la mercadería: Salmón Ahumado.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 16.04.01 99. Conglobado: 90 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 17393 Jul.3-v.jul.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 29 de junio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980
1) Razón Social: Luis M. Villaamil.
2) Carpeta Nº 1070|81|A 1231.
3) Especificación detallada de la mercadería: Salvavidas de uretano (en forma de chaleco y en forma de cinturón).
4) Denominación comercial de la mercadería: Manufacturas de las materias de las partidas 3901 al 3906, inclusive. Los demás, los demás.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 39.07 89 99. Tasa global arancelaria: 90 por ciento.
27) N$ 135 00 5|pub. 17171 Jul.1º-v.jul.7

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, junio 17 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Alejandro Liori.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1203
3) Especificación detallada de la mercadería: Varillas de metal sin bisagras (Almas).
4) Denominación comercial de la mercadería: Varillas de metal sin bisagras (Almas) para armazones de lentes.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 90.03.90.99 — Conglobado 90 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 17477 Jul.6-v.jul.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 29 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Abrasivos Ltda.

2) Carpeta Nº 1070|1981|1235.

3) Especificación detallada de la mercadería: Telas de algodón Especiales para base de abrasivos.

4) Denominación comercial de la mercadería: Tela de algodón para base de abrasivos.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 55.09.89 90 Conglobado 65 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 17184 Jul.1º-v.jul.7

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 29 de junio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Luis M. Villaamil.

2) Carpeta Nº 1070|81|A 1230.

3) Especificación detallada de la mercadería: Skis de fibra de vidrio (acuáticos).

4) Denominación comercial de la mercadería: Artículos y Artefactos para juegos al aire libre, gimnasia, atletismo, y demás deportes con exclusión de los artículos de la partida 9704. Los demás, los demás.

5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 97 06.89.99.
Tasa global arancelaria: 90 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 17170 Jul.1º-v.jul.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, junio 30 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: FUNSA.
2) Carpeta Nº 1070|1981|A. 1236.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cables de compensación para termocuplas.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85 23 89 90
27) N$ 112,50 5|pub. 17314 Jul.2-v.jul.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 29 de junio de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: General Electric de Uruguay S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1233.
3) Especificación detallada de la mercadería: Lámparas proyectoras G. E. tipo 240 PAR 56 MFL/WFL de 240 Watts 12 volts.
4) Denominación comercial de la mercadería: Lámparas proyectoras G. E tipo 240 PAR 56 MFL/WFL de 240 Watts 12 volts.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 85.20.01.93. - 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 1725. Jul.2-v.jul.8

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 29 de junio de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980

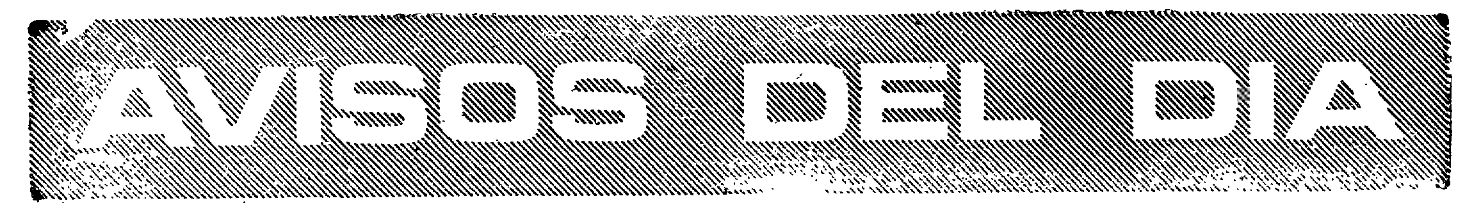
1) Razón Social: General Electric de Uruguay S. A.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1232.
3) Especificación detallada de la mercadería: Tornillos autorroscantes de acero inoxidable cabeza "Philips" para chapa.
4) Denominación comercial de la mercadería: Tornillos autorroscantes de acero inoxidable cabeza "Philips" para chapa.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 73.32.02.99 - 90 o|o.
27) N$ 112.50 5|pub. 17254 Jul.2-v.jul.8

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953 referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 2 de julio de 1931

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,48000	N$ 4,49750	2,4070
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,63560	" 0,63830	16,9500
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,27330	" 0,27420	39,4500
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,97750	" 9,97750	1,2018
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,42500	" 1,43500	7,5500
España	Pesetas	2100	" 0,11180	" 0,11230	96,3000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,79300	" 10,82000	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,88250	" 1,89000	5,7250
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,03000	" 4,04500	2,6750
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 20,44500	" 20,52250	U$S 1,8965
Italia	Liras	3500	" 0,00895	" 0,00899	1.203,0000
Japón	Yens	3600	" 0,04755	" 0,04770	226,8000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,77750	" 1,79000	6,0500
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,16350	" 0,17030	63,5000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,09750	" 2,11500	5,1200
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,20500	" 5,22750	2,0700
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——	6.400,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——	0,8717
Brasil	Cruceiros	1000	——	——	90,9500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	——	——	1,1862
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	——	——	0,8957
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00155	N$ 0,00160	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,09650	" 0,09750	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 10,79300	" 10,79800	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,80500	" 10,81000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,82500	" 10,83000	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 30|6|81	N$ 10.78300	N$ 10.81000	Al 30|9|81	N$ 11.16700	N$ 11.19500
Al 31|7|81	" 10.91000	" 10.93700	Al 30|10|81	" 11.29800	" 11.32600
Al 31|8|81	" 11.03800	" 11.06500	Al 30|11|81	" 11.43000	" 11.46000

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	——	——	17 13/16
Londres Oro	Oro	9000	——	——	U$S. 415,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41719 v.jul.7.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SILAS SILVA CABEDA o SILAS SILVA CABEDA de GULART (S. 1408|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 17576 Jul.7-v.jul 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUHIN GANDELMAN o NUHN o NUHM GANDELMAN CHAVAN (Ficha B. 379|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 1º de julio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 17575 Jul.7-v.jul.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA BARBOZA de de LEON (Ficha S. 253|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 1º de julio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 17566 Jul.7-v.jul.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO LUCAS GONÇALVEZ o LAIRES LUCIANO LUCAS GONÇALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Menor Judicial para sus publicaciones. — Artigas, 1º de julio de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 17553 Jul.7-v.jul.20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BATTILANA FONGARO, JOSE o GIUSEPPE. "Sucesión" (F. B. 139|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 30 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 17591 Jul.7-v.jul.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA JORGELINA SUCUNZA de ELDUAYEN (Ficha A|75|981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese la Feria Judicial Menor a los solos efectos de su publicación. — Paysandú, 29 de junio de 1981. — Mirka Verde de Rodríguez, Actuaria

1) N$ 72.00 10|pub. 17594 Jul.7-v.jul.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA COCCARO de JAEN (Ficha B. 84|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Paysandú, 5 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 17592 Jul.7-v.jul.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VIVALDINO GALVAN TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese la Feria Menor. Salto, 15 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 17584 Jul.7-v.jul.20.

3—Convocatorias Comerciales

MEISY'S S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Meisy's S. A. para la asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1981 a las 19:00 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 501 con el siguiente orden del día:

Punto Unico: Venta del stock de mercaderías de la sociedad.

3) N$ 13.50 1|pub. 17567 Jul.7-v.jul.7.

ROBIN CORPORATION S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de julio de 1981 a las 15.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2º, Esc. 10, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1981.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de administrador.
4º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social hasta un día antes del señalado para el comienzo de la reunión. — El Directorio.

3) N$ 27.00 1|pub. 17516 Jul.7-v.jul.7

DURAZNO

MOLINO FILIPPINI S. A.

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de julio de 1981, a las 12 y 30 horas, en la calle Gral. Galarza 694, en la ciudad de Durazno, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1980.

2) Proyecto de Distribución de Utilidades.

Para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar las Acciones o el recibo de su depósito en un banco, en la Secretaría de la Sociedad, antes de iniciarse la misma, según consta en los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) N$ 31.50 1|pub. 17596 Jul.7-v.jul.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDI MARCORA y MARIA INES MUÑIZ. "Dis. Liq. Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 441|981), dentro de los sesenta días. Se habilita la Feria Judicial para la publicación. — Montevideo, 1º de julio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 17574 Jul.7-v.ag.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 87/981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre VIVALDINO GONZALEZ y CLELIA RENEE MOTTA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Menor Judicial para las publicaciones. — Artigas, 1º de julio de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 17555 Jul.7-v.ag.3

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Susana Baldomir c/DANIEL ANTONIO VERDES - Divorcio" (Ficha E|412|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Daniel Antonio Verdes, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de junio de 1981.

Se hace constar que se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 324,00 30|pub. 17363 Jul.7-v.ag.17.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RONCIO CEDREZ, MIGUEL ANGEL, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción, a notificarse que por RD 417/981, de fecha 10|4|981, se le acepta la renuncia.

8) (C.C.) 3|pub. 41712 Jul.7-v.jul.9.

Se emplaza al señor JOSE PEDRO ARTIGAS GONZALEZ, para que comparezca dentro del tercer día de la publicación de este aviso ante la Secretaría del Depto. de Proveeduría de A.F.E. (Paraguay 1735), a fin de notificarse del contenido de RD 601/981, de 15|5|981, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le tendrá por enterado.
8) (C.C.) 3|pub. 41713 Jul.7-v.jul.9.

Se emplaza al señor ERMELO ASAEL RODRIGUEZ MONTIEL, para que comparezca dentro del tercer día de la publicación de este aviso ante la Secretaría del Depto. de Proveeduría de A.F.E. (Paraguay 1735), a fin de notificarse del contenido de RD 601/981, del 15|5|981, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le tendrá por enterado.
8) (C.C.) 3|pub. 41714 Jul.7-v.jul.9.

Se emplaza al señor Víctor Marcelino Tealde funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia —La Paz Nº 1095— a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 41711 Jul.7-v.jul.9.

Se emplaza a los señores GASPAR OLAVES GARCIA ROJAS, ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ, HUGO NUÑEZ LACUESTA, funcionarios de la Gerencia General; JULIO MARIA OLIVERA RAMOS, funcionario de la Gerencia de Explotación; y LEONEL RENE DAÑOBEYTIA MOURGLIA, funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de sus renuncias a cargo que ocupaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por notificados.
8) (Cta Cte.) 3|pub. 41690 Jul.7-v.jul.9.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la Auxiliar IV Especialización Sra. Mabel Acuña, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Raúl Cedréz Vergara, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 41716 Jul.7-v.jul.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL
DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

1/0546 — **Reconstrucción de cuba de fermentación en Destilería Paysandú.**

Día: 27 de julio de 1981, a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 100.00 (cien nuevos pesos)

De Plaza.

Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, ubicado en Rbla. Baltasar Brum s/n (Capurro), y para formular consultas, pueden efectuarlas en el Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicado en Santiago Labandera Nº 615, en el horario de 7:30 a 15.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja).
12) (C.C.) 1|pub 41718 Jul.7-v.jul.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 86/12

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la cesión de sus derechos de mejor postor del inmueble ubicado en la calle Pozos del Rey Nº 1325, de la ciudad de Montevideo, Padrón Nº 13.143, con entrada de UTE de 55 kw

En un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Edificio 19 de Junio (Departamento de Administración, Sector Servicios, 4º Piso block s/Guayabo).

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y con la asistencia de los interesados que deseen concurrir en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio (calle Minas 1402), el día 5 de agosto de 1981, a las 14 horas (1er. llamado). En caso de ser necesario el 2º llamado, se efectuará el mismo día a las 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 41717 Jul.7-v.jul.9.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de julio de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN ANTONIO ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4050 y CECILIA FELIPE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez número 3748.

HUMBERTO ENRIQUE DELGADO, 20 años, soltero, empledao, oriental, domiciliado Peteroa 3132 y MARIA ROSA PINTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3889.

JOSE SEBASTIAN ALVEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3062 y MIRNA IVETTE FUENTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3062.

ROBERTO ABEL de los SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Durazno 1175 Apto. 17 y ANA VIVIAN PAEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1162.

OFICINA Nº 2

HUGO ESQUIERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olegario Andrade 4854 y NYBIA CELSA ARAUJO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilar Costa 215.

WASHINGTON BRACCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3602 y ETHEL GENY OLMEDO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carpintería 4337 Apto. 2.

RICARDO ALCIDES JUAREZ, 22 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Cufré 3014 y MARIA del ROSARIO MAQUEIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 2130 Bis Apto. 3.

JULIO DANIEL EPSTEIN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4421 y ESTER SYLVIA ZIELENIEC, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Ramón y Cajal número 2585.

HOMERO BRUZZONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petette 297 y RAQUEL GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4625.

OFICINA Nº 3

MARIO ANGEL CLEMATTE, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Guadalupe 2239 y BEATRIZ JANETT GARCIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 2239.

MARIO ARIEL CARNALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3361 y MIRTHA GRACIELA BELLINI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3361.

WALTER MARIO CAPRILE, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Neyra 3889 Apto. 5 y MARIA ESTER LOPEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Neyra 3889 Apto. 5.

WALTER EDMUNDO CHARBONNIER 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1511 y MARIA ISABEL HERBALEJO, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cuareim Nº 1513.

JOSE ENRIQUE CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2760 y DELIA ESTHER MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Villagrán 1272 Apto. 3.

JOSE MANUEL COUTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3830 y CECILIA RAQUEL SANTAMARIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 4061.

DANIEL RICHARD CENTURION, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 878 Apto. 3B y MARIA ESTHER TUDURI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3019 Apto. 2 bis.

OFICINA Nº 4

LUIS CESAR FRASCHINI, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Juncal 1305 Apto. 1503 y ROSITA CHAMYAN, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Avda. Italia 7468.

MIGUEL ANGEL LEGNANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Paz 1437 y MARIA ISABEL STANGER, 28 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada General Paz 1437.

JUAN ALBERTO LAURITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Bécquer 1181 y BLANCA ISABEL SOUZA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4475.

JUAN ALBERTO FLEITAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cleveland 120, Apto. 1 (Nuevo París) y MIRTHA AZUCENA FAGUNDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevaderos 3107.

CARLOS HUMBERTO LOITEY, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mariscala 1871 y ANAHI PRIMAVERA CHERMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariscala Nº 1871.

OFICINA Nº 5

WALTER JAVIER HARTUNG, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2241 y ELIZABEL OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Scocería 2614.

WALTER GARCIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Olivera 4528 y MIRTHA LILIAN DERI, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Del Cid 498.

OFICINA Nº 6

WASHINGTON JORGE MAGGIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4556 y MARIA DEL CARMEN RECOBA, 18 años, soltera, se-

cretaria, oriental, domiciliada Calle 123 Nº 2145 Block 5 Apto. 101 (M. Norte).

FRANCISCO PANTALEON MAZZILLI, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín Alvarez 3812 Apto. 1011 (P. Pasadas) y MARIA ALICIA SOSA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cisplatina 1246 Apto. 6.

OFICINA Nº 7

HUGO PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2574 Apto. 5 y NELLY MARIA LAYERLE, 24 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Guayaquí 3371.

HUGO DANIEL PORCAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 4132 y MARIA GLADYS GONZALEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada José Cabrera 3824.

WASHINGTON LEONEL PEREIRA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa Lucía 4429 Apto. 5 y SONIA ELIZABETH FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4429 Apto. 5.

OFICINA Nº 8

CARLOS SERGIO REGALADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3208 y SILVIA LILIAN FUENTES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintado 5421.

GABRIEL WASHINGTON RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé número 3999 y ANA MARIA ALBA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3328.

FREDDY EDUARDO ROMERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2019 y MIRTA ISABEL RAMIREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliado Joaquín Requena 976.

HEBERT RIVERO, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Los Nogales 2625 y ANA MARIA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Eucaliptos Nº 6076.

WASHINGTON BENIGNO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, militar, oriental domiciliado Ibicuy 980 Apto. 1108 y SILVIA INES CANEPA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 980 Apto. 1105.

OMAR ROQUE ROMERO 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Covadonga 1162 y MARIA GRACIELA HOWARD, 27 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa Nº 1838.

OFICINA Nº 9

CARLOS ALBERTO SANGUINETI, 28 soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3760 y VILMA FERME, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2498.

OFICINA Nº 10

NESTOR MIGUEL OTTONELLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3745 y MARIA TERESA SANABRIA, 25 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Constitución número 2409 Apto. 1.

CARLOS AGUSTIN UBAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1187 y ALICIA MARIA PUENTES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arezzo 3061 apartamento 3.

EDUARDO CARLOS RODOLFO TANNER, 24 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín Nº 1371 Apto. 2 y MONICA SPIELMANN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1042 Apto. 902.

GABRIEL EDISON OTTATI, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2189 y MARIA DEL CARMEN ROMERO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Diego Lamas 1563.

14) N$ 7.50 3|pub. v.jul.9.

19—Rectificaciones de Partidas

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: OLIVEIRA de FLEITAS, MARIA MAGDALENA, "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. B. 121/1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Magdalena Oliveira de Fleitas, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: "que el apellido paterno es Olivera", debe decir: OLIVEIRA y en donde figura como: "apellido materno Oliveira", debe decir: LLANO, todo por ser lo correcto y verdadero. — Habilítese la Feria Judicial Menor al solo efecto de estas publicaciones. — Paysandú, 25 de junio de 1981 — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

19) N$ 162.00 15|pub. 17547 Jul.7-v.jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ALBA VIOLETA ACOSTA de TOULLIER, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 76/1981), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Alba Violeta Acosta de Toullier, por figurar como nacida: "el dos de enero de 1936", cuando lo verdadero es: 2 DE ABRIL DE 1935. — Habilítase la Feria Judicial Menor, al solo efecto de su publicación. — Paysandú, 30 de junio de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 17546 Jul.7-v jul 27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en auto número 1076, de fecha 9 de junio de 1981, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUMBERTO ENRIQUE BREMERMANN, por figurar el nombre de "Enrrique", siendo el correcto ENRIQUE. Donde expresa que es nieto por línea materna de don Abel Enrrique Félix, debe decir: ABEL ENRIQUE FELIX, por ser el correcto. — Habilitándose para la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 24 de junio de 1981. — Milka Verde. Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 135,00 15|pub. 17595 Jul.7-v.jul.27.

20—Remates

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Servicio de Bienes Muebles
REMATE (2ª Etapa)

De acuerdo con lo que establece la ley de 13 de octubre de 1893, el día martes 7 de los corrientes, a la hora 14, en la calle Durazno Nº 1891, serán subastados los siguientes efectos procedentes de lanzamientos: Muebles, mesas, escritorios, aparadores, sillas, heladeras, cocinas, espejos, máquinas de coser, valijas, radios, herramientas, ropas, enseres de cocina, adornos, loza, envases.

Destacamos: Televisores, aspiradora Electro Lux, batidora Dormeyier modelo 40.200, fideera 27 cajones, tanques Banchero, caramelera e infinidad de efectos más, imposible de detallar.

Exposición: Día lunes 6 de junio de 13 a 17 horas.

Seña: 30 %. Comisión e impuesto: 12,80 % en el acto y en efectivo.

Rematador: Ney Franco Lequio (Mat. 553 - R.U.C. 210427510015).

Retirar en 24 horas. Sin base y al mejor postor. Teléfono: 49 86 18.

20) (C.C.) 1|pub. 41715 Jul.7-v.jul.7.

PAYSANDU

EDISON M. CRUZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/EDILBERTO RIVERO TECHERA - Ejecución de Prenda" (Ficha A. 626|980), se hace saber que el día 28 de julio de 1981, a la hora 14:30, en la localidad de Soto (entrada por el kilómetro 68 1/2 de Ruta 26), se procederá por intermedio del martillero Edison M. Cruz, asistido por el señor Juez de Paz de la 10ª Sección Judicial de Paysandú, a la venta en remate público, en el estado en que se encuentra, al contado y en efectivo, sin base y al mejor postor, de un tractor John Deere, modelo D a queroseno, rodado neumático.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión e impuestos (15 %) y que será de cuenta del comprador el retiro de la máquina de referencia. — Habilítase la Feria Judicial Menor, correspondiente al mes de julio, a los efectos de la publicación de los edictos. — Paysandú, 25 de junio de 1981. — Dr Carlos Baccelli, Juez de Paz.

20) N$ 180,00 10|pub. 17594 Jul.7-v.jul.20.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./ SCHMIDT FRESER, WILHEM, "Ejecución de Prenda" (Ficha "B" Nº 266/980), se hace saber que el día 31 de junio de 1981 a la hora 15.00, en el local de República Argentina 4 y 5, se procederá por intermedio del martillero Edgar S. Valiente, asistido por las señoras actuaria y alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran de: 1) arado Fun Cas de 6 discos; 2) 4 cuerpos de rastras de dientes y 3) disquera BM 4020 de 28 discos.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos (15 %). Que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y/o herramientas. — Está habilitada la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 30 de junio de 1981. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 198 00 10|pub. 17549 Jul 7 v jul 20

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: Tucci Ferreira. Daniel con ELENA FERNANDEZ ECHAGUE. "Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha 334|980), se hace saber al público que el día 22 de julio de 1981 a las 17 horas y en el local de calle Rincón número 625, el martillero Elbio I. Llobet, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de nuevos pesos 6.000.00, una camioneta tipo furgón marca "Ford", de 8 cilindros con motor Nº 990659964, y matriculada en el Municipio de Salto con el Nº 51.566.

Se previene: 1º) Que la venta es al contado y que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que el rodado se venderá en el estado de conservación en que se encuentra, y el mismo se hallará depositado en el lugar donde se subastará.

3º) Que será de cargo del comprador, los impuestos y transferencia del rodado —los que legalmente correspondan— y a más la comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilitó la Feria Menor. — Salto,

junio 30 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 198 00 10|pub. 17587 Jul.7-v.jul.20.

SALTO

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Lavecchia, Sofildo c/MARIO ALCIDES TORRES - Juicio Ejecutivo" (A. 374|)979), se hace saber al público que el día 22 de julio de 1981, a las 15 horas, el martillero Elbio I. Llobet rematará en calle Cerrito Nº 95, al contado y con la base de N$ 1.000,00, una moto marca "Yamaha" de 50 c.c., con motor FSB-62146 K y matriculada en Salto con el Nº 15.112, y la misma se venderá en el estado en que se encuentre. — Se habilitó la Feria Menor. — Salto, 29 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal.
20) N$ 108,00 10|pub. 17589 Jul.7-v.jul.20.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Menoni, Darío C. c.|JUAN JOSE LAGREGA. "Juicio Ejecutivo" (A. 64|980), se hace saber que el día 22 de julio de 1981 a las 14 horas en el local de calle Cerrito Nº 95 el martillero Elbio I. Llobet procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación y en el estado en que se encuentra, del siguiente bien: "Una amasadora marca "SIAM" con motor Marelli Nº 5970 (Base: N$ 8.000.00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y 2º) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Fue habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Salto, 25 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 162.00 10|pub. 17588 Jul.7-v.jul 20.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Lavecchia, Sofildo c/DIONISIO REINA . Juicio Ejecutivo" (A. 525|978), se hace saber que el día 22 de julio de 1981, a las 14:30 horas, en el local de calle Cerrito Nº 95, el martillero Elbio I. Llobet procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los siguientes bienes: Un juego de comedor estilo francés, compuesto de una mesa, aparador, cristalero y seis sillas (base: N$ 600,00); un turboventilador "James" (base: N$ 400,00); y un tocadisco portátil "Motorola" con dos parlantes (base: N$ 400,00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; y 2º) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Fue habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Salto, junio 25 de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
20) N$ 180,00 10|pub. 17586 Jul.7-v.jul.20.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Salto, en autos: "Tucci Ferreira, Daniel con MARIN, HEBER LUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 404|980), se hace saber al público que el día 22 de julio de 1981, a las 15:30 horas, el martillero Elbio I. Llobet rematará en calle Cerrito Nº 95, al contado y con la base de N$ 2.000.00, una moto marca "Zanella", 50 c.c. Nº ZK 481133, matrícula de Salto Nº 11.459, y la misma se venderá en el estado en que se encuentre. — Fue habilitada la Feria Judicial Menor a estos efectos. — Salto, 29 de junio de 1981. — Dra. María Isabel Vaccaro Martorell, Juez de Paz.
20) N$ 126,00 10|pub. 17585 Jul.7-v.jul.20.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: RODOLFO LEICHT, HUGO (Ficha C. 585/981), solicitando la segunda copia de la escritura del siguiente bien inmueble. Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Pando, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 374, señalada con los Nos. 1, 3 y 4 de la manzana 34, y tienen en conjunto una superficie de 1.365 metros, 42 decímetros, con frente al Sureste a la calle Solís Nº 1077. La respectiva escritura de traslación de dominio fue extendida en el protocolo del Esc. Francisco G. Arrospide, el 30 de diciembre de 1978.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho de oponerse a estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 26 de junio de 1981 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 198,00 10|pub. 17328 Jul.7-v.jul.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: JUAN MARIA MOREIRA CANO, "Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha B. 150/1981), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Juan María Moreira Cano, solicitando la expedición de segunda copia de una escritura pública autorizada por la Escribana Laura Peroni Rolla el 17 de octubre de 1961, referente al siguiente bien:

Una fracción de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la quinta Nº 205 del Ejido de esta ciudad (hoy planta urbana), padrón Nº 8.941 en mayor área (hoy Nº 11.325), señalado con el Nº 5 en el plano del agrimensor Arturo A. Davison, inscripto en la oficina de Catastro de Paysandú, con el Nº 95, el 18 de junio de 1953, según en el cual consta de una superficie de 400 metros, 8.648 centímetros, que limitan por el noreste, de frente a avenida Diagonal (hoy Francisco José Debali); al sureste, con solar "6"; al suroeste, con solar "9" y al noreste con solar "4", todos del plano mencionado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Habilítese la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 29 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
21) N$ 216.00 10|pub. 17548 Jul.7-v.jul.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLO VALDEZ (Ficha B. 122|981), solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Roberto Daniel López de Haro, el 15|10|1960, por la que Pablo Valdéz adquirió a don Pablo Ribalko Kobalenko un solar de terreno ubicado en la manzana letra B de la ciudad de Guichón, 5ª Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 1057, señalado con el número 3 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, del mes de marzo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 24 de mayo de 1955, con el Nº 661, con una superficie de 443 metros, 6.294 centímetros y con el deslinde: al Noreste 13 metros, 95 centímetros de frente a Avenida General Artigas, al Sureste 31 metros, 76 centímetros, lindando con el solar Nº 4 del mismo plano, al suroeste 13 metros. 96 centímetros, lindando con propiedad de sucesores de don Ernesto Mendiburo y al Noroeste 13 metros, 82 centímetros, lindando con propiedad de la Sra. María Mattoni de Valdéz. — Paysandú, 5 de junio de 1981.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la presente gestión. — Paysandú, 5 de junio de 1981. — Habilítese la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
21) N$ 216,00 10|pub. 17536 Jul.7-v.jul.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SCHIANINI DE CHAPUIS, BLANCA OFELIA, "Sucesión" (Libro 19, Folio 534, Nº 509), se hace saber que en los referidos autos se ha presentado el señor Carlos Chapuis ,solicitando la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos, expedida el 17 de diciembre de 1970 en la mencionada sucesión, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto, con el Nº 1.249, Folio 779 vuelto, Libro 1970, el 31 de diciembre de 1970, y que de la relación jurada de bienes presentada se relacionó los siguientes inmuebles:

1º) Una fracción de campo sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto, padrón rural Nº 3.172, que según plano del agrimensor Gilberto García Selgas, de mayo de 1912, tiene una superficie de 211 hectáreas, 5.731 metros, 4.032 decímetros cuadrados; y 2º) Una fracción de terreno ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto (planta urbana de Villa Constitución), empadronado con el Nº 468, compuesto de una superficie de 118 060 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada para que procedan a deducir oposición dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la Feria Menor. — Salto, 23 de junio de 1981. — Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.
21) N$ 216.00 10|pub. 17538 Jul.7-v.jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BARRACA GOMENSORO S. A. (F. A. 265/981), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura pública del siguiente bien inmueble:

Dos solares de terreno, que por estar unidos forman un sólo lote, con sus construcciones y demás mejoras, situados en la manzana letra "D" del plano del agrimensor José Principalle, referente al amanzanamiento del "Pueblo Estrella" (hoy Tomás Gomensoro), Novena Sección del Departamento de Artigas, identificado bajo el padrón Nº 39, compuesto de una superficie, según títulos, de 3.135 metros con 9.825 centímetros, lindando: 47 metros con 25 centímetros de frente al Noreste, calle por medio con la manzana Nº 4 por 66 metros, 37 centímetros de fondo hacia el Sudoeste y Oeste, separados de terreno del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, lindando por el Norte con otros dos solares de la manzana "B" y por el Sur calle por medio con la manzana letra "F"

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Habilítese la Feria Menor. — Salto. 26 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
21) N$ 198.00 10|pub. 17537 Jul.7-v.jul 20

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BRAIDA Y CIA. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento de 22 de junio de 1981, inscripto en el Registro de Comercio de Artigas con el Nº 72, al Fº 271, del Lº 4, de Contratos, el día 30 de junio de 1981, se modificó el capital reduciéndolo a N$ 50.000.00, con retroactividad a la fecha de Constitución de la Sociedad el 23 de abril de 1979, estableciendo en proporción los aportes sociales.
22) N$ 180.00 10|pub. 17554 Jul.7-v.jul.20

GRADA LTDA.

Contrato: 16 de mayo de 1981.
Registro: 15 de junio de 1981 Nº 466 Fº 1684 Libro 3 de contratos.
Socios: JOSE MARTINEZ LISTA y ANGELA LORENZO BARREIRO.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Bár y en general cualquier tipo de comercio, industria y|o servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 17562 Jul.7-v.jul.20

OPTICENTRO LIMITADA

Contrato: 15 de junio de 1981.
Inscripción: 22 de junio de 1981 Nº 522 folio 1973 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ALBA KATZ STOLOWICZ y ANA KRANTZ CHASON.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente de año en año.
Capital: N$ 10 000.00 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, artículos óptica, fotografía, cinematografía, electrónica, bazar, etc importación.
22) N$ 135.00 10|pub. 17558 Jul.7-v.jul.20

FERROMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Julio 5, 1978.
Inscripción: Junio 3 de 1981 Nº 448 Fº 1713 Lº 1 de Contratos.
Cedente: RICARDO FERNANDES DOS SANTOS
Cesionarios: Manuel Rodríguez Rodríguez y Joaquín Andrés Martínez Fernández.
22) N$ 90.00 10|pub. 17544 Jul.7-v.jul.20

MAUCAR LTDA.

Contrato: 1º de junio 1981.
Registro Comercio: Nº 507 Folio 1836 Libro 3 Contratos.
Socios: EDUARDO VICENTE MAURIS ROMANELLI y OSCAR ANIBAL CARRETTO VILLANUEVA.
Objeto: Electrónica en general, mantenimiento industrial y anexos, enajenación bienes muebles e inmuebles, etc.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los 2 socios actuando conjuntamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 17551 Jul.7-v.jul.20

ORPAC LTDA.

Adjudicación de cuota, por escritura autorizada por el esc. Roberto Armando Castro el 18 de setiembre de 1980, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 1017 al Folio 3.714 del Libro Nº 2 de Contratos, en la partición de bienes efectuada por los esposos Fernando Ruben Oréfice Santa Lucía y María del Carmen Patiño Brum, se adjudicó la cuota social al señor Fernando Ruben Oréfice Santa Lucía.
22) N$ 180.00 10|pub. 17572 Jul.7-v.jul 20.

DOREEN LTDA.

Contrato privado del 26|5|981.
Inscripción Nº 436, Folio 590, Libro 3 de Contratos el 29 de mayo de 1981.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: JOSE PEDRO SALVO N$ 25.000.00; EDELMA da CUNHA. N$ 25.000.00.
Domicilio: José H. Figueira 2414 (Montevideo)
Objeto: Fabrica de confección de prendas de vestir.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Salvo y da Cunha indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 17603 Jul.7-v.jul.20.

LINCE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 de abril de 1981.
Registro: Nº 427, Folio 1.553, Libro 3.
Cedente. Antranig Panosián de todas sus cuotas
Cesionario: Dante Alonso Araújo y Olga de Santiago Fierro.
Administración: Dante Alonso Araújo.
22) N$ 90.00 10|pub. 17569 Jul.7-v.jul.20.

"EDS LIMITADA"
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de marzo 1981.
Registro: Nº 463, Folio 1.675, Libro 2.
Cedentes: Daniel León Danon Bension y Gabriela Adela Bensasson.
Cesionarios: Bronislawa Mantel Ganz y Silvia Altmark Burcikus.
Administración: Indistinta de cesionarias y Samuel Jarovski.
22) N$ 90.00 10|pub. 17570 Jul.7-v.jul.20.

PRENDAS LTDA.

Contrato. 15 de abril de 1981.
Registro: Nº 318 al Folio 1.147 del Libro número 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO NELSON IGLESIAS GORDIOLA; JUAN CARLOS ABREU de SOUZA y ANTONIO SAMUEL IGLESIAS GORDIOLA.
Capital: N$ 50.000.00 aportados de la siguiente forma: Alfredo Nelson Iglesias Gordiola y Juan Carlos Abreu N$ 20.000.00 cada uno y Antonio Samuel Iglesias N$ 10.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Principal, la comercialización y confección de todo tipo de prendas de vestir
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225 00 10|pub. 17573 Jul.7-v.jul 20.

STYLE HOUSE S.R.L.

Contrato: 15 junio 1981.
Registro: Nº 498 Fº 1.802 Lº 3 de Contratos.
Socios: MARTHA GRACIELA JURI PAVON y JORGE ARDUINO PAVON.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Mueblería importaciones, exportaciones, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Gral. Flores 2968, Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 17550 Jul.7-v.jul.20

GALLO GONZALEZ LTDA.

Contrato: 31 marzo 1981.
Inscripción: Nº 403, Fº 1469, Lº 3.
Socios y capital: JULIAN ISMAEL GALLO N$ 25.000.00 y NILDA N. GONZALEZ de GALLO N$ 25.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización en los ramos de Panadería, Confitería y afines.
Plazo: 15 años desde la fecha última publicación pudiendo continuar por resolución socios en períodos de 5 años.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub 17524 Jul.7-v.jul.20

S.A.E.R. LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento de fecha 23 de febrero de 1981, inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 498 Fº 1883 Lº 1 de Contratos, el señor FERNANDO CABRERA ALVAREZ cedió a Héctor Francisco y Julio César Cherro Rizzo que adquirieron por partes iguales, la cuota que le correspondía en esta sociedad.
22) N$ 135.00 10|pub. 17523 Jul.7-v.jul.20

FAMACA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Por documento de fecha 9 de mayo de 1981, inscripto en el Registro Público de Comercio, Nº 520 Fº 1865 Lº 1 de Contratos, el señor HECTOR OSVALDO PULLOL QUIJANO cedió a Mirta Zamida Vidal Sánchez, la cuota que le corresponde en esta Sociedad.
22) N$ 135.00 10|pub. 17522 Jul.7-v.jul.20

ELECTRO FLORES S.R.L.

Contrato: 8 mayo 1981.
Inscripción: Nº 379 Fº 1392 Lº 2.
Socios: HECTOR MINETTI y QUERANDY CABRERA.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos en general representaciones, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135.00 10|pub. 17521 Jul.7-v.jul.20

ANAKE LTDA.

Contrato: 23 junio 1981.
Inscripción: Nº 553, Fº 2.079, Lº 1, 24 junio 1981.
Capital, aportes: N$ 40.000.00 partes iguales.
Socios: WALTER BESSONART - ANABELLA FERNANDEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable iguales periodos.
Objeto: Importación, venta repuestos automotores, taller mecánico.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 17517 Jul.7-v.jul.20.

AUTOMOTORA DEL PLATA Ltda.
CESION DE CUOTA SOCIAL

El 14 octubre de 1974, SALVO BONOMO, ABRAM NATAN SMERDINER y SZYJA SNIADOWER cedieron sus cuotas sociales en Automotora del Plata Ltda. a David y Mario Bursztyn. Inscripción en el Registro Pco. y G. de Comercio el 24 de junio de 1981 con el Nº 557 Fº 2.094, Lº Nº 1 de Contratos.
22) N$ 135 00 10|pub. 17520 Jul.7-v.jul.20.

MARDEL LIMITADA

Contrato: 25 noviembre 1980.
Inscripción: Nº 566 Fº 9.066 Lº 1.
Socios: WINSTON MARCOS, ANITA PEREZ, CARLOS DE LILLA y ANGELA MARROCHE.
Objeto: Cafe y bar; venta y elaboración de productos alimenticios, representaciones, importaciones.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Winston Marcos y Carlos De Lilla o Winston Marcos y Angela Marroche o Carlos De Lilla y Anita Pérez.
22) N$ 135.00 10|pub. 17518 Jul.7-v.jul.20.

EVARISTO ROSICH S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 29 de junio de 1980.
Inscripción: 25 junio 1981, Nº 569 al Fº 2135 del Libro Nº 1 de Contratos.
EVARISTO ROSICH cede una cuota a Hugo Calcagno Novara y una cuota a Alvaro Ferraro Alberici.
22) N$ 90.00 10|pub. 17556 Jul.7-v.jul.20

TERMES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de febrero de 1981.
Inscripción: 25 junio 1981, Nº 567 al Fº 2130 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: GUILLERMO ALDO YAÑEZ, RICARDO RIVERO NIZ y ARTURO PIÑON en común, pro indivisas y por partes iguales.
Administración: Raúl Vilanova Cardillac.
22) N$ 135.00 10|pub. 17557 Jul.7-v.jul.20

FREI LTDA.

Contrato: 8 de junio de 1981.
Registro: 16 de junio de 1981 Nº 474 Fº 1712 Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: FELIPE RADZINSKY STARK y JACQUELINE RENEE MOHNBLATT DEUTSCHER.
Capital: N$ 50.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, comercialización, reparación, importación, representación y exportación de productos electrónicos y en general, de cualquier clase de bienes y servicios
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 17563 Jul.7-v.jul.20

KUSK LTDA.
CESION DE CUOTAS

Documento del 3 de abril de 1981.
Registro Nº 106, Folio 373, al Folio 375 Libro 20 de Contratos.
Juzgado Letrado Primera Instancia Primer Turno Maldonado.
María del Carmen García Aquino y Antonio Joaquín Novo Bravo, ceden todas sus cuotas a Esther Violeta Medina Batista y Waldemar Guldner Tejera Fagiani.
22) N$ 135.00 10|pub. 17602 Jul.7-v.jul.20.

EDMA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato de 1º de abril de 1981, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 96 de Folios 328|330, Tomo 20 de Contratos.
Cedentes: 1) María Teresa Otegui Villagrán. 2) Eduardo Hipólito Ipar Lima.
Cesionarios: 1) Delma Teresita Busnadiego Sandín, 50 cuotas; 2) Iris Mireya Mena Pérez, 50 cuotas; 3) Lilián Elizabeth Canoura, 100 cuotas.
Modificaciones: La administración social corresponde a las socias BUSNADIEGO, MENA y CANOURA, actuando en forma conjunta, separadamente e indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 17601 Jul.7-v.jul.20.

GOMERIA EL REY LTDA.

Contrato: 29|4|981, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 92, del Folio 309 al Folio 312 del Tomo Nº 20 de Contratos.
Socios: 1) HUGO UBALDO DELFANTE MOSEGUI; 2) BLANCA ISABEL PEREIRA PIRIZ.
Objeto: Todo lo relativo a gomería y venta en general de accesorios para vehículos automotores, ya sea por cuenta propia y|o de terceros así como todo lo conexo con dicho giro.
Domicilio: Ciudad de Maldonado
Plazo: Tres años a contar de su constitución prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Ambos socios fundadores actuando en forma conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 30.000.00 dividido en trescientas cuotas de N$ 100.00 cada una, aportado por los socios por partes iguales.
22) N$ 315.00 10|pub. 17600 Jul.7-v.jul.20.

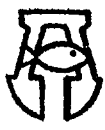
MATARO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 30 de mayo de 1980.
Cedente: Ernst Blume y Félix Alberto Ruiz.
Cesionarios: Luis A. Ravizza y Julio C. Nauar.
Inscripción: 23|6|981, Nº 528, Folio 1.991, Libro Nº 1.
22) N$ 90.00 10|pub. 17599 Jul.7-v.jul.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPEDAD
NDUSTRIAL

ACTA 181.575. — Montevideo, julio 1º, 1981. — Jones & Cía. S. A. - Revlon (Suisse), S. A. (Suiza), solicita marca CHAZ DE REVLON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 17527 Jul.7-v.jul.20.

ACTA 181.600. — Montevideo, julio 2, 1981. — Rodolfo Molles por Argenbel S. A. (Buenos Aires), solicita marca



Argenbel

clases 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 17525 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 181.473. — Montevideo, junio 23 de 1981. — Iguazú S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315,00 10|pub. 17609 Jul.7-v.jul 20.

ACTA Nº 181.474. — Montevideo, junio 23 de 1981. — Domen S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 14 - 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 17610 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº 181.633. — Montevideo, 3 de julio de 1981. — Con esta fecha, Centro Exclusivo Ltda. (de Montevideo, Uruguay), solicita la marca:



Centro Exclusivo

de las clases 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270,00 10|pub. 17583 Jul.7-v.jul.20.

ACTA 181.601. — Montevideo, julio 2, 1981. — Rodolfo Molles por Argenbel S. A. (Buenos Aires), solicita marca ARBEL, clases 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 17526 Jul.7-v.jul.20.

24—Trámites de Patentes y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.748. — Montevideo, junio 25, 1981. — Manfredo A. Cikato por Juan Francisco Piazza (Montevideo). solicita Modelo Industrial: "Porrón con pedestal". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 17519 Jul.7-v.jul.20.

ACTA Nº U-1253. — Montevideo, 1º de julio de 1981. — Julio César Leites Fernández (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Envase con exhibidor para confituras". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 17350 Jul.7-v.jul.20

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Joaquín Campana 2752|54. Acreedores al comercio. — JUAN JOSE ADRTAN ZARAZOLA POMMERENCH. — HILDA REINA MUSLERA BERRUETA.
25) N$ 90.00 20|pub. 17528 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Gral. Flores 2950. Acreedores al comercio. — EDUARDO FAUSTO CARRIL LOPEZ. — ALBA MARTA RITA TRIGO CENTENO.
25) N$ 90.00 20|pub. 17529 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA SUSANA GORGA SARACHO y CARLOS MARIA DE LA TORRE CARABALLO prometieron vender a Diego Raúl Cozzo Silveira el comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles gira en la calle Tristán Narvaja Nº 1001 esquina San Salvador (Montevideo). Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 2 de julio de 1981.
25) N$ 360.00 20|pub. 17545 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio, Democracia 2065. Acreedores al comercio. — LUISA ELSA BERNASCONI FRESSIA. — ROMEO LUIS y ENRIQUE ALBERTO CAPPETTA BERNASCONI.
25) N$ 90.00 20|pub. 17536 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vende comercio José Luis Terra 2603 — Acreedores al comercio. — SERAFIN IGLESIAS MARTINEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 17535 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Minas 1350. Acreedores al comercio. — RICARDO FONT MAGADAN - ISABEL BATLLE YAÑEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 17534 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Luis Alberto de Herrera 3952 Acreedores al comercio. — JUAN VIOLETTO IORIO — GLORIA MACIEL VIQUES.
25) N$ 90.00 20|pub. 17533 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio Coronel Alegre Nº 1249. Acreedores al comercio. — JUAN ESTEBAN MAZZINO LANSCEK.
25) N$ 90.00 20|pub. 17532 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Monte Caseros 3099. Acreedores al comercio. — SIXTO DANTE ANRIQUEZ HERRERA. — CELTA FERNANDEZ DE OIOS. — RAQUEL CASTRO ALVEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 17531 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio. Piedra Alta 1927. Acreedores al comercio. — CARMEN LUISA ARELLANO MARTINEZ. — SERGIO JUSTINO PEÑALVA BARRETO.
25) N$ 90.00 20|pub. 17530 Jul|7-v.ag.3.

CAMBADU prometimos vender a Grestel Sociedad Responsabilidad Limitada comercio en Pablo de María 1478. Ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIETA JULIANA ERDOS VERES.
25) N$ 90.00 20|pub. 17316 Jul.7-v.ago.3

Ley 26 de setiembre de 1904. — CAMILO PEREIRA y BLANCA GONZALEZ, prometieron vender a Saitma S.R.L., comercio ramo parrillada y restaurante, sito en General Flores 2500. Acreedores en el mismo.
25) N$ 180,00 20|pub. 17571 Jul.7-v.ag.3.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

ESTATUTO DEL REGISTRO NACIONAL DE COMPRAVENTA DE HACIENDAS

"MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA. — Montevideo, 1º de julio de 1981.

Visto: el proyecto de Estatuto del Registro Nacional de Compraventa de Haciendas.

Atento: a lo preceptuado por el Art. 7º del decreto Nº 134|981, de 25 de marzo de 1981 y a lo informado por la División de Asesoramiento Legal, el Ministro de Agricultura y Pesca,

RESUELVE:

1º) - Apruébase el siguiente Estatuto del Registro Nacional de Compraventa de Haciendas:

Artículo 1º Queda constituido el Registro Nacional de Haciendas, como institución privada de carácter gremial que funcionará en la Cámara Mercantil de Productos del País. La Dirección del Registro estará a cargo de una Comisión Honoraria integrada por un delegado de la Asociación Rural del Uruguay, Federación Rural, Asociación de Consignatarios de Ganado, Cámara de la Industria Frigorífica y Cámara de Plantas de Faena de Industria y Abasto. Cada una de estas Instituciones designará junto con el Titular un Alterno. Esta Comisión Honoraria funcionará a través de la Comisión Administradora a que se refiere el Art. 7º, inc. c) de este Estatuto. El Ministerio de Agricultura y Pesca podrá designar un representante a fin de asistir a las reuniones de la Comisión Honoraria, con voz pero sin voto.

Artículo 2º El Registro tendrá por objeto: a) la registración de todas las Boletas de Promesas de Compra Venta y Compra Venta definitiva de haciendas efectuadas por Frigoríficos y Plantas de faena con habilitación nacional; b) la organización de un Registro nacional de compradores de haciendas y consignatarios; c) el establecimiento de normas y reglamentaciones para el boleto de promesa compra venta y compra venta definitiva; d) la emisión de certificados y testimonios relativos a negocios registrados; e) la información sobre comercialización de haciendas, confección de estadísticas y recopilación y procesamiento de datos.

Artículo 3º La Comisión Honoraria tendrá a su cargo la supervisión, reglamentación y fiscalización del Registro.

Artículo 4º El mandato de los miembros de la Comisión Honoraria durará dos años, pudiendo ser reelectos y permanecerán en sus funciones hasta que sus reemplazantes sean designados y tomen posesión de sus cargos.

Artículo 5º Los miembros de la Comisión Honoraria designarán Presidente, Vicepresidente y Secretario, que durarán un año en sus funciones; estos cargos serán ejercidos en forma rotativa y en el siguiente orden, por los representantes de las instituciones integrantes: Asociación Rural del Uruguay. Cámara de la Industria Frigorífica. Asociación de Consignatarios de Ganado, Federación Rural y Cámara de Plantas de Faena de Industria y Abasto.

Artículo 6º La Comisión Honoraria podrá sesionar válidamente siempre que concurran por lo menos cuatro de sus integrantes, y las resoluciones se adoptarán por simple mayoría.

Artículo 7º Son facultades de la Comisión Honoraria: a) redactar un reglamento general

del Registro Nacional de Compra - Venta de Haciendas y solicitar al Poder Ejecutivo su homologación, al amparo de los Arts. 69 y 70 de la ley Nº 13.695; b) organizar el Registro Nacional de compradores de haciendas con destino a faena; c) designar la Comisión Administradora que tendrá a su cargo la Administración del Registro, que será integrada por el Gerente General de la Cámara Mercantil de Productos del País, un Asesor Letrado y un Asesor Económico, ambos de dicha Cámara. La Comisión Honoraria tendrá todas las facultades inherentes al cumplimiento de los objetivos de su creación.

Artículo 8º Los datos sobre los negocios registrados serán absolutamente secretos, salvo la información estadística que brinde la Comisión Honoraria con referencia a precios, volúmenes de comercialización y categorías. Solamente los miembros de la Comisión Administradora tendrán acceso a los datos del Registro, debiendo guardar la más absoluta reserva so pena de destitución.

Artículo 9º Cualquiera de las partes intervinientes en una operación registrada, podrá tener acceso al boleto de dicha operación. En caso de que un negocio registrado sea sometido a un Tribunal Arbitral, los miembros del mismo podrán tomar conocimiento del boleto de compra venta respectivo sin necesidad de autorización de las partes. En caso de litigio judicial, y a solicitud del Juzgado competente, el Registro deberá expedir copia fotostática del boleto certificada por Escribano Público.

Artículo 10º En caso de discrepancias referidas a la categoría clase, raza tipo o terminación de las haciendas negociadas, las partes designarán de común acuerdo y de inmediato una persona idónea para resolver en forma inapelable dicha discrepancia; no habiendo acuerdo para tal designación dicho árbitro será de pleno derecho, en orden preferencial. un integrante de la lista que anualmente confeccionará a esos efectos la Comisión Honoraria.

Artículo 11º La Comisión Honoraria determinará los precios a cobrar por los boletos de Registro, formularios de inscripción y todo otro gasto en forma de cubrir los costos del Servicio".

2º) Publíquese en el "Diario Oficial".

3º) Comuníquese, etc. — FELIX E. ZUBILLAGA.

27) (C.C.) 3|pub. 41721 Jul.7-v.jul.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
BOLETO DE COMPRA-VENTA DE HACIENDAS

Montevideo, 1º de julio de 1981.

Visto: El proyecto de Boleto de Compra-Venta de Haciendas.

Atento: A lo preceptuado por los decretos Nros. 605|980, de 12 de noviembre de 1980 y 134|981, de 25 de marzo de 1981, y a lo informado por la División de Asesoramiento Legal,

El Ministro de Agricultura y Pesca

RESUELVE:

Apruébase el Boleto de Compra-Venta de Haciendas a que se refieren los decretos números 605|980, de 12 de noviembre de 1980 y 134|981, de 25 de marzo de 1981, cuyo modelo se considera parte integrante de esta resolución.

2º) Publíquese en el "Diario Oficial".

3º) Comuníquese, etc. — Félix E. Zubillaga Ministro de Agricultura y Pesca.

27) (C. C.) 3|pub. 41722 Jul.7-v.jul.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
REGISTRO DE BOLETOS DE COMPRA-VENTA DE HACIENDAS

Montevideo, 1º de julio de 1981.

Visto: El decreto Nº 134|981. de 25 de marzo de 1981, sobre documentación de compra venta de haciendas.

Resultando: Por el artículo décimo del mencionado decreto se suspendió la obligatoriedad de la inscripción de los Boletos de Compraventa de Haciendas, hasta la efectiva puesta en funcionamiento en el Registro respectivo por parte de las gremiales intervinientes y se estableció que la vigencia de dicha obligación fuese comunicada a través de la resolución que, al respecto publicase esta Secretaría de Estado.

Considerando: A la fecha se ha hecho efectiva la puesta en funcionamiento del Registro por parte de las gremiales respectivas. por lo que se establecerá la fecha de vigencia de la obligatoriedad de la inscripción de los Boletos de Compra-venta de Haciendas.

Atento: A lo preceptuado por el artículo 10º del decreto Nº 134|981, de 25 de marzo de 1981,

El Ministro de Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1º) A partir del 1º de agosto de 1981, será obligatoria la inscripción de los Boletos de Compra-venta de Haciendas, en el Registro de Boletos de Compra-venta de Haciendas.

2º) Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos (2) diarios de la Capital.

3º) Comuníquese, etc. — Félix E. Zubillaga, Ministro de Agricultura y Pesca.

27) (C. C.) 3|pub. 41723 Jul.7-v.jul. 9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de fecha 3 de julio de 1981, Llámase a Aspiraciones para la provisión interina por Concurso de Méritos y Pruebas, hasta el 31 de diciembre de 1981, de los siguientes cargos Docentes:

2 (dos) Ayudantes de Bovinos de Leche, Grado 1, 40 horas semanales de labor, para la Estación Experimental de Paysandú.

Plazo de inscripción: Hasta el 3 de agosto de 1981, hora 12.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en papel florete con tres copias simples, conjuntamente con la relación documentada de títulos, trabajos y antecedentes en la disciplina. en la Sección Personal de la Facultad de Agronomía, Avda. Gral. Eugenio Garzón 780, todos los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas

Previo al estudio de los méritos de los aspirantes, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 del Estatuto del Personal Docente de fecha 8 de octubre de 1975, relativo al análisis de los antecedentes personales de los aspirantes, a fin de probar su notoria filiación democrática, de cuyo resultado se notificará a los inscriptos.

Presentar: Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Jura de la Bandera, Certificado de Habilitación Policial y Certificado de Habilitación para Cargos Públicos. — Montevideo. 3 de julio de 1981. — Sección Personal.

27) (C. C.) 1|pub. 41720 Jul.7-v.jul.7.

CENTRO DE CIRUGIA CARDIACA

El Consejo Honorario cita a los asociados del Centro de Cirugía Cardíaca para la Asamblea Anual. Día 25 de julio. Hora 12. Orden del día: Memoria y Balance del ejercicio. Local: Luis Alberto de Herrera 2275 (Planta Baja).

27) N$ 9.00 1|pub. 17590 Jul.7-v.jul.7.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ELENA GMURENKO, NILO GMURENKO, SUSANA GMURENKO y MATILDE NORIK de GMURENKO por sí y en representación de sus hijos menores RUBEN y LUCIA GMURENKO NORIK. "POSESION NOTORIA DE HIJOS NATURALES DE NILO o NIL GMURENKO o GMURENCO o SNURENKO". (Ficha Letra A Nº 187|981) se hace saber que ante este Juzgado. se han presentado Elena Gmurenko, Nilo Gmurenko, Susana Gmurenko y Matilde Norik de Gmurenko, por sí y en representación de sus hijos menores Ruben y Lucía Gmurenko Norik. iniciando acción de Posesión Notoria como hijos naturales de Nilo o Nil Gmurenko o Gmurenco o Smurenko.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos. y a los herederos de Nilo o Nil Gmurenko o Gmurenco o Smurenko. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Se habilita la Feria Judicial Menor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos. junio 18 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

27) N$ 486.00 30|pub. 17552 Jul.7-v.ag.17.

27—Varios (Competitivo - Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, junio 30 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Carlos B. García.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1242.
3) Especificación detallada de la mercadería: Champagne con mezcla de pulpa natural de piña y frutilla. (85 por ciento champagne 15 por ciento pulpa de fruta).
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 22.05.01 01 - Tasa global: 90 por ciento.

27) N$ 135.00 5|pub. 17559 Jul.7-v.jul 13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, junio 18 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602 980 de fecha 12 de noviembre de 1980

1) Razón Social: Revillón S A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|1243.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cueros de zorros crudos.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 43.01.89 00 · Tasa global: 90 por ciento

27) N$ 112.50 5|pub. 17560 Jul.7-v.jul 13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, junio 24 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Eime Limitada.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1217.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cinta o cincha de 60 mm de ancho tejida en monofilamento de PVC de 35|00 de mm. de espesor utilizable para asientos y respaldos de sillas y reposeras plegables de aluminio.
4) Denominación comercial de la mercadería: La misma.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: Cintas incluso las formadas por hilos o fibras paralelas y engomadas (cintas sin trama), con exclusión de los artículos de la partida 58-06. Las demás. Las demás. Codificación NADI 58.058.990. Conglobado actual 90 por ciento.

27) N$ 180.00 5|pub. 17582 Jul.7-v.jul 13.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

EMPRESA 2000 SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Raúl N. Oliveri, se hace saber que EMPRESA 2000 S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese EMPRESA 2000 SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus

formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina metalurgia minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 100.000.00 (nuevos pesos cien mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete: C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil a lobjeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones prefereidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los acionistas existentes en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevdieo, noviembre 6 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 6 de noviembre de 1980. — Ana María Labanca. Escribana.

5.435. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de EMPRESA 2000 SOCIEDAD ANONIMA y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de Ley. Remítase al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso. Expídase testimonio y archívese, previo pago del aporte por honorarios (fictos nuevos pesos 1.500.00). — Raúl N. Oliveri. — María H. Podestá.

La resolución fue notificada con fecha 11 de mayo de 1981. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 10 de junio de 1981 con el Nº 277 al folio Nº 1336 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri. Escribano Público. — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria

N$ 439.00 — 17319 — 1 pub.

SINGULAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Dr. Francisco Jardi, se hace saber que SINGULAR S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese SINGULAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 80.000.00 (nuevos pesos ochenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrán de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia; pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Dierctorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas lgeales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambair la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial repltado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos, el 70 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las Srtas. María Sara Pérez y Mónica Elena Cáceres. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 18 de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, en segundas y primeras nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 18 de octubre de 1979. — Ana María Labanca. Escribana.

1.505. — Montevideo, marzo 10 de 1981. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público se resuelve: Aprobar el estatuto de SINGULAR SOCIEDAD ANONIMA autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardi. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 13 de marzo de 1981. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 16 de junio de 1981 con el número 216 al folio 970 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri. Escribano Públicc. — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 29 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Acutario Adjunto.

N$ 389.00 — 17320 — 1 pub.

VIALE S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloísa Galarrégui, se hace saber que VIALE S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese VIALE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 2:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directoric tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes, muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o espe-

ciales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 21 de octubre de 1976. — Ana María Labanca Escribana 16.129 — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Vistas: las resultancias de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de VIALE S. A. y autorizar su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, háganse desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 18 de noviembre de 1977.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 12 de junio de 1981 con el Nº 199, al Fº 902 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público. — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

N$ 336.00 — 17321 — 1 pub.

VITESUR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Raúl N. Oliveri, se hace saber que VITESUR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese VITESUR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viaje, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería, fotocopias fotografía, fibras sintéticas, frutos del país hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos, y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas y semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra venta, arrendamiento administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando la prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio, por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta nuevos pesos 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes.

A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o/o del capital integrado.

Art 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial, por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o

extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder; telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 10 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente. en Montevideo, a 10 de noviembre de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

6.535. — Montevideo, mayo 29 de 1981. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de VITESUR S. A. y decrétase la inscripción solicitada. haciéndose las publicaciones de ley. Remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso. Expídase testimonio, y arcívese. previo pago del aporte por honorarios (Fictos: N$ 1.000). — Raúl N. Oliveri. — María H. Podestá.

La resolución fue notificada con fecha 1º de junio de 1981. — Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 11 de junio de 1981, con el Nº 191 al Fº 860 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

N$ 346.00 — 17322 — 1 pub.

STELLA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dr. Francisco Jardi, se hace saber que STELLA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese STELLA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50 millones.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales inclusive para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes en el dividendo

la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez: Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 14 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental, respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires Nº 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 14 de octubre de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

4.853. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público se resuelve: aprobar el estatuto de STELLA SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardi. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 26 mayo 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 9 junio 1981 con el Nº 267 al Fº 1295 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público. Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 346.00 — 17323 — 1 pub.

FRUTOS URUGUAYOS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Carlos María Berlangiery, se hace saber que FRUTOS URUGUAYOS S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese FRUTOS URUGUAYOS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar, por lo menos, el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 10 de 1980. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 10 de noviembre de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

6.631. — Montevideo, junio 1º de 1981. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de FRUTOS URUGUAYOS S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso. Expídase testimonio y archívese, previo pago del aporte por honorarios (fictos N$ 1.000.00). — Carlos María Berlangiery. — María H. Podestá.

La resolución fue notificada con fecha 2 de junio de 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de junio de 1981 con el Nº 190, al Fº 856 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Escribano Público, Fernando Silvestri. — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

N$ 351.00 — 17324 — 1 pub.

CADYR S.A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: CADYR S. A. "Reforma", (Ficha E Nº 439 año 1981); se hace saber que ante esta oficina se presentó CADYR SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Roberto Cuenca, Escribano, certifico que: Del libro de Actas de Directorio y Asamblea perteneciente a CADYR S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1979 con el Nº 8.677 al folio 281 del libro Nº 29, que tuve de manifiesto, surge que a foja 7 figura el acta de Asamblea General Extraordinaria, la que literalmente transcripta, dice así: "En Montevideo, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno, siendo las 14 horas se reúnen en el local de la calle Misiones 1319 de esta ciudad, los señores accionistas de CADYR S. A.", que se detallan en el libro de Asistencia a Asambleas a fojas Nº 3 Dichos accionistas en número de dos representan un capital de U$S 200.000 (doscientos mil dólares americanos) con derecho a 2000 votos según detalle: Sr Walter G Nieto capital U$S 100.000, votos 1000: Sr. César C. Civetta capital U$S 100.000. votos 1000. El capital autorizado asciende a la suma de U$S 200.000. (doscientos mil dólares americanos) Siendo las catorce horas el Sr Presidente manifiesta que encontrándose legalmente constituida la presente asamblea, se daba por iniciada la misma. Acto seguido se pone a consideración el único punto de la orden del día: "Reforma de Estatutos - Aumento de Capital a U$S 1:000.000.00. En base a los argumentos expuestos sobre la necesidad de proceder a la reforma del artículo 3º de los Estatutos Sociales, se resuelve por unanimidad elevar el monto del Capital Autorizado de la suma de U$S 200.000.00 (doscientos mil dólares americanos) a la cifra de U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares americanos). En consecuencia el artículo 3º de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 (cien dólares americanos) cada una, será de U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares americanos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 3:000.000.00 (tres millones de dólares americanos). "No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión luego de leída y suscripta la presente acta. Se deja constancia que no concurrió Inspector por la Inspección General de Hacienda". — Siguen firmas: W. Nieto. — C. Civetta.

En fe de ello y a solicitud de CADYR S. A., extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y uno. Hay un signo notarial. (firmado) Roberto Cuenca. Hay un sello que dice: Roberto Cuenca, Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina. La suscrita no tiene observaciones que formular a la gestión de reforma estatutaria promovida por CADYR S. A., según resulta del certificado notarial relativo a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 enero 1981, del que surge el nuevo texto a darse al Art. 3º objeto de reformas. De los certificados expedidos por la Dirección General Impositiva y la Dirección General de la Seguridad Social —Unidad de la Recaudación y Fiscalización— se acredita que la empresa está en situación regular de pagos con los organismos fiscales. — La Inspectora de Hacienda, Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Dr. Eduardo Chavarría. Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil Primer Turno. Nº 2690. — Señor Juez: Procede la aprobación de la reforma de estatutos en vista y su inscripción. Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno.

5.065. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M Público se resuelve: Aprobar la reforma del artículo 3º del Estatuto de CADYR SOCIEDAD ANONIMA, quedando su capital fijado en U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares). Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. Jardi. — Andrés Paselle.

Concuerda, lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen en autos: CADYR S A. "Reforma" (Ficha E Nº 439 año 1981), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la interesada el veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

En fe de ello, de mandato judicial y para CADYR S. A., expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno. Hay un signo notarial. H. Gustavo Fernández Di Maggio. — Hay un sello que dice: H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy nueve de junio de mil novecientos ochenta y uno a las 15.46 horas, e inscripta en este Registro con el Nº 271 al Fº 1310 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri. — Hay un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 18 de 1981 — Se habilita la Feria Judicial Menor. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 13.000.00 — 17364 — 1 pub.

BERAMENDI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210121560015)

Rondeau 2217

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

	N$
Activo —	
Disponibilidades	177.920.94
Créditos por Ventas	5:909.513.22
Otros Créditos	130.500.00
Bienes de Cambio	34.198.71
Bienes de Uso	69.702.29
	6:321.835.16
Pasivo —	
Deudas Comerciales	970.310.64
Deudas Financieras	4:914.709.14
Deudas Diversas	200.723.09
Capital Social	200.000.00
Reservas	15.731.87
Resultados Acumulados	20.361.02
	6:321.835.16

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	11:634.835.99
Costo de los Bienes Vend.	(10:391.760.09)
Resultado Bruto	1:234.075.90
Gastos de Adm. y Ventas	(861.471.70)
	381.604.20
Resultados Diversos	(144.407.19)
Resultados Financieros	(191.066.99)
Impuesto a la Renta	(25.769.00)
Resultado Neto	20.361.02

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 31 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al Folio 38 y 39 del Libro Copiador de Cartas Certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 80 al Fo. 130 del Libro 14.

N$ 168.00 — 6143 — 1 pub.

BUYER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 21078940014)

Buenos Aires 583/102

Estado de Situación al 31 de agosto de 1980

Activo —

	U$S
Inmuebles	171.350.00
Pérdidas y Ganancias	800.00
Total Activo	172.150.00

Pasivo —

Acreedores	72.150.00
Capital Integrado	100.000.00
Total Pasivo	172.150.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1980

	U$S
Impuestos	300.00
Honorarios	500.00
Total Pérdidas	800.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 3 del Libro Copiador de Cartas Certificado con el Nº 4.612 al Fo. 412 del Libro Nº 26.

N$ 112.00 — 6144 — 1 pub.

GUAZUNAMBI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210264000013)

Buenos Aires 583

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.659.75
Otros Créditos	7.872.00
Inversiones a Largo Plazo	398.33
Total Activo	12.930.08

Pasivo —

Deudas Diversas	3.710.57
Capital Social	300.00
Reservas	95.00
Resultados Acumulados	8.824.51
Total Pasivo	12 930 08

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos operativos Locales	33.628.08
Gastos Administración	(6.293.06)
Resultados Diversos	(38.898.32)
Impuesto a la Renta	(2.724.00)
Resultado Neto	(14.287.30)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, del día 31 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan trnscriptos al Fo. Nº 22 del Libro Copiador de Cartas Certificado con el Nº 664 del Libro 11. También al Folio Nº 23 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 126.00 — 6145 — 1 pub.

ROLEI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 11049380013)

Roosvelt s/n. esq. 18 de Julio

Estados Contables Resumidos al 30 de junio de 1980

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Inversiones Temporarias	16.940.00
Créditos por Ventas	13.238.00
Otros Créditos	41.312.38
Bienes de Cambio	213.236.60
Bienes de Uso	700.00
Intangibles	7.000.00
Total Activo	292.626.98

Pasivo —

Deudas Comerciales	496.62
Deudas Financieras	248.406.56
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(6.276.10)
Total Pasivo	292.626.98

Estado de Resultados al 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	250.306.14
Costo de Bienes Vendidos	(215.272.00)
Gastos de Administración	(701.85)
	44.332.29
Resultados Financieros	(50.608.49)
Resultado Neto	(6.276 20)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del día 31 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folios Nros. 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas Certificado con el Nº 8987 al Fo. 101 del Libro Nº 30.

N$ 182.00 — 6146 — 1 pub.

GRANEC SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 230000330019)

Martín C. Martínez 2525

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	74.566.78
Inversiones Temporarias	1.546.40
Créditos por ventas	4:056.462.41
Otros créditos	589.181.99
Bienes de Cambio	3:016.687.92
Bienes de Uso	2:006.947.23
	9:745.392.73

Pasivo —

Deudas comerciales	3:094.392.79
Deudas Financieras	2:894.765.07
Deudas diversas	530.233.89
Deudas a largo plazo	45.000.00
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	368.703.10
Reservas	838.693.84
Resultados Acumulados	1:898.604.04
	9:745.392.73

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operat. netos	8:240.733.95
Costo de los bienes vend.	(4:402.902.18)
Resultado bruto	3:837.831.77
Gastos de Adm. y Ventas	(1:097.935.39)
Gastos Financieros	(1:760.453.62)
Resultados Financieros	979.442.76
Impuesto a la Renta	(30.240.39)
Resultado neto	949.202.37

Distribución de Utilidades

	N$
A Resultados Acumulados	949.202.37

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al Libro de Asambleas a Fo. 92.

N$ 185.50 — 6152 — 1 pub.

ARTEAGA HILL PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210910910014)

Rincón 675

Estado de Situación Patrimonial Resumido - Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	124.456.59
Créditos por ventas	63.769.31
Otros créditos	508.296.51
Bienes de uso	367.087.31
Intangibles	164.352.13
Total del Activo	1:227.961.85

Pasivo —

Deudas comerciales	74.402.89
Deudas financieras	262.709.67
Deudas diversas	734.428.05
Deudas a lgo. pl. comerc.	82.536.52
Capital social	25.000.00
Resultados	48.884.72
Total del Pasivo	1:227.961.85

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

	N$
Ingresos operativos	1:321.549.91
Ingresos operat. netos	1:321.549.91
Costo de los bienes vencidos o de los serv. prs.	(12.673.38)
Resultado bruto	1:308.876.53
Gastos de adm. y ventas	(1:247.539.54)
Resultados diversos	4.367.43
Resultados financieros	(11.440.22)
Resultados extraordinar.	(5.879.48)
Resultado neto	48.884.72

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

A Reservas:

	N$
Voluntarios libres	40.000.00
A otros destinos:	
A resultados acumulados	8.884.72
	48.884:72

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 12 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en Libro Copiador de Cartas certificados el 10 de marzo de 1980 a fojas 8.

N$ 189.00 — 6153 — 1 pub.

CATIVELLI HNOS. S. A.

(R.U.C. 210081290012)

Eduardo Carbajal 2799

Estado de Situación 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	41:696.566.00
Deudores Varios	351:149.717.00
Mercaderías y Materias Primas	95:346.315.00
Bienes Raíces e Inmuebles	129:409.182.00
Máquinas	10:798.223.00
Utiles e Instalaciones	21:741.297.00
Vehículos	14:692.979.00
Gastos de Constitución	207.217.00
Acciones a Emitir (en gestión)	250:000.000.00
Vehículos Prometidos en Venta	15:500.000.00
Total Activo	930:541.496.00

Pasivo —

Acreedores Varios	259:811.215.00
Capital Integrado	100:000.000.00
Capital Integrado (en gestión)	46:000.000.00
Capital Suscrito	104:000.000.00
Capital Autorizado	250:000.000.00
Reserva Revaluación Activo Fijo	110:462.706.00
Utilidades a Distribuir	44:767.575.00
Acreedores por Promesas	15:500.000.00
Total Pasivo	930:541.496.00

Balance de Resultados

1º enero de 1971 — 31 diciembre de 1971

Ganancias —

Ventas	1.053:422.373.00
Entradas Varias	8:620.587.00
Pérdidas Líquida	32:745.324.00
	1.094:788.284.00

Pérdidas —

Cagas Sociales y Fiscales	95:788.977.00
Retribuciones de Servicios Personales	87:145.731.00
Costo Ventas	790:066.780.00
Gastos Ventas	103:495.821.00
Amortizaciones	18:290.975.00
	1.094:788.284.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia qué los presentes estados están registrados a Folios 214 y 215 del Libro Inventario, certificado el día 7 de julio de 1959.

N$ 192.50 — 6211 — 1 pub.

CATIVELLI HNOS. S. A.

(R.U.C. 210081290012)

Eduardo Carbajal 2799

Estado de Situación 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	18:003.645.00
Deudores Varios	384:621.967.00
Mercaderías y Materias Primas	137:036.930.00
Bienes Raíces e Inmuebles	230:277.627.00
Máquinas	15:992.353.00
Utiles e Instalaciones	41:562.681.00
Vehículos	17:477.193.00
Gastos de Constitución	59.976.00
Acciones a Emitir Serie "A" (en Gestión)	10:000.000.00
Acciones a Emitir Serie "B" (en Gestión)	240:000.000.00
Vehículos Prometidos en Venta	15:500.000.00
Total Activo	1.110:532.372.00

Pasivo —

Acreedores Varios	373:080.602.00
Capital Integrado	100:000.000.00
Capital Integrado (en Gestión)	46:000.000.00
Capital Suscrito (en Gestión)	104:000.000.00
Capital Autorizado (en Gestión)	250:000.000.00
Reserva Revaluación Activo Fijo	192:656.723.00
Utilidades a Distribuir	29:295.047.00
Acreedores p/Promesas de Ventas	15:500.000.00
Total Pasivo	1.110:532.372.00

Balance de Resultados

1º enero de 1972 — 31 diciembre de 1972

Ganancias —

Ventas	1.625:483.660.00
Entradas Varias	43:874.822.00
Pérdida Líquida	15:472.528.00
	1.684:831.010.00

Pérdidas —

Cargas Sociales y Fiscales	136:607.640.00
Retribución de Servicios Personales	171:512.142.00
Costo de Ventas	1.251:093.615.00
Gastos Varios	107:716.367.00
Amortizaciones	17:901.246.00
	1 684:831.010.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados están registrados a Folios 225 y 226 del Libro Inventario, certificado el día 7 de julio de 1959.

N$ 220.00 — 6212 — 1 pub.

CATIVELLI HNOS. S. A.

(R.U.C. 210081290012)

Eduardo Carbajal 2799

Estado de Situación
31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja y Bancos	3:714.504.00
Deudores Varios	287:329.854.00
Mercaderías, Materias Primas, Materiales Varios	312:397.200.00
Títulos y Acciones ...	357.750.00
Bienes Raíces e Inmuebles	312:783.069.00
Máquinas	22:704.271.00
Utiles e Instalaciones .	45:112.389.00
Vehículos	44:876.330.00
Gastos de Constitución	39.984.00
Acciones a Emitir (En Gestión)	250:000.000.00
Total Activo	1.279:315.351.00

Pasivo —

Acreedores Comerciales	296:854.691.00
Acreedores Bancarios .	77:990.237.00
Acreedores Fiscales ...	167:166.055.00
Capital Integrado	100:000.000.00
Capital Integrado (En Gestión)	150:000.000.00
Capital Autorizado (En Gestión)	250:000.000.00
Reserva Revaluación Activo Fijo	192:656.723.00
Utilidades a Distribuir	44:647.645.00
Total Pasivo	1.279:315.351.00

Balance de Resultados

1º enero de 1973 — 31 diciembre de 1973

Ganancias —

Ventas	2.622:029.040.00
Entradas Varias	8:520.774.00
	2.630:549.814.00

Pérdidas —

Cargas Sociales y Fiscales	184:836.976.00
Retribución de Servicios Personales	212:791.900.00
Costo Ventas	2.010:078.742.00
Gastos Fábrica y Matadero	93:634.389.00
Gastos Financieros ...	37:681.829.00
Gastos Administración	22:917.676.00
Gastos Vehículos	20:251.123.00
Gastos Varios	15:642.558.00
Amortizaciones	17:312.023.00
	2.615:197.216.00
Utilidad del Ejercicio .	15:352.598.00
	2.630:549.814.00

Distribución de Utilidades

Saldo anterior	77:512.899.00
Utilidad del ejercicio ..	15:352.598.00
	92:865.497.00
Pérdida Ejercicio 1971 ..	32:745.324.00
Pérdida Ejercicio 1972 ..	15:472.528.00
Saldo Cuenta Nueva ...	44:647.645.00
	92:865.497.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados a Folios 240 y 241 del Libro Inventario, certificado el día 7 de julio de 1959.

N$ 252.00 — 6213 — 1 pub.

SUOMI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210963290010)

Dr. Scocería y Benito Blanco

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	42.436.21
Otros Créditos	929:078.89
Bienes de Uso	57.708.91
Intangibles	7.300.00
Total del Activo	1:036.524.01
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	800.908.60
Deudas Diversas	302.878.67
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados .	(92.263.26)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:036.524.01
Cuentas de Orden y Contingencias: Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultado

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1980

Ingresos Operativos ...	653.476.63
Ingresos Operativ. Netos	653.476.63
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:235.744.04)
Resultado Bruto	(582.267.41)
Gastos de Administración y Ventas	(224.370.44)
Resultados Diversos ...	900.012.67
Resultados Financieros .	(185.638.08)
Resultado Neto	(92.263.26)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1980.

N$ 182.00 — 6274 — 1 pub.

VULCANIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210327510013)

Buenos Aires 519

Estado de Situación al
30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	183.900.70
Créditos por Ventas	213.530.77
Otros Créditos	18.209.16
Bienes de Cambio	416.194.27
Bienes de Uso	52.597.28
	884.432.18

Pasivo —

Deudas Comerciales	426.034.65
Deudas Diversas	286.462.99
Capital Social	2.000.00
Reservas	19.029.31
Resultados Acumulados ...	150.905.23
	884.432.18

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el
30 de junio de 1980

Ingresos Operativos Netos	2:454.751.00
Costo de los Bienes Vendidos	(1:670.051.00)
Resultado Bruto	784.700.00
Gastos de Administración y Ventas	(402.794.00)
Resultados Financieros .	(216.977.00)
Impuesto a la Renta	(18.957.00)
Resultado Neto	145.972.00

Las Utilidades quedan en cuenta de reserva.

Aprobados por la Asamblea General de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Vo. Bo.

N$ 150.50 — 6303 — 1 pub.

ALISMAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211003730016)

Uruguay 975

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	22.221.91
Otros Créditos	973.80
Bienes de Uso	4.950.00
Intangibles	33.820.00
Total del Activo	61.965.71

Pasivo —

Deudas Diversas	26.536.40
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(14.570.69)
Total del Pasivo y Patrim.	61.965.71

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de julio de 1980

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(16.140.29)
Resultados Financieros	1.569.60
Resultado Neto	(14.570.69)

No hay Distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro Inventario certificado el 21 de noviembre de 1979 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 10.224 al Fo. 321 del Libro Nº 29.

N$ 126.00 — 4905 — 1 pub.

CATYN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210919950019)

San José 955

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.000.00
Créditos por Ventas	15.000.00
Inversiones a Largo Plazo	2:777.209.39
Intangibles	7.000.00
Total del Activo	2:809.209.39

Pasivo —

Deudas Financieras	2:788.092.60
Deudas Diversas	473.52
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(4.356.73)
Total del Pasivo y Patr.	2:809.209.39

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(4.356.73)
Resultado Neto	(4.356.73)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de enero de 1981.

No hay Distribución de Utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del Libro Inventario certificado el 20 de junio de 1979 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 4667 al Fo. 180 del Libro Nº 28.

N$ 140.00 — 4906 — 1 pub.

DABISOL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210892270012)

San José 955

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.528.08
Créditos por Ventas	32.783.89
Inversiones a Largo Plazo	2:360.702.51
Intangibles	7.000.00
Total del Activo	2:411.014.48

Pasivo —

Deudas Financieras	2:390.265.65
Deudas Diversas	710.30
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(4.961.47)
Total del Pasivo y Patr.	2:411.014.48

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1980

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(4.961.47)
Resultado Neto	(4.961.47)

No hay Distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del Libro Inventario certificado el 13 de junio de 1979 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 4569 al Fo. 172 del Libro Nº 29.

N$ 140.00 — 4907 — 1 pub.

MAYOLAN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210997060018)

25 de Mayo 555 (Esc. 510)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.901.72
Créditos por Ventas	51.404.71
Otros Créditos	20.000.00
Bienes de Cambio	1.822.00
Intangibles	7.200.00
Total del Activo	86.328.43

Pasivo —

Deudas Comerciales	7.263.43
Deudas Diversas	28.947.39
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	117.61
Total del Pasivo y Patrimonio	86.328.43

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	99.625.20
Costo de los Bienes Vendidos	(96.824.37)
Resultado Bruto	2.800.83
Gastos de Administración y Ventas	(2.683.22)
Resultado Neto	117.61

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
A Resultados Acumulados	117.61

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro "Inventario", certificado el 5 de diciembre de 1980, anotado con el Nº 13524 al Fº 217 del Libro Nº 31 (transcriptos a fojas 4).

N$ 164.50 — 4908 — 1 pub.

LA LLAVE S. A.

(R.U.C. 210001640011)

Rincón 649

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	520.056.59
Créditos por ventas	3:430.547.71
Otros créditos	1:963.314.70
Bienes de Cambio	11:510.928.48
Bienes de uso	5:258.018.00
Total del Activo	22:682.865.48
Cuenta de orden	1:214.673.75

Pasivo —

Deudas comerciales	3:504.985.17
Deudas financieras	3:804.785.27
Deudas diversas	5:900.776.46
Previsiones	1:600.000.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	450.000.00
Reservas	3:350.000.00
Resultados acumulados .	4:022.318.58
Total Pasivo y Patrimonio	22:682.865.48
Cuenta de orden	1:214.673.75

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos ..	43:952.475.21
Dtos., bonificaciones e Impuestos (IVA) ..	(6:708.158.78)
Ingresos operat. netos	37:244.316.43
Costo de los bienes vendidos	(21:208.625.84)
Resultado bruto	16:035.690.59
Gastos de Administración y Ventas	(8:733.710.90)
	7:301.979.69
Resultados financieros .	(2:310.202.27)
	4:991.777.42
Impuesto a la Renta ..	(1:016.351.21)
Resultado neto	3:975.426.21

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	1:500.000.00
Reservas Estatutarias	500.000.00
Voluntarias libres	200.000.00
Dividendo	1:800.000.00
Cuenta nueva	22.318.58
	4:022.318.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 7 de noviembre de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 410/411 del Libro Inventario, certificado el 5 de octubre de 1977 y anotado con el número 6629 a fos. 242 del Libro respectivo Nº 27.

N$ 220.50 — 4915 — 1 pub.

SAPAC CORPORATION LTDA.

(Sucursal Montevideo)

(R.U.C. 210153910011)

Cerrito 461 (P. 4)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	25.960.89
Créditos por ventas	128.535.81
Otros créditos	802.265.47
Bienes de Uso	7:480.597.00
Total del Activo	8:437.359.17

Pasivo —

Deudas Comerciales	33.336.90
Deudas Diversas	215.998.93
Capital Social	100.00
Ajustes al Patrimonio ..	8:284.316.00
Reservas	147.00
Resultados Acumulados .	(96.539.66)
Total del Pasivo y Patrimonio	8:437.359.17

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos operativos	1:709.215.00
Gastos de Operación ...	(1:756.686.00)
Resultados Diversos ...	(34.66)
Resultados Financieros .	42.776.00
	(4.729.66)
Impuesto a la Renta ...	(91.810.00)
Resultado Neto	(96.539.66)

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de persona jurídica en el Exterior.

Las pérdidas se debitan en cuenta de Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 124 y 125 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de abril de 1964 y anotado con el Nº 1991 a folio Nº 157 del Libro Nº 15.

N$ 154.00 — 4937 — 1 pub.

RELOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210065130014)

Avda. General Flores 2341/43

Estado de Situación al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	59.891.95
Créditos por Ventas ...	9:050.519.37
Otros Créditos	149.810.52
Bienes de Cambio	6:721.092.92
Bienes de Uso	3:003.225.13
Intangibles	195.769.78
	19:180.309.67

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	10:980.349.74
Deudas Financieras	3:032.761.42
Deudas Diversas	1:218.500.24
Capital Social	5.000.00
Reservas	1:318.011.55
Resultados Acumulados .	2:625.686.72
	19:180.309.67

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos ..	37:139.842.38
Descuentos, bonificaciones	(686.228.17)
Ingresos operat. netos	36:453.614.21
Costo de los bienes vendidos	(29:909.691.40)
Resultado bruto	6:543.922.81
Gastos de Administración y Ventas	(3:337.242.57)
Resultados Financieros	(1:483.028.14)
Resultados Extraordin.	5.240.00
Impuesto a la Renta ..	(9.742.53)
Resultado Neto	1:719.149.57

Distribución de Utilidades del Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	1:008.163.94
Reserva por reinversión ..	37.726.54
15 % Retribución Personal Dirección	257.872.43
A Cuenta Nueva	415.386.66
	1:719.149.57

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 23 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Escriturado Libro de Actas f. 64 y 65.

N$ 213.50 — 4961 — 1 pub.

JUAN TOSCANINI E HIJOS S. A.

(R.U.C. 080005670010)

Ruta 69 Km. 30,5 (Canelón Chico)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	750.763.91
Créditos por ventas	1:540.986.87
Otros Créditos	242.606.68
Bienes de Cambio	6:344.048.86
Inversiones a Largo Plazo	306.808.65
Bienes de Uso	1:026.721.08
Total de Activo	10:211.936.05

Pasivo —

Deudas comerciales	756.757.95
Deudas financieras	4:236.454.42
Deudas diversas	364.115.16
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	314.208.20
Reservas	1:966.427.92
Resultados acumulados	2:523.972.40
Total del Pasivo y Patrimonio	10:211.936.05

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	7:109.184.14
Ingresos operativos netos	7:109.184.14
Costo de los bienes vendidos	(4:964.543.12)
	2:144.641.02
Gastos de Administración y Ventas	(874.730.37)
	1:269.910.65
Resultados diversos	16.266.58
Resultados financieros	(936.144.47)
Resultados extraordinarios	133.598.08
	483.630.84
Impuesto a la Renta	(284.913.80)
Resultado Neto	198.717.04

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
A Resultados acumulados	198.717.04

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del día 22 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el fº 70 del Libro de Inventarios.

N$ 199.30 — 5014 — 1 pub.

LANDER S.A.

(R.U.C. 210196290015)

Monte Caseros 2765

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1975

Activo —

Disponible	3:397.168.00
Exigible	60:839.714.00
Realizable	4:670.240.00
Fijo	6:903.368.00
Total del Activo	75:810.490.00

Pasivo —

Exigible	41:302.889.00
Patrimonio	34:507.601.00
Total del Pasivo	75:810.490.00

Estado de Resultados al 30 de abril de 1975

Ventas	215:476.785.00
Ingresos	4:524.850.00
	220:001.635.00
Bonificaciones	(1:964.980.00)
Costo de Ventas	(118:874.396.00)
	120:839.376.00)
Gastos Generales	(82:678.362.00)
Utilidad Neta	16:483.897.00

De la utilidad del ejercicio N$ 467.02 pasan a Reserva Mantenimiento Capital Circulante, N$ 6.058.50 pasan a Reinversiones y el saldo de N$ 9.958.37 quedan en Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 31 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 80, 81 y 82 del Libro de Inventarios, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 80 a folio 137 del Libro Nº 18.

N$ 140.00 — 5063 — 1 pub.

LANDER S.A.

(R.U.C. 210196290015)

Monte Caseros 2765

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1976

Activo —

Disponible	12.221.59
Exigible	107.139.38
Realizable	27.026.00
Fijo	28.717.86
Transitorio	700.00
Total del Activo	175.804.83

Pasivo —

Exigible a Corto Plazo	99.516.40
Patrimonio	76.288.43
Total del Pasivo	175.804.83

Estado de Resultados al 30 de abril de 1976

Ventas Brutas	395.877.67
Bonificaciones	(6.582.27)
Ventas Netas	389.295.40
Costo de Ventas	(313.752.57)
Utilidad Bruta s/Ventas	75.542.83
Gtos. Grales. de Administración y Ventas	(34.581.16)
Utilidad Operativa	40.961.67
Resultados Financieros	737.86
Utilidad Neta	41.699.53

De la utilidad del ejercicio N$ 700.54 pasan a Reserva Mantenimiento Capital Circulante, N$ 20.925.90 a Reserva por Reinversiones y el saldo a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 31 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 92, 94 y 95 del Libro de Inventarios, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 80 a folio 137 del Libro Nº 18.

N$ 154.00 — 5064 — 1 pub.

ALFA IOTA S.A.

(R.U.C. 210119990016)

Paraguay 1547 (Esc. 903)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

Disponibilidades	438.73
Otros créditos	827.73
Bienes de uso	52.346.13
	53.612.59

Pasivo —

Capital Social	100.00
Ajustes Patrimonio	51.963.99
Reservas	2.111.90
Resultados acumulados	(563.30)
	53.612.59

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1980

Ingresos operativos	6.373.10
Gastos Adm. y ventas	(6.902.43)
Ajustes Resultados Ej. Ant.	(138.36)
Resultado Neto	(667.69)

Distribución de Utilidades

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos del Fº 43 al Fº 47 en el Libro Inventario, libro anotado con el Nº 6.279 al Fº 502 el 12 de julio de 1971 en el Registro Público de Comercio.

N$ 136.50 — 5094 — 1 pub.

STYLE MUEBLES S.A.

(R.U.C. 210307650014)

Martín García 1973

Estado de Situación al 31 de julio de 1980

Activo —

Disponibilidades	187.938.45
Bienes de Cambio	2:045.925.48
Bienes de Uso	965.556.57
	3:199.420.50

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:007.388.62
Deudas Financieras	1:082.477.07
Deudas Diversas	223.762.55
Deudas a Largo Plazo	60.596.62
Capital Social	3.000.00
Ajustes al Patrimonio	417.352.81
Reservas	314.575.88
Resultados Acumulados	90.266.95
	3:199.420.50

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1980

Ingresos Operativos	3:569.065.75
Costo Bienes Vendidos	(2:790.901.40)
Gastos Administración	(563.800.16)
Ingresos Diversos	3.953.43
Resultados Financieros	(128.050.67)
Resultado Neto	90.266.95

Distribución de Utilidades

A:

Reservas Mantenimiento Capital Circulante	90.266.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos de fojas 87 a 95 del Libro Inventario, libro anotado con el Nº 2.783 al folio 336 del Libro 25 al 15 de junio de 1976 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 157.50 — 5095 — 1 pub.

MOUSA S.A.

(R.U.C. 210166400017)

Ejido 1325

Balance de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	47.943.86
Otros Créditos	13.823.18
Bienes de Cambio	32.380.53
Bienes de Uso	12.282.29
	106.429.86

Pasivo —

Deudas Comerciales	10.004.35
Capital Social	300.00
Ajustes al Patrimonio	14.486.76
Reservas	5.090.23
Resultados Acumulados	76.548.52
	106.429.86

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979

Ingresos Operativos Netos	407.367.91
Costo de los Bienes Vendidos	(216.690.76)
Resultados Brutos	190.677.15
Gastos de Administración y Ventas	(99.476.60)
	91.200.55
Impuesto a la Renta	(14.652.03)
Resultado Neto	76.548.52

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979

	N$
A Reserva:	
Voluntarias Afectadas	3.021.30
Voluntarias Libres	27.22
A Propietarios:	
En efectivo (30.625 %) del capital	73.500.00
	76.548.52

Aprobados por Asamblea General de Accionistas del 22 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están en Libro Inventario, rubricado de la Sociedad con el Nº 6362, foj. 504, Libro Nº 11 a folios Nº 59/62.

N$ 196.00 — 5072 — 1 pub.

SUBTE S.A.

(R.U.C. 210230490018)

Ejido 1337

Balance de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	118.474.47
Otros Créditos	270.254.20
Bienes de Cambio	67.583.39
Bienes de Uso	97.751.27
Total de Activo	554.063.33

Pasivo —

Deudores Comerciales	38.467.65
Deudas Diversas	118.132.68
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	59.570.22
Reservas	15.445.78
Resultados Acumulados	321.946.00
Total de Pasivo y Patrimonio	554.063.33

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	1:671.760.96
Costo de los bienes Vendidos	(867.397.57)
Resultados Bruto	804.363.39
Gastos de Administración y Ventas	(436.437.60)
	367.925.79
Resultados Financieros	9.600.00
	377.525.79
Impuesto a la Renta	(55.579.79)
	321.946.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Reservas:	
Voluntarias Libres	21.946.00
A Propietarios:	
En Efectivo (60.000 % de Capital)	300.000.00
	321.946.00

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 22 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están en Libro Inventario, rubricado con el número 1.898 a folio 9 del Libro 16 a folios Nº 67.

N$ 185.50 — 5073 — 1 pub.

MINTER S.A.

(R.U.C. 210166550019)

Ejido 1325

Balance de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	643.55
Créditos por Ventas	2.356.00
Otros Créditos	8.367.06
Inversiones a Largo Plazo	388.502.72
Total de Activo	399.869.33

Pasivo —

Deudas Diversas	4.741.70
Capital Social	400.00
Ajustes al Patrimonio	395.653.96
Reservas	91.10
Resultados Acumulados	(1.017.43)
Total de Pasivo y Patrimonio	399.869.33

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1979

	N$
Ingresos operativos netos	25.096.00
Gastos de Administración y Ventas	(25.938.68)
Resultados Netos	(842.68)

Aprobados por Asamblea General de Accionistas del 22 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están en Libro Inventario, rubricado con el número 6.536 y a fº 516 del Libro Nº 11 a folios números 36 al 40.

N$ 129.50 — 5071 — 1 pub.

LANDER S.A.

(R.U.C. 210196290015)

Monte Caseros 2765

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1977

Activo —

Disponible	14.925.92
Exigible	210.844.57
Realizable	44.319.00
Fijo	73.600.66
Transitorio	8.997.11
Total del Activo	352.687.26

Pasivo —

Exigible	313.033.84
Patrimonio	39.653.42
Total del Pasivo	352.687.26

Estado de Resultados al 30 de abril de 1977

Ventas	746.084.10
Bonificaciones	(15.791.34)
	730.292.76
Costo de lo Vendido	(611.338.74)
Utilidad Bruta s/Ventas	118.954.02
Gastos de Administración y Ventas	(115.303.88)
Cargos Financieros	(40.285.15)
Pérdida Neta del Ejercicio	(36.635.01)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 31 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fólios 8, 9 y 10 del Libro de Inventarios, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 6.731, a folio 41 del Libro Nº 27.

N$ 154.00 — 5065 — 1 pub.

CERUIN S.A.

(R.U.C. 210261610015)

Paraguay 1547 (Esc. 903)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

Disponibilidades	15.721.70
Otros Créditos	17.912.00
Bienes de Uso	245.601.02
Total	279.234.72

Pasivo —

Deudas Comerciales	107.495.98
Capital Social	1.250.00
Aportes no Capitalizados	8.500.00
Ajustes al Patrimonio	173.943.61
Reservas	433.51
Resultados Acumulados	(12.388.38)
Total	279.234.72

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de junio de 1980

Ingresos Operativos	22.000.00
Gastos Administración y Ventas	(29.107.53)
Gastos Extraordinarios	1.517.50
Ajustes Resultado Ejercicio Anterior	(76.95)
Resultado Neto	(5.666.98)

Distribución de Utilidades

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — De ja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos del Fº 30 al Fº 36 en el Libro Inventario, libro anotado con el Nº 3.506 al Fº 219 el 21 de julio de 1970 en el Registro Público de Comercio.

N$ 140.00 — 5096 — 1 pub.

CONCEFOR S.A.

(R.U.C. 210311150012)

Misiones 1566 (4º piso)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	398.192.01
Inversiones Temporarias	6:919.915.06
Créditos por Ventas	38.043.98
Otros Créditos	396.058.48
Bienes de Uso	457.691.15
Total de Activo	8:209.900.68

Pasivo —

Deudas Comerciales	25.037.41
Deudas Diversas	1:617.288.10
Deudas a Largo Plazo	6:113.684.09
Capital Social	59.598.53
Ajustes al Patrimonio	342.023.91
Reservas	36.461.25
Resultados Acumulados	15.807.39
Total del Pasivo y Patrimonio	8:209.900.68

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1980

	N$
Ingresos Operativos	844.527.20
Ingresos Operat. Netos	844.527.20
Costo de los Bienes Vend.	(710.471.66)
Resultado Bruto	134.055.54
Gastos de Adm. y Ventas	(440.509.90)
Resultados Financieros	327.561.75
Impuesto a la Renta	(5.300.00)
Resultado Neto	15.807.39

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

	N$
A reservas volunt. libres	15.807.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos de folios 140 a 141 del Libro Copiador de Inventario, certificado el 4 de febrero de 1977.

N$ 210.00 — 5197 — 1 pub.

BELLOES VALVAIR FABOSA S.A.

(R.U.C. 210306260018)

Zapicán 2720

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	85.654.48
Créditos por Ventas	1:059.009.08
Otros Créditos	1:024.958.86
Bienes de Cambio	1:916.551.09
Bienes de Uso	1:948.646.11
Total del Activo	6:034.819.62
Cuentas de Orden y Contingencia	121.378.38

Pasivo

Deudas Comerciales	1:097.810.69
Deudas Financieras	180.278.95
Deudas Diversas	787.121.75
Previsiones	254.868.63
Deudas a Largo Plazo	1:188.094.69
Capital Social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:175.122.51
Reservas	5.054.36
Resultados Acumulados .	336.468.04
Total del Pasivo y Patrimonio	6:034.819.62
Cuentas de Orden y Contingencia	121.378.38

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

Ingresos Operativos	5:179.052.06
Otros Ingresos	99.057.34
Ingresos Operativos Netos	5:278.109.40
Costo de los Bienes Vendidos	(3:900.395.25)
Resultado Bruto	1:377.714.15
Costos de Administración y Ventas	(572.654.30)
Resultados Diversos	(198.295.94)
Resultados Financieros .	(457.050.57)
Resultado Neto	149.713.34

Distribución de Utilidades

A Reservas:

Voluntarias afectadas	212.083.50

Aprobados por Asamblea del 12 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Copiador de Cartas al folio número 177.

N$ 203.00 — 5139 — 1 pub.

EDIGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210004880013)

Cerrito 420 (Esc. 505).

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	823.910.21
Créditos por ventas	1:419.191.82
Otros Créditos	1:344.793.18
Bienes de Uso	7:772.784.25
	11:360.679.46

Pasivo —

Deudas Comerciales	8:680.915.11
Deudas Diversas	1:424.599.65
Capital Social	100.000.00
Reservas	741.440.00
Resultados Acumulados .	413.724.70
	11:360.679.46

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos operativos	12:855.636.05
Ingresos operat. netos	12:855.636.05
Costo de los Bienes Vencidos o de los Servicios Prestados, Anexo 1º ...	(11:651.728.18)
Resultados Brutos	1:203.907.87
Gastos de Adm. y Ventas	(341.446.34)
Resultados Diversos	4.404.05
Impuesto a la Renta	(453.199.03)
Resultado Neto	413.666.55

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1980

	N$
A Res. Volunt. Libres	313.700.00
A Propiet. en efectivo	100.000.00
A otros destinos: a Resultados Acumulados	24.70
	413.724.70

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 91 a 99 del Libro Inventario, Libro debidamente certificadc.

N$ 192.50 — 5198 — 1 pub.

ABARLY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210201880016)

Paraguay 1222

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	193.251.61
Créditos por Ventas	867.285.43
Otros Créditos	2.000.00
Bienes de Cambio	1:275.915.19
Bienes de Uso	408.621.60
	2:747.073.83

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:158.856.96
Deudas Financieras	28.416.67
Deudas Diversas	319.140.21
Capital Social	4.456.00
Ajustes al Patrimonio ...	414.939.22
Reservas	135.163.20
Resultados Acumulados .	686.101.57
	2:747.073.83

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos	4:777.472.13
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc. ..	(194.424.08)
Ingresos Operat. Netos	4:583.048.05
Costo de los Bienes Vendidos o de los Serv. Pr.	(2:490.396.15)
Resultado Bruto	2:092.651.90
Gastos de Adm. y Ventas	(1:622.322.00)
	470.329.90
Resultados Financieros .	(47.907.58)
	422.422.32
Impuesto a la Renta	(86.651.66)
	335.770.66

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales	137.798.09
A Otros Destinos:	
A Resultados Acumulados ..	197.972.57
	335.770.66

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 34 y 35 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1965

N$ 213.50 — 5277 — 1 pub.

TAMPA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210558950019)

Avda. Dr. Luis A. de Herrera 3440

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Intangibles	2.279.32
Bienes de Uso	1:494.055.29
	1:496.334.61

Pasivo —

Deudas diversas	2.408.61
Capital social integrado	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:446.334.61
Resultados Acumulados	(2.408.61)
	1:496.334.61

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	37.000.00
Gastos de Administración y Ventas	(39.408.61)
Resultado Neto	(2.408.61)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de octubre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folio 28 del Libro Copiador de Cartas y Balances. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de marzo de 1976.

N$ 119.00 — 5401 — 1 pub.

EDUARDO A. BENECH S.A.

(R.U.C. 210255180012)

Monte Caseros 2870

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponible	2:958.863.02
Créditos por Ventas	1:059.847.39
Otros Créditos	233.756 12
Bienes de Cambio	817.970.50
Inversiones a Largo Plazo	1.024.18
Bienes de Uso	981.167.02
Total del Activo	6:052.628.23
Cuentas de Orden y Contingencias	1.595.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	250.665.99
Deudas Financieras	61.986.23
Deudas Diversas	2:856.683.92
Capital Social	2.000.00
Ajustes al Patrimonio	87.529.48
Resultados Acumulados	2:304.217.02
Reservas	489.545.59
Total del Pasivo y Patrimonio	6:052.628.23
Cuentas de Orden y Contingencias	1.595.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
Ingresos Operativos	5:623.022.70
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(23.932.87)
Ingresos Operativos Netos	5:599.089.83
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:623.589.11)
Resultado Bruto	2:975.500.72
Gastos de Administración y Ventas	(627.676.52)
Resultados Financieros	(75.647.29)
Resultados Extraordinarios	56.159.01
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	(24.118.90)
Resultado Neto	2:304.217.02

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1980

	N$
A Reservas:	
Voluntarias afectadas	341.474.23
A Propietarios:	
En efectivo	1:962.742.79
	2:304.217.02

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 18 de agosto de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.— De ja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 47/48 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de abril de 1970.

N$ 231.00 — 5195 — 1 pub.

SERAFIN DI RENDE S. A.

(R.U.C. 210241330017)

Galicia 1051

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	6:006.261 31
Créditos por Ventas	3:765.267.30
Bienes de Cambio	15:848.771 01
Bienes de Uso	13:276.075.91
Intangibles	295.000.00
Total del Activo	39:191.375.53
Cuentas de Orden y Contingencias	2:309.585.44

Pasivo —

Deudas Comerciales	8:822.721.32
Deudas Financieras	11:095.985.19
Deudas Diversas	1:061.361.58
Deudas a Largo Plazo	468.434.59
Capital Social	500.000.00
Ajustes al Patrimonio	10:221.617.40
Reservas	3:393.401.31
Resultados Acumulados	3:627.854.14
Total del Pasivo y Patrimonio	39:191.375.53
Cuentas de Orden y Contingencias	2:309.585.44

Estado de Resultados
Al 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos	61:340.668.03
Ingresos Operat. Netos	61:340.668.03
Costo de los Bienes Vendidos	(45:737.233.26)
Resultado Bruto	15:603.434.77
Gastos de Administración y Ventas	(8:047.610.12)
Resultados Diversos	29.350.34
Resultados Financieros	(4:746.479.09)
Resultados Extraordin.	789.158.24
Resultado Neto	3:627.854.14

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas Voluntarias Afectadas	2:377.315.60
A Reserva para pago de I. R. I. C.	33.000.03
A Reservas Voluntarias Libres	1:217.538.51
	3:627.854.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 22 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados estan copiados a folios 56 y 57 en el Libro Acta de Directorio y Asamblea. certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 157 a folio 279 del Libro 19 el 16 de enero de 1969.

N$ 220.50 — 5353 — 1 pub.

CADYL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210814820018)

Zabala 1372 (Esc. 43)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1980

Activo —

	U$S
Caja	3.001.82
Acciones a Emitir	80.000.00
Suscriptores de Acciones	15.000.00
Pérdidas y Ganancias	1.998.18
	100.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado	80.000.00
Capital Suscripto	15.000.00
Capital Integrado	5.000.00
	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1980

	U$S
Cargas Sociales	437.83
Impuestos	10.35
	448.18

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 4 del Libro Inventario.

N$ 115.50 — 5402 — 1 pub.

E. R. SQUIBB & SONS I. A. CORP.

(R.U.C. 210156310015)

Cerro Largo 1089

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	976.873.87
Créditos por Ventas	21:703.383.42
Otros Créditos	535.883.52
Bienes de Cambio	15:574.672.10
Bien. de Uso no corrient.	3:021.276.34
Total del Activo	41:812.089.25

Pasivo —

Deudas Comerciales	4:057.815.58
Deudas Financieras	2:241.804.52
Deudas Diversas	30:734.101.24
Previsiones	109.985.09
Patrimonio	4:668.382.82
Total del Pasivo	**41:812.089.25**

Estado de Resultados

Al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1979

Debe —

	N$
Ingresos operat. netos	46:469.824.46
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(30:277.175.90)
Resultado bruto	16:192.648.56
Gastos de Administración y Ventas	(11:626.980.12)
Resultados diversos	510.580.33
Resultados financieros	(2:790.610.39)
Resultados extraordin.	31.941.59
Impuesto a la renta	(529.000.00)
Resultados netos del ejercicio	1:788.579.97

Por tratarse de Sucursal de Sociedad Anónima Extranjera no se realiza Asamblea de Accionistas ni se distribuyen utilidades en el país.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el Libro de Inventario (a folios 128 y 129), certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de fecha junio 29 de 1946.

N$ 164.50 — 5454 — 1 pub.

LANY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210778340015)

Río Negro 1370, Apto. 201

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	275.155.38
Inversiones Temporarias	3.332.00
Créditos por Ventas	307.247.74
Otros Créditos	60.326.24
Bienes de Cambio	4:784.631.17
Bienes de Uso	111.253.69
Intangibles	147.930.16
	5:689.876.38
Cuentas de Orden y Cont.	2:248.454.29

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:804.160.08
Deudas Diversas	1:733.366.82
Capital Social	100.000.00
Resultados Acumulados	52.349.48
	5:689.876 38
Cuentas de Orden y Cont.	2:248.454.29

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos	4:804.397.51
Costo de los bienes vendidos o de Serv. P.	(3:551.535.05)
Resultado Bruto	1:252.862.46
Gastos de Adm. y Ventas	(536.809.08)
Resultados Financieros	(665.424.94)
Resultado Neto	50.628.44

Las Utilidades pasan a Reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folios 14 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 5412 al Folio 449 del Libro Nº 27 de fecha 7 de setiembre de 1978.

N$ 168.00 — 5199 — 1 pub.

GOVER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210346670012)

Río Negro 1354 (Esc. 39)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	363.823.34
Inversiones temporarias	157.030.50
Créditos por ventas	5:031.829.77
Otros créditos	765.571.37
Bienes de uso	8:618.378.63
Total del Activo	14:936.633.61

Pasivo —

Deudas comerciales	1:031.886.88
Deudas financieras	1:963.769.38
Deudas diversas	590.627.02
Deudas a largo plazo	6:999.647.28
Capital social	1:000.000.00
Ajustes al patrimonio	717.932.75
Reservas	1:414.755.43
Resultados Acumulados	1:218.014.87
Total del Pasivo y Patrimonio	14:936.633.61

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

Ingresos Operativ. Netos	9:792.046.94
Resultado Bruto	9:792.046.94
Gastos de Administración y Ventas	(2:649.758.82)
Resultados financieros	(5:988.643.07)
Resultados Extraordinar.	64.369.82
Resultado Neto	1:218.014.87

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

A Reservas:

Voluntarias libres	682.577.97
Voluntarias afectadas ...	235.436.90
A propietarios en efectivo	300.000.00
	1:218.014.87

Aprobadas por la Asamblea de Accionistas del 24 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 a 41 del Libro Inventario, certificado el 22 de diciembre de 1976.

N$ 182.00 — 5358 — 1 pub.

CITY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210213270013)

Rincón 468

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	26.510.00
Inversiones a largo plazo ..	600.00
Total del Activo	27.110.00

Pasivo —

Deudas Diversas	26.510.00
Capital Social	600.00
Total del Pasivo y Patrimonio	27.110.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Gastos de Administración	(249.222.35)
Resultados Extraordinarios	249.222.35
Resultado Neto	000.000.00

Aprobados por la Asamblea realizada el 15 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 54 Libro Inventario, certificado el 24 de febrero de 1948.

N$ 105.00 — 5468 — 1 pub.

JOSE I. FONTES S. A.

(R.U.C. 100010190011)

Santa Teresa y Aiguá

Maldonado

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	708.409.34
Inversiones Temporarias	103.30
Créditos por Ventas	9:253.974.04
Otros Créditos	1:214.117.49
Bienes de Cambio	18:686.750.23
Bienes de Uso	1:199.772 83
Total del Activo	31:063.127.23
Cuentas de Orden y Contingencias	11:290.416.53

Pasivo —

Deudas Comerciales	11:873.358.14
Deudas Financieras	4:037.000.00
Deudas Diversas	6:825.301.21
Capital Social	3.000.00
Reservas	1:010.961.37
Resultados Acumulados .	7:313.506.51
Total del Pasivo y Patrimonio	31:063.127.23
Cuentas de Orden y Contingencias	11:290.416.53

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1980

Ingresos Operativos ..	137:049.614.63
Ingresos Operativos Netos	137:049.614.63
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(119:867.841.02)
Resultado Bruto ...	17:181.773.61
Gastos de Adm. y Ventas	(6:424.057.24)
Resultados Financieros	(3:016.262.66)
Impuesto a la Renta	(427.947.20)
Resultado Neto	7:313.506.51

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1980

A Fondo Mantenimiento Act. Circulante	1:558.972.32
A Distribuir entre los Accionistas	5:754.534.19
	7:313.506.51

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 16 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 60 y 61 del Libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 210.00 — 5470 — 1 pub.

EXPRINTER S.A. URUGUAYA DE TURISMO

(R.U.C. 210408180013)

Sarandí 690

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:139.352.89
Créditos por Ventas	2:117.433.24
Otros Créditos	707.953.08
Inversiones a Largo Plazo	7.232.88
Bienes de Uso	43.780.81
Intangibles	1.112.54
Total del Activo	4:016.865.44
Cuentas de Orden y Contingencias	202.50

Pasivo —

Deudas Financieras	278.754.91
Deudas Diversas	3:391.376.62
Previsiones	60.778.13
Capital Social	51.992.00
Ajuste al Patrimonio	14.013.58
Reservas	116.379.93
Resultados Acumulados ..	103.570.27
Total del Pasivo	4:016.865.44
Cuentas de Orden y Contingencias	202.50

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	1:028.530.36
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc. ..	(279.458.27)
Gastos de Administración y Ventas	(586.777.96)
Resultados Diversos	1.869.30
Resultados Financieros ..	33.804.89
Ajuste Resultados Ejercicio Anterior.......	(68.398.05)
Impuesto a la Renta	(26.000.00)
Resultado Neto	103.570.27

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el día 30 de setiembre de 1979

A Reservas —

	N$
Legales y Estatutarias	84.034.73

A Otros Destinos —

En Efectivo a Directorio y Síndico	19.535.54
	103.570.27

N$ 224.00 — 5477 — 1 pub.

FUNDICION VEZZARO S. A.

(R.U.C. 210335760015)

Timote 4495

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	55.996.72
Inversiones Temporarias .	16.500.00
Créditos por Ventas	532.379.15
Bienes de Cambio	240.060.00
Bienes de Uso	751.436.18
Total del Activo	1:596.372.05
Cuentas de Orden y Contingencias	6.480.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	331.581.58
Deudas Financieras.......	242.014.33
Deudas Diversas	91.597.32
Capital Social	13.520.00
Reservas	688.252.18
Resultados Acumulados ..	229.406.64
Total del Pasivo y Patrimonio	1:596.372.05
Cuentas de Orden y Contingencias	6.480.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el
31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos Operativos	1:900.310.27
Ingresos Operativos Netos	1:900.310.27
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:280.590.20)
Resultado Bruto	619.720.07
Gastos de Administración y Ventas	(252.236.80)
Resultados Financieros .	(129.553.11)
Resultados Extraordinarios	34.093.22
Impuesto a la Renta	(42.616.74)
Resultado Neto	229.406.64

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el
31 de agosto de 1979

A Reservas —

	N$
Voluntarias Afectadas	229.406 64
	229.406.64

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 24 de junio de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a folios 202 y 203.

N$ 189.00 — 5493 — 1 pub.

FINCK URUGUAY S. A.

(R.U.C. 210705500012)

Colonia 857, Piso 2, Esc. 5

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.446.03
Créditos por Ventas	96.550.38
Otros Créditos	55.350.00
Bienes de Uso	8.554.88
Total del Activo	162.901.29

Pasivo —

Deudas Diversas	132.652.06
Capital Social	25.000.00
Reservas	2.797.80
Reservas Acumulados	2.451.43
Total del Pasivo y Patrimonio	162.901.29

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el
31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	209.414.66
Ingresos Operativos Netos	209.414.66
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(173.329.13)
Resultado Bruto	36.085.53
Gastos de Administración y Ventas	(31.907.19)
Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores ..	(1.726.91)
Resultado Neto	2.451.43

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el
31 de diciembre de 1979

A Reservas —

	N$
Voluntarias Libres	2.451.43
	2.451.43

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de octubre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6/7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de diciembre de 1977.

N$ 206.50 — 5564 — 1 pub.

IMBRIACO HNOS. S. A.

(R.U.C. 210248620010)

Valparaíso 1122

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:204.821.20
Créditos por Ventas	1:312.266.84
Otros Créditos	90.575.81
Bienes de Cambio	1:955.372.85
Bienes de Uso	13.008.21
Total del Activo	4:576.044.91

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:059.941.74
Deudas Diversas	391.343.52
	1:451.285.26

Patrimonio —

Capital Integrado	50.000.00
Reservas	574.398.75
Resultados Acumulados ..	2:500.360.90
	3:124.759.65
Total del Pasivo y Patrimonio	4:576.044.91

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	4:913.308.06
Costo de los Bienes Vendidos	(1:062.904.51)
Gastos de Administración y Ventas	(1:006.084.76)
Resultados Financieros .	(275 818.06)
Resultados Extraordinarios	(68.139.83)
Resultado Neto	2:500.360.90

Distribución de Utilidades a:

	N$
5 % Fondo de Reserva Estatutario	125.018.05
7 % Retribución Directorio	175.025.26
10 % Reserva Mant. Cap. Circul.	250.036.09
15 % Dividendos	375.054.13
63 % Fondo de Reserva Especial	1:575.227.37
	2:500.360.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 78 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de agosto de 1969 con el Nº 1.459.

N$ 178.50 — 5574 — 1 pub.

CORSYL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210819010014)

Avenida Rivera 2107

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1980

Activo —

Disponibilidades	52.472.97
Créditos por Ventas	408.387.62
Otros Créditos	4.017.52
Bienes de Uso	114.536.50
Total del Activo	579.414.61

Pasivo —

Deudas Comerciales	554.60
Deudas Financieras	6.635.90
Deudas Diversas	305.889.53
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	216.334.58
Total del Pasivo	579.414.61

Estado de Resultados
al 31 de octubre de 1980

Ingresos Operativos	891.134.38
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos	(287.934.21)
Ingresos Operativos Netos	603.200.17
Resultado Bruto	603.200.17
Gastos de Administración y Ventas	(384.050.85)
Resultados Financieros	(19.185.12)
Resultados Extraordinarios	7.000.00
Impuesto a la Renta	(4.119.42)
Resultado Neto	202.844.78

Distribución de Utilidades

A Dividendo en Efectivo	202.844.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de 26 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 161.00 — 5469 — 1 pub.

DIANA VIC INVESTMENTS S. A.

(R.U.C. 210418530017)

25 de Mayo 477 (Esc. 53)

Balance General al 31 de octubre de 1980

Activo —

	N$
Inmuebles en el Exterior	2.063.47
Deudores en el Exterior Dagmar R. de Biutghen $ arg. 551.138.00	2.755.69
	4.819.16

Pasivo —

Reserva Revaluación	2.000.00
Capital	250.00
Ganancias Anteriores	544.26
Ganancias del Ejercicio	2.024.90
	4.819.16

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

	N$
Pérdida por Diferencia de Cambio	84.08
Aportes Sociales	50.15
Gastos de Administración	100.00
Impuesto a Sociedades de Inversión	82.67
Publicación Balance	126.90
Gastos Generales	31.30
Gastos en el Exterior	67.500.00
Ganancias Anterior	544.26
Presente Ejercicio	2.024.90
	70.544.26

Haber —

Saldo Anterior	544.26
Ganancia de Fuente Extranjera	70.000.00
	70.544.26

Aprobados por unanimidad, por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 13 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 5 de febrero de 1965.

N$ 185.50 — 5471 — 1 pub.

IMBRIACO HNOS. S. A.

(R.U.C. 210248620010)

Valparaíso 1122

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	112.274.04
Créditos por Ventas	249.672.91
Otros Créditos	78.877.30
Bienes de Cambio	1:867.547.95
Bienes de Uso	60.930.53
Intangibles	649.49
Total del Activo	2:369.952.22

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:385.326.46
Deudas Financieras	327.558.09
Deudas Diversas	157.278.12
	1:870.162.67

Patrimonio —

Capital Integrado	50.000.00
Reservas	78.886.57
Resultados Acumulados	370.902.98
	499.789.55
Total del Pasivo y Patrimonio	2:369.952.22

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos Operativos Netos	1:497.268.68
Costo de los Bienes Vendidos	(712.540.21)
Gastos de Administración y Ventas	(324.354.11)
Gastos Financieros	(522.286.56)
Impuesto a la Renta	(96.976.21)
Resultado Neto	158.888.41

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 65 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de agosto de 1969 con el Nº 1.459.

N$ 161.00 — 5572 — 1 pub.

DOLPHIN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211084460014)

Soriano 887, Piso 4º, Esc. 10

Balance General al 31 de julio de 1969

Activo —

	U$S
Caja	15.000.00
Acciones a Emitir	240.000.00
Suscriptores de Acciones	45.000.00
Pérdidas y Ganancias	100.00
Total del Activo	300.100.00

Pasivo —

Capital Autorizado	240.000.00
Capital Suscripto	45.000.00
Capital Integrado	15.000.00
Gastos a Pagar	100.00
Total del Pasivo	300.100.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de julio de 1969

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	100.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968.

N$ 115.50 — 5575 — 1 pub.

DOLPHIN S.A.

(R.U.C. 211084460014)

Soriano 887 (Piso 4º, Esc. 10)

Balance General al 31 de julio de 1970

Activo —

	U$S
Caja	15.000.00
Acciones a Emitir	240.000.00
Suscriptores de Acciones	45.000.00
Pérdidas y Ganancias	200.00
Total Activo	300.200.00

Pasivo

Capital Autorizado	240.000.00
Capital Suscripto	45.000.00
Capital Integrado	15.000.00
Gastos a Pagar	200.00
Total Pasivo	300.200.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º de agosto de 1969 al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	100.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 15 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968.

N$ 115.50 — 5576 — 1 pub.

DOLPHIN S.A.

(R.U.C. 211084460014)

Soriano 887 (Piso 4º. Esc. 10)

Balance General al 31 de julio de 1971

Activo —

	U$S
Caja	15.000.00
Acciones a Emitir	240.000.00
Suscriptores de Acciones	45.000.00
Pérdidas y Ganancias	300.00
Total Activo	300.300.00

Pasivo

Capital Autorizado	240.000.00
Capital Suscripto	45.000.00
Capital Integrado	15.000.00
Gastos a Pagar	300.00
Total Pasivo	300.300.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º. de agosto de 1970 al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	100.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 16 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968.

N$ 122.50 — 5577 — 1 pub.

ALEM SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210367880016)

Cerro Largo 918

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	40.637.64
Créditos por Ventas	628.865.91
Otros Créditos	120.217.63
Bienes de Cambio	393.539.51
Bienes de Uso	30.471.32
Total del Activo	1:313.732.01

Pasivo —

Deudas Comerciales	184.043.08
Deudas Financieras	256.837.77
Capital Social	5.000.00
Reservas	146.743.20
Resultados Acumulados	721.107.99
Total del Pasivo y Patrimonio	1:313.732.01

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	2:465.226.26
Ingresos Operativos Netos	2:645.226.26
Costo de Bienes Vendidos o Serv. Prestados	(1:311.433.93)
Resultado Bruto	1:153.792.33
Gastos de Administración y Ventas	(433.884.25)
Impuesto a la Renta	(107.349.80)
Resultado Neto	612.558.28

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas, Legales y Estatutarias	33.647.04
A Propietarios, en Efectivo	575.000.00
A Resultados Acumulados	3.911.12
	612.558.16

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 2 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 75 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado el 7 de agosto de 1972.

N$ 178.50 — 5532 — 1 pub.

IMBRIACO HNOS. S. A.

(R.U.C. 210248620010)

Valparaíso 1122

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	776.137.13
Créditos por Ventas	604.349.55
Otros Créditos	74.703.84
Bienes de Cambio	991.350.00
Bienes de Uso	73.400.31
Intangibles	649.49
Total del Activo	2:520.586.32

Pasivo —

Deudas Comerciales	625.795.54
Deudas Financieras	1:083.680.25
Deudas Diversas	186.711.78
	1:896.187.57

Patrimonio —

Capital Integrado	50.000.00
Reservas	78.886.57
Resultados Acumulados	495.512.18
	624.398.75
Total del Pasivo y Patrimonio	2:520.586.32

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos Operativos Netos	2:393.050.50
Costo de los Bienes Vendidos	(1:120.591.41)
Gastos de Administración y Ventas	(499.004.51)
Resultados Financieros	(648.845.38)
Resultado Neto	124.609.20

Distribución de Utilidades

	N$
A Fondo de Reserva	495.512.18

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 70 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de agosto de 1969 con el Nº 1.459.

N$ 161.00 — 5573 — 1 pub.

DOLPHIN S.A.

(R.U.C. 211084460014)

Soriano 887 (Piso 4º, Esc. 10)

Balance General al 31 de julio de 1972

Activo —

	U$S
Caja	15.000.00
Acciones a Emitir	240.000.00
Suscriptores de Acciones	45.000.00
Pérdidas y Ganancias	400.00
Total Activo	300.400.00

Pasivo

Capital Autorizado	240.000.00
Capital Suscripto	45.000.00
Capital Integrado	15.000.00
Gastos a Pagar	400.00
Total Pasivo	300.400.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	100.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 17 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968.

N$ 115.50 — 5578 — 1 pub.

DOLPHIN S.A.

(R.U.C. 211084460014)

Soriano 887 (Piso 4º, Esc. 10)

Balance General al 31 de julio de 1973

Activo —

	U$S
Caja	15.000.00
Acciones a Emitir	240.000.00
Suscriptores de Acciones	45.000 00
Pérdidas y Ganancias	500 00
Total Activo	300.500.00

Pasivo

Capital Autorizado	240.000.00
Capital Suscripto	45.000.00
Capital Integrado	15.000.00
Gastos a Pagar	500.00
Total Pasivo	300.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º de agosto de 1972 al 31 de julio de 1973

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	100.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 18 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968.

N$ 115.50 — 5579 — 1 pub.

IMBRIACO HNOS. S. A.

(R.U.C. 210248620010)

Valparaíso 1122

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Disponibilidades	232.423.21
Créditos por Ventas	198.668.76
Otros Créditos	78.928.99
Bienes de Cambio	673.045.86
Bienes de Uso	17.845.57
Intangibles	649.49
Total del Activo	1:201.561.88

Pasivo —

Deudas Comerciales	418.733.15
Deudas Financieras	43.798.00
Deudas Diversas	61.060.85
	523.592.00

Patrimonio —

Capital Integrado	50.000.00
Reservas	34.629.40
Resultados Acumulados	593.340.48
	677.969.88
Total de Pasivo y Patrimonio	1:201.561.88

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1976

	N$
Ingresos Operativos Netos	1:095.808.10
Costo de los Bienes Vendidos	(342 618.19)
Gastos de Administración y Ventas	(173.571.01)
Resultados Financieros	(156.831.27)
Impuesto a la Renta	(19.954.68)
Resultado Neto	402 832.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 60 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 26 de agosto de 1969 con el Nº 1.459.

N$ 161.00 — 5571 — 1 pub.

FUNDICION VEZZARO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210335760015)

Timote 4495

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	309.264.71
Créditos por Ventas	855.501.50
Otros Créditos	68.306.03
Bienes de Cambio	602.520.00
Bienes de Uso	1:366.136.21
Total del Activo	3:201.728.45

Pasivo —

Deudas Comerciales	745.961.33
Deudas Financieras	558.727.47
Deudas Diversas	279.568.85
Deudas a Largo Plazo	148.560.74
Capital Social	20.000.00
Reservas	917.658.82
Resultados Acumulados	531.251.24
Total del Pasivo y Patr.	3:201.728.45

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos	5:210.846.77
Ingresos Operat. Netos	5:210.846.77
Costo de los Bienes Vendidos o de los Serv. Pr.	(3:901.323.60)
Resultado Bruto	1:309.523.17
Gastos de Adm. y Ventas	(547.125.48)
Resultados Financieros	(325.165.46)
Resultados Extraord.	119.260.29
Impuesto a la Renta	(25.241.28)
Resultado Neto	531.251.24

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

A Reservas:

	N$
Voluntarias libres	531.251.24
	531.251.24

Aprobados por la Asamblea General del día 12 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 215 y 216 del Libro Inventario

N$ 182.00 — 5606 — 1 pub.

DOLPHIN S.A.

(R.U.C. 211084460014)

Soriano 887 (Piso 4º, Esc. 10)

Balance General al 31 de julio de 1974

Activo —

	U$S
Caja	15.000.00
Acciones a Emitir	240.000.00
Suscriptores de Acciones	45.000.00
Pérdidas y Ganancias	600.00
Total Activo	300.600.00

Pasivo

	U$S
Capital Autorizado	240.000.00
Capital Suscripto	45.000.00
Capital Integrado	15.000.00
Gastos a Pagar	600.00
Total Pasivo	300.600.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º de agosto de 1973 al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	100.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - **División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 19 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968.**

N$ 115.50 — 5580 — 1 pub.

DOLPHIN S.A.

(R.U.C. 211084460014)

Soriano 887 (Piso 4º, Esc. 10)

Balance General al 31 de julio de 1975

Activo —

	U$S
Caja	2.450.00
Acciones a Emitir	220.000.00
Deudores Varios	232.550.00
Pérdidas y Ganancias	900.00
Total Activo	455.900.00

Pasivo —

	U$S
Capital Autorizado	220.000.00
Capital Integrado	80.000.00
Acreedores Varios	155.000.00
Gastos a Pagar	900.00
Total Pasivo	455.900.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º de agosto de 1974 al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	300.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - **División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 20 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968.**

N$ 115.50 — 5581 — 1 pub.

DOLPHIN S.A.

(R.U.C. 211084460014)

Soriano 887 (Piso 4º, Esc. 10)

Balance General al 31 de julio de 1976

Activo —

	U$S
Caja	2.450.00
Acciones a Emitir	220.000.00
Deudores Varios	232.550.00
Pérdidas y Ganancias	1.200.00
Total Activo	456.200.00

Pasivo —

	U$S
Capital Autorizado	220.000.00
Capital Integrado	80.000.00
Acreedores Varios	155.000.00
Gastos a Pagar	1.200.00
Total Pasivo	456.200.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	300.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - **División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 21 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968.**

N$ 115.50 — 5582 — 1 pub.

DOLPHIN S.A.

(R.U.C. 211084460014)

Soriano 887 (Piso 4º, Esc. 10)

Balance General al 31 de julio de 1977

Activo —

	U$S
Caja	2.450.00
Acciones a Emitir	220.000.00
Deudores Varios	232.550.00
Pérdidas y Ganancias	1.500.00
Total Activo	456.500.00

Pasivo —

	U$S
Capital Autorizado	220.000.00
Capital Integrado	80.000.00
Acreedores Varios	155.000.00
Gastos a Pagar	1.500.00
Total Pasivo	456.500.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º de agosto de 1976 al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	300.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - **División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 22 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968.**

N$ 115.50 — 5583 — 1 pub.

DOLPHIN S.A.

(R.U.C. 211084460014)

Soriano 887 (Piso 4º, Esc. 10)

Balance General al 31 de julio de 1978

Activo —

	U$S
Caja	2.450.00
Acciones a Emitir	220.000.00
Inmuebles	232.550.00
Pérdidas y Ganancias	1.800.00
Total Activo	456.800.00

Pasivo —

	U$S
Capital Autorizado	220.000.00
Capital Integrado	80.000.00
Acreedores Varios	155.000.00
Gastos a Pagar	1.800.00
Total Pasivo	456.800.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º de agosto de 1977 al 31 de julio de 1978

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	300.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 23 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968.

N$ 115.50 — 5584 — 1 pub.

DOLPHIN S.A.

(R.U.C. 211084460014)

Soriano 887 (Piso 4º Esc. 10)

Balance General al 31 de julio de 1980

Activo —

	U$S
Caja	2.450.00
Acciones a Emitir	220.000.00
Inmuebles	232.550.00
Pérdidas y Ganancias	2.400.00
Total Activo	457.400.00

Pasivo —

Capital Autorizado	220.000.00
Capital Integrado	80.000.00
Acreedores Varios	155.000.00
Gastos a Pagar	2.400.00
Total Pasivo	457.400.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º de agosto de 1979 al 31 de julio de 1980

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	300.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 25 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968.

N$ 115.50 — 5586 — 1 pub.

DOLPHIN S.A.

(R.U.C. 211084460014)

Soriano 887 (Piso 4º Esc. 10)

Balance General al 31 de julio de 1979

Activo —

	U$S
Caja	2.450.00
Acciones a Emitir	220.000.00
Inmuebles	232.550.00
Pérdidas y Ganancias	2.100.00
Total Activo	457.100.00

Pasivo —

Capital Autorizado	220.000.00
Capital Integrado	80.000.00
Acreedores Varios	155.000.00
Gastos a Pagar	2.100.00
Total Pasivo	457.100.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º de agosto de 1978 al 31 de julio de 1979

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	300.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 24 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1968.

N$ 115.50 — 5585 — 1 pub.

GRIMLY S.A.

(R.U.C. 210558140017)

Soriano 887 (Piso 4º. Esc. 10)

Balance General al 31 de marzo de 1977

Activo —

	U$S
Caja	14.909.36
Acciones a Emitir	35.000.00
Inmuebles	86.058.51
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	23.232.13
Pérdidas del Ejercicio	7.550.00
Total del Activo	166.750.00

Pasivo —

Acreedores Varios	66.600 00
Gastos a Pagar	150 00
Capital Autorizado	35.000 00
Capital Integrado	65.000 00
Total del Pasivo	166.750.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977

Pérdidas —

	U$S
Intereses y Descuentos	7.400.00
Gastos Generales	150.00
Total de Pérdidas	7.550.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 14 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1968.

N$ 129.50 — 5587 — 1 pub.

GRIMLY S.A.

(R.U.C. 210558140017)

Soriano 887 (Piso 4º. Esc. 10)

Balance General al 31 de marzo de 1979

Activo —

	U$S
Caja	2.909.36
Acciones a Emitir	10.000.00
Inmuebles	86.058.51
Pérdidas de Ej. Anteriores	34.632.13
Pérdidas del Ejercicio	250.00
Total del Activo	133.850.00

Pasivo —

Acreedores Varios	33.300.00
Gastos a Pagar	550.00
Capital Autorizado	10.000.00
Capital Integrado	90.000.00
Total del Pasivo	133.850.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º de abril de 1978 al 31 de marzo de 1979

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	250.00
Total de Pérdidas	250.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 16 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1968

N$ 129.50 — 5589 — 1 pub.

GRIMLY S.A.

(R.U.C. 210558140017)

Soriano 887 (Piso 4º, Esc. 10)

Balance General al 31 de marzo de 1978

Activo —

	U$S
Caja	2.909.36
Acciones a Emitir	10.000.00
Inmuebles	86.058.51
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	30.782.13
Pérdidas del Ejercicio	3.850.00
Total del Activo	133.600.00

Pasivo —

Acreedores Varios	33.300.00
Gastos a Pagar	300.00
Capital Autorizado	10.000.00
Capital Integrado	90.000.00
Total del Pasivo	133.600.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1º de marzo de 1977 al 31 de marzo de 1978

Pérdidas —

	U$S
Intereses y Descuentos	3.700.00
Gastos Generales	150.00
Total de Gastos	3.850.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 15 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1968.

N$ 129.50 — 5588 — 1 pub.

GRIMLY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210558140017)

Soriano 887, P. 4º (Esc. 10)

Balance General al 31 de marzo de 1980

Activo —

	U$S
Caja	2.909.36
Inmuebles	86.058.51
Pérdidas de Ej. Anteriores	34.882.13
Pérdidas del Ejercicio	300.00
Total del Activo	124.150.00

Pasivo —

Acreedores Varios	23.300.00
Gastos a Pagar	850.00
Capital Integrado	100.000.00
Total del Pasivo	124.150.00

Estado de Pérdidas y Ganancias por el Período 1º de abril de 1979 al 31 de marzo de 1980

Pérdidas:

	U$S
Gastos Generales	300.00
Total de Pérdidas	300.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 17 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1968.

N$ 122.50 — 5590 — 1 pub.

AZULAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210592010015)

Cerrito 461, P. 2

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Acciones a emitir	25.000.00
Suscriptores de acciones	19.620.00
Valores mobiliarios	5.380.00
	50.000.00

Pasivo —

Capital autorizado a suscribir	25.000.00
Capital suscripto	19.620.00
Capital integrado a autorizar	5.380.00
	50.000.00

Estado de Resultados

No se realizaron actividades en el ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 5 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del Libro Inventario, certificado el 23 de abril de 1976.

N$ 98.00 — 5620 — 1 pub.

AZULAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210592010015)

Cerrito 461, P. 2

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.353.11
Otros créditos	8.715.00
Bienes de Uso	355.364.71
Intangible	43.800.00
	420.232.82

Pasivo —

Deudas comerciales	217.010.01
Deudas financieras	197.841.00
Capital social	10.000.00
Resultados acumulados	(4.618.19)
	420.232.82

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1977

	N$
Ingresos operativos	16.300.00
Ingresos Operat. Netos	16.300.00
Resultado Bruto	16.300.00
Gastos de Adm. y Ventas	(15.843.01)
Resultados extraordinarios	40.000.00
Resultados financieros	(45.075.18)
Resultado neto	(4.618.19)

Aprobados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 5 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 27 del Libro Inventario certificado el 23 de abril de 1976.

N$ 140.00 — 5621 — 1 pub.

VISALIA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 200011960011)

Juncal 1431 (Esc. 504)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	135.677.90
Créditos por Ventas	1:276.515.23
Otros Créditos	106.584.88
Bienes de Cambio	2:661.339.25
Inversiones a Largo Plazo	182.949.81
Bienes de Uso	190.298.78
Total del Activo	4:553.365.85

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:687.970.92
Deudas Financieras	549.159.10
Deudas Diversas	416.371.04
Capital Social	100.00
Reservas	248.273.64
Resultados Acumulados	651.491.15
Total Pasivo	4:553.365.85
Cuentas de orden	502.568.81

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos operativos ...	10:393.803.68
Ingresos operat. netos	10:393.803.68
Costo de los bienes vendidos y Servicios prestados (anexo I)	(7:616.027.39)
Resultado Bruto	2:777.776.29
Gastos de Administración y Ventas. Anexo II. columna 4	(1:831.440.92)
Resultados Diversos ..	(18.601.95)
Resultados Financieros	(456.798.21)
Impuesto a la Renta ..	(63:125.22)
Resultado neto	407.809.99

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1980

	N$
A otros Destinos:	
A Resultados Acumulados ..	407.809.99

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 31 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Vo. Bo.

N$ 182.00 — 5631 — 1 pub.

AZULAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210592010015)

Cerrito 461, P. 2

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.625.89
Otros créditos	24.166.30
Bienes de Uso	378.177.67
Intangibles	130.644.00
	546.013.86

Pasivo —

Deudas comerciales	97.493.76
Deudas financieras	428.439.26
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ..	(4.919.16)
	546.013.86

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1978

	N$
Ingresos operativos	58.966.00
Ingresos operat. netos ...	58.966.00
Resultado neto	58.966.00
Gastos de adm. y ventas .	(21.462.66)
Resultados financieros ...	(124.648.31)
Resultados diversos	86.844.00
Resultado neto (pérdida)	(300.97)

Aprobados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 5 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 28 del Libro Inventario certificado el 23 de abril de 1976.

N$ 161.00 — 5622 — 1 pub.

AZULAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210592010015)

Cerrito 461, P. 2

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	19.289.78
Otros créditos	57.384.02
Bienes de Uso	367.110.70
Intangible	307.097.81
	750.882.31

Pasivo —

Deudas comerciales	107.003.82
Deudas financieras	623.797.65
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	4.919.16
	750.882.31

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1979

Ingresos operativos	79.482.97
Ingresos operat. netos ...	79.482.97
Resultado bruto	79.482.97
Gastos adminis. y ventas .	(29.399.94)
Resultados financieros ...	(227.296.84)
Resultados diversos	177.213.81
Resultado neto	——

Aprobados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 5 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 29 del Libro Inventario certificado el 23 de abril de 1976.

N$ 161.00 — 5623 — 1 pub.

AZULAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210592010015)

Cerrito 461, P. 2

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	54.392.31
Otros créditos	24.233.61
Bienes de Uso	378.346.16
Intangible	522.967.21
	979.939.29

Pasivo —

Deudas financieras	959.858.45
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(4.919.16)
	979.939.29

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1980

	N$
Ingresos operativos	137.640.25
Ingresos operat. netos	137.640.25
Resultados brutos	137.640.25
Gastos de adm. y ventas .	(33.144.50)
Resultados financieros ...	(104.495.75)
Resultado neto	——

Aprobados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el 5 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 30 del Libro Inventario certificado el 23 de abril de 1976.

N$ 150.50 — 5624 — 1 pub.

BIRIATOU S. A.

(R.U.C. 210340900016)

Rincón 468 (Of. 68)

Balance al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Caja y Bancos	11.125.73
Deudores	1:809.635.13
	1:820.760.86

Pasivo —

Capital	1.500.00
Fondo Reserva	55.00
Acreedores	1.197.76
Ganancias y Pérdidas	1:818.008.10
	1:820.760.86

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1980

Debe —

	N$
Cargas Sociales	1.145.50
Gastos bancarios	17.38
Gastos generales	2.017.80
Impuesto Sustitutivo	4.744.30
Sueldos	6.810.00
	14.734.98
Utilidad ejercicio	236.200.59
	250.935.57

Haber —

Producido	250.935.57

No habiéndose realizado ninguna distribución de dividendos, y pasando las utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas cincuenta y ocho y cincuenta y nueve del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1952.

N$ 133.00 — 5658 — 1 pub.

DOMINONI STARICCO S. A.

(R.U.C. 210001530011)

Gral. Farias 2826

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	178.796.61
Créditos por ventas	2:108.832.29
Otros créditos	287.565.06
Bienes de cambio	1:148.173.60
Bienes de uso	157.502.81
Intangibles	823 84
	3:881.694.21

Pasivo —

Deudas comerciales	707.049.76
Deudas financieras	997.941.78
Deudas diversas	424.289.58
Capital social	50.000.00
Reservas	787.831.72
Resultados	914.581.37
	3:881.694.21

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	5:521.023.58
Costo de los bienes vendidos	(3:137.925.62)
	2:383.097.96
Gastos de Administración y ventas	(1:084.593.63)
	1:298.504.33
Resultados diversos	25.931.79
Resultados financieros ..	(369.230.83)
Resultados extraordinar.	52.734.68
Impuesto a la renta	(93.358.60)
	914.581.37

Proyecto de Distribución de Utilidades

A:

	N$
Directorio 10 %	91.440.00
Reserva Manten. Capital Circ.	83.861.55
Gratificaciones	56.250.00
Complemento 13º Sueldo ..	14.818.41
Reserva General	468.211.41
Dividendo	200.000.00
	914.581.37

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 12 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 y 44 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1963 y anotados con el Nº 4643 al folio 360 del Libro 13.

N$ 210.00 — 5660 — 1 pub.

DAZULYN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210953850013)

Florida 1408

Estado de Situación Patrimonial Al 31 de marzo de 1980

Activo —

Disponibilidades	4.540.00
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	778.500.00
Intangibles	6.000.00
Total del Activo	804.040.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	778.500.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ...	540.00
Total del Pasivo y Patrimonio	804.040.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1980

Resultados Financieros	540.00
Resultado Neto	540.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 10 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de setiembre de 1979.

N$ 147.00 — 5690 — 1 pub.

LATYNCO S. A.

(R.U.C. 210877840016)

Soriano 887

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

Disponibilidades	6.150.00
Otros Créditos	15.000.00
Intangibles	5.000.00
Total del Activo	26.150.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	1.681.96
Capital Social	25.000.00
Resultados Diversos	(531.96)
Total del Pasivo y Patrimonio	26.150.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1979

Gastos de Administración y ventas	(1.681.96)
Resultados financieros	1.150.00
Resultado Neto	(531.96)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 10 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1979.

N$ 150.50 — 5691 — 1 pub.

LATYNCO S. A.

(R.U.C. 210877840016)

Soriano 887

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponibilidades	662.56
Otros Créditos	16.782.44
Bienes de Cambio	1:222.271.49
Intangibles	5.000.00
Total del Activo	1:244.716.49
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	1:220.880.62
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(1.164.13)
Total del Pasivo y Patrimonio	1:244.716.49
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1980

Gastos de Administración y Ventas	(2.064.17)
Resultados Diversos	1.432.00
Resultado Neto	(632.17)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 10 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 13 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1979.

N$ 157.50 — 5692 — 1 pub.

PACTO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210612160017)

Uruguay 928

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1980

Activo —

Disponibilidades	86.891.08
Otros créditos	868.72
Bienes de Uso	1:317.245.00
	1:405.004.80

Pasivo —

Deudas	999.900.00
Capital Social	50.000.00
Reservas	302.745.26
Resultados acumulados	52.359.54
	1:405.004.80

Estado de Resultados al 31 de julio de 1980

Ingresos Operativos	46.273.50
Gastos de Administración	(2.000.00)
Resultados Diversos	(577.389.96)
Resultados Extraordinar.	585.476.00
	52.359.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

31 de julio de 1980

Utilidad Ejerc. 79/80	52.359.54
A: —	
Utilidad a Cuenta Nueva	52.359.54

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 21 del Libro Inventario Certificado el 21 de octubre de 1976.

N$ 136.50 — 5714 — 1 pub.

HILL'S SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210629760012)

Uruguay 928

Estado de Situación al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponibilidades	23.499.14
Otros Créditos	9.346.08
Bienes de Uso	1:882.563.75
Intangibles	3.400.00
	1:918.808.97

Pasivo —

Deudas Financieras	1:714.309.35
Capital Social	50.000.00
Reservas	199.546.48
Resultados Acumulados	(45.046.86)
	1:918.808.97

Estado de Resultados al 31 de agosto de 1980

Ingresos Operativos	14.400.00
Gastos de Administración	(2.150.00)
Resultados Diversos	(54.710.73)
	(42.460.73)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a tificado el 31 de diciembre de 1976.

N$ 122.50 — 5715 — 1 pub.

HILANDERIA SUDAMERICANA S. A.

(R.U.C. 210193260018)

Avenida Uruguay Nº 936

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:036.780.59
Créditos por Ventas	21:708.079.56
Otros Créditos	1:823.462.75
Bienes de Cambio	25:646.621.66
Bienes de Uso	37:160.276.69
Intangibles	4.00
Total del Activo	87:375.225.25
Cuentas de Orden y Contingencias	6:336.321.73

Pasivo —

Deudas Comerciales	11:115.054.00
Deudas Financieras	38:867.128.60
Deudas Diversas	4:301.874.87
Previsiones	1:585.063.69
Deudas a Largo Plazo	6:342.768.68
Capital Social	1:000.000.00
Aportes no Capitalizados	5:495.625.00
Ajustes al Patrimonio	16:027.732.75
Reservas	2:092.991.78
Resultados Acumulados	547.485.88
Total de Pasivo y Patrimonio	87:375.225.25
Cuentas de Orden y Contingencias	6:336.321.73

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	49:351.274.70
Bonificaciones	(95.703.07)
Ingresos Operativos Netos	49:255.571.63
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(29:810.521.43)
Resultado Bruto	19:445.050.20
Gastos de Administración y Ventas	(6:981.346.85)
Resultados Diversos	370.032.50
Resultados Financieros	(12:319.766.51)
Resultados Extraordinarios	33.516.54
Resultado Neto	547.485.88

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas Voluntarias Libres	547.485.88

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 276-277 del Libro Copiador Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 1980 al folio 109 del Libro Nº 30.

N$ 220.50 — 5727 — 1 pub.

FAGRA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210153220015)

Misiones 1475, Piso 4º, Of. Nº 1

Balance General al 31 de agosto de 1980

Activo —

	U$S
Caja Moneda Extranjera	6.408.47
	6.408.47

Pasivo —

Saldo Util. Ejer. Ante.	252.74
Utilidad Ejerc. Actual	3.155.73
Capital Integrado	3.000.00
	6.408.47

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1980

Debe —

	U$S
Gastos Generales	346.74
Gastos Ventas Inmuebles Exterior	13.318.08
Utilidad Ejercicio Actual	3.155.73
	16.820.55

Haber —

Utilidad Venta Inmuebles Exterior	16.820.55

La Utilidad pasa a Cuenta nueva próximo Ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 23 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del Libro Copiador de Cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 68.537 al folio 329 del libro 11.

N$ 119.00 — 5747 — 1 pub.

CENTRA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 2100307810011)

Treinta y Tres 1334 (Esc. 32)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	941.181.43
Otros Créditos	1:075.052.94
Bienes de Cambio	1:404.251.05
Bienes de Uso	1:011.187.40
	4:431.672.82

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:114.473.79
Deudas Diversas	304.773.85
Capital Social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	102.453.64
Reservas	394.808.13
Resultados Acumulados	510.163.41
	4:431.672.82

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	18:462.123.32
Descuentos y Bonificaciones	(331.870.09)
Ingresos Operativos Netos	18:130.253.23
Costo de los Bienes Vendidos	(16:497.121.42)
Resultado Bruto	1:633.131.81
Gastos de Administración y Venta	(1:652.762.60)
Resultados Diversos	483.306.57
Resultados Financieros	47.704.83
Resultados Extraordinarios	124.000.00
Impuesto a la Renta	(125.217.20)
Resultado Neto	510.163.41

Distribución de Utilidades Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1980

A Reservas —

	N$
Voluntarias Libres	88.957.18
Mantenimiento de Capital	137.614.18

A Propietarios —

Dividendos	212.575.71
Presidente	51.016.34
	510.163.41

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1974.

N$ 192.50 — 5748 — 1 pub.

BAKIRGIAN URUGUAY S. A.

(R. U. C. 210949590010)

Rincón 728

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:264.985.50
Créditos	2:010.097.55
Bienes de Uso	4:101.895.57
Total del Activo	**9:376.978.62**

Pasivo y Patrimonio —

Deuda	8:964.085.28
Capital Social	500.000.00
Resultados Acumulados	(87.106.66)
	9:376.978.62

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
1 - Ingresos Operativos	5:816.859.56
5 - Gastos de Adm. y Vtas.	(5:247.167.65)
6 - Resultados Diversos	85.460.98
7 - Resultados Financieros	(742.259.55)
	(87.106.66)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 1980

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de la hoja 1 a la hoja 9 del Libro de Inventarios Provisorio.

N$ 122.50 — 5855 — 1 pub.

MARK SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210176450017)

Pedro Cosio 1824

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

Disponible	4.460.33
Créditos por Ventas	190.349.17
Otros Créditos	116.131.98
Bienes de Cambio	486.645.34
Bienes de Uso	1:343.596.80
Intangibles	4.294.68
	2:145.478.30
Cuentas de Orden	995.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	953.481.66
Capital	5.000.00
Ap. Irrevocables	480.659.85
Ajustes Patrimonio	38.003.92
Reservas	18.043.81
Resultados Acumulados	650.289.06
	2:145.478.30
Cuentas de Orden	995.000.00

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	2:204.931.61
Costo Venta	(1:394.603.62)
Resultado Bruto	810.327.99
Gastos Administrativos	(131.257.27)
Impuesto Renta	(33.437.80)
Resultado Neto	**645.632.92**

Distribución de Utilidades

Saldo Anterior	4.656.14
Del Ejercicio	645.632.92
	650.289.06
Reserva	32.281.65
Act. Circulante	81.979.11
Reinversiones	78.900.86
Capitalización	450.000.00
Cuenta Nueva	7.117.44
	650.289.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, certificado el 8 de setiembre de 1980 al folio 17.

N$ 182.00 — 5858 — 1 pub.

FRANCISCO SUTTNER S. A.

(R.U.C. 210385500017)

José Batlle y Ordóñez 2786

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	186.566.19
Créditos por Ventas	247.435.10
Otros Créditos	52.641.58
Bienes de Cambio	127.198.00
Bienes de Uso	239.993.20
Total del Activo	853.834.07

Pasivo —

Deudas Comerciales	126.106.84
Deudas Diversas	172.454.72
Capital Social	940.00
Ajustes al Patrimonio	57.302.73
Reservas	159.566.04
Resultados Acumulados	337.463.74
Total del Pasivo	853.834.07

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos Operativos ...	2:358.573.84
Descuentos Concedidos .	(258.81)
Ingresos Operativos Netos	2:358.315.03
Costo de los Bienes Vendidos	(1:886.128.42)
Resultado Bruto	472.186.61
Costo de Administración y Ventas	(126.775.69)
	345.410.92
Resultados Financieros .	(646.77)
	344.764.15
I.R.I.C.	(7.300.41)
Resultado Neto	337.463.74

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1980

A Fondo Reserva Mantenim. Cap. Circul.	19.079.70
A Fondo Reserva Reinversiones	158.137.25
A Fondo de Reserva	160.246.79
	337.463.74

Aprobados por la Asamblea de fecha 22 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fojas 35-36 del Libro de Actas y transcripto a fojas 176-183 del Libro Inventario.

N$ 196.00 — 5876 — 1 pub.

NARFIL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210412290014)

Colonia Nº 1761

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.659.38
Otros Créditos	18.717.96
Bienes de Uso	27.300.00
Intangibles	2.500.00
	50.177.34

Pasivo —

Diversos	29.369.13
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados ...	(4.191.79)
	50.177.34

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de setiembre de 1979

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(4.191.79)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas número 2.030 al Folio Nº 23.

N$ 133.00 — 5786 — 1 pub.

MATADERO PANDO S. A.

(R.U.C. 110002350010)

Cno. Las Tropas s/n

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:009.182.69
Créditos por ventas	7:100.726.36
Otros créditos	12.340.92
Bienes de cambio	1:667.885.35
Inversiones a largo plazo	7.000.00
Bienes de uso	5:520.131.94
	15:317.267.26

Pasivo —

Deudas comerciales	3:541.061.80
Deudas financieras	49.913.50
Deudas diversas	3:773.384.23
Previsiones	845.082.43
Deudas financieras no corrientes	680.000.00
Capital social	5.000.00
Aportes no capitalizados.	103.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	3:779.884.50
Reservas	1:094.342.14
Resultados acumulados .	1:445.598.66
	15:317.267.26

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1980

	N$
Ingresos operativos ...	132:595.884.00
Descuentos, bonificaciones e Imp. (IVA) ...	(10:892.240.07)
Ingresos operativos netos	121:703.643.93
Costo de los bienes vendidos	(112:218.425.15)
Resultado Bruto ...	9:485.218.78
Gastos de Administración y Ventas	(7:738.631.19)
	1:746.587.59
Resultados financieros .	(220.390.17)
Impuesto a la Renta ..	1:526.197.42
Resultado Neto	(83.427.27)
	1:442.770.15

Distribución de Utilidades

A Reservas:

	N$
Legales y Estatutarias	200.000.00
Voluntarias afectadas	1:110.000.00
Voluntarias libres	95.657.86
	1:445.598.66

Aprobados por Asamblea General de Accionistas el 7 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se encuentran copiados a fos. 21/22 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de diciembre de 1966 y anotado con el Nº 6.702 a fos. 302 del Libro respectivo Nº 17.

N$ 217.00 — 5969 — 1 pub.

CYBUR SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210321290011)

Constitución 1987

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	10.009.99
Otros créditos	1.370.42
Bienes de Uso	67.69
Total Activo	11.448.10

Cuentas de Orden:

Acciones depositadas	2.00
Acciones a Emitir	399.00
	401.00

Pasivo —

Capital Social Integrado	101.00
Reservas	2.51
Resultados Acumulados	11.344.59
Total Pasivo	11.448.10

Cuentas de Orden:

Depósito de acciones	2.00
Capital Autorizado a Suscribir	399.00
	401.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	12.000.00
Gastos de Administración y Ventas	(2.227.49)
Resultado Neto (a cuenta nueva)	9.772.51

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 265 al 269 del libro Inventario, certificado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 20 de setiembre de 1948.

N$ 182.00 — 5972 — 1 pub.

COMERSA
COMPAÑIA MERCANTIL E INDUSTRIAL S.A.

(R.U.C. 210331820013)

Constitución 1987

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	964.665.30
Inversiones temporarias	6.00
Créditos por ventas	827.397.35
Otros créditos	5.757.13
Bienes de cambio	1:489.695.00
Bienes de uso	2.647.92
	3:290.168.70
Cuentas de orden y contingencias	2.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:901.912.88
Deudas financieras	247.622.58
Deudas diversas	259.371.22
Previsiones	90 000.00
Capital Social	500.00
Reservas	271.147.85
Resultados acumulados	519.614.17
	3:290.168.70
Cuentas de orden y contingencias	2.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	8:345.995.41
Costo de bienes vendidos	(6:657.706.31)
Resultado Bruto	1:688.289.10
Gastos de administración y ventas	(855.363.78)
	832.925.32
Resultados financieros	(62.845.95)
Resultados extraordinarios	16.256.34
	786.335.71
Impuesto a la Renta	(266.721.54)
Resultado Neto	519.614.17

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	15.588.43
Voluntarias afectadas	425.349.84
Voluntarias libres	8.675 90
	449.614.17
A Propietarios:	
En Efectivo	70.000.00
	519.614.17

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 23 de julio de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 618 y 619 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1973 y anotado con el Nº 3.021 al Folio 308 del libro 22.

N$ 287.00 — 5973 — 1 pub.

ARSENAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210311740014)

General Urquiza 2728

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980

Activo —

Disponibilidades	3:359.032.10
Créditos por Ventas	70.691.81
Otros Créditos	562.622.57
Bienes de Cambio	15:768.722.16
Bienes de Uso	3:351.327.24
	23:112.395.88
Cuentas de Orden y Contingencias	50.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	11:769.450.71
Deudas Diversas	3:968.236.89
Previsiones	538.131 02
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	180.423.22
Reservas	1:317.486.28
Resultados Acumulados	4:338.667.76
	23:112.395.88
Cuentas de Orden y Contingencias	50.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de octubre de 1980

Ingresos Operativos	126:449.284.59
Ingresos Operativos Netos	126:449.284.59
Costo de los Bienes Vendidos	(103:463.139.24)
Resultado Bruto	22:986 145 35
Gastos de Administración y Ventas	(21:001.507.94)
Resultados Diversos	1:472.060.87
Resultados Financieros	1:114.399 97
Impuesto a la Renta	(314.118.08)
Resultado Neto	4:256.980.17

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 31 de octubre de 1980

A Reservas —

Legales y Estatutarias	212.849.01
Voluntarias Afectadas	1:974.422.71

A Propietarios —

En Efectivo (130 % del Capital)	1:300.000.00

A Otros Destinos —

En Efectivo	851.396.04
	4:338.667.76

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 17 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Actas de Asambleas a folios 84/85.

N$ 217.00 — 5893 — 1 pub.

LLIMAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210289520010)

Burgues 3061

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:089.968.56
Otros Créditos	1:961.986.68
Bienes de Uso	1:023.502.33
Total del Activo	4:075.457.57

Pasivo —

Deudas Diversas	513.010.44
Previsiones	102.398.25
Capital Social	60.000.00
Ajustes al Patrimonio	900.042.44
Reservas	114.244.19
Resultados Acumulados ..	2:385.762.25
Total del Pasivo y Patrimonio	4:075.457.57

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos ...	4:057.981.12
Ingresos Operativos Netos	4:057.981.12
Resultado Bruto	4:057.981.12
Gastos de Administración y Ventas	(1:990.026.31)
Resultados Diversos	51.834.19
Resultados Financieros	215.439.61
Impuesto a la Renta ...	(256.895.41)
	2:078.333.20

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 30 de setiembre de 1980

A Reservas —

	N$
Legales y Estatutarias ...	103.916.66

A Propietarios —

En Efectivo	1:500.000.00

A Otros Destinos —

En Efectivo	374.099.98
A Resultados Acumulados	407.745.61
	2:385.762.25

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, reunida el 23 de diciembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 41 al 47 inclusive del Libro 621 al Folio 375 del Libro 16.

N$ 182.00 — 5894 — 1 pub.

EMILIO BENZO S. A.

(R.U.C. 210002600013)

Paysandú 1024

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	649.722.67
Inversiones Temporarias ..	51.529.33
Créditos por Ventas	1:985.182.87
Otros Créditos	3:094.238.74
Bienes de Cambio	2:514.798.23
Créditos a Largo Plazo ..	39.942.04
Inversiones a Largo Plazo	15.050.00
Bienes de Uso	1:242.940.04
Total del Activo	9:593.403.92
Cuentas de Orden y Contingencias	201.250.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:230.854.72
Deudas Financieras	2:192.439.68
Deudas Diversas	647.931.08
Capital Social	1:300.000.00
Ajustes al Patrimonio	475.595.79
Reservas	1:532.998.34
Resultados Acumulados ..	2:213.584.31
Total del Pasivo y Patrimonio	9:593.403.92
Cuentas de Orden y Contingencias	201.250.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de octubre de 1980

	N$
Ingresos Operativos ..	15:137.730.40
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc. .	(2:283.003.86)
Ingresos Operativos Netos	12:854.726.54
Costo de los Bienes Vendidos	(6:726.085.52)
Resultado Bruto	6:128.641.02
Gastos de Administración y Ventas	(3:544.261.32)
Resultados Diversos ..	(15.088.50)
Resultados Financieros	44.898.66
Impuesto a la Renta Ejercicio 1978/79	(400.605.55)
Resultado Neto	2:213.584.31

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Revaluación Inmovilizado	1:100.000.00
2 % Fondo de Reserva Legal	22.271.69
7 % Directorio y Síndico	77.950.91
3 % Comité Ejecutivo ...	33.407.53
15 % Reserva Mantenimiento Capital Circulante .	366.695.40
Dividendos 43 % s/N$ 1:300.000.00	559.000.00
Fondo Reserva Especial ..	54.258.78
	2:213.584.31

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Rubricado Copiador de Balances y Balancetes a fojas números 131-132.

N$ 238.00 — 5958 — 1 pub.

MADEL S. A.

(R.U.C. 210904470016)

Joaquín Requena 1916

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	45.433.73
Otros Créditos	345.410.47
Bienes de Cambio	170.047.58
Bienes de Uso	887.258.86
Intangible	75.795.21
	1:523.945.[illegible]

Pasivo —

Deudas Comerciales	308.900.39
Deudas Diversas	1:145.072.96
Previsiones	27.686.16
Capital Social	50.000.00
Resultados acumulados .	(7.713.66)
	1:523.945.85

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980

	N$
Ingresos Operativos	25:832.693.38
Impuestos	(118.221.00)
	25:714.472.38
Costo de los Bienes Vendidos	(25:031.398.82)
Resultado Bruto	683.073.56
Gastos de Adm. y Ventas	(594.381.88)
Resultados Financieros .	(96.405.34)
Resultado Neto	(7.713.66)

Aprobados por Asamblea General de Accionistas el 13 de setiembre de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del Libro Inventario, certificado el 10 de julio de 1979 con el Nº 5.294 al Fº 196 del Libro respectivo Nº 28.

N$ 178.50 — 6044 — 1 pub.

S. y R. ANTUÑA S.A.

(R.U.C. 210252870018)

Mercedes 1226

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	229.250.38
Créditos por ventas	2:068.111.82
Otros créditos	79.369.00
Bienes de cambio	21.588.25
Bienes de uso	123.626.87
Intangibles	3.138.80
Total del Activo	2:525.085.12
Cuentas de Orden y Contingencias	282.499.44

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:237.715.63
Deudas Diversas	566.843.72
Capital Social	25.000.00
Reservas	16.976.79
Resultados Acumulados .	678.548.98
Total del Pasivo y Patrimonio	2:525.085.12
Cuentas de Orden y Contingencias	282.499.44

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	4:208.695.49
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(275.744.83)
Ingresos operativos netos	3:932.950.66
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:302.516.21)
Resultado Bruto	1:630.434.45
Gastos de Administración y Ventas	(798.699.71)
Resultados financieros ..	(145.888.85)
Resultados extraordinarios .	4.997.35
Impuesto a la Renta	(12.294.26)
Resultado Neto	678.548.98

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Legales	2.158.83
A Propietarios:	
En efectivo	676.390.15
	678.548.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folios 74 a folios 83 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6.371 al Fº 57 del Libro Nº 26, el 17 de noviembre de 1976.

N$ 220.50 — 6081 — 1 pub.

MARISTER S.A.

(R.U.C. 210263700011)

Buenos Aires 583 (Apto. 102)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	101.699.09
Otros Créditos	11.189.68
Inversiones Largo Plazo ...	190.07
Total Activo	113.078.84

Pasivo —

Deudas Diversas	2.041.43
Capital Social	144.00
Reservas	12.00
Resultados Acumulados ...	110.881.41
Total Pasivo	113.078.84

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos Operativos	169.133.76
Gastos Administración ..	(20.596.49)
Resultados Diversos	(37.215.42)
Resultado Neto	111.215.42

Distribución de Utilidades

Las utilidades no se distribuyen quedando en Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del día 31 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios Nº 25 y 26 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 9.027 al Nº 580 del Libro Nº 11.

N$ 133.00 — 6142 — 1 pub.

DURCASOL S.A.

(R.U.C. 211056770012)

Canelones 1370 (Apto. 301)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1980

Activo —

Disponible	10.000.00
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Total del Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estados de Resultados

Ejercicio al 30 de noviembre de 1980

No hay resultados al 30 de noviembre de 1980, la empresa no tuvo actividad comercial.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de febrero de 1981.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de abril de 1980 con el Nº 3.178 al Fº 433 del Libro Nº 28 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 108.50 — 5992 — 1 pub.